TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 30,1 grados, a las 14.40 horas; mínima, 13,3 grados, a las 6.30 horas.
APRECIACION GENERAL.— Habrá buenas condiciones del tiempo en todo el territorio, con bancos nubosos matinales en la costa norte y central y entre Llanquihue y Osorno.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 19 DE ENERO DE 1963 — PRECIO: E° 0,10 — N.o 16.481

DOCUMENTO OFICIAL:

Ministro del Trabajo Fijó Normas Para el Reajuste

Declaración entregó anoche para dar información al respecto a la opinión pública.– Reajuste será permanente en 1963 para los trabajadores no sujetos a convenios colectivos

Sueldos y salarios mínimos aumentan 42 o/o

REAJUSTE DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

A.—Sueldos a los que se aplica	B.—15% sobre los sueldos a contar del 16-X-62	C.—27,7% sobre 1 vital a contar del 1.o-1-63	D.—Sueldo total	E.— Aumentos E°	%
...al E° 80,91	E° 12,13	E° 22,41	E° 115,45	34,54	42,7
...ales 161,82	24,27	22,41	208,50	46,68	28,85
...ales 242,73	36,41	22,41	301,55	58,82	24,23
...ales 323,64	48,55	22,41	394,60	70,96	21,93
...ales 404,55	60,68	22,41	487,64	83,09	20,54

REAJUSTE DE LOS SALARIOS NO SUJETOS A CONVENIOS

A.—Salario mínimo diario	B.—15% sobre los salarios mínimos a contar del 16-X-62	C.—27,7% sobre 1 salario mínimo a contar del 1.o-1-63	D.—Salario diario total	E.— Aumentos $	%
...alario min $ 1.272.—	$ 190,80	$ 352.—	$ 1.814,80	$ 542,80	42,7
...alarios min 2.544.—	381,60	352.—	3.277,60	733,60	28,85
...alarios min 3.816.—	572,40	352.—	4.740,40	924,40	24,23
...alarios min 5.088.—	763,20	352.—	6.283,20	1.115,20	21,93
...alarios min 6.360.—	954,—	352.—	7.666,—	1.306,—	20,54

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, con motivo de la promulgación de la Ley de Reajuste al sector privado, formuló anoche la siguiente declaración:

"Creo conveniente informar a la opinión pública sobre las principales disposiciones de la Ley de reajustes del sector privado recientemente aprobada por el Congreso Nacional, que establece importantes beneficios sociales en favor de empleados y obreros y, especialmente, explicar cómo deberán entenderse en relación con las leyes generales vigentes.

REAJUSTES DE SUELDOS Y SALARIOS

1.— La ley concede, a contar del 16 de octubre de 1962 un reajuste del 15 por ciento sobre los sueldos y salarios imponibles.

2.— Este reajuste queda incorporado a las remuneraciones de empleados y obreros en forma permanente, cuando no están sujetos a convenios colectivos y, en forma transitoria cuando existan convenios colectivos, actas de avenimiento y fallos arbitrales hasta la expiración de ellos.

3.— Al entrar en vigencia las leyes de reajuste automático del sueldo vital y salario mínimo, los empleados y obreros que estaban percibiendo el reajuste del 15 por ciento y que no tienen convenios colectivos, tienen derecho a percibir un aumento igual a la cantidad en dinero en que haya aumentado el sueldo vital o el salario mínimo, aumento que es del mismo monto hasta cinco sueldos vitales o cinco salarios mínimos.

Así, por ejemplo, si un empleado ganaba E° 100 y por esta ley obtuvo el 15 por ciento, quedando en E° 115, al aplicarse el reajuste de la cantidad en dinero que aumentó el sueldo vital de 1963 (E° 22,41) se agregará esa cantidad a los E° 115, quedando con un total de E° 137,41.

El monto de aumento del sueldo vital (E° 22,41), es una suma igual para todas las rentas ya reajustadas con el 15 por ciento.

Igual procedimiento se aplicará en el caso de los salarios aumentándoseles con la misma cantidad en que aumentó el salario mínimo respectivo y que se agrega a los salarios ya reajustados con el 15 por ciento.

4.— En los casos de convenios colectivos regirán a partir del 1.o de diciembre de 1962 las remuneraciones que se pacten en los nuevos convenios.

Existen normas que permiten imputar aumentos y compensar imposiciones en determinadas circunstancias y que es necesario considerar.

5.— La reciente ley no modifica los sueldos vitales y salarios mínimos que se rijen por la ley 14.688, esto es, obtienen un reajuste igual al 100 por ciento del alza del costo de vida existente en 1962 y que se ha determinado en 27,7 por ciento.

Así por ejemplo, el sueldo vital de Santiago se ha aumentado de E° 80,91 a E° 103,32 recibiendo un aumento de E° 22,41 equivalente al 27,7 por ciento.

El salario mínimo recibe el mismo porcentaje de aumento.

Debe tenerse presente que el sueldo vital y el salario mínimo no sólo son remuneraciones mínimas sino que constituyen una medida de valores para contratos, impuestos y otros fines legales y que, en sí mismos como valores no han experimentado ninguna modificación por el reajuste del 15 por ciento del sector privado.

II.— IMPOSICIONES

Por el período 16 de octubre al 31 de diciembre se pagarán

(PASA A LA PAGINA 2.)

20 MIL ESCUDOS HA RECIBIDO YA CAMPAÑA DE FACH

Una suma superior a los 20 mil escudos se ha reunido, hasta la fecha, en la primera etapa de la campaña "Alas para la Paz" destinada a adquirir un avión ambulancia para la Fuerza Aérea de Chile.

El Comando en Jefe de la institución informó que los aportes contabilizados hasta el momento y reunidos en la zona central, ascienden en total a 12 mil 629 escudos 40 centésimos, faltando por agregar lo reunido en las zonas sur y austral que llega a los 8 mil escudos.

Nuevo jefe radical en la Moneda



Una visita de cortesía hizo al Jefe del Estado el nuevo presidente del Partido Radical, Raúl Rettig. Concurrió acompañado del resto de la mesa. En una conversación de un cuarto de hora, el Presidente Alessandri y la directiva radical cambiaron ideas sobre asuntos políticos en general. En el grabado, al abandonar la Moneda, aparecen, de izquierda a derecha, el secretario general, Juan Checura; el primer vicepresidente, Raúl Morales Adriasola; el presidente, Raúl Rettig, y el segundo vicepresidente, Voltaire Lois.

Respuesta a Corte Suprema revela interés de S. E. por Poder Judicial

Ministro de Justicia espera llegada del Presidente accidental de la Corte para hacerle entrega personal de la nota

El Ministro de Justicia, don ... Ortúzar Escobar, expresó que está lista la nota respuesta de S.E. el Presidente de la República al oficio que por conducto de este Secretario de Estado dirigiera la Corte Suprema al Ejecutivo, manifestándole la situación que se crea al Poder Judicial, con motivo del desinterés de los abogados por ingresar a la carrera judicial.

Agregó el Ministro que espera la llegada del presidente accidental de la Corte Suprema que se encuentra ausente de Santiago, a fin de hacerle entrega personal de dicha nota, pues el Ministro Ortúzar recibió el oficio en la misma forma de parte del presidente de la Corte Suprema, acompañado de dos representantes del más alto Tribunal.

Adelantó el Ministro que la nota revelará una vez más la preocupación preferente que ha tenido y tiene este Gobierno por los problemas de la Judicatura.

Aprovechó esta oportunidad para desmentir categóricamente la información malévola del diario "Ultima Hora" de ayer que le atribuye la siguiente declaración que jamás ha hecho: que "si a los jueces les gustaba ganar plata, no debían meterse a jueces".

Expresó el Ministro que no comprendía cómo podía llegar a tal extremo la maldad de inventarle una declaración con el propósito insidioso de crearle dificultades con la Magistratura.

Finalmente, agregó: "Los jueces y los Ministros de la Corte me conocen y saben la preocupación especial que siempre he tenido por los problemas del Poder Judicial y saben también, cuál es la intención de estos diarios que permanentemente hasta ayer han atacado y vilipendiado al Poder Judicial y que hoy interesadamente se erigen en sus defensores".

Adiós al diplomático y al amigo

El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores en masa concurrió ayer al Cementerio General a despedir los restos del ex subsecretario y antiguo funcionario de esa Secretaría de Estado, Fernando Donoso Silva, cuya muerte produjo auténtico sentimiento de pesar entre sus compañeros. En el grabado, un aspecto de los funerales del diplomático e integrante, en su juventud, del conjunto de "Los Cuatro Huasos".— (INFORMACION EN PAGINA 3)

Todo error u omisión será reparado en los encasillamientos del SNS

Así lo declaró el Ministro de Salud a practicantes

Los presidentes del Consejo General y Provincial de Santiago del Colegio de Practicantes de Chile, se entrevistaron con el Ministro de Salud, Benjamín Cid, para formularle diversas indicaciones relacionadas con el encasillamiento del personal del SNS, en lo que respecta a sus asociados.

Diógenes Cerda y Eduardo Ramírez, después de esta entrevista, declararon a la prensa que el citado Secretario de Estado les había manifestado lo siguiente:

"Pueden estar seguros que será reparada toda omisión o error sobre la antigüedad funcionaria y demás antecedentes que determinaron la ubicación del personal en el correspondiente escalafón".

Expresó además, que todos los aumentos de grados que se produzcan por la vía de la reparación, serán encuadrados dentro de las posibilidades de financiamiento previamente establecidas para cada escalafón.

PRIMER MILLON DE DOLARES PARA CREDITO SUPERVISADO

Fue girado ayer con cargo a otros 9 millones de dólares. Lo que dice Armando Artigas, del INDAP

La política de fomento agrícola del Gobierno recibió ayer un fuerte impulso, al girarse el primer millón de dólares con cargo a los préstamos obtenidos en organismos crediticios internacionales.

Dicha suma corresponde a los 10 millones de dólares concedidos a Chile por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el resto será recibido en forma rotativa.

HABLA ARTIGAS

Al comentar la importancia de lo anterior, el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Armando Artigas Pulgar, manifestó a nuestro diario que los 10 millones de dólares están destinados a intensificar la concesión de Créditos Supervisados en todo el territorio nacional y, por ende, a elevar el nivel de vida de los sectores agrícolas de bajos ingresos. El hecho de haberse girado ya el primer millón de dólares, expresó, significa que se podrá acelerar la marcha de los planes de créditos supervisados y, al mismo tiempo, que Chile ha dado cumplimiento a los aportes que debe entregar al Banco Interamericano de Desarrollo, según se estipuló en el convenio suscrito con dicho organismo.

Explicó, sobre este último punto, que el aporte mencionado representa 6 millones 300 mil escudos durante 1962 y otro de 6 millones de escudos para el año en curso.

Divorcio de Brigitte Bardot fue solicitado al Tribunal

PARIS, 18 (UPI).— El abogado de la actriz cinematográfica Brigitte Bardot pidió hoy a un tribunal de París que conceda a la joven el divorcio de su segundo esposo, Jacques Charrier.

Brigitte y Jacques viven separados desde el año 1960. El compañero constante de la actriz es, desde hace mucho tiempo, el guitarrista Samy Frey.

Charrier y la Bardot se vieron por última vez el año pasado ante un juez parisiense en la audiencia de reconciliación que estipula la ley francesa, pero en aquella ocasión, en que sólo se encontraron por unos minutos, no mostraron deseo alguno de reconciliarse.

El abogado Jean Pierre Le Mee, que representa a la señorita Bardot, y Ville Dreyfus, representando a Charrier, pidieron al tribunal que oficialice los arreglos temporarios hechos por la pareja en el mes de noviembre último.

Por dichos arreglos se daba a Charrie la custodia de su hijo Nicolás, que puede pasar seis meses del año con su madre, Brigitte. El arreglo concertado no contempla la entrega de dinero alguno por parte de Charrier para el mantenimiento de Brigitte.

Se espera el dictamen del tribunal para la semana próxima.

Perecen 22 personas en naufragio

SEUL, 19 (UPI).— La policía nacional informó que se teme que hayan perecido 22 personas al zozobrar un ferryboat en una tormenta en el Mar Amarillo, unas 200 millas al sur de esta capital.

La policía dijo que el "Yon-Ho" (Co) llevaba 23 personas a bordo al zozobrar a unas dos millas del puerto de Mokpo. Hasta el momento fue recogido un sobreviviente y se teme que los restantes ocupantes de la embarcación hayan perecido.

EMBAJADOR SCHWEITZER DESTACA IMPORTANCIA DE CREDITO OTORGADO A CHILE POR LAS NN. UU.

NACIONES UNIDAS, 18. — (Por Alberto More).— El Embajador de Chile ante la ONU, Daniel Schweitzer, calificó hoy de "muy importante" el proyecto de preinversión en su país aprobado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Schweitzer, que partirá mañana en viaje de seis semanas a su país, se refirió a la asignación de más de medio millón de dólares que invertirá el Fondo Especial durante un año y medio para evaluar las posibilidades de explotación técnicas y económicas de yacimientos de minerales que ofrecen buenas perspectivas de rendimiento.

El Gobierno chileno aportará una contribución de contraparte calculada en la equivalencia de 298.000 dólares.

El Director General del Fondo Especial, Paul G. Hoffman, declaró que el proyecto chileno era uno de los que consideraba más eficaces para estimular la inversión de capital extranjero en América Latina.

"Sobre la base de estas perspectivas favorables —dijo Hoffman al recomendar el proyecto—, éste permitirá determinar la factibilidad económica y técnica de desarrollar los yacimientos minerales explotables en la provincia de Coquimbo al sur del paralelo 30, en una zona de 30.000 kilómetros cuadrados aproximadamente."

Sus operaciones constituirán una continuación inmediata del actual estudio del norte de Chile que se espera terminar a mediados de 1963 y cuyo personal y equipo estarán por lo tanto disponibles.

Dijo el Embajador Schweitzer:

"Es de gran importancia el proyecto que viene a continuar en el territorio contiguo a la provincia de Atacama, ahora en la provincia de Coquimbo, la prospección minerológica de la riqueza del país."

"En esa parte del territorio —añadió— se han evidenciado abundantes yacimientos de mineral que orientará la explotación que de ella debe hacerse incrementando la actual."

Explicó el diplomático que ese mineral es principalmente de fierro, y comentó:

"Ya hay constituídas empresas con capitales norteamericanos, japoneses, británicos y chilenos para incrementar su explotación."

"Es muy grato —manifestó— que la ONU, por conducto de su Junta de Asistencia Técnica y el Fondo Especial, desarrolle este tipo de actividad preinversionista que ilustra científicamente y de modo seguro las posibilidades que se ofrecen para la explotación y la atracción para el inversionista que aporta el capital extranjero."

HASTA EL MARTES ESTARA ABIERTA INSCRIPCION EN QUIMICA Y FARMACIA

La Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile recibirá hasta el próximo martes 22 las inscripciones de postulantes a las carreras de Química, Bioquímica, y Química y Farmacia, en su sede de Vicuña Mackenna 20, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Los alumnos deberán presentar el certificado oficial de concentración de notas del segundo ciclo de humanidades, certificado de bachillerato, con mención en Biología o Matemáticas, dos fotografías tamaño carnet, una estampilla de impuesto universitario de 1 escudo y carnet de identidad.

Los exámenes de selección se efectuarán el 25 a las 8.30 horas, en Vicuña Mackenna 20, para los postulantes a Química y Farmacia, y en Plaza Ercilla 803, segundo piso, para los candidatos a Bioquímica o Química.

Los exámenes de repetición de estas Escuelas serán entre el 2 y 8 de marzo. Las clases se iniciarán el 12 de ese mes.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

CUATRO BARCOS NUEVOS COMPRARA CIA. SUD AMERICANA DE VAPORES

Serán destinados al tráfico entre Chile y EE. UU.

En la Subsecretaría de Transportes se informó que en fecha próxima la Compañía Sudamericana de Vapores reemplazará a cuatro de sus barcos, a saber: Maipo, Copiapó, Aconcagua e Imperial, cada uno de diez mil toneladas de desplazamiento.

Dichas unidades serán reemplazadas por otras más modernas y de mayor tonelaje. Una vez que éstas lleguen, los barcos viejos serán destinados al reforzamiento del cabotaje dentro del litoral chileno. Los nuevos, en cambio cubrirán itinerarios entre Valparaíso y Nueva York.

CONTRATACION DE PRESTAMOS

El Ministerio de Hacienda autorizó al vipresidente de la CORFO para contratar créditos en el exterior por la suma de un millón 200 mil dólares.

Un decreto publicado en el Diario Oficial expresa que el crédito deberá ser amortizado en no menos de 13 cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir del 31 de diciembre de 1963 y devengará un interés no superior al tres y medio por ciento anual.

Los créditos serán destinados a la compra de materiales, equipo e instalaciones para los servicios de ayuda y protección a la navegación aérea del país.

GASTOS DE ADMINISTRACION PUBLICA

Por otra parte, la misma Secretaría de Estado facultó al Director del Presupuesto, Sergio Molina, para que fije los ítem del Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el año en curso, respecto de los cuales los servicios públicos podrán girar hasta un duodécimo mensual durante los meses de enero y febrero, sin necesidad de decreto previo.

EXPORTACION DE HIERRO

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, autorizó a la Compañía de Acero del Pacífico y a la Empresa Nacional de Minería para que exporten en conjunto una partida de 772.000 toneladas de minerales de hierro, por valor de 7 millones 741 mil dólares.

Esta operación está destinada a Checoslovaquia y Japón.

Anteriormente, el mismo organismo había cursado exportaciones de la Compañía Minera Santa Fe, para que exportara hierro a los Estados Unidos.

FIJACION DE PRECIOS

El Director de Industria y Comercio informó que a partir de hoy regirán los nuevos precios para el azúcar y el aceite al detalle, en la siguiente forma:

Azúcar de pan, $ 400 el kilo; granulada, $ 370 el kilo; sindicato, $ 310 el kilo.

Aceite, $ 1.040 el litro.

Explicó que en el caso del azúcar estos nuevos precios se debían a la incidencia del precio mundial de este producto que subió de dos dólares sesenta centavos las cien libras a cuatro dólares ochenta centavos.

En cuanto al aceite, ha subido la materia prima, especialmente la semilla de maravilla y el raps.

GOMIEN VIAJO A LIMA

El Pdte. de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Eduardo Gomien, viajó en la tarde de ayer a Lima, con el fin de participar en el Congreso Latinoamericano de Asociaciones de Ahorro y Préstamo que se efectúa en esa capital.

Integran la delegación, además, Carlos Urzúa, Director Ejecutivo de la Caja; Santiago Alonso, Jefe del Departamento de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, y Teófilo Mansilla, Jefe de Planificación de la misma entidad.

En esta oportunidad la delegación chilena informará de las valiosas experiencias acumuladas en nuestro país en dos años de funcionamiento de los sistemas implantados por la Caja.

DIRECTOR DEL BANCO DEL ESTADO FELICITA A S. E.

Encomiástica nota envió al Jefe del Estado, el representante obrero de esa institución, por la dictación de la Ley de Reajuste

El Director del Banco del Estado, Manuel Emparanza Valenzuela, en representación de los obreros, envió una comunicación al Jefe del Estado, agradeciéndole la Ley de Reajuste y congratulándolo por el éxito de su viaje a los Estados Unidos.

El siguiente es el texto de la comunicación enviada a S. E. el Presidente de la República:

"Excmo. señor Presidente:

No me ha sido posible sobreponerme al impulso de dirigirle unas pocas líneas, para expresarle la forma cómo valoro y aprecio algunos de los excepcionales hechos acaecidos recientemente, y que son el fruto de la elevada inspiración, afirmativa y constructiva, de V. E. y de su nunca interrumpida consagración a la justicia y al bien comunes.

Como estoy consciente de que ésta es la opinión del más modesto Director del Banco del Estado de Chile, me adelanto a impetrar de V. E. la generosa benevolencia de considerarla, en cambio, como la más sentida y sincera expresión de reconocimiento a la extraordinaria acción que realiza en beneficio del país y de todos sus conciudadanos.

Me refiero a las recientes disposiciones contenidas en la Ley N.o 15.077, de 17 de diciembre de 1962, que dicen relación con el otorgamiento de una bonificación extraordinaria del 15 por ciento a los depositantes de ahorro a plazo, medida que, sin duda, debe ser considerada como una de las iniciativas de real contenido humano, en la historia del proceso económico y financiero del país.

Y esta feliz iniciativa de V. E. es tanto más trascendental y significativa, cuando se sabe que ha merecido la aprobación del Congreso Nacional, por amplia mayoría, porque, sea dicho en honor a la verdad, generalmente sólo encuentran respaldo de los señores parlamentarios, aquellas disposiciones legales que están orientadas a imponer obligaciones al Banco del Estado. En cambio, ésta que examino, no sólo reporta beneficios a los imponentes de ahorro, sino que también, y aunque transitoriamente, mejora en forma sensible las disponibilidades de esta Institución, lo que le permitirá cumplir con mayor flexibilidad y oportunidad su fundamental misión de impulsar y contribuir al desarrollo de las actividades de fomento de la producción nacional.

Mi calidad de Director de este Banco en representación de los obreros, me otorga el honroso galardón de saberme personero de los depositantes de ahorro, que constituyen la verdadera espina dorsal de la capacidad económica y financiera de esta Institución, de manera que mi personal complacencia y las sinceras felicitaciones que me permito hacerle llegar por tan trascendental acierto de V. E., fruto indiscutido de sus espontáneas inspiraciones de gran estadista, van dirigidas en nombre de todo ese numeroso núcleo de imponentes, que en gran porcentaje está constituido por asalariados, por hombres de esfuerzo, por hombres que luchan a diario por alcanzar un mejor nivel de vida, que hacen fe en las perspectivas que este Banco les ofrece, aunque hasta la fecha ellas, creo que no corresponden a los merecimientos a que tienen legítimo derecho.

Por eso, Excmo. señor, creo realmente que V. E. merece el homenaje del más puro reconocimiento ciudadano y, en particular, del mencionado núcleo de imponentes, por haber realizado una acción que, en realidad, contribuye eficazmente a afianzar en esos numerosos y modestos depositantes de ahorro, su confianza en la eficacia del esfuerzo humano.

Quiero, por último, expresarle mi personal satisfacción por el grandioso éxito que significó para el país el reciente viaje de V. E. a los Estados Unidos de Norteamérica y a otros países latinoamericanos, el que todavía a estas horas provoca animados y elogiosos comentarios y levanta ecos de simpatía en toda América.

La verdad es que, impedido de poder referirme en particular a los múltiples aspectos favorables y halagadores resultados de vuestro viaje, sólo me limitaré a expresaros que, en mi modesta opinión, ese viaje ha tenido la virtud de demostrar a América y tal vez al mundo, que el Presidente de los chilenos ha sabido señalar la robustez de nuestra sólida democracia, dejando testimonio, además, que en Chile entendemos que las fronteras que separan a uno de otro pueblo, no son más que humanas ficciones y que todo sentimiento exclusivo de nacionalidad se eclipsa y desaparece en presencia de un principio más alto, como es el de la solidaridad y la confraternidad de las naciones y de todos los hombres dignos de ser libres.

Con sentimientos de mi más alta consideración y respetuoso afecto, quedo de V. E. como S. S.

Visita del Embajador de Suecia



El nuevo Embajador de Suecia en Santiago, conde Gustav Bonde, hizo ayer una visita de cortesía al presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, don Germán Picó Cañas. En el grabado, el diplomático sueco con el señor Picó Cañas.

Se han entregado al comercio más de 374 mil litros de aceite

Boletín de las entregas efectuadas por los refinadores en los 4 días

En los últimos cuatro días, los refinadores de aceite han entregado al comercio de la capital más de 374 mil litros de aceite.

Al respecto, el Director de Industria y Comercio entregó el siguiente cuadro estadístico:

ENTREGAS DE ACEITE COMESTIBLE A DISTRIBUIDORES Y CLIENTES POR LAS INDUSTRIAS ELABORADORAS

(EN KILOGRAMOS)

NOMBRE	14-ENE	15-ENE	16-ENE	17-ENE	
Arrocera y Aceitera San Fernando Ltda.	3.220	3.465	3.465	3.125	
Fábrica Nacional de Aceites, SA	8.170	20.520	11.780	11.780	
Fábricas Unidas de Aceite, SA	—	10.920	5.320	5.680	(1)
Cía. Aceitera San Miguel Ltda.	4.680	4.860	4.680	4.140	
Cía. Arrocera e Ind. Miraflores, SA	1.183	792	5.000	—	(2)
Compañía Industrial	18.720	23.940	33.300	54.900	
Cía. Productora Nacional de Aceites, SA	10.580	10.880	10.980	11.020	
Aceites y Alcoholes Patria SA (Lontué-Osorno)	5.400	—	7.740	5.220	
Lorenzini, Correa & Cía. (Cumpeo)	337	3.970	—	—	(3)
Concha Barros (Talca)	—	—	—	—	
Cía. de Industrias y Azúcar, SA	5.920	23.699	18.039	17.125	(4)
TOTALES	58.210	103.046	100.304	112.990	

(1) La cifra correspondiente al día 15, contiene también lo entregado el día 14.
(2) No ha llegado información del día 17.
(3) Falta el dato de los días 16 y 17, y toda la información acerca de la firma Concha Barros, de Talca.
(4) Las informaciones relativas a los días 14 y 15 están rectificadas por COIA, pues la entrega por Grace, su distribuidor, era sólo parcial.

Becas de la OEA para estudios en Israel

La Organización de Estados Americanos está ofreciendo becas para estudios en Israel, conforme a un convenio suscrito con el Gobierno de dicha nación.

Los cursos que tendrán una duración de seis meses, versarán sobre "Función de la Organización Cooperativa en el Desarrollo Social", y "Agricultura en Zonas Aridas e Irrigación".

Para el primer curso se preferirá a personas especializadas en servicios cooperativos y con preparación en materias económicas, agrícolas o sociales. Para el segundo de los cursos se preferirá a agrónomos o ingenieros vinculados con el planeamiento y ejecución de sistema de distribución de agua y regadío.

Los cursos ya mencionados se darán en castellano, y las becas cubrirán los gastos de viaje y estada.

Las solicitudes para el primer curso se recibirán hasta el 15 de febrero del presente año y para el segundo curso hasta el 15 de abril. Mayores detalles y antecedentes se pueden solicitar en la oficina de OEA en Chile, Bandera 172.

Nuevas multas aplicó ayer Banco Central

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central ratificó las sanciones aplicadas por la gerencia general a 24 firmas importadoras de mercaderías y productos en general.

El acuerdo con la ratificación que el banco dio a conocer, especificó que las multas deberán ser canceladas dentro del plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Por otra parte, el banco dispuso que las importaciones de bienes de capital registradas con anterioridad al 16 de julio del año pasado, y que a la misma fecha estuvieran amparadas por un acreditivo bancario irrevocable o por remesas de una parte de su valor, quedarán afectas a las tasas de impuesto adicional que regían con anterioridad al 16 de julio de 1962 para las mercaderías de que se trata.

Agradecen cooperación del SNS en curso de seguridad

La Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua envió a la dirección general del Servicio Nacional de Salud una carta agradeciendo la participación que tuvo el Servicio en la dictación de un curso sobre Seguridad Industrial, efectuado entre el 17 de octubre y el 30 de noviembre pasados.

Señala que dada la gravedad del problema de los accidentes del trabajo que afectan a la producción especialmente la integridad física de los que laboran en la industria, la Asociación viene desplegando una permanente campaña de prevención de estos accidentes, y que se congratula por el interés que ha tomado sobre esta misma materia el Servicio Nacional de Salud.

OBRAS PUBLICAS

DEFENSAS RIBEREÑAS.— Obras de defensa en los ríos Mapocho, sector de Providencia, y Caunahue, provincia de Valdivia, ejecutará la Dirección de Obras Sanitarias con un costo de E° 55.946,04.

AGUA PARA QUINTERO.— A fines de la proxima semana entrarán en funciones los dos pozos ubicados en la localidad de Ritoque, destinados a aumentar el suministro de agua potable de Quintero.

AERODROMO DE VALLENAR.— La Dirección de Vialidad abrió ayer propuestas públicas para el mejoramiento del pavimento del aeródromo de Vallenar. La firma Abalos y González presentó la oferta más baja por E° 36.495.

INSPECCIONAN CAMINOS. — Una visita inspectiva a los caminos costeros de la provincia de Santiago realizó ayer el Ingeniero Provincial, Darío Lillo. Las obras de reparaciones se efectúan sin interrumpir el tránsito.

NORMALIZAN ESCASEZ DE AGUA.— A mediados de marzo, la Dirección de Obras Sanitarias aumentará a 90 litros por segundo la dotación de agua potable de Chillán, con lo que se solucionará en forma definitiva el problema de escasez de agua.

Hoy se pagará gratificación a 00. municipales

En la tarde de hoy será cancelada la gratificación anual, correspondiente al año 1962, de los empleados y obreros de la Municipalidad de Santiago.

También será pagado el reajuste de la asignación familiar para los obreros, beneficio que será aumentado de ocho mil ochocientos sesenta pesos a once mil setenta pesos.

El reajuste del quince por ciento, en conformidad a la ley que será publicada en el "Diario Oficial" de hoy, será cancelado la próxima semana.

Así lo dio a conocer anoche a LA NACION el presidente de la Unión de Obreros Municipales, Luis Quinteros Soto, al término de una reunión que sostuvo con el Alcalde Ramón Alvarez Goldsack.

Víveres a campamentos de verano envía Ayuda Cristiana Evangélica

A un total de 33 campamentos de verano que integran más de 3.000 personas, está enviando alimentos Ayuda Cristiana Evangélica.

Se les distribuye harina, polenta, leche, miel, porotos, trigo bulgor, carne, papas deshidratadas, queso y dulces de limón. Estos campamentos están a cargo de diferentes instituciones escolares, religiosas y de servicio social en la costa, campo y montaña.

Durante febrero y marzo continuará atendiéndose el abastecimiento de éstos y nuevos campamentos debido a que la mayoría no cuenta con los medios suficientes para su mantención.

EN LA MONEDA:

Condecoración al Embajador de Urugua

La impondrá el Canciller Martínez Sotomayor en comida de despedida

Intendente subrogante de Valparaíso

Por decreto del Ministerio del Interior fue designado Intendente subrogante de Valparaíso, mientras dure la ausencia del titular Luis Guevara, al vicealmirante Alfredo López Costa, director del personal de la Armada. El Intendente Guevara irá a Lima a un Congreso Internacional de organizaciones de ahorro y préstamos.

Directiva de SIDECO visitó al Jefe del Estado

Para plantear materias relacionadas con la Reforma Tributaria se entrevistó con el Presidente de la República la directiva del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales. Los representantes del comercio dijeron posteriormente que habían dado a conocer al Jefe del Estado su aspiración de que se terminará con la diversidad de tributos, estableciendo el impuesto único y progresivo.

Con la Gran Cruz de la Orden al Mérito será condecorado el lunes el Embajador de Uruguay en Chile, Alvaro R. Vásquez, quien partirá el 23 para asumir la representación de su país en Francia. Las insignias le serán impuestas por el Canciller Carlos Martínez durante la comida que le ofrecerá en el Club de la Unión.

Se despidió Embajador de Chile en Panamá

Se despidió del Canciller Carlos Martínez el Embajador de Chile en Panamá, Teófilo Reyes, quien regresará a su sede. El Embajador Reyes viajó a Chile con motivo de la muerte de su hija.

Subsecretario de Interior viaja hoy a San Javier

Hoy viajará a San Javier y Villa Alegre el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, invitado por las autoridades de ambas ciudades. En San Javier se le declarará "Ciudadano Ilustre" y se le hará entrega de una medalla.

Se reintegró a sus funciones el Canciller

Ayer se reintegró a sus tareas habituales el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, luego de su viaje a Concepción. En esa ciudad recibió un acuerdo con la Universidad de Concepción para la realización de un programa de Divulgación y Difusión del Tratado de Montevideo, sobre la Zona de Libre Comercio.

Informó sobre su misión Embajador Juvenal Hernández

El Embajador de Chile en Venezuela y miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Juvenal Hernández, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores para darle cuenta de diversos aspectos de su misión diplomática en Caracas. Al mismo tiempo, informó de la reunión que cumplió en la celebrada recientemente en París por la UNESCO. El Embajador Hernández se encuentra en Chile en feriado.

Director del "Reader's"

Edward Tomlinson, Director en Viaje del "Reader's Digest", llegó ayer a Santiago por el Interamericano de Panagra. Realiza una jira por Latinoamérica con el fin de preparar informaciones para su revista sobre diversos campos de la vida en este hemisferio.

CONFERENCIA DE PRENSA DE INTELECTUALES

Los destacados intelectuales norteamericanos, Federico de Onís y Harriet de Onís, ofrecerán hoy, a las 17 horas, en el Hotel Panamericano, una conferencia de prensa.

Los esposos Onís llegaron a Chile especialmente invitados para intervenir en la 8a. Escuela de Verano de la Universidad de Concepción.

Delegación chilena asistirá en Lima a Reunión de Ahorros

El Director Ejecutivo y el Fiscal de la Asociación de Ahorros y Préstamos "Ahorromet", Jorge Guzmán Frontaura y Gonzalo Figueroa Yáñez, respectivamente, se dirigirán hoy a Lima para asistir a la Reunión Interamericana sobre Ahorros y Préstamos, que se realizará desd eel 20 al 24 del presente, en el Gran Hotel Bolívar, de la capital peruana. Es posible que también concurra el presidente de "Ahorromet", Germán Picó Cañas.

La Reunión Interamericana sobre Ahorros y Préstamos es patrocinada por el Programa de Alianza para el Progreso, a través del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y la Agencia Internacional de Desarrollo, AID, conjuntamente con la Liga Nacional de Asociaciones de Ahorros Aseguradas de EE. UU. Reunirá a todos los funcionarios de América Latina que tienen relación con la administración de Ahorros y Préstamos.

Asistirán además, en el grupo chileno, los representantes de la Caja Central y de otras instituciones del sistema de ahorros y préstamos del país.

Después de finalizar las sesiones, que tratarán un vasto e importante temario, los representantes latinoamericanos y norteamericanos viajarán a Santiago para observar el funcionamiento del Sistema Central de Ahorros y Préstamos.

REBAJAS EN TARIFAS FERROVIA SE APLICARAN EN EL PRESENTE

Tienden a favorecer a la producción y a la masa de consumidores

Por decreto del Ministerio de Economía, se autorizó a los Ferrocarriles del Estado para aplicar durante el año 1963, rebajas de tarifa de cargo fiscal.

Las principales rebajas que podrá aplicar dicha empresa, favorecen a diversas actividades productivas del país, como asimismo a la gran masa de los consumidores y son las siguientes:

50 por ciento a los transportes de trigo y de harina en las redes sur y norte del Ferrocarril Trasandino por Juncal, Ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido, y Ferrocarril de Arica a La Paz, sección chilena;

23 por ciento de rebaja en las redes sur y norte en los mismos ferrocarriles y para el transporte de los productos: carne enfriada; frejoles, los de soya; papas de calidad; y salitre tásico. Esta rebaja ta a 50 por ciento corrido en las redes te, para los transportes pas de cualquiera carro completo;

23 por ciento de transportes de salitre petróleo, materiales derías en el Ferrocarril Iquique a Pueblo Hu 50 por ciento de rebaja transportes por carro de carbón granulado nientes de las minas Cólico Sur y Pilpilco ranilahue.

La Cisterna busca fondos vasto plan de pavimenta

Alcalde subrogante ofreció conferencia de

Los principales problemas de la comuna La Cisterna fueron dados a conocer por el Alcalde subrogante Sergio Urzúa Aristegui, en una conferencia de prensa efectuada ayer, con asistencia de representantes de diarios, radios y agencias noticiosas de la capital.

PAVIMENTACION

Al referirse a la pavimentación, expresó que se ha hecho lo posible por resolver este problema, que es de grandes proporciones y de urgencia para el progreso de esa comuna.

Faltaría por ejecutar 800.000 metros cuadrados de calzadas de concreto; 270.000 metros de soleras y 175.000 metros de aceras, también de concreto.

OTRAS OBRAS

El Alcalde subrogante, Sergio Urzúa, destacó la importancia que, para la comuna de La Cisterna, tienen las obras de agua potable, alcantarillado y alumbrado público, inversión muy elevada financiamiento no con los actuales que dispone la Municipalidad de esa comuna. Dijo hacen activas gestiones los organismos estatales de hacer posible la de tan importantes cesarias para el La Cisterna.

EXTRACCION DE

Se ha implantado cio extraordinario para tracción de basuras rias en las diferentes nes de esa comuna, mente en la José Ma que es, sin duda, la portante de ese sector rino. Se destinó una puesta de 10 camiones realizan esa tarea martes, jueves y sábados.

En igual forma con las poblaciones Auriana, Clara Estrella Por lo tanto, este mejorado notablemente te último tiempo.

MINISTRO... (De la 1a.

imposiciones sobre reajuste correspondiente en los sueldos y salarios hasta de dos sueldos vitales o de dos salarios mínimos y, en las rentas superiores se pagarán tambien limitadas a lo que corresponda a dos sueldos vitales o salarios mínimos del año 1962.

A partir del 1.o de enero de 1963 se deberán pagar imposiciones sobre el total del reajuste que se aplique a sueldos y salarios imponibles.

La ley consulta también normas especiales sobre imposiciones de aumentos voluntarios, compensaciones y facilidades de pago.

III.— REAJUSTE DE OTROS BENEFICIOS

La ley concede, a contar del 16 de octubre de 1962, un aumento del 15 por ciento en las asignaciones familiares, subsidios de enfermedad y pensiones, que regirá hasta la fecha en que entren en vigencia los reajustes automáticos, y dispone que el monto de éstos no será inferior al 15 por ciento ya concedido.

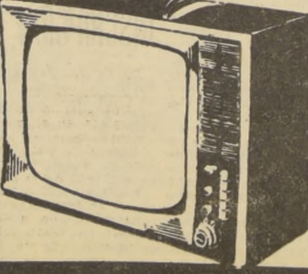
La asignación familiar del Servicio de Seguro Social se eleva a 0,130 escudos por carga y día trabajado lo que equivale a una asignación familiar mensual de 3,90 escudos.

Para el pago de asignaciones familiares no será exigible el certificado de inscripción electoral y tampoco lo era posición de la ley el pago de pensiones dios.

Las Instituciones de sión Social pueden los beneficios de la necesidad de modific respectivos presupuestos.

IV.—REAJUSTE AUTO CO DE SALARIOS

El Gobierno propuso



Sepultados ayer los restos de Fernando Donoso Silva

Asistieron el Presidente de la República, Ministros, Subsecretarios, Embajadores y todo el personal de la Cancillería

Después de una misa oficiada a las 9.30 horas en la Parroquia de El Bosque, se efectuaron ayer en el Cementerio General los funerales del ex Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso Silva.

Concurrieron al Camposanto el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y otros Secretarios de Estado; los Subsecretarios, el Cuerpo Diplomático y el personal de la Cancillería.

A nombre del Gobierno despidió los restos del señor Donoso el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza. A nombre de los funcionarios del Ministerio lo hizo el presidente de la Asociación de Empleados de esa Secretaría de Estado y Subjefe del Departamento Político, Raúl Elgueta. Por sus amigos pronunció un breve discurso, Jorge Bernales, otro de los integrantes de "Los Cuatro Huasos", recordando las andanzas juveniles del conjunto folklórico, la participación que tuvo en él Fernando Donoso, quien además con su voz, prestaba la animación.

Los siguientes son los textos de los discursos del Subsecretario Pedro Daza y de Raúl Elgueta.

DE PEDRO DAZA

Cumplo con el triste deber de decir el adiós postrero a Fernando Donoso en nombre del Gobierno de la República y muy especialmente en el del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Al hacerlo, siento la extraordinaria calidad humana del amigo que ha partido y ocupa un lugar de excepción en el recuerdo que nos deja. Ello hace que el recuento estricto de los valiosos y largos servicios que prestó al país adquieran el calor de la materialización en la cual el afecto al Ministerio y la dedicación puesta por Fernando Donoso en todos los cargos que desempeñó se nos muestran como la parte más destacada de su vida de hombre excepcionalmente capaz, de amigo sincero, de servidor leal. Es que Fernando Donoso fue dejando en Lima, en Washington, en Ginebra, en La Paz, o desde su cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, una parte muy grande de su vida. En cada colaborador, jefe o subalterno dejó un amigo y una enseñanza de cómo servir bien al país.

Su personalidad era una expresión viva de los valores morales que nuestra patria puede exhibir con seguridad y confianza.

En Chile, Fernando Donoso fue siempre un realizador incansable; jamás la rutina estuvo cerca de su espíritu inquieto. Para el Ministerio era un colaborador indispensable y trazó muchas líneas fundamentales de nuestra política exterior.

Fue, en suma, un servidor público que no omitió sacrificios ni supo de descansos y que enorgullecía a nuestra patria.

En el desempeño de la Subsecretaría de Relaciones, sus colegas Subsecretarios pudieron apreciar todas estas condiciones profesionales y, especialmente, sus atributos humanos que lo ubicaron en un lugar muy especial de sus sentimientos. Ellos me han encomendado que exprese aquí el profundo pesar que los aflije por la pérdida de Fernando Donoso.

El país ha perdido a un servidor muy valioso. En el Ministerio de Relaciones Exteriores su recuerdo perdurará siempre y servirá de ejemplo a las nuevas generaciones que comienzan a recorrer el camino que Fernando Donoso inició en 1935.

Muchas veces, lo vimos partir a tierras lejanas y le expresamos nuestro adiós. Hoy con una emoción muy profunda, le damos nuestra última despedida cuando inicia un viaje sin tiempo, navegando en ríos de paz y cruzando bajo puentes de silencio.

DE RAUL ELGUETA

Señoras y señores:

Hemos caminado por última vez junto a Fernando Donoso, para dejarle aquí descansando en paz.

Entre nosotros, vienen también funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que, en vida, compartimos con Fernando su inquietudes, sus ideales y su insaciable anhelo de servir.

A mí me corresponde, a nombre de los funcionarios del Ministerio, decir unas palabras de adiós, y transmitir a su familia nuestra íntima condolencia.

No pueden ser sino pocas; porque nuestra pena es mucha.

El encarnó, con una justeza, y en una proporción muy poco común, todo lo que un hombre debe reunir para servir a su patria en el superior nivel nacional, que es aquel a cuyo servicio nosotros estamos consagrados.

Su cultura, su tenacidad para estudiar y aprender, su inteligencia brillante, su raro don de gentes, su viril sencillez, su patriotismo sin tacha, la generosidad de sus impulsos, la bondad de sus intenciones, la nobleza de sus actos y, tantas otras condiciones destacadas, hacen que su partida hiera profundamente al Servicio Exterior de Chile y expliquen el dolor de los que fuimos sus compañeros y sus amigos.

Chile ha tenido la suerte de entender que este servicio tiene un carácter que está íntimamente ligado a la subsistencia de la República.

Hemos tenido una tradición diplomática, como una consecuencia natural de haber sido, y continuar siendo, un pueblo con alto sentido patriótico y con sólida consistencia nacional.

La han ido formando, silenciosamente, a través de los años, los hombres que han servido en la Cancillería. Ningún tipo de vaivenes, ha alterado en ellos el permanente enfoque nacional que ponen en el cumplimiento de sus obligaciones. Nadie ha faltado, en las funciones directivas al deber esencial de entregar a sus sucesores, el limpio legado que recibieron de quienes les precedieron.

Fernando Donoso entró al servicio como oficial contratado del grado 25. Veinticinco años después fue Embajador y Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Pasó, pues, por sus manos ese legado tradicional que es ya más que centenario. Lo conservó, con la parca dignidad característica de nuestra patria. Lo enriqueció con su talento, abnegación y patriotismo.

Las palabras no sirven para expresar, a los que fueron sus amigos de largos años, lo que todos sentimos en este momento de congoja.

Pero quiero terminar mis palabras manifestando algo que a Fernando le gustaría se dijera en este instante. Manifestando algo suyo que es como un mensaje para los muchachos jóvenes que se inician en esta carrera y que están hoy junto a nosotros.

Cuando ya estaba herido de muerte, hace sólo unos muy pocos meses, en el último informe que envió a la Cancillería, analizaba el momento que vivían los pueblos de Europa. Penetraba con inteligencia en sus dificultades, y valorizaba con talento y objetividad las halagadoras perspectivas que el porvenir parecía depararles, como fruto del trabajo activísimo que se apreciaba en toda Europa y que él, desde su lecho de enfermo, a través de la radio, los diarios, la televisión y las conversaciones podía medir certeramente.

Como siempre, al final de este estudio, que es una pieza de valor permanente en nuestros archivos, su inquietud se vuelve hacia Chile y se vuelmás que centenario. Lo conserve con fe, con alegría, con esperanza robusta.

Textualmente decía:

"Nuestro pueblo, no obstante vivir arrinconado en un extremo del mundo, es inquieto, emprendedor, curioso, valiente para opinar y actuar, capaz de los más grandes heroismos, como lo ha demostrado la historia antigua y reciente, con una vida artística e intelectual sorprendente para un país tan lejano, con una prensa que informa sobre todo lo que pasa en el mundo, y con unas realizaciones deportivas admirables.

Chile, es todo un porvenir demográfico, industrial, económico e intelectual.

Es un orgullo, señor Ministro, ser chileno".

En estas frases, que son las últimas que en el nivel oficial dictara Fernando Donoso, hay todo un mensaje de optimismo, de amor hacia nuestra patria. Es como si hubiera querido, una vez más y en forma plena e íntima, dejar establecido que para él, vivir fue siempre servir un ideal.

Y ese ideal, como lo evidencia su vida, fue Chile.

Obrero chileno agradece a la Soc. Metalúrgica

Gracias al patrocinio de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Chile (ASIMET) se encuentra en la ciudad de Nuremberg, Alemania Occidental, el obrero chileno del ramo José Emiliano Bastidas, perfeccionando sus conocimientos como técnico-práctico en transformadores.

Bastidas viajó becado a Alemania con un grupo de obreros metalúrgicos, y recientemente ha enviado una emotiva carta al directorio de ASIMET anunciando que le ha sido renovado su contrato hasta el 16 de octubre próximo para que perfeccione aún más sus conocimientos técnicos.

En su carta expresa: "He firmado contrato de trabajo con la firma Messwandler Bau, para completar mis conocimientos técnicos".

Luego manifiesta su emocionado recuerdo y cariño hacia su patria, Chile, al expresar: "Una vez que complete mis estudios regresaré a mi patria para cooperar en la formación de mano de obra especializada, tan necesaria para el engrandecimiento y progreso de nuestras industrias chilenas".

Finalmente añade: "No he olvidado los fines que persigue ASIMET al enviar a obreros chilenos a perfeccionarse a un gran país industrial que es Alemania. Agradezco en todo lo que vale el esfuerzo que en este sentido realiza la Asociación de Industriales Metalúrgicos de mi país".

Distinción a diplomático peruano



Ayer a mediodía, en los salones del Senado, se realizó la ceremonia en la cual el Instituto O'Higginiano entregó un Diploma de Honor al Ministro Encargado de Negocios del Perú, Juan Miguel Bákula Patiño.

Asistieron a la ceremonia los senadores Humberto Aguirre Doolan, Enrique Curti, Ulises Correa, Hernán Videla Lira, Hermes Ahumada, Isauro Torres, Fernando Alessandri, Eduardo Frei, Exequiel González Madariaga, Tomás Pablo; el Embajador del Perú, Armando Revoredo Iglesias, y toda la misión diplomática de ese país; generales Eduardo Iensen Franke, Armando Conlledo Lopetegui, Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, René Echeverría, Teófilo Gómez, Carlos Pollarolo, el coronel Sergio Castillo, Francisco Javier Díaz, Jaime Eyzaguirre, Marta Brunet, Julio Barrenechea, Roberto Meza Fuentes, Pedro Errázuriz, Marta Ossa de Errázuriz, Guillermo Gandarillas, Humberto Valenzuela, Brunilda Cartes y María Sánchez de Cruz.

IMPORTANTE AYUDA OTORGO BANCO DEL ESTADO A LA AGRICULTURA EN 1962

En forma especial atendió a las provincias que fueron afectadas por la sequía

La Superioridad del Banco del Estado de Chile dio a conocer, en forma oficial, las principales ayudas crediticias que concedió a la agricultura nacional durante el año pasado, de acuerdo con los fines para los cuales fue creado y en consonancia con la política del Supremo Gobierno. Ellas pueden sintetizarse en la siguiente forma:

1) Otorgó facilidades excepcionales en favor de los agricultores de las provincias de Linares a Chiloé, inclusive, afectados por la sequía de fines de 1961, consistentes en prórrogas, consolidaciones, etc.; 2) Estableció una pauta especial para compra de heno, coseta, afrecho, granos y demás recursos forrajeros; 3) Amplió el plazo de los créditos para gastos de cultivo, adquisición de semillas y abonos para empastadas artificiales, a tres años en riego y a cuatro en terrenos de secano; 4) Amplió a dos años el plazo de los créditos para compra de abonos destinados a siembras de trigo asociadas de forrajeras de dos o más años de duración; 5) Mejoró la pauta de ayuda crediticia para cultivo de avena, sola o asociada de forrajeras; 6) Estableció créditos en dinero para compra a terceros, de semilla de trébol rosado nacional; 7) Estableció mayores ayudas para la construcción de cierros, ampliando los plazos a 3 años en riego y a 4 en terrenos de secano; 8) Puso en práctica la nueva pauta de ayuda crediticia denominada "Créditos de promoción para cultivo de trigo", consistente en una mayor ayuda por hectárea para gastos directos de cultivo; 9) Estableció una pauta especial para la construcción de vasijas de madera o concreto, destinadas a almacenar vinos; 10) Mejoró los porcentajes de ayuda para la adquisición de ganado fino inscrito, ampliando también hasta cuatro años algunos plazos, y 11) Estableció pautas especiales de ayuda para cultivo o elaboración de productos exportables, como frejoles, lentejas, arvejas, ajos, miel de abejas, etc.

Por otra parte, se llevó adelante el programa de Crédito Agrícola Supervisado, establecido primitivamente en Ñuble, con el objeto de favorecer a pequeños y medianos agricultores. Este programa se hizo extensivo a las provincias de Santiago, O'Higgins y Bío-Bío, a partir de este año.

Club de Seguridad en el Tránsito de Ñuñoa



Durante una sencilla ceremonia fue fundado ayer el Club de Seguridad en el Tránsito de Ñuñoa, filial del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile. Al acto, que tuvo lugar a las 19 horas, en los salones de la Escuela de Seguridad en el Tránsito "Carlos Cariola Villagrán", concurrieron destacadas personalidades de la comuna. Este es el primer club filial de las comunas de Santiago y tiene por finalidad colaborar con las autoridades en la prevención de accidentes del tránsito. Iniciará sus actividades con 35 socios fundadores, pertenecientes a las diversas actividades ñuñoínas. Entre ellos figuran personeros del Rotary Club, Club de Leones, la Inspección Escolar correspondiente, Carabineros, etc. En la misma oportunidad se designó el directorio provisional de la institución, el que quedó presidido por don Samuel Pavez. En el grabado, hace uso de la palabra ante los socios fundadores el presidente del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, don Manuel Barahona Vargas.

Cáritas enviará 446.000 kilos de víveres a mapuches

Al continuar con su plan de ayuda a la reducciones mapuches del sur del país, Cáritas-Chile hará entrega de 446.000 kilos de víveres al Instituto Indígena de Temuco, para que sean repartidos entre 32.715 personas, que viven en las diócesis de Temuco y Los Angeles.

Estas personas se encuentran distribuidas de la siguiente forma: Los Angeles, 3.000; Collipulli, 8.600; Angol, 548; Purén, 990; Los Sauces, 1.077; Traiguén, 12 mil; Victoria, 3.000; Curacautín, 500, y Lonquimay, 300.

Fue condenado a relegación director de revista "Vistazo"

Cerrado proceso por injurias y calumnias a dos senadores

A doscientos días de relegación, en la localidad de Curepto, fue condenado ayer el director responsable de la revista "Vistazo", Adolfo Urria, al cerrarse el proceso que, por injurias y calumnias a los senadores Julio Durán y Francisco Bulnes, sustanciaba el Ministro en Visita Emilio Ulloa.

Según la sentencia del Magistrado, también será relegado a doscientos días en Chanco el redactor autor de la información que dio origen al proceso, Pablo Parra.

Por su parte, el gerente de la revista, Raúl Parra Silva, deberá pagar una multa de doscientos mil pesos a beneficio fiscal.

El abogado defensor de los procesados fue informado ayer al mediodía de la sentencia, la que seguramente será apelada a la Sala de Verano de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Aniversario de Batalla de Yungay se conmemora mañana

Actos programados para el Día del Roto Chileno

Delegaciones de jefes, oficiales y soldados se congregarán el 20 del mes en curso en la Plaza Yungay, para rendir homenaje a un nuevo aniversario de la Batalla de Yungay, que coincide con el "Día del Roto Chileno". Como es sabido, en ese lugar se levanta el monumento erigido en su memoria.

En una orden de la Guarnición, el Ministerio de Defensa Nacional dispuso ayer las instrucciones oficiales que habrán de cumplirse ese día.

Por ejemplo, un destacamento de honor, integrado por 36 hombres al mando de un oficial, formará frente al monumento al "Roto Chileno", a partir desde las 9.45 horas y a fin de rendir los honores de reglamento. Lo hará llevando al frente a la Banda Instrumental de la Escuela de Telecomunicaciones.

Una guardia de honor será instalada en el mismo monumento, desde las 9.30 horas, hasta el término de la ceremonia, y estará formada por cuatro centinelas del Regimiento de Infantería "Buin".

La representación del Comandante de la Guarnición estará a cargo del coronel Fernando Izurieta Molina, de la Dirección de Instrucción del Ejército. Por su parte, el Ejército lo hará con 10 oficiales y 10 suboficiales de la Escuela de Especialidades, Regimientos Buin, Tacna y Cazadores y del Batallón de Intendencia.

Centenario de la Cruz Roja celebra OMS.

Durante este año, la Cruz Roja, celebrará el centenario de su fundación, iniciativa del ciudadano suizo Henri Dunant.

Con este motivo, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), Dr. M. G. Candau, ha enviado una nota al Presidente y Secretario del Comité Internacional de la Cruz Roja, Leopold Boissier y Henrik Beer, respectivamente, en la que expresa los siguientes términos:

"Al empezar el año que marca el centenario del acontecimiento histórico que fue la fundación de la Cruz Roja, la Organización Mundial de la Salud, se cree en el deber de aportar su homenaje a esta institución, de la que está en situación de apreciar el contenido y la grandeza".

Más adelante, añade: "Más allá de la aplicación de los Convenios Humanitarios, de los que es promotor y protector, la Cruz Roja ha sabido por medio de la acción de su Comité Internacional y de las Sociedades de la Cruz Roja, Media Luna Roja y León y Sol Rojos, unidas en la Liga, responder a todos los llamamientos en circunstancias en que sólo ella podía aportar alivio y esperanza".

Linares entregará a la U. de Chile Eo. 100.000 para Colegio Regional

La suma de E° 100.000 entregará a la Universidad de Chile la ciudad de Linares, como aporte a la creación de un Colegio Regional en la zona. Con el fin de hacerle entrega del cheque, la Municipalidad de Linares, el Comité Pro Colegio Universitario y autoridades de la zona invitaron al Rector Juan Gómez Millas, quien se dirige hoy a esa ciudad. Lo acompaña una delegación integrada por Irma Salas, Directora del Instituto de Educación y de los Colegios Regionales; Francisco Galdames, Director del Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias, y José Nagel, presidente de la FECH.

Asistirán al acto de entrega oficial de este aporte los senadores Julio Durán, Ulises Correa y Eduardo Alessandri, y los diputados Joaquín Morales Abarzúa, Hugo Miranda, Hernán Brücher, Federico Bucher, Renato Gaona, Gastón Da Bove e Ignacio Urrutia.

Además del dinero, el futuro colegio cuenta con el ofrecimiento del industrial Emilio Gidi, quien donará un terreno de 20 hectáreas para levantar el edificio y sus dependencias.

Abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones del país

Ayer fueron cursados por el Ministerio de Justicia los decretos por los cuales se designan los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones del país.

Los abogados integrantes nombrados son:

Corte Suprema.— Darío Benavente Gorroño, Marcos Silva Bascuñán, Leopoldo Ortega Noriega, Osvaldo Vial Vial, Rafael Correa Fuenzalida, Rafael Raveau Soules, Luis Cousiño Mac Iver, Gonzalo Brañas Mac Grath, Julio Fabres Eastman, Octavio del Real Daza, Neftalí Cruz Márquez de la Plata, Julio Zenteno Casanueva.

Corte de Apelaciones de Iquique.— Juan Rendic Haracic y Tomás Bonilla Bradanovic.

Corte de Apelaciones de La Serena.— Waldo Lazo Correa, Aurelio del Río Rondanelli y Jorge Alvarez González.

Corte de Apelaciones de Valparaíso.— Alex Varela Caballero, Arturo Ewing Graham y Francisco Carrera Torres.

Corte de Apelaciones de Santiago.— Alberto Echavarría Lorca, Benjamín Valdés Alfonso, Julio Bravo Parsons, Armando Alvarez González, Enrique Montaner Larenas, Guillermo Burgos Burgos, Benjamín Rivera Rivera, Fernando Castro Alamos, Mario Correa Letelier, Alberto Pulido Morgan.

Corte de Apelaciones de Talca.— Aurelio Fernández Vargas, Luis Parot Rodríguez, Abel Bravo Barahona.

Corte de Apelaciones de Chillán.— Fernando Martínez Labatut, Ociel Sepúlveda Cerda y Rafael Piedra Vargas.

Corte de Apelaciones de Concepción.— Ramón Domínguez Benavente, Bernardo Gesche Muller y Misael Inostroza Cárdenas.

Corte de Apelaciones de Temuco.— Elizardo Ciudad Vásquez, Fernando Carmine Nambrard y Jorge Mera Molina.

Corte de Apelaciones de Valdivia.— Federico Saeltzer Balde, Rafael Carvallo Lovera y Daniel Sánchez Díaz.

Corte de Apelaciones de Punta Arenas.— Sergio Agüero Hugel, Antonio Ljubeti Kirigin y Alejandro Espinoza Solís de Ovando.

Superior de la Orden Mercedaria llegó a Santiago

El Padre Navarro: segundo chileno que ocupa el cargo de Superior General

Procedente de Roma llegó ayer vía BOAC, el Padre General de la Merced, Fr. Bernardo Navarro Allende, quien realiza un viaje por los conventos de América.

El Rev. Padre Navarro Allende es el primer chileno, después de Mons. Armengol Valenzuela, que ocupa este alto cargo dentro de la Orden. Fue designado Superior General en Roma, en junio del año pasado. Por su alto rango eclesiástico, le tocó participar en la primera etapa del Concilio Ecuménico.

Nació, el Padre Navarro, en Placilla de San Fernando el 13 de septiembre de 1911, y entró a la Orden Mercedaria en 1924, en el Convento de Chillán. Se ordenó sacerdote en Temuco en 1934.

Después de visitar los conventos de Chile, el Padre Navarro proseguirá su viaje por Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, México y Estados Unidos. Regresará a Roma para la segunda etapa del Concilio Universal.

Intensificarán campaña contra rozas a fuego

Notas a todos los directores de diarios, radios y otros órganos de publicidad, enviará el comité encargado de la Campaña de Protección Forestal en el país, a fin de solicitarles su cooperación en la labor preventiva de incendios de bosques.

En ellas se hará presente la importancia que para la economía nacional, tiene la prevención de rozas a fuego en los bosques ya que se ha comprobado que a causa de ellos el país pierde aproximadamente 50 millones de escudos anuales.

Operado Jefe de RR. PP. del Cdo. del Ejército

En el Hospital Militar ha sido sometido a intervención quirúrgica el Jefe de Relaciones Públicas del Comando en Jefe del Ejército, capitán don Fernando Lyon Salcedo.

El estado de su salud es satisfactorio.

REGRESA A PASCUA EL CORONEL PARRAGUE

Firmó acuerdo con LAN-CHILE para volar a la Isla en su propio avión. Objetivos del raid

Con el objeto de estudiar en el terreno mismo las condiciones técnicas de la pista del aeródromo de Mataveri, en la Isla de Pascua, y observar la aplicabilidad de la navegación astronómica en la ruta del continente a esa posesión chilena, la Línea Aérea Nacional ha concertado un acuerdo con el coronel Roberto Parragué —de reconocida experiencia en estas materias ya que ha efectuado tres vuelos a la isla— mediante el cual se trasladará en el hidroavión de propiedad del coronel Parragué a la Isla de Pascua una delegación presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa, Mauricio Yánquez Illanes e integrada por el Gerente de Operaciones, Jorge Jarpa Reyes; por el Comandante de Aeronave Instructor de Navegación Aérea, Hernán Pérez; por el especialista en radiocomunicaciones, Januario Lazo, y por otros expertos de la Empresa.

PARTIDA

Dada la importancia del viaje, el Director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Pedro Alvarez, aceptó la invitación especialmente formulada por Mauricio Yánquez, con lo cual los estudios que se practiquen adquirirán mayor relieve en lo que respecta a la pista misma del aeródromo.

La partida se ha fijado para la próxima semana, de modo que la ubicación del transporte de la Armada "Presidente Pinto" pueda servir de punto de referencia en el mencionado vuelo.

Continúa la estabilidad mundial de precios para industria del cobre

Esta situación puede variar a raíz de los acontecimientos del Congo. Informe entregó al respecto el Departamento del Cobre

Durante los primeros quince días transcurridos del presente año, el mercado del cobre ha observado una relativa tranquilidad, señala un informe entregado a la publicidad por el Departamento del Cobre. Agrega que la actividad económica general se desarrolla a un ritmo moderado, que no permite esperar un aumento notorio en el consumo actual.

En lo que se refiere a precios, se mantiene la estabilidad ya habitual en el mercado desde hace más de un año. Factores de enorme influencia en ocasiones anteriores, como lo habría sido la crisis de Katanga, en la actualidad no han alterado el comportamiento de la línea de precios. Durante el citado período se registró una mayor firmeza en este sentido debido, probablemente, a la acción correctora de las continuas huelgas en distintas zonas de producción (América del Sur, Africa).

La industria cuprera, como se sabe, ha debido afrontar desde 1961 un problema de "sobreproducción", lo que ha motivado una serie de esfuerzos ya conocidos tendientes a sostener el precio. Por otra parte, los stocks de refinado en manos de los productores son elevados, más de 485.000 toneladas a fines de noviembre; los de blister, a su vez, se han venido incrementando sistemáticamente durante todo el año. Ahora bien, las disponibilidades de Katanga son suficientes para mantener las entregas de la Unión Minera durante dos a tres meses, a partir de la fecha de la paralización de sus operaciones, anunciada el 6 de enero último. Como referencia en cuanto a la eventual significación de esta medida, vale la pena recordar que Katanga produjo 293.000 toneladas de cobre, 9.000 de cobalto y 183.000 de zinc en 1962. En el caso de que la paralización de la Unión Minera tuviera un carácter más permanente, a causa de posibles daños o perjuicios de naturaleza más seria, el mercado cuprero podría sostenerse otro par de meses.

En esta segunda etapa, como se señala, el mercado puede mantenerse todavía un tiempo, debido a los grandes stocks en manos de los productores y luego, al hecho de que estos últimos trabajan por debajo su capacidad instalada. En todo caso, la crisis del Congo puede significar una oportunidad para que el resto de los productores liquiden sus stocks excesivos, lo que podría mejorar notablemente el tono del mercado.

Por otra parte, a las reducciones voluntarias de producción efectuadas por los propios productores con el objeto de corregir el desequilibrio "oferta-demanda" presente durante 1962, habría que sumar las continuas pérdidas de producción por concepto huelgas. El 1.o de enero terminó el paro de 15 días en la Refinería de Ndola (Rhodesia del Norte), que trabaja con una capacidad anual de 110.000 tons. Ese mismo día se inició otro en Nchanga, mina rodésica que produce en la actualidad alrededor de 18.500 toneladas mensuales. Pocos días después comenzó una huelga en Chibuluma, mina de menor importancia que la anterior, pues su producción total en 1961 alcanzó a 20.348 toneladas. Los dos últimos conflictos citados continúan pendientes.

Finalmente, el 7 de enero se reanudaron las operaciones de Cerro Pasco en Oroya, Perú, paralizada por una huelga que se caracterizó por un clima de violencia que tuvo graves repercusiones para la empresa.

En cuanto a perspectivas inmediatas es poco lo que puede adelantarse. Gran parte de las posibilidades futuras dependerán del desarrollo de los acontecimientos en el Congo y este territorio continúa sumido en una situación difícil.

Como se ha informado anteriormente, el objetivo fundamental, tanto por parte de los productores como de los consumidores sigue siendo la estabilidad de precios, y la clave en este sentido se encuentra en la restauración del equilibrio entre oferta y demanda. En todo caso, vale la pena señalar que últimamente la posición estadística mundial ya acusa, a través de las cifras, la efectividad de las reducciones de producción anunciadas hace algunos meses por los productores, con el objeto de darle una base estadística a su esfuerzo por mantener la estabilidad de precios.

Concurso para optar al Premio "Ramón Cortez Ponce"

El Colegio Nacional de Periodistas anuncia que estará abierto hasta el 30 de enero en curso el Concurso para optar al Premio anual de E° 100, que se instituyó en memoria del ex Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, don Ramón Cortez Ponce, para premiar la mejor Memoria elaborada por un alumno de ese plantel.

Los interesados en optar a este concurso deberán presentar las memorias en triplicado, dentro del plazo que antes se indicó, a la Secretaría del Colegio Nacional de Periodistas, Amunátegui 31, 5.o piso.

COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS

Entradas y salidas



—Con ayuda norteamericana van a construir un gran Observatorio Astronómico.

—¡Bien!... ¡Importamos astrónomos y "exportamos" astrólogos!

Presupuesto de USA

WASHINGTON.— La astronómica cifra de 98.000 millones de dólares no explica ni siquiera el comienzo de lo que significa el proyecto de presupuesto nacional de los Estados Unidos para 1964.

Tras esta cifra impersonal figuran recomendaciones que recorren toda la gama desde la letra A (programa de fibras de abaca) hasta la letra Z (Parque Zoológico Nacional).

Intercaladas en el texto aparecen recomendaciones presidenciales para que se suministren fondos destinados a dar a los niños de escuela un litro de leche adicional todos los días, y también para hacer estudios más profundos en los complicados senderos del desarme.

El proyecto de presupuesto para los gastos correspondientes al ejercicio fiscal que comenzará el 1.o de julio, presentado últimamente al Congreso por el Presidente, forma un libro de 1.182 páginas. Hay en él solicitudes que suscitan la curiosidad. Por ejemplo, la junta encargada de vigilar por que no haya accidentes en las minas de carbón, cree que se necesitarán 55 dólares para pago de horas suplementarias de trabajo para sus cinco empleados, el año entrante. La misión de esta junta consiste principalmente en examinar las apelaciones de los dueños de minas que han sido denunciados por violaciones a las leyes de seguridad contra accidentes.

Hay solicitudes de unos 82 millones para buscar remedios eficaces contra la artritis, el reumatismo y otras enfermedades similares, y las esperanzas de encontrar una cura para el cáncer van acompañadas de una partida de 145 millones de dólares solicitados por el Instituto de Estudios de Cancerología.

Uno de los aumentos proporcionales más grandes del presupuesto —casi el 150 por ciento— es el que corresponde a la petición de la Agencia Norteamericana de Control de Armas y Desarme. Esta Agencia gasta aproximadamente 6.500.000 dólares al año, principalmente en trabajos de investigación, y desea que se le asignen el próximo año 15 millones, en la esperanza de que este gasto puede dar por resultado que se llegue por lo menos a un acuerdo para el control sobre las armas o el desarme. Esta Agencia es la única que existe en el mundo en su clase, y la mayor parte de sus fondos se asignan a los especialistas que realizan los trabajos de investigación.



CON LOS PIES

Le robaron la máquina de escribir a don Salomón Corbalán.

Se va a comprar una a pedales.

TIENEN RAZON

Los socialistas se oponen a la expropiación de los predios agrícolas.

Es lógico. ¿Qué va a hacer el Dr. Allende con todos los carteles que le sobraron en la otra campaña, en los que ofrecía repartir las tierras?

Muera el nudismo

La civilización plantea para la mujer, a cada paso, un dilema ineludible: desnuda o vestida.

La vida primitiva, edénica, por ser anterior a la industria textil y sus exigencias, ignora olímpicamente el problema.

En cambio, los pueblos cultos se complican con él la existencia. En la actualidad, todo, la moda, las costumbres, hasta la ideología, incitan al nudismo. Y los varones, sin saber lo que se les viene encima, tienen la suicida ingenuidad de mostrarse partidarios de ella.

Por fortuna no faltan las voces inteligentes que difieran, aunque ellas vengan del lado femenino. Esa excelente actriz que es Susan Hayward, que sabe algo más que llorar frente a las cámaras, ha abierto un nuevo frente en tan candente debate —casi decimos debate al desnudo— para dar su veredicto contrario a la proscripción de la ropa. Ella no sólo tiene conciencia, seguramente, de cuánto perdería la mujer en misterio y escondida seducción si se despojara hasta del séptimo velo, sino que comprende cuán nefasto sería el hecho para el equilibrio espiritual masculino, que necesita que las cosas no se le entreguen sino conquistarlas.

Sería la suerte misma de la civilización la que estaría en la balanza, si se consumara el atentado de que las mujeres saltaran de la triple nadería del bikini a la nada definitiva, absoluta.

Además, ¿acaso hasta las aves no esponjan su plumaje, es decir, su ropa, para lucir más atrayentes ante la mirada ansiosa del compañero?

El hombre es un inquieto protagonista de novela, y si la desnudez se le da, sin que en ello le quepa intervención alguna, no sería imposible que comenzara a inventar nuevas historias, que quizás a dónde nos conducirían. La ilusión y la fantasía que estimulan la barrera de los trapos, son un factor de estabilidad, una defensa del orden social.

No digamos nada de los modistas y otra gente dedicada al negocio de las otras telas, las que cubren la natural, y cuya centenaria sabiduría consiste en graduar centímetros más o centímetros menos de falda y de escote, según el viento que sople.

En realidad, la historia humana, así como se escribe, a través de las guerras, podría escribirse también, y con más propiedad, a través de la eterna oscilación que lleva a las mujeres a esconder hoy para mostrar mañana y viceversa. Si este juego se terminara, a lo mejor se terminaba el mundo.

Seguramente, ningún partidario del nudismo resistiría a la vívida prueba de imaginarse despojada de ropa a toda la concurrencia femenina que inunda una calle céntrica en horas de aglomeración.

Si la sociedad es consecuente, debe proteger el derecho de que, por lo menos, no se obligue a ningún varón a ver al natural, en público, a ninguna dama a quien no querría ver de igual modo en privado.

Si las cosas se ponen peligrosas, habría que ver modo de que este privilegio sea incorporado a la Declaración de Derechos del Hombre, de las Naciones Unidas.

ARTUS.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Plausible iniciativa

La opinión pública ha recibido con satisfacción la iniciativa de ley promovida por el Ministro de Justicia, señor Enrique Ortúzar Escobar, que tiende a perfeccionar las normas legales vigentes, dentro de las cuales funciona la libertad de información.

Si para justificar dicha iniciativa no bastara la larga y fatigosa cadena de abusos que vienen desprestigiando las funciones informativas de la prensa y la radio, dos hechos recientes indican la urgencia imprescindible de tal reforma.

Un tabloide matutino, que hace la más repulsiva explotación de la crónica roja, no ha vacilado en atribuir, falsamente, una reprobable infidencia a un parlamentario que prestó la más abnegada cooperación al Jefe del Estado, durante los primeros años de su administración.

Como es lógico, el señor Alessandri se ha visto en la necesidad de desmentir ese embuste con la más justa indignación.

En realidad, es su nombre el que se trata de enlodar; pero encubriendo la aviesa intención con el malicioso ardid de atribuirle una actitud condenatoria de un hecho que nunca existió.

De otra parte, el vespertino socialista "Ultima Hora" ha tratado de crear, con informaciones igualmente falsas y tendenciosas, una situación de animosidad entre el Ministro de Justicia, señor Ortúzar, y los miembros del Poder Judicial.

A donde se va con esta forma de periodismo insidioso, cobarde y afrentoso, es algo que todos comprenden.

Sólo extraña la impunidad con que tales desafueros se cometen.

La médula del asunto radica en la imperfección de las disposiciones legales, que ofrecen a los verdaderos culpables la posibilidad cierta de eludir las sanciones penales correspondientes, a través de un procesamiento defectuoso.

Lo que la legislación vigente garantiza no es la libertad de información, sino el abuso delictuoso de la misma.

A invertir los términos de tan deplorable estado de cosas tiende la reforma en cuestión, para devolver a la prensa y a la radio la dignidad y el decoro que son de su naturaleza, y, a las personas, el amparo de su honra, que es su derecho.

La revuelta humanista

Por FELIKS GROSS

(Profesor de la Universidad de Nueva York y de la Universidad de la ciudad de Nueva York)

Es un tópico sociológico que no sólo las instituciones, sino asimismo las ideas y síntomas de un cambio ideológico se producen mucho antes de las transformaciones políticas y económicas que luego caracterizan, acaso mucho antes de que la nueva etapa histórica se inicie. Las ideas de la Revolución Francesa pueden rastrearse hasta los filósofos ingleses del siglo XVII, mientras que la ideología socialista se presenta hacia fines del XVIII y principios del XIX, mucho antes de que se produjese el poderoso movimiento sindical socialista.

Hoy día, de igual modo, podemos identificar ideas de dinámica potencialidad, indicativas acaso de tendencias ideológicas y hasta de futuros desarrollos políticos, aunque pudiera resultar difícil evaluar con exactitud sus posibilidades.

Una protesta contra la total subordinación del hombre como individuo a una omnipotente nata gobernante o a un estado autoritario, la protesta contra la fuerza brutal e inmisericorde de tal estado, apareció a fines de la tercera y principios de la cuarta décadas del presente siglo, cuando el nazismo y el fascismo, como ideologías, postulaban el estado autoritario. Por su parte, el comunismo aparecía como un mito social, como una utopía perfecta; la verdad sobre el régimen de Stalin resultó un rudo impacto.

La teoría y práctica de la dictadura de un solo hombre o grupo selecto en la Unión Soviética fueron censuradas desde un principio por teóricos y escritores demócratas y socialdemócratas. Mas la protesta importante provino de intelectuales izquierdistas independientes, empezando con firmas como las de Istrati, Serge, Gide. Y la protesta moral contra la humillación del individuo creció, en tanto exponían su criterio al respecto intelectuales progresistas de Europa y América.

Sus escritos fueron la primera señal de la revuelta humanista. El verdadero tema en juego era los derechos humanos, la simple decencia en las relaciones humanas, la libertad y privacidad elementales para el hombre como individuo. Surgió el vasto reto intelectual de relaciones entre teorías, ideas y la verdad real observable, junto con el problema filosófico de los fines y los medios. La cuestión era: ¿cuál es el fin, la meta misma de esta gran revolución?, ¿el sistema o el individuo?; ¿es el estado un medio, y el hombre el verdadero fin de la sociedad, o —como sucedió en la práctica— el hombre es sólo un medio en tanto que el sistema abstracto se convierte en fin?

El duro impacto viene con la muerte de Stalin, y el subsiguiente discurso de Khrushchev ante el Vigésimo Congreso del Partido Comunista soviético, donde las crueldades de Stalin y sus co-oligarcas fueron por primera vez reconocidas públicamente en la capital soviética. Esta herejía contemporánea, forma de la revuelta humanista, pudo notarse antes en los escritos del comunista yugoslavo Milovan Djilas, en cuyo libro "La nueva clase" el vigor reside en la sencilla y sincera protesta en defensa del ser humano, y no en sus alcances teóricos. Una protesta humanitaria fue la más firme filosofía. La discusión continuó y cobró profundidad, deviniendo crítica de todo el sistema totalitario. El escritor y dirigente comunista italiano Giorgio Amendola refleja esta conmoción ideológica y moral cuando expone en memorable artículo que los comunistas conocían las brutalidades y crueldades de Stalin, mientras la verdad era ocultada a la opinión pública; y ahora los miembros del Partido preguntan: ¿es eso verdad? Y seguidamente admite que la jefatura roja lleva el peso de la responsabilidad; pudiéramos añadir que, sobre todo, los líderes comunistas en países donde existe la libertad de expresión. La reacción de Améndola no se basa en premisas económicas; es una protesta moral, contra su propia sumisión. Una silenciosa protesta existía desde antes en la Unión volución humanista, sobre todo entre los in- poeta ruso Boris Pasternak.

El precio de esta rendición moral asimismo se pagó en afiliaciones de partidos comunistas. El italiano perdió medio millón de miembros a partir de la insurrección húngara, según publicaciones; el de Francia afirma tener 400.000 afiliados, cuando en 1946 poseía 900.000. Claro que existen otros factores, como el progreso económico de Europa occidental. No obstante, puede registrarse el impacto de la revolución humanista, sobre todo entre los intelectuales comunistas.

La revuelta en este sector ha producido un cisma y un éxodo; o, como se les llama en la jerga marxista, un "revisionismo", considerado herejía, y un "antidogmatismo". Mas el Partido Comunista en la Unión Soviética sigue representando un gobierno monopartidista, y ese rasgo no ha cambiado. El "deshielo" en el ámbito comunista se ha "congelado" en un punto dado. Las independientes y osadas discusiones en el club juvenil "El Círculo Tuerto", de Varsovia, concluyeron con una especie de tregua. Pero la tendencia no ha desaparecido.

En la primera edición, recientemente aparecida, del "Boletín Sociológico Polaco", el profesor Hochfeld trata del tema contemporáneo de la industrialización y la anulación individual, habla de la "dependencia del obrero de la totalidad de las relaciones sociales en la era industrial" y recalca la necesidad de la "humanización de las condiciones de la existencia humana" en una sociedad de una "masa de impotentes actuantes y un puñado de los que disponen". "La igualdad", asevera, "puede ser sólo una igualdad de apariencia, comprada al costo de la desigualdad de poder."

Cuando Khrushchev y otros antistalinistas del bloque soviético se identifican con la línea "antidogmática" lo hacen porque ésta tiene atractivo para los intelectuales y la opinión pública. La tendencia parece ser lo suficiente poderosa como para ameritar identificación oficial; refleja una fuerza con que hay que contar. La disputa representa, asimismo, aspectos ideológicos de la pugna por el poder.

Pero la protesta humanista, la revuelta contra el stalinismo, tiene sus propios mérito y vigor. Apela a grupo e individuos. Y como su voz es universal, es potente.

Quillota o la placidez provinciana

Quillota ostenta características muy singulares. Diríamos que es el último reducto de placidez provinciana, de vida tranquila, de casas con patios, de gente que mira discretamente a la calle, desde atrás de una cortina.

Parece reñida con este juicio la circunstancia de que está tan cerca de las ciudades más grandes del país, casi en la mitad entre Santiago y Valparaíso, que la cruzan trenes, buses y autos a cada minuto, que tiene a su lado grandes industrias como Cemento Melón y Said, pero aún así nos mantenemos en nuestra opinión. Quillota es distinta de las ciudades del sur de Chile, de vida más pulsante y en que la influencia germánica les ha impreso una idiosincrasia especial. Es distinta a las ciudades del centro porque, es lamentable comprobarlo, de allí se han alejado las antiguas familias residentes y quedan sólo los que están obligados a hacerlo por su trabajo, de suerte que no se encuentra la gente que vive plácidamente, siguiendo la costumbre de sus antepasados.

Quillota, aunque sólo cabecera de departamento, puede compararse en población y riqueza con las cabeceras de provincias del centro y del sur; todavía más, sobrepasa a muchas de ellas. Es una ciudad rica y con elevada población. Pero es una ciudad quieta, tranquila. Sus tributarios: La Calera, Llay Llay y la Población Said son focos de vida activa. Creemos que en La Calera hay más comercio minorista que en Quillota, tal vez no en calidad, pero sí en cantidad; a lo menos se observa un progreso más palmario y es probable que circule más dinero efectivo que en la cabecera del departamento.

Tampoco desdice el juicio que nos merece Quillota, la comprobación de que ha llegado gente nueva. Frente a la plaza se alza un gran edificio que es el club de los "Hijos de Tarapacá", e incluso se ven las planchas de una sociedad juvenil y otras de mujeres, oriundas de esa provincia; hay muchos jubilados y otros que se han venido a trabajar desde el norte. Igualmente se han venido unos cuantos sureños, que han trocado grandes fundos australes por una pequeña pero fructífera quinta de La Cruz, la tierra más productiva de Chile en todo el alcance de la palabra (y así también vale allí una cuadra por cientos de hectáreas en el sur).

Hay progreso urbano en esta ciudad. Poblaciones y casas particulares, muchos modernos locales de negocios. La agricultura también progresa, con nuevos plantíos de árboles y riego más distribuído, con modernas casas de campo y jardines. (Se han establecido también allí algunos japoneses que se dedican a flores y jardines).

Puede atribuírse en el pasado a Quillota una de las iniciativas de mayor envergadura de entonces. Se da la versión de que el ferrocarril del Puerto a Santiago no pasó por Casablanca, que resultaba más corto, porque el Presidente Manuel Montt tenía fundo en Casablanca y no quería que se dijera que ese ferrocarril favoreciera sus intereses, pero con todo el respeto que nos merece la memoria de este gran Mandatario, esa versión no es históricamente exacta. El ferrocarril tiene el trazado actual, porque... se inició como vía de Valparaíso a Quillota y fue el fruto de esfuerzos particulares y, al mismo tiempo, testigo de la importancia y riqueza de esta ciudad que nos preocupa. Enrique Zañartu, en su libro sobre su antepasado, Manuel Arístides Zañartu, explica muy bien esta iniciativa y cómo, después, se interesó el Fisco por la obra y la continuó. Esa es la verdadera explicación del recorrido que ahora parece demasiado largo y dando una vuelta inútil al norte.

Volvemos a repetir: Quillota es el último reducto de placidez provinciana. Y si no, tenemos aún otro argumento. Nos decía un vecino que Limache, Villa Alemana, Quilpué, las ciudades vecinas, en verano "viven en carnaval permanente", esto es, organizan fiestas, veladas, conciertos y toda clase de entretenimientos para atraer público de afuera, en tanto que en la ciudad de las paltas y chirimoyas no se ve nada de eso. ¿Es culpa de la Municipalidad? Pero no hay que olvidar que ella refleja a su pueblo.

Por otra parte, la capital del rico valle del Aconcagua se halla ahora un tanto atribulada por la escasez de agua, que daña a su fruticultura y chacarería. Nos seguiremos preocupando de este último problema.

NEMROD.

DEL DRAMA ARGENTINO:

Argentina y el Tío Sam

La próxima visita a Estados Unidos del Canciller argentino, Carlos Muñiz, casi casi tiene rango presidencial. El viajero podría haber sido José María Guido. Pero el abrumado "Presidente por casualidad" apenas si puede, de tarde en tarde, echarse unas breves arrancaditas a sus tierras de Río Negro, en regocijada fuga de los cabildeos políticos del Ministro del Interior y de los sobresaltos que deben causarle todavía los más inocentes y sumisos tránsitos de botas militares por los pasillos de la Casa Rosada. Quién sabe qué temporales políticos se desencadenarían en la Argentina si el menudo sucesor de Frondizi traspusiese las fronteras nacionales.

Por eso va Muñiz.

Viaja en un momento en que las cosas se presentan bien para la Argentina, en las esferas norteamericanas.

Estados Unidos, es perceptible, está impaciente por conseguir que se aquiete el panorama económico-político-social de este país. Creo que está más ganoso de ayudar que los propios argentinos de ser ayudados, lo que no es poco decir.

Pienso que, en materia de política exterior de esta nación, nos encontramos en los umbrales de acontecimientos que, en cierto modo, implican un retorno a la agresiva conducta de confraternización internacional de Frondizi.

El orgulloso aislamiento pertenece definitivamente al pasado. Los dirigentes se dan cuenta hoy, con angustia, de cuánto tiempo perdieron en la soberbia posición "tercerista" de Perón. Perciben que algo del camino no recorrido lo anduvieron, y de prisa, durante la Presidencia de Frondizi, que dio la vuelta al mundo en demanda de una posición más activa de su patria en el concierto internacional. Pero se dan cuenta cabal de que todo lo que logró hacerse se derrumbó en el lapso de pesadilla de los cuartelazos militares.

Muñiz va a los Estados Unidos a aceptar la mano tendida de tío Sam. El hielo se rompió no hace mucho, cuando los uniformados argentinos dejaron un poco atrás sus rencillas internas y se lanzaron, impetuosos, a alinearse junto a los norteamericanos en el bloqueo militar de Cuba.

Allí, con una carta de agradecimientos fervorosos de John F. Kennedy y una invitación de extrema cordialidad al Canciller, empezó una nueva etapa, que pugnaba por entrar en la escena histórica.

¿Hacia dónde va la Argentina?

En primer lugar, a buscar los medios para solucionar sus problemas internos a través de una ayuda internacional generosa y comprensiva.

Luego, a realizar, en una dimensión distinta, con intenciones diferentes, el papel que siempre se ha creído predestinada a jugar: el de nación rectora en el conjunto latinoamericano. Pretende ser, en reemplazo del Brasil, centro de "irradiación" de la Alianza para el Progreso. De esto vale la pena hablar en oportunidad próxima, más detenidamente.

Veamos a Muñiz. ¿Qué lleva a los Estados Unidos y qué persigue, concretamente, en lo inmediato?

En su portafolios, el decreto convocando a elecciones para el 23 de junio. (La elección, primitivamente fijada para el día 17 del mismo mes, fue postergada una semana, para evitar reminiscencias de un bombardeo, con el cual comenzó la revolución contra Perón.) Es el renglón más grueso de las "credenciales" democráticas del Canciller. Con él en la mano remarcará la determinación inexorable del Gobierno de Guido de ir a elecciones y entregar el Mando en octubre próximo.

Llevará también algún documento, público o no, de las Fuerzas Armadas, en que tácita o expresamente se proclamarán la sumisión al poder civil y la firme resolución castrense de respaldar el resultado de las próximas elecciones.

Y llevará, por último, a flor de conciencia, la confiada seguridad de que los Estados Unidos quieren ayudar, y de que, por el momento, Brasil no se le atravesará en el camino de las preferencias norteamericanas.

Pero hay algo más, y en ello está la clave de la misión Muñiz. Este se propone decir las cosas tal como las ven los argentinos en estos momentos. A no ocultar nada "en casa del amigo". A no aguar las tintas del obscuro cuadro económico-social del país. A expresar, con dignidad y recato, pero con franqueza, que el oxígeno de la democracia argentina se está acabando. Que el Gobierno no puede continuar adeudando dos y más sueldos a los empleados públicos y que no puede proseguir cruzado de brazos frente a una industria paralizada, a un mercado de consumo pavorosamente contreñido, a una masa creciente de cesantes y a un malestar social que es un dedo nervioso puesto sobre el gatillo.

Muñiz sostendrá que las cosas están de tal manera en Latinoamérica, en general, que ésta es "la última oportunidad para la democracia" y que si la comprensión internacional no se produce, existen demasiados riesgos de que el castrismo o los caudillismos militares arrasen todas las defensas.

En lo que a la Argentina particularmente concierne, dirá, de manera tajante, que todos los caminos han sido abiertos, penosa pero efectivamente, para el tránsito democrático. Pero que si no se hallan los medios para resolver las tensiones económico - sociales abrumadoras de hoy, no habrá elecciones en la Argentina, ni en junio ni quien sabe hasta cuándo, porque ellas serían superadas por el desborde social incontenible.

Y creo que tiene razón.

Punto capital de las conversaciones estadounidenses de Muñiz será la política del Fondo Monetario Internacional respecto de la Argentina.

Existe acá la generalizada impresión de que la línea seguida por el Fondo es causa de la mayor parte de los males nacionales, y que es preciso revisarla.

Ni tanto ni tan poco. Hay quienes sostienen, en la Argentina, con mucha honradez intelectual, que los descalabros no se deben tanto a los compromisos contraídos con el Fondo como a la violación concienzuda y sistemática de ellos; a haberlos aceptado siempre con ánimo equívoco, dispuestos a echarlos de lado en cualquier momento, y recabar después, del Fondo, la comprensión para las "circunstancias extraordinarias" que motivaron su atropello.

Alsogaray procedió así. Cuando asumió el Ministerio de Economía, firmó con los ojos cerrados el compromiso negociado por su antecesor. Le pareció más cómodo no discutir obligaciones más llevaderas y realistas, sino se[illegible] política ulterior de [illegible] consumados. Pero el [illegible] jó de servir, y, en un[illegible] tunidad clave para la [illegible] mía argentina, tuvo que [illegible] aceleradamente [illegible] en un plan de emisiones [illegible] netarias, que desbord[illegible] márgenes prometidos [illegible] ligera, en la corresp[illegible] "carta de intenciones".

Nadie puede extrañ[illegible] cauteloso proceder de [illegible] la gente del Fondo. Y [illegible] cos comprenden que [illegible] blema argentino no est[illegible] en poder o no poder [illegible] para salvar situacio[illegible]



Doctores Carlos M. Muñiz (izquierda) y Rodolfo Martín[illegible] nistros de Relaciones e Interior, respectivamente, de la [illegible] blica Argentina.

apremio, como en [illegible] fondo, tal cual ha sido [illegible] veces prometido, algunos [illegible] cancerosos de inquiet[illegible] rrosividad económica: [illegible] ficit fiscales y, partic[illegible] te, de las empresas [illegible] de Ferrocarriles, Yac[illegible] Petrolíferos y Agua y [illegible] gía, entre otras. Sólo [illegible] carriles prevé para es[illegible] un déficit de 30.000 [illegible] de pesos argentinos, [illegible] más de 220 millones de [illegible] res.

Pero también se qu[illegible] argentinos, y no sin ra[illegible] que, al margen de est[illegible] lles", existe una situaci[illegible] lítica y social a la cu[illegible] su explosividad poten[illegible] es posible aplicar es[illegible] rígidos, carentes de "com[illegible] sión". Porque, en el mo[illegible] está algo más en jueg[illegible] los principios de ortodox[illegible] netaria: la propia subs[illegible] del país como nación [illegible] crática.

Muñiz no va con la [illegible] abierta. Va, simplemen[illegible] exponer. A decir y e[illegible] car. Posiblemente, [illegible] otros a buscar el ataj[illegible] Fondo Monetario, [illegible] mente, hacia los altos [illegible] tes de la entidad inte[illegible] nal, a través del apo[illegible] Departamento de Esta[illegible]

Esta es la primera y [illegible] mental tarea. Porque, [illegible] sabemos, todos los cré[illegible] todas las ayudas de gob[illegible] instituciones de créditos [illegible] teamericanos o europe[illegible] cheques sin firma si no [illegible] la rúbrica del Fondo.

Las perspectivas genera[illegible] acceso a los esquivos [illegible] son buenas. No tan espec[illegible] lares como lo ha prete[illegible] la euforia periodística, [illegible] de la Argentina como [illegible] agencias informativas [illegible] americanas, que describe[illegible] daderas cascadas de [illegible] Pero sí satisfactorias, [illegible] medida que se conjugue[illegible] rajen y resuelvan contra [illegible] tos factores: lo precario [illegible] estabilidad política "arg[illegible] y lo agudamente compro[illegible] do de su crédito extern[illegible] das que sólo en el sect[illegible] cial se elevan hasta los [illegible] millones de dólares, o se[illegible] veces el valor total de la[illegible] portaciones del país en [illegible] por una parte, y, por la [illegible] la necesidad política de [illegible] Estados Unidos de cont[illegible] América con una Arg[illegible] recuperada en lo económ[illegible] lo institucional.

Buenos Aires, enero [illegible] 1963.

CORONDE[illegible]

La función social de la empresa

El Gerente General de la Corporación de Fomento a la Producción, don Humberto Díaz Contreras, con ocasión de recibir el Premio Braden Copper Co., de ICARE, pronunció un documentado discurso del cual creemos de interés reproducir sus párrafos más importantes. En ellos se configura toda una doctrina sobre la materia del título.

No fue difícil convencernos de que el incremento de la productividad era uno de los instrumentos más eficaces de que podían disponer los países de desarrollo insuficiente para imprimirle a su economía un ritmo más acorde con la creciente demanda de bienestar social de la comunidad.

El problema del reparto justo de recursos escasos podía ser resuelto —en parte importante— mediante un aprovechamiento óptimo de esos recursos.

Aprendimos, asimismo, que una productividad elevada no constituye un fin en sí misma, sino apenas un medio de consolidar los fundamentos económicos del bienestar social.

No menos importante fue el tomar conciencia de que la administración científica de empresas no es una ciencia inventada para apresar al hombre en la telaraña del complejo máquina-producción, sino para liberarlo de la tiranía de la materia.

Hoy sabemos que la actividad de los países se realiza principalmente a través de las empresas, organismos que juegan un papel de primera importancia en la economía moderna y que tienen una decisiva influencia en la vida social y política.

Algunos todavía piensan que el objetivo básico de una empresa es sólo la búsqueda incesante de utilidades. Nosotros postulamos que la empresa debe ser un organismo con el alto imperativo de servir a la comunidad y de cumplir, una elevada función social; que la razón de ser de las empresas es la satisfacción de las necesidades básicas del individuo.

Fundada la empresa en estos principios, pertenece a la comunidad toda, y sus bienes y frutos son bien común de la sociedad.

El elemento básico de las empresas es el empresario, el gerente, el administrador, como líder y coordinador de las distintas fuerzas. La empresa reclama un empresario de concepción nueva, encargado de una función social importante, que tiene conciencia clara de su papel, que jamás está satisfecho de sus performances, que lucha contra la rutina, que fundamenta sus decisiones en el estudio, en suma, como el portador de los mecanismos de cambio constante. Como un hombre sencillo, capaz y ágil, que va siempre adelante, representando una función impersonal, sea cual fuere la intensidad de sus propios intereses.

El empresario no puede ser aquella personalidad arbitraria que considera la empresa como cosa suya y que subordina a sus propios fines a obreros, empleados y clientes.

A menudo se confunde al empresario con el capitalista. Capitalista puede ser cualquier individuo. Ni siquiera requiere ser una persona natural.

En nuestros días lo que estimula, condiciona o determina la acción del empresario, ya no es solamente la posibilidad de un negocio brillante, o la invención de una máquina o de un proceso tecnológico, o el descubrimiento de un nuevo producto o de un rico yacimiento, o la apertura de una ruta de comunicación, o la acumulación de grande[illegible] tunas en una sola man[illegible] vos y dramáticos factores [illegible] recen día a día: la conc[illegible] del subdesarrollo, la expl[illegible] demográfica, la presión de [illegible] masas por un mayor bien[illegible] social y por una más [illegible] repartición de la riqueza [illegible] necesidad de defender [illegible] bertad y la dignidad del [illegible] bre.

Ya no es posible fundar [illegible] presas o paralizarlas sólo c[illegible] do las condiciones de [illegible] rias primas, mercados, ca[illegible] les lo justifican. Muchas [illegible] es necesario hacerlo, pres[illegible] diendo de consideraciones [illegible] camente económicas [illegible] cumplir el deber fundam[illegible] de dar trabajo al hombr[illegible] para evitar una cesan[illegible] para abastecer de una [illegible] cadería esencial o de un [illegible] vicio vital.

Por otra parte, los co[illegible] tos de planificación, in[illegible] ción económica, mercado [illegible] mún y otros, van determ[illegible] do a las empresas y a los [illegible] presarios modos de acción [illegible] lectiva que los obligan a [illegible] tuar más allá del marco [illegible] gido de los asuntos que tr[illegible] cionalmente han sido de [illegible] incumbencia.

Un pre-requisito indisp[illegible] ble para acelerar el ritmo [illegible] desarrollo económico de [illegible] país de economía incipiente [illegible] la existencia de muchos [illegible] presarios, en el sentido de [illegible] hablamos, no sólo de gr[illegible] de empresas industr[illegible] agrícolas, mineras o comer[illegible] les. También son empres[illegible] el director de un hospital, [illegible] rector de una Universi[illegible] el funcionario de una rep[illegible] ción pública.

EL PADENA NO PROCLAMARA AL CANDIDATO MARXISTA DEL FRAP

Carlos Montero Schmidt no permitirá que su nombre sea "utilizado" en la llamada Asamblea Presidencial del Pueblo. Insistencia de algunos miembros de la Junta Ejecutiva padenista en proclamar al señor Allende provoca división del Partido. La mayoría exige un Congreso Extraordinario. Cartas de Montero y presidentes provinciales de los cuatro distritos de Santiago a la Junta E jecutiva

Ayer quedó prácticamente decidida la división del Partido Democrático Nacional (PADENA), luego de la declaración del candidato presidencial de esta colectividad política, Carlos Montero Schmidt. El señor Montero anunció que no prestará su nombre para que sea utilizado en la Asamblea Presidencial del Pueblo, que se efectuará en Santiago los días 26 y 27 del presente mes.

Los partidos marxistas tienen todo preparado para proclamar en esta Asamblea al senador socialista Salvador Allende y sus dirigentes han mostrado interés en la concurrencia de Montero y sus partidarios, con lo que se daría cierto matiz democrático a la proclamación de Allende. Para lograr esta finalidad cuentan con el apoyo de algunos miembros de la Junta Ejecutiva del PADENA, que están decididos a proclamar al senador Allende, con lo que automáticamente el PADENA se dividiría.

Analizando la situación, Carlos Montero Schmidt envió ayer la siguiente carta a la Junta Ejecutiva de su partido:

"Creo mi deber dirigirme al país, a mis amigos y a la H. Junta Ejecutiva de mi partido, Democrático Nacional, con el fin de clarificar mis puntos de vista sobre asuntos políticos de alta trascendencia y actualidad, sobre los cuales me he impuesto un silencio que estimé prudente. Me refiero a lo que pasa en la izquierda y en la oposición.

La directiva del Frente de Acción Popular, bajo la presidencia del senador y secretario general del Partido Comunista, don Luis Corvalán, ha acordado efectuar una Asamblea los días 26 y 27 del presente, para proclamar al candidato de esa Alianza Po[pular] a la Primera Magistratura.

Dicho acuerdo vulnera la esencia misma de la precandidatura con que me honró mi partido, el Democrático Nacional, que tiene por objeto unir a todas las fuerzas populares renovadoras y a los grandes sectores de opinión independiente que desean un gobierno serio, realizador y progresista.

Los ejecutivos del FRAP y de la Democracia Cristiana han estimado del caso romper las gestiones de entendimiento llevadas a cabo por la democracia nacional y parcializar el movimiento popular. A mi juicio, esta actitud significa condenar al fracaso las aspiraciones ciudadanas de establecer un régimen de justicia social que promueve el desarrollo económico del país.

Lo que es más grave aún, la persistencia de este error del FRAP ha encomendado la proclamación de este candidato a grupos directivos que nada significan frente al profundo descontento nacional que es indispensable orientar por cauces políticos responsables. En tales condiciones he decidido rechazar categóricamente el que mi nombre sea usado en la precipitada asamblea que debe reunirse los días 26 y 27 del presente.

Estimo que el movimiento popular constituye un todo indivisible en que tienen su lugar desde los comunistas hasta los demócratacristianos. Nada ni nada completo podremos lograr en nuestros ambiciosos planos en beneficio de los trabajadores, si falta un sector en el tablero popular. Si es indispensable la presencia de los comunistas, también lo es la de los demócratacristianos.

En los cortos meses en que hemos llevado adelante la misión que se nos encomendó, hemos recorrido el país con un lema "Unidad para vencer". Debo declarar que el pueblo, con mayor realismo que algunos de sus dirigentes políticos, lo ha hecho suyo y ha puesto en este lema las mejores y acaso únicas esperanzas de su liberación.

Sin embargo, hay quienes por no comprometerse, se contentarían con una derrota honrosa y otros, parecen buscarla para hacer madurar posiciones extremas. Basta el recordar lo ocurrido en el Primer Distrito de Santiago, donde la oposición, pese a ser numéricamente superior, fue derrotada al presentarse dividida. El resultado habría sido inverso si en ese entonces la bandera de la unidad popular hubiese flameado por sobre la obsecación y los intereses de grupos. Anhelo fervientemente que esa derrota no se repita, con catastróficos resultados para Chile en 1964. Rechazo airada y enérgicamente las airadas versiones que sectores interesados han difundido, pretendiendo dar torcidas interpretaciones a mi actitud. Soy por profesión y por inclinación un hombre de trabajo, un campesino, y me repugnan las viciosas prácticas de la politiquería criolla; es por ello, que los ataques personales no pueden debilitar mi decisión de luchar por la unidad nacional y popular.

Confío en que mi pensamiento interpreta cabalmente las aspiraciones unitarias de las bases democráticas nacionales, de sus organismos comunales, departamentales y provinciales, de sus parlamentarios y de todos cuantos sinceramente buscan la realización de sus anhelos de bien público. Es por este motivo que, como soldado de mi partido, pongo en manos de sus bases la misión a cuyo cumplimiento he dedicado la totalidad de mis esfuerzos. A ellos, a los diferentes sectores y los miles de hombres y mujeres independientes que me han expresado su apoyo, corresponderá decidir el futuro de una acción trascendente, a la que está ligado el destino de nuestra patria y el progreso de su pueblo. (Fdo.): Carlos Montero Schmidt."

CONSEJOS PROVINCIALES

Por otra parte, los presidentes provinciales de los cuatro distritos de Santiago censuraron a la Junta Ejecutiva por haber acordado la concurrencia a la asamblea de los días 26 y 27. Esta misma posición han adoptado los Consejos padenistas de diversas provincias del país, constituyendo una fuerte mayoría opositora a la realización de este acto.

Los presidentes de los Consejos de Santiago enviaron la siguiente carta a la Junta:

"Los presidentes Provinciales de los cuatro distritos de Santiago del Partido Democrático Nacional constituidos en Junta Coordinadora Provincial, vienen en comunicar a la H. Junta Ejecutiva Nacional los siguientes acuerdos:

1.o Responsabilizar y censurar a la actual mayoría de la Junta Ejecutiva por resolver la participación del Partido en la reunión presidencial del FRAP, pues ello no sólo cierra las posibilidades de la Democracia Nacional en los futuros comicios de regidores y presidencial, sino, lo que es más sentido para el PADENA, desahucia toda tentativa de unir a la oposición para las elecciones de septiembre de 1964.

2.o Denunciar que socialistas y comunistas han buscado todos los medios para impedir la unidad de la oposición, tratando de imponer a su personero y cerrando todas las posibilidades del movimiento popular. Todo indica que parece un hecho cierto que a la combinación marxista leninista no le interesa el triunfo de 1964, sino la derrota.

3.o Denunciar que la pretendida reunión del FRAP es antiunitaria y atenta contra los intereses del pueblo, ya que en ella no tiene posibilidad alguna nuestro precandidato Carlos Montero, cuyo nombre, en un torneo unitario de la oposición, desde el FRAP a la Democracia Cristiana, habría sido no sólo bandera de unidad, sino de victoria.

4.o Afirmar incluso que en el FRAP no se han cumplido los acuerdos que fijaron los requisitos previos para una plataforma presidencial común de todos los partidos integrantes de la combinación; y, además, no se han otorgado las garantías solicitadas por el PADENA para la realización de un futuro Gobierno Nacional, Popular y Democrático.

5.o Señalar que las directivas provinciales organizadas y legítimamente representativas, dieciocho de ellas, lo que significa el partido todo, no aceptan la presión socialista-comunista para imponer su abanderado y sus particulares puntos de vista, negando los derechos democráticos al PADENA.

6.o Revelar que este predicamento es compartido por ocho parlamentarios y casi la totalidad de las Asambleas y candidatos a regidores del país, que conforme lo resuelto por la Junta Ampliada de Presidentes Provinciales y Regidores, celebrada en noviembre, la próxima batalla de regidores debe darse con banderas propias, dejando todo pronunciamiento del candidato único de oposición para después del 6 de abril.

7.o Consecuente con lo anterior, uniéndonos a los acuerdos de las demás Juntas Provinciales, solicitamos la celebración de un Congreso General Extraordinario del Partido para el mes de abril, con el objeto de fijar su línea política.

8.o Advertimos que de ser trasgredido el Estatuto y conforme a la Ley Electoral en vigencia, recurriremos ante la Dirección del Registro Electoral y el Tribunal Calificador, para que se respeten los derechos soberanos y democráticos de las bases del Partido.

9.o Consecuente con la invariable posición de la Democracia Nacional reiteramos el llamado a todas las fuerzas populares y de oposición para designar en un torneo amplio y democrático, el candidato común, que pueda ser bandera de victoria en septiembre del 64."

¿Arrepentido?

Numerosas indicaciones —1: para ser más exactos— se presentaron al proyecto de Reforma Constitucional sobre pago diferido para expropiaciones de predios rústicos. Algunos honorables aprovecharon la oportunidad para tratar de modificar también otros artículos de la constitución.

En los roneos de las indicaciones figuró primitivamente una con el N.o 11, cuyo autor era el senador socialista Salomón Corbalán. Su texto era: Suprímese en el artículo 44 N.o 6 de la Constitución Política del Estado, la frase final, que dice: "Durante un período legislativo no podrá modificarse la remuneración, sino para que produzca efectos en el período siguiente".

Se trata de la dieta parlamentaria y, por lo que se ve, el señor Corbalán deseaba quedar en situación de auto-aumentársela.

A petición suya, sin embargo, la indicación desapareció misteriosamente de los roneos. ¿Qué pasó? ¿Arrepentimiento espontáneo o tirón de orejas por mostrar la hilacha?

Manifestación a Armando Artigas

Con motivo de la designación de don Armando Artigas Pulgar como Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, sus amigos le ofrecerán una manifestación en su honor, la que se efectuará el jueves 24 del presente mes, a las 21.30 horas en el Restaurante Bellevue (Hérfanos 868, 12.o piso).

Hasta el momento han adherido numerosos dirigentes políticos, parlamentarios y amigos personales del señor Artigas entre ellos el presidente del Partido Radical, don Raúl Rettig. Las adhesiones las reciben los señores Hernán Muñoz Segura, teléfonos 65879 y 86169; Oscar Rodoni Opazo, teléfono 84756; Héctor Pérez, 66177; y en la Tesorería de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", teléfono 66457.

Subidos impuestos para redistribuir rentas consulta la Reforma Tributaria

Hasta la madrugada trabajaba la Comisión de Hacienda de la Cámara para despachar el proyecto en particular. Tabla de los impuestos a las herencias y donaciones que consulta la iniciativa

Hasta el momento de entrar en prensa esta edición, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados continuaba debatiendo y votando en particular el proyecto de Reforma Tributaria. La Comisión trabajó durante todo el día de ayer, en sucesivas sesiones a las que asistieron los Minstros Luis Mackenna y Julio Philippi.

El proyecto, según expresó el diputado Hernán Brücher, miembro de la Comisión, modifica totalmente la actual estructura tributaria, con miras a una efectiva redistribución de la renta nacional.

Entre otras importantes modificaciones, aprobó la siguiente tabla de porcentajes de impuestos a las herencias y donaciones, sobre sueldos vitales anuales:

Sueldos Vitales	Porcentajes de impuesto
De 0 a 2	5%
" 2 a 4	7%
" 4 a 10	10%
" 10 a 20	14%
" 20 a 40	20%
" 40 a 80	25%
" 80 a 160	35%
" 160 a 320	45%
Más de 320	55%

Además, se establecieron tres categorías para clasificar las herencias: En la primera entran las que corresponden a hijos, nietos, cónyuges, hijos naturales y adoptivos y ascendientes y descendientes legítimos en toda la línea recta. Estas herencias estarán exentas hasta cinco vitales anuales.

La segunda categoría incluye todos los demás grados de parentezco, que quedan exentos de impuestos hasta un vital anual. Sin embargo, los parentezcos colaterales tendrán un recargo de 20 o|o sobre los porcentajes señalados en la escala que figura en primer lugar de esta informacion.

En la tercera categoría se incluye aquellas asignaciones por causa de muerte y donaciones en que no haya parentezco entre el causante y el beneficiario. Tendrán un recargo de un 40 o|o sobre la escala señalada.

En cuanto a la renta, el proyecto establece dos categorías de impuestos: una, para las rentas provenientes del capital, y otra, para las del trabajo. En la primera se incluyen a las actuales cuatro primeras categorías, y en la segunda, a las dos últimas.

Se modifica también el sistema del impuesto global complementario, reemplazándolo por un impuesto directo y progresivo que llega hasta el 80 o|o de la renta. Desaparecen las presunciones e Impuestos Internos queda encargado de establecer la renta efectiva de cada uno de los contribuyentes.

STORANDT

¿ES POSIBLE QUE UNA CIUDAD ENTERA NO SEPA LEER?

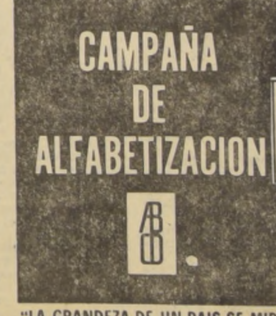
Los 800 mil analfabetos que hay en Chile podrían formar una ciudad TRES VECES MAS GRANDE QUE VALPARAISO...

Hay analfabetos dispersos en los campos, en las minas, en las ciudades, cerca de usted, a las órdenes de usted, al otro lado de la calle, tal vez al otro lado de su propia puerta... ¡o en su misma casa! ¡Usted tiene que hacer ALGO para remediar esta situación!

se inició la Campaña de Alfabetización

Inscríbase en:

SECRET. GRAL. DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION HUERFANOS 1390, DE 9 a 12 y 16 a 20 hrs.
Secret. Club de Leones Stgo. Agustinas 985, Of. 301, de 17 a 19,30 hrs.
Secret. Gral. de la Cruz Roja Avda. Sta. María 0150
Secret. Rotary Club de Stgo. Bandera 206, Of. 618, 9,30 a 12,30 y 15 a 19,30 hrs.
Secret. Gral. de Acción Católica P. de Armas 444; 9 a 13 hrs.
Instituto de Educación Popular Erasmo Escala 1825



"LA GRANDEZA DE UN PAIS SE MIDE POR LA CULTURA DE SUS HOMBRES"

Cámara de Diputados

SESION 54ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 17 DE ENERO DE 1963

(De 11.15 a 14.35 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley General de Inscripciones Electorales, en lo relativo a la planta y sueldos del personal de la Dirección General del Registro Electoral;

El que aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre los Gobiernos de Chile y Francia, y

El que concede franquicias tributarias y aduaneras a la donación de un tractor Vickers Vigor, hecha al Fisco por la firma Vickers Armstrong Limitada.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lehuedé, relativo a las conclusiones del Cabildo Abierto celebrado en la localidad de Peñaflor.

3.o— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Dueñas, respecto de la venta de la antigua iluminación del Estadio Nacional al Estadio Municipal de Linares;

Del señor Yrarrázaval, referente a la construcción de un local para el funcionamiento de la Escuela N.o 64, de la localidad de Huellelhue, y

De los señores Montes y Melo, sobre la creación de un Liceo Coeducacional en la localidad de Penco.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Guerra, relativo a la destinación de fondos para el pago de la renta mínima de un sueldo vital a los Jueces de Subdelegación y de Distrito de la provincia de Tarapacá.

5.o— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Barra, respecto de diversos problemas relacionados con las Poblaciones del Servicio de Seguro Social;

Del señor Foncea, referente a las irregularidades ocurridas en la Hacienda "Mariposa", de propiedad del Servicio de Seguro Social;

Del señor Flores, sobre la interpretación dada a algunas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 30, y a la Ley N.o 14.909, que autorizaron a las Instituciones de Previsión para vender a sus imponentes inmuebles de su propiedad;

Del señor Montes, relativo a los préstamos concedidos a los obreros de la ciudad de Lota, con motivo de la celebración del tricentenario de dicha ciudad;

Del señor Naranjo, acerca del sumario administrativo instruído en contra del funcionario del Servicio de Seguro Social, don Francisco Hernán Rojas Rubio;

Del señor Oyarzún, respecto de los préstamos especiales otorgados por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y

Del señor Teitelboim, referente a la investigación que efectúa la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en la firma "Naviera Chilena del Pacífico".

6.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en un proyecto de ley, de origen de una moción de los señores Correa y Domínguez, que dispone que la Caja de Colonización Agrícola otorgará, con preferencia, parcelas a los pequeños propietarios de los terrenos en que se construirá un tranque con aguas del río Rapel.

7.o— Una comunicación del señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con la que agradece las condolencias enviadas por esta Corporación, con motivo del fallecimiento en actos de servicio de seis voluntarios de esa institución.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PRIVADO. OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PDESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad al objeto de la presente sesión, corresponde considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado.

—Las observaciones formuladas por el Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 9.829-0, son las siguientes:

ARTICULO 3.o

Para reemplazar la frase "será imponible hasta dos sueldos vitales y dos salarios mínimos", por la siguiente: "será imponible hasta el correspondiente a dos sueldos vitales o a dos salarios mínimos".

ARTICULO 4.o

Para rechazar el inciso segundo.

ARTICULO 6.o

Para sustituir el inciso primero por el siguiente:

"Reajústanse en 15 por ciento los subsidios de enfermedad concedidos de acuerdo con las leyes 6.174, 10.662 y 10.383, que se paguen a contar del 16 de octubre de 1962, o desde la fecha de su concesión si ésta fuere posterior, y hasta su extinción."

Para rechazar su inciso segundo.

Para rechazar su inciso tercero.

Para rechazar el inciso cuarto.

ARTICULO 11.o

Para suprimir la frase final que dice "establecidas en el artículo 3.o".

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Las imposiciones correspondientes a las remuneraciones a que se refiere el inciso primero, podrán pagarse en dos cuotas mensuales iguales, en los dos meses siguientes a la publicación de la presente ley".

ARTICULO 12.o

Para suprimir la frase final que dice "debiendo imputar dicha Caja el mayor gasto a sus excedentes", en el inciso segundo.

Para dividir este inciso en dos, debiendo comenzar el tercero de ellos con las palabras "El mayor gasto que demande la aplicación del inciso precedente... etcétera."

Para agregar el siguiente inciso final:

"En los regímenes especiales de asignación familiar obrera, a contar desde el 1.o de enero de 1963, sólo podrán imputarse a imposiciones los aumentos de asignaciones familiares y de beneficios sociales y el otorgamiento de nuevos beneficios de esta especie que, en conjunto, no excedan del doble del último aumento que haya experimentado la asignación familiar del régimen general de los obreros acogidos al Servicio de Seguro Social. Los excedentes que se produzcan pasarán a incrementar el Fondo de Asignación familiar del Servicio de Seguro Social."

ARTICULO 14.o

Para agregar a continuación de la frase "obreros del sector privado", lo siguiente: "y las de accidentes del trabajo".

ARTICULO 15.o

Para suprimir el inciso segundo.

Para suprimir el inciso tercero.

Para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Las remuneraciones, asignaciones familiares y pensiones a las que se refiere la presente ley, que se fijen o reajusten a contar del 1.o de enero de 1963, en virtud de las disposiciones permanentes que las rigen, no podrán ser de un monto inferior al que resulte de la aplicación de esta ley".

ARTICULO 17.o

Agregar a la Caja de la Marina Mercante Nacional entre las instituciones a que se refiere el inciso primero.

Agregar, en el mismo inciso primero, las palabras "y de asignaciones familiares", a continuación de la palabra "pensiones".

ARTICULO 18.o

Suprimirlo.

ARTICULO 21.o

Suprimirlo.

ARTICULO 22.o

Para agregar el siguiente inciso:

"Facúltase al Presidente de la República para modificar los artículos 22.o, 23.o, 24.o, y 25.o de la Ley N.o 14.688, que creó un Fondo de Asignación Escolar, a fin de que dicho beneficio pueda entrar en vigencia dentro del plazo de 60 días, plazo dentro del cuál deberán quedar dictadas las normas que regirán el otorgamiento de dicha asignación".

ARTICULO 24.o

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 24.o.— El primer reajuste mensual que se pague en conformidad a las disposiciones de la presente ley, quedará a beneficio exclusivo del empleado u obrero y no ingresará a las respectivas Instituciones de Previsión Social.

El reajuste o la parte declarada imponible por el artículo 3.o, sólo estará afecto a los impuestos especiales que constituyen porcentajes de los sueldos y salarios que gravan a todos los empleados y obreros, que se recaudan conjuntamente con las imposiciones y no les afectará ningún otro impuesto o gravamen".

ARTICULO 25.o

Para eliminarlo.

ARTICULOS NUEVOS

"Artículo....— El reajuste de los sueldos y salarios que establece la presente ley es incompatible con el que otorga la Ley N.o 15.077, tratándose de un mismo empleador o patrón."

"Artículo....— Agrégase al artículo 66.o de la Ley número 14.853, de 1962, el siguiente inciso 4.o: "No regirá, además, respecto del pago de las asignaciones familiares de empleados y obreros."

"Artículo....— Los obreros que no estén sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales y cuyas remuneraciones no excedan de cinco salarios mínimos, tendrán derecho a percibir un aumento de sus jornales, igual al monto del aumento que corresponda al respectivo salario mínimo y que se pagará conforme a las normas generales que les sean aplicables."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Diversos Comités Parlamentarios han expresado a la Mesa su deseo de que recabe el asentimiento de la Sala para discutir y votar las observaciones del Presidente de la República a este proyecto, con sujeción al siguiente procedimiento:

1.o— Cada Comité Parlamentario podrá disponer de hasta 20 minutos en la discusión conjunta de todas las observaciones. Para este efecto, usarán de la palabra en el orden que la soliciten.

2.o— Lo dispuesto en el número anterior es sin perjuicio del derecho que constitucional y reglamentariamente corresponde a los señores Ministros de Estado.

3.o— Prorrogar la hora de término de la sesión por todo el tiempo necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos, y

4.o— Cumplidos los tiempos anteriores, se declarará cerrado el debate sobre todas las observaciones, las que serán votadas enseguida, una a una, hasta su total despacho, no antes de las 13 horas. Se omitirá el trámite de votación secreta respecto de aquellas observaciones en que procediere este sistema.

Si le parece a la Cámara, se aceptará este procedimiento.

Acordado.

En conformidad a los acuerdos anteriores, ofrezco la palabra a un Comité respecto de todas las observaciones.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, deseo dar una explicación de carácter general sobre las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que reajusta las rentas del sector privado.

Muchas de ellas tienen por objeto mejorar la redacción de las disposiciones, a fin de aclarar cuál es el propósito que se ha tenido al aprobarlas y evitar conflictos de interpretación jurídica. Otras tienen por fin corregir omisiones y, finalmente, hay algunas de fondo, de las que me voy a ocupar separadamente.

La primera observación es meramente formal: tiende a establecer que es imponible el reajuste respecto de sueldos y salarios hasta dos sueldos vitales o dos salarios mínimos, y que también lo es sobre las rentas superiores, pero sólo hasta este límite de dos sueldos vitales o dos salarios mínimos.

La segunda observación se refiere al inciso segundo del artículo 4.o, que establece que el reajuste de los sueldos mínimos de los periodistas se aplicará "en relación con el sueldo vital de los empleados particulares, en los términos del artículo 2.o, de este proyecto de ley y se agregará a los sueldos fijados en conformidad a la Ley N.o 14.837". Esta disposición ha sido rechazada por el Ejecutivo, porque se va a prestar a confusión por los términos en que está redactada. Dice que "se aplicará en relación con el sueldo vital de los empleados particulares", en circunstancia que los periodistas tienen sueldos vitales especiales, fijados según un mecanismo especial establecido en la Ley 14.837.

Luego, señor Presidente, la observación tercera salva una omisión, por cuanto no se otorgaba el reajuste a los subsidios de la Marina Mercante de los tripulantes de naves, lo que no ha sido el espíritu de la Honorable Cámara, pues to que ha querido dar el reajuste a todos los subsidios. Esto ha ocurrido debido a una omisión de la referencia a la Ley 10.662. Se propone suprimir los incisos siguientes, porque resultan innecesarios al aplicarse los mecanismos generales.

En el artículo 11, se sugiere eliminar la frase que dice: "establecidas en el artículo 3.o", por cuanto limita la compensación a las imposiciones respecto de aquellas personas que han pagado voluntariamente una bonificación, a sus empleados y obreros. Tal limitación, en algunos casos, impedirá que alcance a efectuarse la total compensación. Estimamos justo que a aquellas personas, empleadores o patrones que anticiparon el reajuste, se les permita compensar íntegramente las imposiciones respectivas.

A continuación, se propone agregar un inciso nuevo, por el que se otorgan facilidades para que las imposiciones correspondientes a las remuneraciones a que se refiere el inciso primero de este artículo, puedan ser pagadas en dos cuotas mensuales iguales, en los dos meses siguientes a la publicación de la ley. De no establecerse esta disposición, se deduciría de inmediato a los empleados y obreros el total de las imposiciones que corresponden, lo que disminuiría el saldo líquido de sus reajustes.

En el artículo 12 se propone suprimir la frase final, que establece que la Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá imputar a sus excedentes el mayor gasto que haya significado el pago de asignaciones familares durante los años 1961 y 1962. La razón para establecer esta supresión estriba en el hecho de que el Fondo de Asignaciones Familiares de esta Caja se recuperó durante el curso del año anterior, y ahora cuenta con los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

La primera observación al artículo 13 es meramente formal. Por un error, no se dividió en dos el inciso segundo; hay que dejarlo convertido en segundo y tercero de este artículo. Si no se procediera así, la referencia al inciso precedente hace inaplicable esta disposición.

La segunda observación es considerada de gran trascendencia por el Gobierno. Consiste en agregar un inciso que tiene por finalidad evitar que las compensaciones que actualmente se hacen con las imposiciones en los regímenes convencionales y en los de Cajas de Compensación excedan del doble de lo que ha significado el aumento de asignaciones familiares en el Servicio de Seguro Social.

Quiero explicar esta observación, porque el Gobierno le atribuye gran importancia. Sabe la Honorable Cámara que la ley permite a los empleadores que tienen regímenes convencionales con sus trabajadores o pertenecen a Cajas de Compensación, otorgar aumentos de asignaciones familiares, con cargo al monto ben hacer al Fondo de Asignación Familiar del Servicio de Seguro Social.

En la práctica, se ha visto que esa compensación no sólo está financiando los aumentos de asignaciones familiares, sino también toda clase de beneficios en favor de las familias. Así es como, con cargo a tales imposiciones, se otorgan becas para estudios, bonos especiales, compensaciones por precios de pulperías y un sinnúmero de otros beneficios que están desvirtuando el objetivo central de lo que constituyen los fondos de imposiciones para asignaciones familiares.

El Gobierno cree que es necesario poner atajo a esta serie de beneficios que se están concediendo con cargo a las imposiciones del Servicio de Seguro Social. Los personales que ganan altas remuneraciones utilizan esta vía para copar íntegramente lo que corresponde al 22 por ciento de imposición patronal y al 2 por ciento de imposición obrera, de tal suerte que nada queda para el Fondo General del Servicio de Seguro Social. Este procedimiento se está aplicando precisamente en aquellas instituciones donde existen los más altos salarios y donde, naturalmente, las imposiciones tienen un mayor rendimiento, que permite hacer esta redistribución.

Es necesario que el Servicio de Seguro Social, a través del Fondo General de Asignaciones Familiares, recupere estas imposiciones y ponga un límite a los beneficios que actualmente está otorgando con cargo a ellas. De no procederse de esa manera, aumentará considerablemente la presión de los obreros y de las empresas que pagan altos salarios por salirse del régimen general, y se tendrá, también, como resultado que sólo quedarán sometidos al régimen general aquellos obreros que obtienen los más bajos salarios. Esto se traducirá, como consecuencia, en un permanente desfinanciamiento del Fondo General de Asignaciones Familiares del Servicio de Seguro Social.

La observación siguiente consiste en agregar al artículo 14 expresamente a las pensiones por accidentes del trabajo, a fin de que queden incluídas entre aquéllas que percibirán el aumento del 15 por ciento. Esta disposición es indispensable, porque las pensiones por accidentes del trabajo se rigen por un régimen especial que se financia con cargo al Fondo de Garantía de la Caja de Accidentes del Trabajo y, dado el mecanismo específico que tiene de acuerdo con la ley, si no se ordena expresamente su reajuste, van a quedar al margen de este beneficio, como ha acontecido en otros cuerpos legales.

La primera observación al artículo 15.o consiste en suprimir el carácter transitorio que da el inciso 2.o de esta disposición al reajuste del 15 por ciento respecto de aquellas personas que ganan un sueldo vital o salario mínimo.

Esta disposición va a permitir que esas personas incorporen permanentemente el 15 por ciento a su remuneración, y que obtengan, además, el reajuste automático que se establece para el sueldo vital y para el salario mínimo. Al Ejecutivo le ha parecido justo que estas personas, que ganan una remuneración mínima, obtengan este beneficio y también lo que les corresponde por reajuste automático, en virtud de lo dispuesto en la Ley N.o 7.295 y de la disposición sobre los reajustes automáticos que más adelante se establecen para los obreros.

Se propone suprimir el inciso tercero, pero se mantiene la misma idea, ampliándose sus términos, en un artículo de carácter general que se consulta a continuación. En esta forma, se establece los mismos beneficios, pero de una manera más amplia.

En síntesis, "las remuneraciones, asignaciones familiares y pensiones a las que se refiere la presente ley, fijen o reajusten a contar del 1.o de enero de 1963, en virtud de las disposiciones permanentes que las rigen, no podrán ser de un monto inferior al que resulte de la aplicación de esta ley".

La observación siguiente agrega a la Caja de la Marina Mercante Nacional entre las instituciones que podrán recibir aporte fiscal para el pago de los beneficios de pensiones y asignaciones familiares, porque la información que tiene el Gobierno le hace temer que estos beneficios no tengan un adecuado financiamiento en esta Caja.

Quiero dejar constancia de que, al referirse el Ejecutivo a la Caja de la Marina Mercante Nacional, se está refiriendo a todo el grupo que comprende este instituto previsional, vale decir, a la Sección de Oficiales, de Tripulantes y a otras que están incorporadas en ella.

El señor RIOSECO.— La Aduana, por ejemplo.

El señor GALVEZ (Ministro de Trabajo y Previsión Social).— Exactamente.

Además, el Gobierno propone incluir las asignaciones familiares dentro de aquellos beneficios que podrán ser financiados por el Fisco, cuando las instituciones de previsión que se señalan no alcancen a pagar este beneficio con sus propios recursos. Esta disposición es indispensable, especialmente en el caso del Servicio de Seguro Social, en donde ocurre que los fondos para asignación familiar tienen un fuerte déficit. Por este motvo, estimamos probable que esta institución no alcance a financiar con sus propios recursos el monto de la asignación familiar establecido en esta ley.

En seguida, el Gobierno rechaza el artículo 18.o, que destina la suma de 3.500.000 escudos para que el Banco del Estado de Chile pague el 15 por ciento de reajuste de los sueldos de su personal en el año 1963. El Ejecutivo desea mantener el principio de que estas instituciones autónomas, que obtienen franquicias para su desenvolvimiento, deben financiar por sí mismas las remuneraciones y reajustes que correspondan a su personal.

El artículo 21.o, que establece normas para un mayor control en el pago de las imposiciones de previsión por parte de las empresas constructoras y contratstas, ha sido objetado por el Ejecutivo en razón de que esta misma materia está abordada en los artículos 13.o y 14.o del proyecto de ley que modifica el sistema de reajuste de las cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda. Estas disposiciones ya han sido aprobadas por el Parlamento, y el proyecto respectivo se encuentra en el último trámite constitucional, con las observaciones del Ejecutivo.

La observación siguiente se refiere al artículo 24.o. Ella sólo tiende a mejorar la redacción del precepto, manteniendo las ideas centrales aprobadas por el Parlamento. El artículo dispone que "el primer reajuste mensual" —se precisa que sea mensual— "que se pague en conformidad a las disposiciones de la presente ley, quedará a beneficio exclusivo del empleado u obrero y no ingresará a las respectivas Instituciones de Previsión Social".

El proyecto despachado por el Congreso hace referencia al primer reajuste, y no se sabe si éste será quincenal o mensual. Entonces, el Gobierno, interpretando el alcance de esta disposición, ha precisado que ella se refiere al primer reajuste "mensual".

A continuacón, se establece, en el mismo precepto, que el reajuste imponible, esto es, el correspondiente hasta dos sueldos vitales o dos salarios mínimos, estará exento de todo impuesto, con excepción de aquellos que se recaudan conjuntamente con las imposiciones. Estos impuestos son el 1 por ciento para financiar la reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos del año 1960, el referente a la construcción de establecimientos hospitalarios y al financiamiento de los Servicios del Trabajo. En realidad, eliminar estos impuestos sería crear un entorpecimiento en la recaudación respectiva, puesto que esta parte del reajuste es imponible y, por lo tanto, está incorporada en todas las planillas de cobro de imposicones. Eliminar tales impuestos significaría hacer planillas especiales.

En cuanto a todos los demás impuestos, se mantiene el precepto en orden a que queda excluído de ellos el reajuste imponible, es decir, el que corresponde hasta dos sueldos vitales o dos salarios mínimos.

La observación siguiente...

El señor MONTES.— Señor Ministro, ¿me permite una interrupción?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, como voy siguiendo las explicaciones del señor Ministro sobre las observaciones a los diferentes artículos, ya sean vetados o agregados al proyecto, debo hacerle presente que no hizo referencia al artículo 22.o, sobre Fondo de Asignación Escolar. Como el señor Ministro, ha ido siguiendo un orden numérico, no sé si posteriormente se referirá al artículo mencionado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Agradezco la observación del señor Diputado. Efectivamente, había omitido referirme al artículo 22.o.

El Gobierno propone agregar a este precepto un inciso nuevo por el que se faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para modificar las disposiciones que crearon el Fondo de Asignación Escolar, a fin de que, dentro del plazo de 60 días, dicte las normas que regirán el otorgamiento de dicha asignación, y así este beneficio pueda entrar en vigencia en ese mismo plazo.

La Honorable Cámara sabe que dicho beneficio fue aprobado por la Ley número 14.688; no obstante el largo tiempo transcurrido, no se ha podido poner en marcha, porque los mecanismos financieros y administrativos han ofrecido serias dificultades.

El financiamiento de la asignación escolar descansa, según la Ley N.o 14.688, en un 2,5 por ciento del fondo de asignación familiar de los empleados particulares y otros regímenes de previsión, como del Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Marina Mercante etcétera, y en un 2,5 por ciento de los sueldos y salarios correspondientes al sector público.

En la práctica ha ocurrido, que, por desfinanciamiento del fondo de la asignación familiar de los empleados particulares y del Servicio de Seguro Social, y por falta de financiamiento del sector público, no han existido los recursos necesarios para otorgar este beneficio. Por otra parte, los pequeños recursos que se han obtenido habrían significado un gasto administrativo de tal consideración, que no ha podido ponerse en marcha este beneficio.

El propósito del Gobierno es que a este beneficio se le de vigencia; por este motivo, estima indispensable contar con las facultades que le permitan modificar el sistema y establecer uno más expedito.

Hubiéramos deseado haber dispuesto del tiempo necesario para proponer en este mismo artículo el nuevo sistema; pero lo complejo del mecanismo y el análisis actuarial que se requiere para determinar el financiamiento respectivo y el sistema administrativo que debe dársele, movió al Ejecutivo a solicitar del Parlamento una facultad, por un tiempo limitado, que le permita dar curso a este beneficio que han esperado durante largo tiempo los empleados y obreros, ateniéndose a los términos en que fue establecido en el artículo 21.o, de la Ley N.o 14.688.

Ya tuve ocasión de referirme a la observación al artículo 24.o.

A continuación, el Gobierno propone eliminar el artículo 25.o, que concede "a los obreros y empleados de la industria automotriz del departamento de Arica, que quedaren cesantes, el derecho a una indemnización especial equivalente a doce meses de sueldo o jornal, la cual deberá serles pagada por sus empleadores. Esta disposición legal será aplicable solamente por el término de dos años, contado desde la publicación de la presente ley".

El Ejecutivo estima que esta disposición es inconstitucional, por cuanto la Constitución establece que deben fijarse cargas iguales para todos los sectores del país. No es procedente establecer una indemnización especial para la industria automotriz de Arica. El legislador podría establecer una indemnización de carácter general para los obreros de la industria automotriz de todo el país. Estimamos que es inconstitucional que se establezca este gravamen a una industria ubicada en una zona determinada. Sin embargo, el Gobierno, acogiendo el espíritu de esta disposición, que es velar por algún régimen de indemnización en favor del personal que pueda quedar cesante, por las circunstancias conocidas que afectan a la industria automotriz de Arica, planteó a los representantes de dichas empresas que consideraran el otorgamiento de una indemnización especial en beneficio de sus empleados y obreros que guarde similitud con las indemnizaciones que se han establecido en otras industrias. Los empleadores han acogido este llamado del Ejecutivo y se han comprometido formalmente con él, por escrito, a fijar un régimen de indemnización especial para su personal, el que será establecido en un convenio directo entre las partes. Si no se lograre un entendimiento directo, se ha convenido que la decisión final sobre esta materia se someterá a un arbitraje.

El señor MATURANA.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, deseo solicitar una aclaración al señor Ministro, por cuanto de su exposición parece deducirse que la razón de inconstitucionalidad de esta disposición en beneficio de los obreros de la industria automotriz de Arica se debe al hecho de que la indemnización que otorga está geográficamente limitada a una comuna determinada y no tiene vigencia general en el país. ¿No regiría esta misma objeción de inconstitucionalidad, por ejemplo, respecto de una ley que facultara a aumentar los impuestos en una comuna determinada para servir un empréstito municipal?

El señor GUERRA.— Es lo mismo.

El señor MATURANA.— Yo deseo una aclaración sobre este punto.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No, señor Presidente. Creo que en el caso planteado por el Honorable Diputado es perfectamente constitucional que se establezca un gravamen que tiene un carácter general aún cuando él se circunscriba a una comuna determinada. Pero, en el caso de la indemnización a los obreros de la industria automotriz de Arica, se trata de otorgar un beneficio a determinadas personas que actúan en una industria también precisada, a la que se le establece un gravamen...

El señor MATURANA.— En una ley anterior, ¿no se estableció este mismo beneficio para los empleados del comercio de Arica? Sin embargo, la disposición no fue objetada como inconstitucional por el Gobierno.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— En aquella oportunidad, si mal no recuerdo, se estableció que el personal no podía ser despedido...

El señor CHECURA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo agrado.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, quiero aclarar la referencia que hacía el Honorable señor Maturana. La Ley N.o 14.824 concedió una indemnización especial de hasta 12 meses de sueldo para el personal de empleados particulares que trabajaba en el comercio ariqueño. El plazo para impetrar ese beneficio venció el 13 de enero de este año. Por eso, justamente, se han hecho intentos en esta Honorable Cámara para ampliar ese plazo, pues ocurre que el comercio suntuario de Arica va a cerrar sus puertas, y se calcula que quedarán cerca de 700 empleados cesantes. Con respecto a la industria automotriz del departamento de Arica, es probable que el porcentaje de empleados y obreros que queden cesantes sea igual, en atención a los anuncios hechos por el Ejecutivo en el sentido de que restringirá algunas industrias de armaduría. No quiero discutir, en esta oportunidad, si procede y se justifica o no la cancelación de estas industrias; pero lo cierto es que, en tal caso, muchos empleados que residían en Santiago u en otras ciudades del país y fueron a instalarse en el puerto ariqueño, quedarán en una difícil situación y tendrán que regresar con sus aspiraciones frustradas.

En consecuencia, no se justificaría el reparo de inconstitucionalidad, porque ya se ha aplicado una ley analoga, que, como digo, venció el 13 de enero del año en curso. Por otra parte, la situación de Arica es excepcional. Arica se se ha estado rigiendo por leyes especiales, aun cuando, desgraciadamente, han sido desvirtuadas por otras posteriores. En consecuencia, esta disposición cae también en el caso de excepción, pues se trata de una ley especial para resguardar los intereses de los empleados y obreros que laboran en ese puerto.

No se refiere a la generalidad del país, porque la situación de la industria y el comercio en otras partes es anormal. En cambio, la situación de Arica es excepcional y, si se me permite la expresión, anormal. Por este motivo, se ha debido resguardar los intereses de los empleados y obreros ante la posibilidad de que la industria automotriz restrinja sus actividades.

Aprovecho esta oportunidad para anunciar los votos del Partio Radical contrarios al veto del Ejecutivo en esta parte del proyecto, por las razones que he explicado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, a las observaciones formuladas por el Honorable señor Checura, deseo agregar un antecedente.

Los parlamentarios de estas bancas hemos recibido un telegrama de los empleados y obreros de las industrias de Arica, en el cual nos denuncian que sus empleadores les están pidiendo la renuncia, a fin de hacerles nuevos contratos de trabajo, solamente por treinta días, perdiendo, en esta forma, el benefico del feriado legal.

Creo que, al margen del problema constitucional o legal, el Gobierno está en la obligación de amparar a estos empleados y obreros, que están siendo víctimas de esta maniobra de los industriales, quienes, indudablemente, no son culpables de esto sino en cierto modo, ya que ellos han sido también perjudicados por medidas de tipo legislativo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar con la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, decía que el Ejecutivo ha procurado que a este personal se le otorgue esta indemnización por la vía convencional, como me permití explicar, en lugar de hacerlo mediante una legislación que establezca gravámenes que resultan de un carácter especial sólo para un sector determinado.

El señor GUERRA.— ¡Pero si todavía ni siquiera han pagado el 15 por ciento de reajuste!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Guerra, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Finalmente, el Ejecutivo propone consultar algunos artículos nuevos, a los que me voy a referir muy brevemente.

Por el primero de ellos se establece la incompatibilidad del reajuste de los sueldos y salarios que concede esta ley, con el que otorgó la Ley número 15.077, tratándose de un mismo empleador o patrón. Esta disposición tiene por objeto evitar los permanentes conflictos que se plantean respecto de los empleados particulares y los obreros que se rigen por las disposiciones del Código del Trabajo, que pertenecen al sector público, a los cuales no se sabe si aplicarles las normas de los reajustes del sector público o del sector privado. Ejemplo típico de esto es cierto personal de la Corporación de la Vivienda, el que, no obstante pertenecer a una institución del sector público, tiene la calidad de empleados particulares. Entonces, en esta disposición se establece claramente que el personal que pertenece a un mismo empleador no podrá invocar el reajuste de sus sueldos o salarios en virtud de ambas leyes, sino que deberá atenerse a una de ellas.

A continuación, se propone un artículo nuevo para resolver un urgente problema que se está presentando a los obreros y empleados en el cobro de la asignación familiar, derivado de la exigencia del certificado de inscripción electoral para su pago, con todos los inconvenientes que tal hecho ocasiona. El Gobierno ha creído que es necesario eliminar este requisito para el cobro de las asignaciones familiares de empleados y obreros.

Finalmente, el Ejecutivo ha propuesto un artículo nuevo...

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión So-

ciento que otorga el presente proyecto de ley, daba a ese salario mínimo, que era de 1.272 pesos diarios, las siguientes cantidades: 352 pesos diarios, que es el reajuste de la Ley N.o 14.688, más 190,80 pesos diarios, que otorga este proyecto a contar del 1.o de enero de este año. Con esto, el salario mínimo se alzaría a 1.814,80 pesos diarios, lo que da un aumento de 542,80 pesos al día, esto es, un aumento del 42,7 por ciento.

Sin embargo, en la reunión que celebraron anteayer los Comités Parlamentarios de ambas ramas del Congreso con los señores Ministros del Interior y del Trabajo y Previsión Social, el Comité Radical solicitó que se incorporara también la disposición que rige para los empleados particulares a las que operaban para los obreros del sector privado, esto es, que el reajuste automático establecido por la Ley N.o 14.688 se otorgara también a los obreros que ganaran hasta cinco salarios mínimos diarios, de manera que existiera la debida correspondencia entre las escalas de aumentos de ambos sectores.

Por lo tanto, las remuneraciones de todos los obreros del sector privado, con excepción de las de los sujetos a convenios colectivos del trabajo, que se rigen por otro tipo de disposiciones, van a quedar en las siguientes condiciones —ya me refería a los porcentajes de aumentos de un salario mínimo—: un salario y medio, que para el año 1962 era de 1.908 pesos diarios, tendrá 352 pesos más en virtud del reajuste que se otorga en forma automática y permanente, fuera de 286,20 pesos, que es lo que representa el 15 por ciento de aumento. Estas cifras determinan un salario mínimo diario, a contar del 1.o de enero de este año, de 2.546,20 pesos, lo que da un aumento de 638 pesos al día, esto es, un 33,47 por ciento de aumento.

El obrero que gana actualmente dos salarios mínimos, o sea, 2.544 pesos diarios, tendrá un reajuste de 352 pesos, correspondiente al 27,7 por ciento de reajuste automático y permanente, más 381,60 pesos que corresponden por aumento permanente del 15 por ciento, lo que dará al obrero una renta diaria de 3.277,60 pesos diarios. De modo que recibe un aumento en pesos de 733,60, y, en porcentaje, de 38,85.

El señor LORCA.— ¿Cuánto gana al mes?

El señor RIOSECO.— Hay que multiplicar por 30, Honorable colega.

El señor BARRA.— ¡Ese obrero se irá por lo menos a Buenos Aires!

El señor RIOSECO.— ...El obrero que gana cuatro salarios mínimos y tiene una renta de 5.088 pesos recibirá un reajuste de 352 pesos, mas 763,20 pesos que se le conceden a través del 15 por ciento, lo que da un total de 6.203,20 pesos. Esto equivale a un aumento en pesos de 1.115,20 y a un 21,93 por ciento.

Desgraciadamente no ha habido acuerdo para que se incluyan estos cuadros en la Versión Oficial y me interesaba que aparecieran para que los obreros pudieran reclamar ante sus patrones los justos salarios que les correspondan, porque, como todos los Honorables colegas saben, hay muchos patrones que burlan las disposiciones legales porque sus obreros desconocen esos mismos preceptos. Por esa razón, pido al señor Presidente que tenga a bien recabar nuevamente el asentimiento de la Sala para que se inserten en la Versión Oficial los documentos a que me he referido.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la Versión Oficial los documentos a que se ha referido el Honorable señor Rioseco.

El señor BARRA.— Que lo hagan las autoridades del Trabajo. Que lo haga el señor Ministro del Trabajo que ahora se encuentra en la Sala...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, de esa manera se ha logrado para los empleados y obreros del sector privado un aumento de sus rentas que, en los casos de aquellos que ganan hasta dos salarios mínimos o hasta dos sueldos vitales, es superior al alza del costo de la vida, y se ha aplicado para ello el mismo criterio de redistribución de rentas a que me he venido refiriendo.

Por lo tanto, los Diputados radicales votaremos favorablemente estas disposiciones que, como constituyen una redistribución de rentas, no tienen el carácter inflacionista de otras indicaciones que se habían formulado a este proyecto de ley.

En relación con la asignación de escolaridad que, por diversas razones, no se ha puesto en vigencia, debo expresar que aprobaremos la modificación que se introduce por la vía de la adición a este proyecto, a fin de lograr que esa asignación de escolaridad sea percibida cuanto antes por los asalariados, ya que permitirá mejorar considerablemente las rentas precisamente en los sectores de más bajas rentas y servirá de estímulo potente para la asistencia escolar, sobre todo en los medios campesinos.

Es indudable que en el curso del año podría haberse dado en parte cumplimiento a esta disposición, que se ha visto entorpecida por el déficit de algunos de los regímenes de asignaciones familiares. Pero esta situación ya está salvada, prácticamente, en virtud de disposiciones legales sobre incremento de los respectivos fondos de asignaciones familiares. Así es cómo la Caja de Previsión de los Empleados Particulares ha financiado definitivamente el déficit que tenía en esta cuenta. Por esta misma disposición que vengo comentando —modificada por el Ejecutivo— se establece que será el Fisco el que deberá concurrir a saldar los déficit que algunas instituciones de previsión acusan en sus Fondos de Asignaciones Familiares. En efecto, por el artículo 17 se autoriza al Presidente de la República para otorgar al Servicio de Seguro Social, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Accidentes del Trabajo, las sumas necesarias para pagar los reajustes de pensiones que otorga la presente ley y que dichas instituciones no alcancen a financiar con sus propios recursos. El veto agrega a esta disposición, las asignaciones familiares y entre las instituciones beneficiadas, a la Caja de la Marina Mercante. De manera que estos déficit, en gran parte se van a saldar y se va a poder cumplir con estas obligaciones legales que vengo comentando.

Señor Presidente, hay otras modificaciones u observaciones del Ejecutivo que indudablemente, mejoran el proyecto considerablemente, a las que se refirió extensamente el señor Ministro del Trabajo, las que también vamos a votar favorablemente. Sin embargo, votaremos en contra de la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 18.o que establece que con cargo a los recursos a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, se destinarán 3.500.000 escudos para que el Banco del Estado de Chile pague el 15 por ciento de reajuste de los sueldos de su personal en el año 1963.

Esta disposición que desde un punto de vista técnico contable puede merecer algunas críticas, es indudablemente, desde el punto de vista social, extraordinariamente justa. El año pasado, los funcionarios del Banco del Estado sostuvieron una prolongada huelga para lograr el mejoramiento de sus remuneraciones. Finalmente, se llegó a un acuerdo, en el cual, fundamentalmente correspondería al Ejecutivo y a la Caja Fiscal dar a este Banco la verdadera significación de Banco Estatal que tiene, ya que debe atender funciones que en numerosas oficinas le significan pérdidas.

Por estas razones, se habían ideado diferentes mecanismos para aumentar las disponibilidades de ese Banco, estableciéndose que todas las instituciones del sector público tendrían allí sus cuentas, pasando a ser este Banco el exclusivo agente financiero de ellas.

Sin embargo, muchas de estas disposiciones todavía no son realidad.

En consecuencia, el rechazo de este veto es la única manera de lograr que los aumentos de las remuneraciones de los empleados del Banco del Estado no afecten sus disponibilidades, ni sus utilidades, y quede así cumplir los numerosos acuerdos a que ha llegado con sus empleados, con respecto, especialmente, a las sumas de dinero destinadas a las gratificaciones anuales que debe otorgarles.

También es necesario que nosotros rechacemos este veto del Ejecutivo, a fin de que el Banco del Estado tenga disponibilidades de fondos para dar cumplimiento a esos convenios que vienen sólo en parte a suplir las deficiencias que se han observado en aquellas disposiciones que no se han transformado en ley y a las cuales ya me referí.

Dentro de esta materia, es indudable de que ha habido de parte de las autoridades máximas del Banco del Estado incumplimiento de diversos puntos de los acuerdos a que llegó en una oportunidad con su personal. De esta manera, nosotros entramos sólo a paliar en parte los efectos de los hechos que vengo comentando.

Tal como lo manifestara el Honorable señor Checura, vamos a votar en contra del veto a la disposición que establece una indemnización especial para los empleados y obreros de la industria automotriz de Arica, puesto que creemos que esta ley impedirá que aquellos industriales que se han enriquecido al amparo de las facilidades que se dieron a dicha industria, procedan a cerrar sus establecimientos, o a reducir considerablemente su ritmo de trabajo, despidiendo personal sin darles las compensaciones a que tienen derecho.

Creemos que con el artículo en referencia se logrará, no solamente que no se despida a los obreros, que constituyen un núcleo de gran importancia en Arica, sino que se mantenga el ritmo de trabajo de la industria que en este puerto debe constituir una fuente permanente de trabajo. Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, con la discusión de este veto en la Honorable Cámara, se pone término a un proceso que dura exactamente tres meses. Se inició el 16 de octubre de 1962 y termina el 17 de enero de 1963.

En este proceso ha habido implicancias de tipo político, económico y social, de gran trascendencia para el país y para los Poderes del Estado. Si en algo podría distinguirse este lamentable proceso a que hago mención, sería que en él ha habido por parte del Gobierno el más grande y claro desprecio a la situación de los asalariados del país, y la constancia más absoluta de la falta de sensibilidad social del actual Gobierno, que responde a una mentalidad, de todos conocida, del tipo más reaccionario que ha existido en la historia de Chile.

En segundo lugar, en este proceso ha salido perjudicado gravemente el prestigio del Congreso Nacional. Por lo tanto, al discutir este veto, tenemos la obligación, como parlamentarios, de analizar todos los hechos políticos que, por desgracia, no ha habido posibilidad de hacerlo en la Honorable Cámara, porque, en realidad, en el último tiempo hemos estado legislando a una velocidad muy grande, a veces con sumas urgencias, lo que impide que esta rama del Congreso cumpla su verdadero rol de Poder fiscalizador. La verdad es que a la Cámara de Diputados le corresponde, precisamente, ser la Cámara política y al Honorable Senado revisar las leyes; pero lo que está pasando es que, en virtud de mayorías circunstanciales, la Honorable Cámara se ha transformado también en un instrumento incondicional; en el Honorable Senado, en cambio, ha existido la posibilidad de debates constitucionales ideológicos, como es lógico que suceda en el manejo de nuestras instituciones.

Decía que ha habido un desprecio absoluto respecto a la situación de los asalariados del país. Como todo Chile recuerda, en el año 1961 se produjo un verdadero saqueo de las divisas del país. Durante todo ese año se gastaron las reservas de dólares en la adquisición de artículos suntuarios, sin el menor control del Gobierno; sin que el Gobierno, durante todo ese año, tomara medida efectiva alguna para impedir tal situación, que trajo la necesaria desvalorización de la moneda.

Tanto es así, que Su Excelencia el Presidente de la República, en una alocución radial, reconoció que su Gobierno no había tenido conocimiento de la situación que se estaba produciendo durante el año 1961.

La situación producida en dicho año fue de exclusiva responsabilidad del Ejecutivo, ya que tienen las herramientas legales para tomar las medidas de orden administrativo para controlar el sistema de los cambios de las divisas y, sin embargo, se ha querido trasladar al Congreso Nacional la responsabilidad de asuntos que eran de la exclusiva responsabilidad del Gobierno.

Su Excelencia el Presidente de la República reconoció que el Gobierno, en cierta medida, era culpable de lo sucedido durante el año 1961, también reconoció públicamente que los asalariados, que nada tenían que ver en todo ese proceso del "saqueo", como dije, de las divisas del Banco Central de Chile, no era justo que sencillamente recibieran los perjuicios de esta situación y que, por lo tanto, era necesario dar inmediatamente un reajuste que compensara la devaluación monetaria.

Cualquier Mandatario con sensibilidad, si decía o declaraba eso, habría propiciado, indudablemente, que el porcentaje de reajuste efectivamente compensara las pérdidas que los asalariados tenían por este proceso de devaluación. Sin embargo, desde el primer momento planteó un porcentaje de reajuste de un quince por ciento, que no obedecía a ninguna base técnica ni legal, puesto que en esa misma época en que lo ofrecía, ya las alzas de precios producidas eran muy superiores a ese porcentaje, alzas de precios que también fueron de la exclusiva responsabilidad del Gobierno. Fue por resoluciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que se autorizaron alzas que llegaron hasta un cincuenta por ciento en esos días.

La verdad, entonces, es que lo lógico habría sido que Su Excelencia el Presidente de la República hubiera, primero, propiciado un porcentaje compensatorio por la pérdida producida por la devaluación, y, en segundo lugar, que, yendo al problema de fondo, hubiera procurado que el reajuste sirviera su finalidad, o sea, que se diera en la forma más rápida posible para compensar la pérdida de poder adquisitivo en los salarios producida por la devaluación.

¿Qué pasó, luego?

La historia que nos ha contado mi Honorable colega señor Rioseco es muy breve, pero incompleta.

El país ha asistido al siguiente espectáculo: primero, desde el 16 de octubre, durante un mes más o menos, las directivas de los partidos oficialistas, esto es, de los que apoyan al Gobierno, estuvieron discutiendo respecto a las condiciones en que se daría este reajuste, como, igualmente, su porcentaje.

Al comienzo de sus discusiones, se envió al Congreso un proyecto de reajuste de un quince por ciento. Y el Presidente de la República empezó a utilizar, entonces, este recurso, bastante barato, de desprestigiar al Parlamento, responsabilizándolo de lo que ya es conocido. Y al saber el Jefe del Estado la noticia de que el Partido Radical, en cumplimiento de un acuerdo, que no ha cumplido, de una Asamblea Nacional, en el sentido de que debería otorgarse un reajuste que correspondiera realmente al alza del costo de la vida —ese Partido dio la información de que estaría de acuerdo en que el porcentaje de reajuste fuera superior al quince por ciento—, solamente frente a esa noticia, retiró su Mensaje de la Cámara de Diputados.

Después vino otro largo proceso en que se discutió por parte de los partidos oficialistas, después de retirado el proyecto del Congreso, la posibilidad de que éste volviera al Parlamento, y se llegó a la fórmula que hoy día ya conocemos y que incide en algo en el veto que estamos discutiendo.

El proyecto llegó al Senado y se produce en esa Corporación un hecho que yo lamento no ocurra en la Cámara: se realiza un debate de alto nivel, en el cual se discute el problema de fondo —el problema eje de tipo económico en este momento— si, en realidad, los reajustes de salarios son o no inflacionistas cuando exceden cierta suma. Y los senadores versados en materias económicas, de todos los sectores, como el Honorable señor Carlos Vial —que no puede ser tachado por nadie como un parlamentario de extrema izquierda— y los siete Senadores radicales que tuvieron independencia para opinar en ese debate, demostraron en forma palmaria que hoy día, dadas las restricciones del poder de consumo a que ha llevado la sistemática política de congelación de remuneraciones impuesta por el Gobierno, un reajuste superior al 15 por ciento no produciría inflación; todo lo contrario, significaría reavivar las fuerzas de la producción, que hoy día están en crisis. Y así fue como el Senado, con el ambiente mayoritario de esa rama del Congreso, aprobó un aumento del 25 por ciento para los obreros y un 15 por ciento para los empleados.

Vino entonces un nuevo acto inaudito de atropello al Parlamento, al ser retirado el proyecto del Honorable Senado.

En la discusión de la autoconvocatoria del Congreso, se dieron argumentos bastante claros y contundentes para demostrar que un proyecto de ley no puede ser retirado de la Convocatoria Extraordinaria cuando éste ya se ha empezado a conocer por el Congreso. Frente a estos sucesos, el Presidente de la República ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

Su saludo de Año Nuevo, en lugar de haber sido un Mensaje de unidad, concordia y paz para todos los ciudadanos, empleados y asalariados del país, lanzó insinuaciones ... ... sobre los parlamentarios ... ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable Diputado, serán retiradas de la Versión Oficial las expresiones antiparlamentarias que Su Señoría acaba de pronunciar.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, entiendo que Su Señoría podrá retirar la palabra ... ..., pero las otras son las que dijo el Presidente de la República en su Saludo de Año Nuevo y, en consecuencia, no las puede quitar.

Decía, señor Presidente, que el señor Alessandri hizo insinuaciones —y no las califico ya que Su Señoría puede considerar antiparlamentaria la expresión— en el sentido, indudable, de que quienes abogaban por un mayor porcentaje querían pagar sus deudas con inflación y quienes sostenían que había que elevar los salarios agrícolas al nivel de los industriales, lo hacían porque pertenecían a sociedades agrícolas que deseaban subir los precios de los productos agropecuarios.

Al respecto, recuerdo que esta misma disposición venía en la Ley de Reforma Agraria y cuando llegó el momento de votar, los parlamentarios conservadores dijeron que estaban de acuerdo con alzar los salarios agrícolas; pero que votarían cuando se tratara el proyecto de reajuste del sector privado. Claro que cuando llegó ese momento, votaron en contra.

El hecho es que se hicieron insinuaciones que iban directamente en contra del prestigio del Congreso Nacional.

Después, hemos asistido al espectáculo doloroso ... ... de que la mayoría de los parlamentarios de la Honorable Cámara hayan enviado carta de incondicional ... ... al Presidente de la República, como anunciándole que pedían perdón por lo que habían hecho y que, por favor, les enviara nuevamente el proyecto de reajuste del sector privado, en la seguridad de que le encontrarían toda la razón. En cosas tan graves como la relacionada con la constitucionalidad de la autoconvocatoria, en que era básico que el Congreso defendiera sus fueros, porque era lógico que, tanto el Congreso Nacional, como el Presidente de la República, pudieran discutir, en sesiones extraordinarias, proyectos que uno y otro Poder desearan discutir.

Sin embargo, —y esto lo digo con pena, porque a todos los Diputados nos alcanza esta actuación— algunos Honorables Diputados se adelantaron a decir: "El Presidente de la República tiene toda la razón y solamente él puede autoconvocar al Parlamento. Además, tiene toda la razón de que un porcentaje de reajuste superior al 15 por ciento es inflacionista. Como si esto fuera un dogma. Como si fuera el "Papa". Como si tuviera en su mente la cantidad matemática del reajuste que se debería conceder.

Esta actitud, a mi juicio, desprestigia al Congreso Nacional y a los parlamentarios de todas las bancas. Nosotros estamos en la obligación de discutir el veto enviado por el Ejecutivo y de tocar todos estos aspectos de tipo político que inciden, indudablemente, en el prestigio del Congreso Nacional.

De paso, me referiré a otro veto del Ejecutivo que se encuentra pendiente que tiene atinencia con los gastos del Parlamento.

Se ha sostenido que es inconstitucional que el Parlamento fije sus gastos. Y además, —perdóneseme lo que voy a decir— a pesar de la gran idea que tengo del Presidente de la Cámara de Diputados y del Presidente del Honorable Senado, lamento que ambas Mesas no hayan contestado, públicamente, a tanta calumnia, a tanto barro que se ha tirado a los parlamentarios, por algo que era lógico y justo y que también fue insinuado por el Presidente de la República. En los mismos momentos en que hemos visto, por parte del Ejecutivo, tener manga ancha para permitir que las remuneraciones de otros funcionarios del Estado, en forma indirecta, se alcen mucho más de lo que establecen las disposiciones legales vigentes y de las rentas de los parlamentarios y ello cuando todavía en el Congreso Nacional no ha habido ningún acuerdo al respecto.

El señor PARETO.— ¡Por ejemplo, los Ministros de Estado y los Subsecretarios, quienes se subieron exageradamente los sueldos!

El señor GUMUCIO.— A este asunto quería referirme así muy de pasada, porque, indudablemente, cuando sea la ocasión vamos a denunciar a alguna gente que en esto se rasga las vestiduras y no vacila en mancillar a parlamentarios que actuamos en un ciento por ciento como tales, que no somos directores de Bancos ni de Sociedades Anónimas y cumplimos nuestros deberes constitucionales, haciéndonos aparecer como aprovechadores del Erario. Sin embargo, como manifestaba, no deseo ahondar en este asunto, porque no me corresponde.

Entrando, ahora, al análisis del veto en sí mismo, quiero referirme, en primer lugar, a algunas observaciones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social relacionadas con la Caja de Compensación. Es efectivo que en ésta se dan beneficios muy numerosos y generosos a los obreros por intermedio de las asignaciones familiares que en dicha Caja se pagan. Pero eso, lejos de ser una cosa censurable, es, por el contrario, altamente plausible. Considero que el problema del Servicio de Seguro Social radica en dificultades de financiamiento, de tal volumen y categoría que, indudablemente, implican la necesidad de legislar sobre la manera de proporcionarle recursos. Pero es absurdo que por el hecho de que la Caja de Compensación esté dando beneficios a los asalariados, se vete la disposición pertinente del proyecto en debate, argumentando, precisamente, a base de la inconveniencia de tales beneficios.

He concedido una interrupción al Honorable señor Gormaz, quien se referirá a otro punto del veto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, me voy a referir a una disposición que, a nuestro juicio, el Ejecutivo ha vetado injustamente.

El Ejecutivo, al vetar el artículo 18.o del proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios para el sector privado, que destina la suma de E° 3.500.000, con el objeto de que el Banco del Estado pague el 15 o|o de reajuste a su personal, en el año 1963, manifiesta que el mencionado Banco, en todos sus ejercicios últimos, ha obtenido utilidades y con cargo a ellas ha estado en condiciones de financiar todas sus obligaciones con respecto al pago de remuneraciones de su personal.

La realidad es otra. El Banco, por imperativo del artículo 14.o, letra r) de su Estatuto Orgánico, se encuentra obligado a producir una utilidad del 4 o|o anual sobre su Capital Pagado y Reservas, obligación que, debido, por una parte, a los mejoramientos de rentas que ha debido otorgar al personal, ha debido apenas cumplir estrechamente.

El Ejecutivo, además, hace presente que, a su juicio, no debe aceptarse que se destinen recursos fiscales para que cumplan con las obligaciones que el Banco contraiga para su personal debido a que numerosas Leyes conceden franquicias al Banco del Estado como asimismo lo favorecen resoluciones del Gobierno. La verdad es muy diferente ya que el Banco del Estado, en estos últimos años ha visto disminuir su potencialidad económica y financiera debido a diversas medidas que lo han venido perjudicando. En efecto, el año 1959 los depósitos del Banco del Estado sobrepasaban el 50 o|o de los depósitos de la Banca en general, siendo en la actualidad este porcentaje del 40 o|o, con lo cual se demuestra que el Banco ha perdido posición con respecto a la Banca particular.

A raíz de la dictación de la Ley N.o 13.305 que eliminó a los Bancos Comerciales el impuesto que gravaba los intereses sobre sus depósitos a plazo, los Bancos quedaron con las mismas franquicias que gozaban los imponentes de Ahorro del Banco del Estado, convirtiendo a la Banca particular en verdaderas Cajas de Ahorro.

El Banco del Estado, dado su carácter de Agente Bancario del Fisco, de las instituciones fiscales y semifiscales y de entidad destinada a fomentar el ahorro y las actividades productoras del país, se ve en la necesidad de mantener sucursales a lo largo del territorio nacional, no obstante que la mantención de muchas de ellas le ocasiona serias pérdidas. La Superintendencia de Bancos, con su nueva política, ha impedido al Banco del Estado cerrar oficinas que funcionan en lugares apartados y en condiciones antieconómicas.

Por otra parte, dicho Banco tuvo que hacerse cargo del ruinoso negocio de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta que le significó agobiarse con deudas por valor de varios millones de dólares de los cuales no existe ninguna seguridad de recuperación.

La atención que el Banco del Estado debe prestar a los servicios de la CORVI, le deja, mensualmente, considerables pérdidas, ya que el porcentaje que ésta le paga es tan ínfimo que no alcanza a financiar ni siquiera el 25 o|o de los gastos.

En lo que respecta a sus Colocaciones, el Banco ha debido acudir en ayuda de la agricultura con créditos a medianos y largos plazos, e incluso, a requerimientos, muchas veces del Supremo Gobierno, a bajos intereses. Esta labor de fomento ha inmovilizado un considerable porcentaje de su Cartera de Negocios por la lenta recuperación que le significa.

También ha debido hacer frente a las calamidades que han afectado a los agricultores por sequías y otros factores climatéricos, acudiendo, igualmente, en forma generosa, en ayuda de las personas y entidades afectadas por los sismos de mayo de 1960.

Recalcando aquello de los intereses bajos, debo manifestar que en la Cartera de Colocaciones del Banco figuran numerosos créditos concedidos por leyes especiales, al 5, 6, 7, 8 y 9 por ciento de interés, que le resultan totalmente antieconómicos.

En cuanto a sus obligaciones de encaje, también se ha sentido perjudicado. Al Banco del Estado se le suprimió la franquicia de que gozaba, de computársele como encaje los depósitos que mantenía en Bancos Comerciales, los cuales devengaban intereses, obligándolo a depositar la totalidad de sus fondos en el Banco Central de Chile.

Este perjuicio en el encaje, a que me he referido, se ha agravado con motivo de la creación de la CUENTA UNICA FISCAL, ya que el Fisco tiene la facultad de girar hasta el 70 o|o de los fondos depositados por otros organismos.

Todos los Acuerdos conjuntos del Banco Central de Chile y de la Superintendencia de Bancos, no han sido equitativos, ya que han dejado en condiciones desventajosas al Banco del Estado en relación con la Banca privada. Esta es una de las causas fundamentales de la pérdida de su posición económica frente a la Banca particular, no obstante su condición de Banco estatal, que le ha significado atender servicios de orden público sin el adecuado financiamiento. Tal es el caso de los cuantiosos sobregiros de que hace uso el Fisco a través de la CUENTA UNICA FISCAL por los cuales no paga intereses, ni menos los cancela, quedando expuesto el Banco a la obligación de cubrir los giros que, en cualquier momento, pueden efectuar el resto de los organismos estatales.

Con lo anteriormente expuesto, estoy en condiciones de manifestar que el Banco del Estado no está en situación de pagar el reajuste del 15 o|o sobre sueldos y salarios que contempla la Ley N.o 15.077 y que para el año 1963 le significa un desembolso del orden de los E° 3.700.000, debiendo, además, hacer frente al aumento del sueldo vital que establece la Ley N.o 7295.

Por estas consideraciones, los Diputados demócrata cristianos vamos a rechazar el veto al artículo 18.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Guerra en el tiempo del Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, me voy a referir específicamente al veto del Ejecutivo al artículo 25.

El Diputado que habla presentó esta indicación, la que fue aprobada por gran mayoría de votos en ambas ramas del Congreso, en atención a la justicia que representa el hecho de que los empleados y obreros que se desempeñan en la industria automotriz del Departamento de Arica reciban una indemnización especial en caso de cesantía.

Cada proyecto de ley que llega al Congreso siempre trae disposiciones que atentan contra la estabilidad industrial de Arica. Por este motivo, el Honorable Congreso y en especial los parlamentarios de la zona norte, tenemos que poner a cubierto a los empleados y obreros que trabajan en ella.

Cuando se legisló liquidándose la parte comercial de Arica, mediante la dictación de la Ley N.o 14.824, se dispuso en su artículo 3.o que se pagaría una indemnización especial a los empleados particulares y obreros que se desempeñaren en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes y en el departamento de Arica, en el aspecto industrial, en el caso de que fueren declarados cesantes. Esta disposición, repito, fue aprobada por el Ejecutivo.

Ahora existe incertidumbre en el aspecto industrial. Como decía hace un momento, todo proyecto que llega al Congreso, de carácter económico, contiene un zarpazo para el departamento de Arica. Es así como en estos momentos la generalidad de las industrias de Arica se encuentra en situación de incertidumbre, porque los decretos para su normal desenvolvimiento aún no han sido tramitados.

Todos sabemos que el comercio y la industria se ponen a cubierto mediante aumentos de precios de sus mercaderías o la capitalización. Pero el obrero y el empleado que vive de un sueldo o un jornal no puede ponerse a cubierto de la cesantía que vendrá a perjudicar el normal desarrollo de sus gastos.

De ahí que me haya atrevido a presentar esta indicación, en el sentido de que si se produce cesantía respecto de los empleados y obreros que trabajan en la industria automotriz de Arica, ellos tengan la posibilidad de resarcirse con esa capitalización que han acumulado para sus patrones con su esfuerzo y tesón, pudiendo recurrir a esos fondos en caso de desgracia o cuando tengan que regresar al centro del país, a la capital, porque en su mayoría se trata de personas que han sido contratadas aquí en Santiago; el resto es de Iquique y de Arica.

Se ha manifestado que esta iniciativa es inconstitucional. Ya mi Honorable colega señor Maturana ha hecho un alcance sobre esta disposición sosteniendo que es constitucional, y también me ha prometido, en un momento más y en el tiempo del Comité Liberal, emitir otros pronunciamientos sobre el particular.

En su debida oportunidad solicité al Gobierno que no vetara esta disposición. Desgraciadamente nos encontramos con que ha sido observada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— ...pero se ha manifestado que se llegaría a un convenio directo con los industriales. No veo que esto pueda cristalizar, porque algunos industriales ni siquiera han oído el llamado de Su Excelencia el Presidente de la República para pagar el 15 por ciento de aumento en las remuneraciones, salvo algunas excepciones. En efecto, hay industriales que pagaron oportunamente no sólo el 15, sino que incluso hasta el 20 por ciento de aumento, atendiendo la petición que hizo el Primer Mandatario. En cambio, hay otros industriales, los esablecidos en forma transitoria, sobre todo, que no han pagado el referido porcentaje.

Los industriales "serios", es decir, aquellos radicados definitivamente en Arica, que cuentan con instalaciones y maquinarias adecuadas para la elaboración de sus productos, no niegan el pago de esta indemnización especial, porque no se producirá cesantía en sus fábricas. El peligro está en aquellos que operan en el puerto nortino sólo por un tiempo limitado, ya que, con seguridad, al término del contrato de arriendo de sus locales —la mayoría los arrienda— y después de haber obtenido grandes utilidades, cerrarán sus industrias y se vendrán a Santiago, dejando a su personal en completa cesantía y al propio Gobierno con un serio problema, porque éste tendrá que proporcionar trabajo a los desocupados.

Por estas razones, rechazaré la observación del Ejecutivo formulada al artículo 25. Muchos Honorables colegas de mi Partido me apoyarán en esta posición que anuncio por considerarla desde todo punto de vista justa.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Maturana.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, como nuestro Honorable colega señor Bernardino Guerra se ha referido de específica y exclusivamente al artículo 25 del proyecto en debate, debo hacer presente que la Sala de Diputados liberales acordó en general apoyar ampliamente las observaciones formuladas por el Ejecutivo, porque, como se desprende de la exposición del señor Ministro del Trabajo, en el fondo ellas no vienen a hacer otra cosa que perfeccionar el largo proceso legislativo que ha versado sobre reajustes de sueldos y salarios del sector privado, ya que en su mayor parte sólo se refieren a concordancias y armonía dentro de sus disposiciones.

Sin embargo, la Sala de Diputados liberales acordó dar libertad de acción respecto de dos artículos: el 25, a que se ha referido el Honorable señor Guerra, y el 18; que afecta al Banco del Estado, por algunas razones que analizaré a continuación.

El hecho de que se haya planteado aquí la posible inconstitucionalidad del artículo 25, obliga a los parlamentarios a referirnos a este aspecto, porque, indudablemente, es muy grave que en un cuerpo legal de esta naturaleza se incluyan disposiciones inconstitucionales.

Creo firmemente que esta disposición no es inconstitucional.

Las razones, en un estudio muy rápido que ha tenido que hacerse aquí al surgir la duda en el mismo debate, serían las siguiente:

El artículo 10, número 9.o, de la Constitución Política asegura a todos los habitantes de la República "la igual repartición de los impuestos y contribuciones, en proporción de los haberes o en la progresión o forma que fije la ley".

Es indudable que si consideramos a esta disposición un impuesto o contribución, el hecho de que, como dice el veto, sea discriminatoria para una industria determinada y en una ciudad también determinada la haría inconstitucional. Pero no cabe la menor duda de que este no es un impuesto o contribución, sino un derecho que se confiere, un derecho de carácter previsional, un derecho similar al que muchas leyes conceden a un industria determinada. Por ejemplo, la ley que otorga beneficios a los obreros molineros es discriminatoria para una industria y para un tipo de obrero determinado. Asimismo, las leyes que se refieren a la industria panificadora son también de carácter discriminatorio y no importan un atentado a esta disposición constitucional. Sólo se trata de derechos de carácter social que en manera alguna son incompatibles con el texto constitucional.

Pero hay algo más, señor Presidente. El artículo 44 de la Constitución, establece lo siguiente: "Sólo en virtud de una ley se puede: 1.o) Imponer contribuciones de cualquiera clase o naturaleza, suprimir las existentes, señalar en caso necesario su repartimiento entre las provincias o comunas, y determinar su proporcionalidad o progresión".

Es decir, aun en el supuesto que esto se pudiera estimar como impuesto o contribución, la propia Constitución Política establece que una ley puede señalar su especial repartimiento entre las provincias o comunas...

El señor EDWARDS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega? ... ...

El señor MATURANA.— Con mucho gusto, Honorable colega, aunque yo estoy haciendo uso de una...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Guerra podría Su Señoría hacer uso de una interrupción.

El señor GUERRA. — Con todo agrado concedo una interrupción al Honorable señor Edards, siempre que sea breve.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Muchas gracias, Honorable colega.

Esa argumentación, a mi juicio, no admite un análisis más detenido del problema, porque, si bien es cierto que se está concediendo un derecho, ese derecho tiene una obligación correlativa. Y esa es una obligación pecuniaria, de carácter económico, que recae sobre ciertas empresas. Y, desde ese momento, debemos considerarla como una contribución que se impone a determinadas empresas.

Ahora, respecto al artículo 44 de la Constitución Política, es bien claro al decir: "Sólo en virtud de una ley se puede: 1.o) Imponer contribuciones, de cualquiera clase o naturaleza, suprimir las existentes, señalar en caso necesario su repartimiento entre las provincias o comunas, y determinar su proporcionalidad o progresión". Es decir, la ley ha mantenido inalterable el principio constitucional de la

igual repartición de las cargas públicas y ha querido establecer que esa repartición pueda hacerse sobre bases geográficas. Pero, en ningún caso, entrar a discriminar para referirse a determinadas personas o actividades. Creo que la Honorable Cámara —aunque reconozco la habilidad y la capacidad jurídica del Honorable señor Maturana— comprenderá que, en este caso, se trata de una disposición que viola claramente el espíritu de la Constitución Política del Estado.

Muchas gracias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor MATURANA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUERRA. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Quiero hacer presente a mi Honorable colega señor Edwards que me alegro profundamente de que en nuestras propias bancas liberales exista controversia sobre este tema.

El señor PARETO.— ¡Eso es "tongo"!

El señor MATURANA.— Hemos tenido siempre la seria preocupación de actuar de acuerdo con nuestra conciencia, con los principios jurídicos y con la Constitución Política que impera en nuestro país. Eso es algo que nos enorgullece. Por eso, no creo que se trate de un "tongo".

Debo hacer presente a mi Honorable colega que cualquier derecho que se otorga a un obrero, tiene la contrapartida, de acuerdo con nuestro mecanismo jurídico, de implicar una obligación para el patrón. Pero no la transforma en manera alguna en impuesto o contribución. Es incuestionable que, cualquier contrato bilateral impone obligaciones a ambas partes y la contrapartida del derecho de una es la obligación de la otra, sin que esto importe una contribución.

Por lo demás, estoy enfocando un aspecto demasiado técnico del problema, que no es la especialidad del señor Edwards.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— Además, para terminar con estas consideraciones relativas al aspecto constitucional, debo hacer presente que tan efectivo es que estas disposiciones no importan impuesto o contribución, que yo pregunto al Honorable señor Edwards, integrante de la Comisión de Hacienda, o a cualquier otro Honorable colega —porque puede haber muchos que sustenten su teoría— si alguna vez un proyecto semejante a éste ha pasado por dicha Comisión. El señor Presidente de la Corporación podría desmentirme si estoy equivocado. Creo que no y ello demuestra ante la Honorable Cámara que este punto no ha merecido nunca dudas y que, en este caso, no se trata de impuestos o contribuciones. En consecuencia, esta disposición no es inconstitucional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MATURANA.— He hecho presente que a algunos parlamentarios de estos bancos no nos merece duda alguna que esta disposición es constitucional. Pero no quiere decir, por supuesto, que ello no sea sumamente discutible, ya que, en torno a esa materia, se pueden esgrimir muy buenos argumentos en pro o en contra de una u otra tesis.

Es indiscutible que las mutaciones en el sistema legal de Arica han provocado situaciones difíciles para los industriales y comerciantes que se establecieron en ese puerto, creyendo contar con un estatuto de cierta permanencia.

Pero no es menos cierto que, cuando el legislador ha cometido algún error en un tipo de régimen de excepción, está en la obligación de rectificarlo. Si se produce un hecho de esa especie, es incuestionable que hay un daño mutuo: perjuicio para los industriales y también para los obreros.

Creemos que este daño para los industriales, que es una consecuencia del cambio de legislación, deberá ser reparado por el Gobierno mediante disposiciones adecuadas, que importen una fórmula ecuánime, y no una especie de persecución para dichos industriales. Pero, es indudable que los empleados y obreros no tienen otro medio de defensa que una disposición legal, como la que se ha incluido en este proyecto, por iniciativa del Honorable señor Guerra.

A pesar de que reconocemos que esta es una disposición injusta con respecto a los industriales, el Diputado que habla la votará favorablemente, tanto como una deferencia al Honorable señor Guerra, como porque creo que, en la ecuación de justicia, debe primar el interés de aquéllos que no tienen otra salida para solucionar su problema que la propuesta en la indicación del Honorable señor Guerra.

Respecto al veto al artículo 18, que se refiere al Banco del Estado de Chile, también la Sala de Diputados liberales decretó libertad de acción. Debemos hacer presente que, dentro de un principio doctrinario puro, nos repugnan como liberales las disposiciones de excepción en beneficio de instituciones privadas, en este caso un Banco fiscal. Además creemos que la actividad bancaria debe ser privada. Pero debemos considerar que no existe en Chile un sistema liberal químicamente puro, ya que numerosas disposiciones legales obligan al Banco del Estado a otorgar créditos y préstamos especiales a los industriales, agricultores y comerciantes, y a realizar otras operaciones que no son, bancariamente, convenientes para la Institución. Sin embargo, el Banco del Estado deberá solucionar el problema económico de su personal mediante el pago de un reajuste, que sus utilidades no le permiten y que, en la industria privada, no se habría podido otorgar jamás. Por ello, estimamos justo hacer una excepción en este caso —sin que ello constituya un precedente para dictar, en el futuro, una legislación semejante— y aceptar esta disposición, que concede al Banco del Estado de Chile los recursos indispensables para cumplir estos compromisos.

Los Diputados liberales votaremos favorablemente las observaciones del Ejecutivo.

En cuanto a los artículos 18 y 25, tenemos discrepancias de criterio y libertad de acción frente al veto recaído en esas disposiciones. Por ese motivo, algunos parlamentarios de estas bancas votarán a favor y otros en contra del veto.

Creemos que estas dos excepciones, que corresponden a diferencias de criterio en materias esencialmente discutibles, no le restan fuerza al principio general que nos anima en esta materia. El proyecto del Ejecutivo era necesario; es conveniente y tiende a favorecer a empleados y obreros. Por eso lo votaremos favorablemente.

Quiero terminar diciendo que las imputaciones que se suelen hacer en cuanto a que un 15 por ciento es un reajuste insignificante y a que el alza del costo de la vida es muy superior, no nos parecen serias, porque, si sumamos este 15 por ciento al 27.2 por ciento que, a partir de enero, establece el reajuste automático para empleados y obreros, tenemos una cifra del 42 por ciento, que, indudablemente, no es igual al alza del costo de la vida, sino muy superior. De manera que significa un mejoramiento efectivo en la situación de los trabajadores.

Por las razones indicadas, votaremos favorablemente las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, en la forma indicada.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Restan dos minutos al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— En nombre del Partido Democrático Nacional, daré a conocer el pensamiento de nuestra colectividad frente a algunos artículos que ha vetado Su Excelencia el Presidente de la República, en el proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios de empleados y obreros del sector privado, proyecto que tanta intranquilidad ha traído a la Corporación.

El año pasado, cuando se trató este mismo problema en la Honorable Cámara, hicimos presente la burla que significaba para los obreros y empleados de todo el país el que se estuviera jugando, precisamente, con su angustiosa situación económica, y manifestamos que, en realidad, este proyecto de reajuste debería ser ley de la República antes del 31 de diciembre de 1962.

Y nos ha dado la razón el Honorable señor Guerra, Diputado del Partido Liberal, quien esta mañana ha dejado constancia de que el llamado de Su Excelencia el Presidente de la República a los industriales del país no fue acogido, ni dio resultado alguno, con relación al aumento que debían otorgarse a los empleados y obreros en general. Porque los industriales no entienden estos llamados, cuando se trata de sus intereses. Sólo entienden con leyes.

Debo manifestar, en primer lugar, refiriéndome al artículo 18, observado por el Primer Mandatario, que los Diputados democrático nacionales rechazaremos este veto, porque pensamos que el personal del Banco del Estado de Chile es acreedor al 15 por ciento de reajuste que se consulta en este proyecto para el año 1963.

No es posible que a los diversos sectores del trabajo, ya sea de empleados u obreros, se les esté llevando cada año a la huelga para obtener, muchas veces, aumentos miserables en sus rentas, como ha ocurrido con estos servidores que han soportado persecuciones y prolongadas huelgas para hacerse escuchar.

Estimamos justo y razonable que, mediante esta disposición, se destine la suma de Eº 3.500.000 para pagar este 15 por ciento de reajuste al personal del Banco del Estado, aunque dicho porcentaje no va a llenar todas las necesidades de muchos de estos empleados, que laboran a lo largo del país, y que perciben bajas rentas.

Por lo tanto, anuncio que los Diputados del Partido Democrático Nacional rechazaremos este veto, pues este artículo tiende a hacer un mínimo de justicia a estos empleados. También es preciso tomar en consideración de que los bancos particulares obtienen grandes utilidades, pues han ganado miles y miles de millones de pesos durante el tiempo en que han estado trabajando en nuestro país. Sin embargo, muchas veces no aumentan los sueldos de sus empleados en forma equitativa. Por este motivo, nuestra colectividad rechazará este veto, para mantener este artículo, a fin de que estos funcionarios puedan hacer frente a las enormes alzas que se han gestado últimamente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OYARZUN.— Hay otro caso que no ha sido tocado en esta Honorable Cámara. Me voy a referir al artículo 21, que el Ejecutivo, a través del veto, propone suprimir.

El inciso 1.o de este artículo dice: "Los organismos fiscales, semifiscales y de administración autónoma, las empresas fiscales y aquéllas en que el Fisco tenga participación o interés directo o indirecto, cualquiera que fuere su naturaleza jurídica, y las Municipalidades, estarán obligados a retener de las empresas constructoras o contratistas particulares que ejecutan por su cuenta y encargo obras de construcción, reparación, ampliación o mejora, cualquiera que fuera la naturaleza del contrato celebrado, el monto correspondiente al pago de imposiciones al Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de Empleados Particulares o de cualquier otro organismo previsional en relación con el monto de las remuneraciones de los empleados y obreros de dichas empresas constructoras o contratistas particulares." Este artículo tiene otros incisos.

Pero debo manifestar que existe una disparidad de criterios en esta materia. El Ejecutivo ha vetado este artículo 21. Sin embargo, el señor Ministro de Obras Públicas, en una de las sesiones de la Comisión de Vías y Obras Públicas de esta Honorable Cámara, prestó su aprobación a una disposición de esta misma naturaleza, e incluso, le hizo algunos agregados y enmiendas. De ahí que me extrañe mucho que el Presidente de la República no haya consultado a ese Secretario de Estado, quien es, precisamente, el encargado de informarle sobre estas materias, y consultó al señor Ministro del Trabajo, que se encuentra en este recinto.

Por otra parte, hay que dejar constancia de que algunos constructores, contratistas, arquitectos, etcétera, tienen muy buena disposición de ánimo para hacer las imposiciones de sus empleados y obreros, pero hay otros, y son los más, que no las efectúan y sus personales deben recurrir muchas veces ante los Tribunales del Trabajo, para reclamar de esas anomalías. Es curioso y extraño que no se resguarde la previsión de los empleados y obreros de este sector.

El artículo 21 de este proyecto tiende, precisamente, a hacer realidad el deseo expresado por muchos parlamentarios en sesiones anteriores de esta Corporación: que se haga oportunamente el pago de las imposiciones a los empleados y obreros de las firmas constructoras o contratistas particulares que ejecutan obras públicas a través del país.

Por este motivo, nosotros rechazaremos el veto del Ejecutivo a este artículo, ya que consideramos completamente justo mantener esta disposición.

Por otra parte, el Ejecutivo propone agregar un inciso para poner en vigencia los beneficios contemplados en el Fondo de Asignación Escolar referido en el artículo 22 de este proyecto, dentro del plazo de 60 días. No sé por qué razón el Gobierno no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N.o 14.688, vigente hace más de un año, y que tuvo su origen en una indicación del propio Ejecutivo. Sin embargo, aun cuando este beneficio empiece a regir en 60 días más, nosotros consideramos que algo se ha ganado. Lamentamos sí, que su beneficio no sea retroactivo, a fin de que pudieran percibirlo aquellas personas que ya contaban con esta asignación, que se las reconocía una ley.

Termino, señor Presidente, manifestando que los Diputados democráticos nacionales rechazaremos algunas de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República. No obstante, mantendremos otra actitud frente a determinados vetos, que consideramos beneficiosos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Pareto, a fin de que formule otras consideraciones sobre este proyecto de ley en discusión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, deseo referirme al veto de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 25. No me pronuncio sobre la constitucionalidad de esta disposición, pues, al igual que mi Honorable colega señor Edwards, confieso ser lego en la materia, pero me inclino ante las apreciaciones que sobre el particular ha hecho mi Honorable colega señor Maturana.

La verdad es que la disposición tuvo su origen en una indicación del Honorable señor Guerra, Diputado de Gobierno y, por encima de las fronteras ideológicas que puedan separarnos, hay que destacar un hecho innegable: Su Señoría, es un gran defensor de la zona norte por sobre cualquier prejuicio de orden doctrinario.

Señor Presidente, la disposición que estamos analizando no significa ningún despojo para la industria automotriz de Arica. Porque cuando tuvimos oportunidad de visitar la zona, por mandato de la Comisión Especial de Arica, comprobamos algunos hechos que han ocurrido, que son de gran interés y que es conveniente que la opinión pública conozca de una vez por todas.

Es indiscutible que la industria automotriz de Arica ha obtenido cuantiosas utilidades. Sin embargo, son escasísimas, no más de dos o tres, las empresas que en forma seria y honesta han trabajado y han hecho inversiones en el puerto libre. Otras, hay que decirlo, son industrias "callampas", que sólo se han dedicado a amasar fortunas, internando automóviles y vehículos al sur del país, lo que les ha reportado fabulosas ganancias, como sucedió en uno de los casos que comprobamos y que el señor Luis Mackenna, Ministro de Hacienda, denunciara en la Honorable Cámara.

¿Qué dijo el señor Mackenna? Dijo que era una vergüenza que un automóvil "Chevrolet", modelo "Chevy II", costara en el comercio 14 millones de pesos...

El señor CUADRA.— 17 millones, Honorable colega.

El señor PARETO.— En efecto, 17 millones, como muy bien me acota mi Honorable colega.

Un vehículo de esta marca, que se interna al sur del país, no tiene un costo superior a los 7 millones de pesos y redítúa un ciento por ciento de utilidad, que se reparte entre el representante, el distribuidor y el fabricante.

Por eso, a quienes pudieran alarmarse, no por el aspecto de orden constitucional del problema, sino por las consecuencias que pudiera traerle a la industria este desembolso, yo me atrevo a decirles que ella ha sido una de las más favorecidas.

Porque en Arica hay armadurías que solamente tienen como herramientas un alicates, un destornillador y un galpón de "mala muerte". Y si los parlamentarios pudiéramos establecer estadísticamente los dólares que el Banco Central les ha entregado para cubrir importaciones de piezas y maquinarias, la Honorable Cámara quedaría asombrada. Por eso, creemos que la disposición vetada, que tuvo su origen en una indicación del Honorable señor Guerra, Diputado por la zona norte, y que fue apoyada por toda la representación parlamentaria de la provincia de Tarapacá, es un precepto absolutamente justo. En efecto, mientras a los obreros de algunas armadurías se les está adeudando años de imposiciones, muchas de las industrias han logrado pingües utilidades. Así tuvimos oportunidad de comprobarlo y de ello seguramente quedará constancia en el informe que, dentro de algún tiempo más, habrá de ser sometido a la consideración de la Honorable Cámara por la Comisión Especial. La verdad es que, como estas industrias han logrado amasar grandes fortunas, resulta desde todo punto de vista justo que ahora se les pida que devuelvan parte de sus ganancias. Por eso, consideramos que el veto del Ejecutivo a la disposición comentada, que significa negar esta indemnización a los trabajadores, tanto obreros como empleados, de la industria automotriz, es manifiestamente injusto. A lo mejor, Su Excelencia el Presidente de la República, ha sido mal informado al respecto; no lo creo. Pero es conveniente decir que si existen industrias, entre las establecidas en Arica, que han obtenido enormes utilidades, ellas son, precisamente, las armadurías. Sin ir más lejos, la firma "Bolocco", que le arma vehículos especialmente camionetas, a "Saavedra Benard" S. A. C., estaba atrasada en más de un año y medio en el pago de sus imposiciones. Pero la firma santiaguina, cuyos dueños, como es de conocimiento público, no son ni están vinculados a nuestras bancas, vende sus vehículos en la capital en un precio superior al 80 ó al 90 por ciento de su costo. De ahí que estimamos que el veto al artículo 25 debe ser rechazado. Se sabe que la industria automotriz de Arica está en condiciones de solventar esta indemnización, porque ha ganado mucho dinero y lo sigue ganando. Quienes teníamos una idea equivocada de lo que era la industria automotriz de ese departamento, pudimos formarnos un cuadro completo de ella, como también de toda la realidad industrial de Arica, a raíz de la visita que realizamos a la zona norte hace poco tiempo atrás.

El señor VALENZUELA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PARETO.— Estoy haciendo uso de una interrupción que me concedió el Honorable señor Oyarzún. Reglamentariamente no puedo dársela, Honorable colega.

El señor OYARZUN.— No tengo inconveniente en conceder la interrupción solicitada, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Oyarzún, a quien agradezco su gentileza, quiero referirme brevemente a la supresión del artículo 21, propuesta por el Ejecutivo. El Honorable colega se ha referido, hace un instante, a este aspecto.

Los Diputados demócratacristianos vamos a votar en contra de esta supresión, porque ella perjudica el derecho que tienen los trabajadores a que las empresas paguen sus imposiciones en las instituciones de previsión. Como lo estamos viendo continuamente sucede que muchas empresas no cumplen con sus obligaciones previsionales. Después de mucho tiempo, los trabajadores se ven totalmente frustrados en el ejercicio de sus derechos y pierden toda posibilidad de obtener los beneficios que les corresponden.

En el veto del Ejecutivo se hace presente que este artículo 21 estaría reproducido en los artículos 13 y 14 del proyecto de ley, despachado por el Congreso y vetado por el Ejecutivo, que reajusta las cuotas de ahorro de la CORVI, establecidas en el decreto con fuerza de ley N.o 2. He revisado este proyecto en la Secretaría de la Honorable Cámara y he comprobado que las citas no son pertinentes. El artículo 14 no corresponde a esta materia. En el 13 se hace referencia al artículo 48 del decreto con fuerza de ley N.o 2, que contiene una enumeración taxativa de las instituciones que tendrían la obligación de retener las imposiciones y los salarios no pagados a los trabajadores. En cambio, el artículo 21 de este proyecto se refiere a "los organismos fiscales, semifiscales y de administración autónoma, las empresas fiscales y aquellas en que el Fisco tenga participación o interés directo, o indirecto, cualquiera que fuere su naturaleza jurídica, y las Municipalidades". O sea, el artículo 21 que el Ejecutivo propone suprimir, es más amplio.

Estimamos que la Honorable Cámara debe rechazar este veto del Ejecutivo, porque, indudablemente, el artículo 21 resguarda efectivamente los intereses de los trabajadores en una materia tan importante como la previsional.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias por la interrupción, Honorable colega.

El señor OYARZUN. — ¿Cuántos minutos quedan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Le quedan tres minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor MIRANDA, don Hugo).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, respecto del veto del Ejecutivo al artículo 25, quiero reforzar las observaciones formuladas por otros Honorables colegas en resguardo de los derechos de los obreros y empleados de la industria automotriz del departamento de Arica que pudieren quedar cesantes con motivo del bajo nivel de su producción u otras causas.

Lo cierto es que, en distintas leyes despachadas por el Congreso, se ha establecido el pago de una subvención o desahucio extraordinario a los empleados de la Administración Pública que quedaren cesantes. En estos casos el patrón es el Fisco. Pues bien, creo que no hay razón alguna para que los empresarios de la industria automotriz de Arica, que han sido protegidos enormemente por leyes especiales, lo que les ha permitido obtener ganancias apreciables, puedan eliminar a su personal de empleados y obreros sin pagarles un desahucio extraordinario como propone el artículo 25 del proyecto de ley en debate.

Considero de justicia proteger los derechos de este sector de empleados y obreros, que tanto han contribuido a la prosperidad y desarrollo de la industria de la zona norte, la cual se ha beneficiado, además, con las franquicias aduaneras de que goza el departamento de Arica. Concuerdo plenamente, en consecuencia, con lo dispuesto en este artículo y con las observaciones que se han formulado, por otros Honorables colegas, y anuncio que los Diputados radicales vamos a votar en contra del veto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Renunciamos al resto de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas compartimos íntegramente las expresiones que hace algunos momentos vertió nuestro Honorable colega señor Gumucio.

El Ejecutivo y los partidos de Gobierno han dado un espectáculo vergonzoso respecto a este proyecto de ley de reajuste de remuneraciones del sector privado.

El problema constitucional planteado en el Senado de la República acerca de si el Ejecutivo puede retirar del Congreso, en cualquier momento, un proyecto de ley que esté sometido a su conocimiento, ha tenido también, desgraciadamente, un desenlace que algunos ya esperábamos.

Sabemos que las presiones que se ejercen desde el Gobierno son poderosas y que es muy difícil que la entereza y la valentía que ciertos políticos demuestran en un momento determinado pueda persistir en forma permanente para defender el prestigio del Congreso Nacional.

Por distintos conductos, como decía mi Honorable colega, algunos hombres de Gobierno se esfuerzan en sentar la premisa de que ellos son inmaculados. Tenemos el caso del Ministro de Justicia, que quiere legislar hasta respecto del color de la luz, porque, a su juicio, el rojo es peligroso. Parece que a él le agrada sólo el celeste. Estos mismos hombres "puros" han motejado la actitud de los siete Senadores "rebeldes", diciendo que detrás de ella no estaba escondida otra cosa que la posibilidad de hacer negocios lucrativos.

En cambio, han olvidado estos ciudadanos, que hemos tenido que denunciar en la Honorable Cámara a hombres que cooperaron con este Gobierno, porque elaboraron proyectos altamente lucrativos y contaron, incluso, con el apoyo del Ejecutivo, el que no hizo las objeciones pertinentes en el momento oportuno. A lo mejor, si la Honorable Cámara no se hubiera opuesto, es posible que ahora fueran leyes de la República.

De tal manera, que, conscientes de lo que esto ha significado, nos parece ahora un poco extraño que algunos de mis Honorables colegas y el señor Ministro del Trabajo, nos digan que este proyecto es lo más beneficioso que puede existir para los asalariados del sector privado, que con estos reajustes fantásticos, no sabrán qué hacer los obreros. Así, un señor Diputado se alarmaba y decía: "¡Fíjense: esto va a significar el 43 ó el 48 por ciento de reajuste!" Como si este Gobierno hubiera sido extraordinariamente magnánimo con los obreros y los empleados. Pero este señor Diputado, seguramente, cree que los trabajadores tendrían un exceso de medios económicos, que los colocarían en situación de entrar por la vía del despilfarro; o sea, como quien dice, de botar la plata, porque no sabrían que hacer con ella.

El señor GUMUCIO.— Tal vez comprar bonos-dólares.

El señor BARRA.— Mi Honorable colega señor Gumucio me hace un alcance sobre los bonos-dólares. Los bonos-dólares, Honorable colega, son tabú; y, desgraciadamente, el Gobierno se olvidó que, a lo mejor, repartiendo las jugosas utilidades que obtuvieron los paniaguados que estaban al día en este negociado, los trabajadores podrían haber conseguido reajustes superiores. Esto habría sucedido si se hubiera entregado esta ganancia a los que producen y no a los que especulan.

Deseo hacer hincapié en uno de los intentos más serios que se han hecho esta mañana para desvirtuar la verdad del problema, tarea a la cual ha estado dedicado el Honorable señor Manuel Rioseco.

El Honorable señor Rioseco analizó algunos cuadros que resumían los estudios que había hecho sobre esta materia, y pidió que se incluyeran en la versión de la Honorable Cámara. Yo le declaré, con toda franqueza, que tenía algunas dudas sobre su análisis. Su Señoría ha prometido perfeccionar su idea, la que persigue una finalidad hasta cierto punto justa, ya que el Gobierno se muestra reticente en tomar medidas como las que el señor Diputado propone. El Honorable colega deseaba que aparecieran en la versión los cuadros con las escalas de los posibles reajustes que otorga este proyecto de ley, para que los obreros y empleados estuvieran en condiciones de reclamar a sus patrones, diciéndoles: ¿No ven? La ley establece que ustedes tienen que darme 200, 300 ó 400 pesos más diarios. Es decir, tendrían entonces fundamento para reclamar.

Pues bien, tal vez mi Honorable colega tenga alguna razón en este punto. Pero hay otro hecho que, desgraciadamente, se esconde detrás de este artificio que consiste en dar a conocer a la opinión pública cuáles serán los reajustes. Es el siguiente: ¿Cuál será el mayor poder adquisitivo de estos reajustes frente al alza real del costo de la vida? Porque, si a un ciudadano, hombre o mujer, se le dice en un momento determinado que va a recibir 300 pesos diarios de aumento, cualquiera se podría imaginar que resultará una cantidad fantástica.

Agrega mi Honorable colega: "Multiplique por nueve". Bueno, al hacer la operación, cualquiera piensa que la suma resultaría estratosférica; pero no es así. Por ejemplo, el Honorable Diputado hace presente que el obrero que ganaba dos mil y tantos pesos, o algo por el estilo, ganará 3.000 pesos; algunos más: 3.500 pesos. Pues bien, aplicando el procedimiento aconsejado por mi Honorable colega y multiplicando entonces los 3.500 pesos por los 30 días del mes, resultan 105 escudos, o sea, menos que un sueldo vital.

Ahora, señor Presidente, ¿cuántos son los obreros que ganan 3.500 pesos? No están entre ellos los que venden única y exclusivamente su fuerza bruta, su esfuerzo físico, ni los obreros que no tienen capacitación o profesión cualquiera. ¡No, señor Presidente! El trabajador que gana 3 000 pesos o 3.500 pesos es un obrero calificado, un profesional. También puede ganar ese salario un operario que realice un alto porcentaje de esfuerzo físico, pero eso ocurre sólo en casos excepcionales.

No gana esa cantidad un obrero que esté trabajando en la vía pública, en obras de pavimentación, en abrir hoyos en la calle, etcétera. De tal manera que es el trabajador privilegiado el que ganará ahora 105 escudos, esto es, menos de un sueldo vital. Y no vale la pena que nos preguntemos si ese obrero tiene familia, una mujer e hijos que mantener.

Bien, ¿qué dicen las estadísticas en este caso? Porque esos datos servirían de complemento para poder decir a los asalariados que este aumento les permitirá, incluso, ahorrar. Debemos tomar como base un grupo familiar de tres o cuatro personas, o sea, el de un obrero que tenga mujer y dos hijos. ¿Podemos decir que, de acuerdo con los datos estadísticos, lo que ese grupo familiar gasta en arriendo, alimentación y vestuario —o sea, lo que necesita para vivir, no para darse gusto— alcanza a 80 escudos? ¿Podemos decir al obrero: "A usted le quedará entonces un excedente de 25 escudos para que lo invierta en gastos de carácter extraordinario e incluso para que lo ahorre"? ¿Dónde están las estadísticas que prueben eso?

¿Se atrevería el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, o algún señor Diputado, decirme, en este momento, que un obrero que gane un salario de ese monto está sobreexcedido en lo que gasta actualmente?

¿Ignoran los señores Diputados cuánto paga un obrero en arriendo? Y no ya cuando arrienda a un particular, sino también cuando vive en una casa por la que debe pagar dividendos a la Corporación de la Vivienda, a alguna Caja de Compensación u otra, porque actualmente esos dividendos son de un mínimo de 35 escudos a 40 escudos mensuales. De tal manera que un alto porcentaje del salario que percibe ese obrero calificado debe destinarse directamente al pago de arriendo.

Por lo tanto, señor Presidente, declaro que es un engaño, un artificio, hacernos creer que un obrero que recibe 300, 400, 500 ó 600 pesos diarios de aumento tiene ya su situación económica arreglada, la que ha dejado de ser aflictiva y ha pasado a ser floreciente. Fue también un engaño el reajuste de un 15 por ciento, desde el momento en que se planteó; y sigue siendo un engaño. Y el 25 por ciento, que fue defendido en el Senado era indudablemente algo más, pero no lo que legítimamente corresponde a los trabajadores.

Además, quiero hacer hincapié en una cosa. No hago discriminaciones entre empleados y obreros, porque ambos son asalariados. Tengo, en todo caso, un profundo respeto por los empleados, porque, desgraciadamente, muchas veces, no están en condiciones de defenderse como lo hacen los obreros; pero, por lo menos, tienen la garantía de poder ganar el sueldo vital. En cambio, el obrero profesional, el obrero que produce riquezas, el que labora con sus manos, el obrero, en fin, que en su trabajo pone toda su inteligencia y capacidad, no percibe ni siquiera el sueldo vital; tiene el salario mínimo y éste, de ninguna manera, corresponde a lo que debe ganar legítimamente un obrero profesional.

De tal manera que de nada sirve el esfuerzo que muchos de mis Honorables colegas hacen con el objeto de convencer a la opinión pública de que es eficaz este reajuste compensatorio de la diferencia en moneda dólar y este nuevo reajuste que se produce de acuerdo con la ley, en el mes de enero de 1963. En realidad, estos aumentos de ninguna manera son los que legítimamente debe percibir un obrero y que éste necesita para vivir.

Aquí no se trata de lo que mis Honorables colegas están acostumbrados a decir: que nosotros, demagógicamente, estamos hablando de aumentos de salarios sin importarnos la inflación que se produzca; que nosotros seríamos insensibles a estos fenómenos de carácter económico. ¡No, señor Presidente! Nosotros, los Diputados socialistas, hemos sustentado siempre y hemos sido muy claros frente a este punto: queremos que a los obreros se les pague lo que legítimamente les corresponde; y que existan dos hechos positivos dentro de este régimen: la propiedad del cargo y que el salario que ganen les sirva efectivamente, para vivir.

¿Por qué lo decimos? ¿Por capricho? ¡No, señor Presidente! Lo decimos, porque es un principio de justicia que se está aplicando en todas partes del mundo. No sólo los países socialistas, sino que los países capitalistas más avanzados así lo han entendido también. Honestamente, cada vez que se producen estos fenómenos de carácter económico en países capitalistas —como en el que suelen mencionar los Honorables colegas del frente, Estados Unidos— podemos observar que ellos se han preocupado del salario de los obreros y de que el reajuste que se les otorgue mantenga inalterable su poder de compra. Aquí ni siquiera eso se observa. Todo lo contrario. Ya hemos visto la cadena interminable de alzas que se han producido en este último tiempo.

Hace algunos días, no había aceite casi en ningún negocio; en los que existía, se vendía en forma racionada. Todo el mundo sabe que detrás de estos racionamientos, viene el alza correspondiente de precios. Efectivamente, el Gobierno nos ha anunciado ya que habrá una nueva alza. Como ha subido el precio del azúcar en el mercado internacional, subirá el precio de este producto.

Puedo decir a los Honorables colegas que, aunque no pertenezco a la burguesía, en mi casa se usa el gas licuado. Ya se produjo un alza de este producto. Estamos sometidos todos los días a aumentos de esta naturaleza.

Hay un hecho cierto: no solamente la burguesía usa el gas licuado. Porque, frente a esta estafa permanente de la Compañía de Gas, que vende viento, la gente busca por otro lado y trata de compensar el alza de ese producto usando gas licuado, que es más barato y rendidor. Y ahí está la martingala: el gas licuado empieza a subir de precio como para ponerse a la par con el de cañería; y la Compañía de Gas sigue de esta manera haciendo ganancias a costa del consumidor.

Varios Honorables colegas y el señor Ministro del Trabajo, hicieron hincapié, al margen de lo anterior, en el problema relacionado con la bonificación de la escolaridad. Cuando dimos a conocer algunos aspectos de él parlamentarios de estas bancas, especialmente el Honorable señor Silva lo planteó, dijeron que nosotros estábamos faltando a la verdad frente al sector asalariado. Como se recordará, hubo un gran alboroto; lo armó el Gobierno, porque creía que con ella se iba a arreglar la situación a todos los niños de Chile y que los obreros iban a estar muy felices, porque contarían con tal bonificación. Pero, resulta que tengo a la mano el Diario Oficial: se publicó la Ley número 14.688, el 23 de octubre de 1961; de modo que esta ley, que lleva en vigor más de un año y medio, no ha surtido absolutamente ningún efecto.

Y el señor Ministro del Trabajo nos declaró esta mañana que, por distintas dificultades de carácter administrativo, no se ha puesto en práctica el respectivo reglamento. ¿No es extraño que un equipo tan eficiente y capaz, con técnicos tan destacados, deje pasar un año y medio sin dictar un reglamento adecuado y que se pueda aplicar? ¿Qué significa esto? ¡Incapacidad!

Nosotros, los Diputados socialistas, no hemos puesto ningún obstáculo al respecto; ni hemos sido consultados nunca. Para reparar esta anormalidad, ahora por la vía del veto aditivo se insinúa la manera de salvar esta deficiencia. Esto significa en castellano, sin ofender nadie, incapacidad absoluta para dar cumplimiento a una ley, sobre todo teniendo el Gobierno en sus manos los resortes y posibilidades para poder hacerlo.

O sea, no faltaron a la verdad los parlamentarios de estos bancos cuando dijeron que esta bonificación de la escolaridad era una ilusión, una falsedad y una mentira.

Ahora bien, por el anterior artículo se trató de reparar lo que se consideraba una injusticia.

Dicho artículo, despachado anteriormente con el N.o 21 por la mayoría de Gobierno de la Honorable Cámara, dispone que "los recursos producidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N.o 14.688, hasta el 31 de diciembre de 1962, se destinarán como aporte extraordinario, por una sola vez, a incrementar el fondo del desayuno escolar para el año 1963".

Indudablemente, varias organizaciones gremiales protestaron y se levantaron contra esta disposición porque hay algunas de ellas, que tienen sus sistemas de asignación familiar, que están atravesando por una situación por demás crítica. Lo justo y lo lógico era, entonces, que a las instituciones de previsión correspondientes se les diera la oportunidad de disponer de estas mayores entradas para mejorar los montos de su asignación familiar.

El Honorable Senado había propuesto una modificación al artículo 21, que era más justa y más lógica; que se entregaran, para cumplir tal finalidad, los aportes que correspondieran al sector patronal o al sector administrativo, no así el de los obreros.

Desgraciadamente, el Ejecutivo vuelve a insistir en la iniciativa, con un artículo aditivo por el que se le otorga a Su Excelencia el Presidente de la República la facultad para que, en un plazo de sesenta días, nuevamente pueda reglamentar y arreglar las dificultades producidas.

Atendidas las circunstancias en que se encuentra el proyecto de ley, nosotros tenemos que aceptar una modificación de esta naturaleza, pero declaramos que no estamos de acuerdo con ella.

También quiero hacer hincapié en una aseveración que hizo el señor Ministro. Lo lógico era que, cuando se redactó el artículo o la modificación, eso se hubiera dicho con toda claridad. Me refiero a la observación al artículo 17.o, que dice: "Agregar a la Caja de la Marina Mercante Nacional entre las instituciones a que se refiere el inciso primero". El señor Ministro ha declarado que esto quiere decir que aquí estarán incorporados todos los organis-

to, completa un cuadro imposible de ser más tétrico.

Pero la angustia no solamente ha llegado a los sectores obreros, sino que también, desde hace tiempo, a los pequeños y medianos productores y comerciantes.

Estos sectores han visto disminuir sus rentas por efecto de la disminución del poder de compra de las masas: se han descapitalizado por la constante alza de los precios a que deben adquirir sus mercaderías y artículos; carecen de ayuda crediticia para enfrentar la crisis; hacen compras, conceden, a su vez, créditos y, muchas veces, deben vender a precios por debajo del costo de producción para obtener los fondos indispensables para seguir produciendo (el caso más dramático es el de los agricultores modestos que deben vender sus cosechas "en verde"); y se les aplican impuestos adicionales a los artículos importados que necesitan, en tanto que los especuladores, poseedores de los dólares y bonos dólares les exigen intereses usurarios por el préstamo de las divisas necesarias para las operaciones de internación de las maquinarias y materias primas que necesitan.

Por otra parte, señor Presidente, vemos cómo la población componente de este grupo se incrementa por efecto de la cesantía, la cual empuja a los desocupados a dedicarse a labores artesanales o de venta al menudeo de productos comerciales.

Esto se traduce en menos venta, mayores costos y descapitalización, y lleva a la ruina a los componentes de este sector. Mes a mes aumenta el monto de letras y cheques protestados. Cada día son más numerosas las quiebras. Cada vez hay más industrias trabajando a jornada reducida, y la capacidad instalada ociosa sigue en aumento.

Todos sabemos que esta política deliberada y confesa de liquidar las empresas llamadas "no productivas" contribuye a elevar el índice de desocupación y el aumento del sector artesanal. Y a ojos vista observamos cómo las fuerzas reaccionarias derechistas que sirven la política del imperialismo y del Fondo Monetario Internacional impulsan estas medidas, de tan trágicas consecuencias, que estamos viviendo.

La incapacidad de los sectores de Derecha para solucionar los problemas que afectan al país reflejan su tradicional conducta en el manejo de la cosa pública. Por más de 150 años han gobernado la Nación y sólo han demostrado, en el curso de este proceso, falta de sensibilidad, de patriotismo y de sentido humano, que son las características de su conducta.

En la actualidad, todos los sectores sociales que viven de un sueldo, salario o una pequeña renta, llevan una vida llena de privaciones y de necesidades, una vida desesperada y dramática. Los sectores del pequeño comercio e industria están en las mismas condiciones. Todos están de acuerdo en que están viviendo un régimen de vida injusto, por cuyo motivo se suman a las luchas del pueblo por lograr cambio de fondo en la estructura económica, social y política del país, que determine la elevación de los niveles de vida.

También nos sumamos a la protesta formulada esta mañana por los sectores populares de la Honorable Cámara, por la actitud de los Comités parlamentarios de mayoría de esta Corporación que fueron a pedirle al Ejecutivo que enviara nuevamente al Congreso el proyecto de ley de reajuste del 15 por ciento de las remuneraciones del sector privado, cercenando, con ello, las atribuciones del Parlamento y no respetando sus derechos. La Cámara es una rama de un Poder del Estado que tiene la suficiente confianza y representación del electorado para hacer valer sus derechos y legislar según su arbitrio.

Condenamos esta actitud. Creemos que no prestigia al Parlamento en general, ni a los sectores que fueron elegidos con votos populares. Sin embargo, no hubo ninguna protesta conjunta de los Presidentes de la Honorable Cámara y del Honorable Senado ante este nuevo atropello cometido por el Ejecutivo al retirar de la convocatoria el proyecto de ley que había sometido a su consideración. Asimismo, estimamos justa la actitud adoptada por el Honorable Senado de elevar al 25 por ciento el reajuste de las remuneraciones de empleados y obreros del sector privado, porcentaje que ha sido rechazado por los partidos de mayoría de esta Corporación.

Creemos que los trabajadores y los sectores populares han planteado bien este problema: porque no se debe aceptar el hecho de que cualquier proyecto que venga mañana del Ejecutivo, deba contar con la firma de los Comités de la mayoría del Congreso para poder ser despachado. Entonces, ¿para qué están las Comisiones? ¿Para qué estamos sesionando? Creemos que debe reflexionarse seriamente sobre este "entreguismo", que no tendrá buenas consecuencias.

Sabemos que las fuerzas reaccionarias del Frente Democrático están constituidas principalmente por los aristócratas de este país, que siempre luchan por obtener más y más utilidades. Ahí están las cifras de los bancos, de los cuales muchos de Sus Señorías son consejeros. Se sabe que los bancos ganan al día 27.000.000 de pesos, mientras que a los obreros y empleados se les da un reajuste de sólo el 15 por ciento, que apenas les alcanza, en algunos casos, para cubrir sólo los nuevos precios del pan, las verduras y la carne.

Los 27 bancos comerciales chilenos, más el Banco del Estado, han obtenido en sólo seis meses una ganancia total que verdaderamente marea: Eº 4.929.547, mientras que a la mayoría del país, a los obreros, empleados y campesinos, únicamente se les va a dar un reajuste del 15 y el 27 por ciento. Y según ha dicho el señor Ministro, este último porcentaje sólo se les dará a los obreros que no tengan convenios colectivos de trabajo, porque los que pertenezcan a sindicatos que tengan convenios que venzan a mediados o a fin de año, recibirán sólo el 15 por ciento. Así lo ha establecido el proyecto y el veto, y ello ha sido ratificado incluso por las palabras del señor Ministro del Trabajo. Es decir, se va a hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres!

Los sectores de Derecha ni siquiera se ruborizan al hablar de "sacrificios compartidos" a fin de lograr la estabilidad monetaria para que puedan venir los milones de dólares prometidos de los Estados Unidos. Pues bien, en igual situación están los trabajadores, esperando los reajustes, no de los Estados Unidos, sino de sus pliegos de peticiones. Pero resulta que ahora el Parlamento les va a dar sólo el 15 por ciento. El Gobierno, por su parte, espera que le lleguen los dólares de los Estados Unidos para poder afianzar el Presupuesto y continuar su obra.

De ahí que nosotros estemos en contra del 15 por ciento, porque consideramos que es un reajuste pequeño, miserable...

El señor PONTIGO.— ¡Ratón!

El señor MELO.— Más que "ratón", es "pulga", porque apenas llegue a las manos de los trabajadores va a saltar y se les va a perder. Incluso a algunos no les va a alcanzar a llegar...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite?

Ha terminado el tiempo de su Comité.

Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía, en el turno del Comité Conservador.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, no iba a intervenir en el debate, sin embargo, deseo hacer algunas observaciones a lo planteado por algunos colegas de la oposición. Los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto de ley, excepto la que se refiere al artículo 25, que concede una indemnización especial a los obreros y empleados de la industria automotriz del departamento de Arica que quedaren cesantes.

Nosotros concordamos con lo expresado esta mañana en la Honorable Cámara, en el sentido de que estas industrias están en condiciones de pagar el beneficio establecido en este proyecto; porque han obtenido inmensos beneficios económicos gracias al precio abusivo que cobran por los vehículos. Por esto, votaremos en contra del veto del Ejecutivo al artículo 25, manteniendo así el criterio primitivo del proyecto.

Con respecto a las demás observaciones, la intervención del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social me evita, tener que entrar a explicar el contenido de cada de una de ellas. Pero, hay un hecho evidente: estas observaciones tienden a mejorar substancialmente el proyecto, razón por la cual las votaremos favorablemente.

A propósito de ciertos planteamientos de fondo que han hecho algunos Honorables colegas de la Oposición, sobre el reajuste, es necesario dejar establecido una vez más que este, no es un reajuste, sino sólo una compensación para paliar los efectos de la devaluación monetaria, ya que a nadie escapa el hecho de que, por mandato de la ley N.o 14.688, a partir del 1.o de enero de este año, las remuneraciones del sector privado tendrán un reajuste automático equivalente al alza experimentada por el costo de la vida durante 1962.

En el caso de los obreros, eso significa una gran conquista, ya que hasta ahora ellos no estaban sujetos a ese régimen. Creo que esto último permitirá, al menos en parte, devolverle no solamente una cantidad equivalente al alza del costo de la vida motivado por la devaluación de la moneda, sino al producido a través de todo el proceso económico general que ha vivido el país en el último año.

Quisiera agregar que comparto la opinión de mis Honorables colegas —que creo es la de todos los sectores de la Honorable Cámara— en el sentido de que es una aspiración común el dar un mayor reajuste de sus rentas a los asalariados. Pero quiero destacar que, frente a esa aspiración de otorgar el reajuste máximo que fuera posible, existe, por otra parte, el inconveniente de que mientras mayor sea ese aumento, más débil se hace el beneficio que reportará al poder adquisitivo de los sueldos y salarios, por el proceso inflacionista consiguiente; esto ataca especialmente a los sectores más necesitados.

Así lo ha comprendido el pueblo de Chile. Y estimo que, con ello, ha dado un paso muy grande, en su cultura, que deseo destacar esta tarde ante la Honorable Cámara. En efecto, la preocupación de los sectores asalariados, en este momento, no es exclusivamente obtener un monto superior de aumento de remuneraciones, sino que su inquietud está dirigida, asencialmente, a saber si las alzas que se han originado en el país continuarán. Y eso que ha entendido nuestro pueblo es una gran lección que los legisladores debemos tener muy en cuenta, de suerte que en el futuro tendremos que usar con mucha cautela el término "reajuste" si éste no va unido a un aumento del poder adquisitivo de los salarios. Al sostener, que el Honorable Senado, al aprobar un reajuste mayor, habría dado una solución más favorable a los problemas de los sectores asalariados, se cae en un grave error. En efecto, el acuerdo adoptado por el Honorable Senado provocaría mayores daños a los asalariados porque ese aumento del 25 por ciento —en lugar del 15 por ciento—, de las remuneraciones, sumado al 27,7 por ciento de reajuste automático que señalaba anteriormente, provocaría un caos económico en el país, que estaría lejos de ser una solución para el problema que hoy nos preocupa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— Digo esto, señor Presidente, porque el problema no consiste, en provocar un proceso de crisis económica que derivaría en una conmoción social de tremendas consecuencias por la cesantía que se provocaría entre los obreros campesinos.

Nosotros hemos debatido este problema. El Diputado que habla, personalmente se ha dedicado, en especial, al estudio del problema agrario. Hemos considerado, también, en esta Honorable Cámara, la crítica situación que vive la agricultura.

El señor LORCA.— ¡Hay que subir los precios!

El señor OCHAGAVIA.— El articulado del proyecto aprobado en el Senado significaría agravar mucho más la situación de los pequeños empresarios del campo, en especial de las zonas más pobres.

Señalaba mi Honorable colega señor Lorca que hay que subir los precios de los productos agrícolas. El Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri en el último semestre ha comprendido la necesidad de rectificar la política de precios para la agricultura, que estaba produciendo la crisis de la actividad madre del país. Esto ha influido en el alza del costo de la vida que hoy sufre el país. Hay que ser honrado y reconocer que los intereses de los distintos sectores del país son encontrados y deben conjugarse con mucho cuidado, ya que si provocamos un alza desmedida en los factores que influyen en el precio de los artículos de primera necesidad, esa alza provoca naturalmente un aumento de precios y el alza del costo de la vida será la resultante de ésa operación tan simple.

Pero, volviendo al reajuste que había aprobado el Honorable Senado y que ha sido defendido por algunos Honorables colegas, quisiera decir que del estudio que hemos hecho de las incidencias que podrían haber tenido sus disposiciones especialmente en el sector agrícola, se desprenden las consecuencias que voy a señalar. En efecto, de acuerdo con la disposición del artículo 1.o, se pretendía subir de un 15 por ciento al 25 por ciento el reajuste de las remuneraciones de los obreros del sector privado. Enseguida, el artículo 5.o, en la forma en que lo despachó el Senado, nivelaba el salario agrícola con el industrial a partir del 1.o de mayo de este año.

Sabemos que el monto del salario agrícola fluctúa entre 800 y 950 pesos diarios, en las provincias del centro y sur del país. El salario mínimo industrial es de 1.280 pesos diarios. Esta nivelación, tomando en cuenta ese reajuste del 25 por ciento, significaría un alza de este salario mínimo que fluctuaría entre el 70 por ciento y el 100 por ciento. Lo anterior importaría que la agricultura tendría que pagar en dinero una suma superior a los veinte millones de escudos al año. Suma que no posee, derivándose de la medida cesantía.

Pero, esto no es todo, señor Presidente, porque el proyecto, en la forma como fue despachado por el Senado, elevaba, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, al 50 por ciento la parte del salario mínimo que debe pagarse en dinero efectivo, a partir del 1.o de mayo de 1963.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, existe la obligación de que el 25 por ciento del salario vital agrícola, como mínimo, debe ser pagado en dinero efectivo. Al entrar a regir ese salario de 1.630 pesos diarios, habría que pagar un mínimo de 810 pesos diarios en dinero efectivo.

El señor MONTES.— Es una "pitijaña".

El señor OCHAGAVIA.— Me refería, Honorable colega, a la disposición que había aprobado el Honorable Senado. El recargo de que hablo representaría un gasto en dinero efectivo de treinta millones de escudos anuales. Esta es la suma que el Honorable colega, a mi juicio, con falta de seriedad, señala como una "pitijaña" y que la agricultura no posee.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— Lo anterior significaría imponer un gravamen pesado al sector más modesto de la agricultura, a los pequeños propietarios agrícolas del país, y crearles el problema de no poder seguir manteniendo en trabajo a sus obreros; en circunstancias de que son justamente esos pequeños propietarios los que mantienen a sus obreros en las condiciones de vida más precarias, puesto que sus actividades agrícolas son las que se encuentran en más difícil situación.

Este problema ya ha sido debatido ampliamente en esta Honorable Cámara, y la situación a que he hecho referencia quedó establecida a lo largo de los extensos debates a que diera lugar la tramitación del proyecto de reforma agraria...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Ochagavía, el Honorable señor Gumucio le solicita una interrupción.

El señor OCHAGAVIA.— En cuanto termine mis observaciones se la concederé con el mayor agrado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— En el proyecto de ley despachado por el Honorable Senado, el artículo 17 establecía que la imposición del sector de obreros agrícolas al Servicio de Seguro Social se haría a partir del 1.o de mayo de 1963, sobre la remuneración efectiva, en lugar de hacerse sobre el monto del salario mínimo, como sucede actualmente.

La disposición que pretendía introducir el Honorable Senado era, como ha quedado perfectamente establecido, de enorme gravedad, y me permitiré molestar la atención de la Honorable Cámara con un breve análisis de un cuadro estadístico que demuestra que el régimen actual es mucho mejor.

En el año 1959, el porcentaje de jornales imponibles del sector agrícola en el Servicio de Seguro Social fue de 13,5 por ciento, sobre un porcentaje total de 28 por ciento; en el año 1960, 14.1 por ciento, y en el año 1961, 14.7 por ciento, sobre un 27,9 por ciento y 27.8 por ciento, respectivamente. Es una realidad que ha disminuido y sigue disminuyendo paulatinamente el porcentaje de obreros imponentes agrícolas.

Con estas simples cifras queda demostrado que, a pesar de haber disminuido el porcentaje de imponentes del 28.3 por ciento al 27.8 por ciento, han subido los jornales imponibles, como he dicho, de 13.5 por ciento en el año 1959, al 14.7 por ciento en el año 1961. De establecerse el régimen que pretendía el Honorable Senado, este alto monto de las imposiciones sería el principal freno para los aumentos de los jornales...

El señor ROSALES.— ¡Imposiciones que no se pagan!

El señor OCHAGAVIA.— ... de manera que era una disposición...

El señor ROSALES.— ¡Las están debiendo! ¡Deben más de once mil millones!

El señor OCHAGAVIA.— ¡Es inexacto lo que afirma el Honorable señor Rosales, como ha quedado demostrado en otra oportunidad en la Honorable Cámara!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales! ¡Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— O sea, que a pesar de que el porcentaje de imponentes agrícolas disminuye, el de los jornales imponibles aumenta con relación al total de los jornales imponibles.

Además, es importante señalar que las imposiciones que el sector agrícola debe hacer en el Servicio de Seguro Social especialmente han contribuido a aumentar el costo de la vida, cosa que se puede demostrar estableciendo una comparación de cifras de un valor constante entre los años 1959 al 1961.

En efecto, estas imposiciones al Servicio de Seguro Social, en moneda estable —tomando como base los valores correspondientes al año 1950—, desde 1959 a 1961 han tenido un aumento de un veinte por ciento, que en cifras globales —en moneda estable, repito— va de 6.476.760 escudos, en 1959, a 7.713.768 escudos, en el año 1961.

Las cifras efectivas alcanzan a 9.383.000 escudos. El castigo corresponde al porcentaje equivalente a la reducción a moneda estable.

Por último, el artículo 7.o que había aprobado el Senado representaba un reajuste de un 25 por ciento, que se pagaría íntegramente en dinero efectivo, incluso, sobre el valor de las regalías agrícolas.

Esto significa un reajuste doble, ya que las regalías aumentan automáticamente.

Señor Presidente, mi Honorable colega señor Melo preguntaba hace un instante cómo iba a hacerse el reajuste sobre el salario agrícola —se refería al 15 por ciento ahora y al 27 por ciento de aumento por el alza del costo de la vida.

Con caracteres de escándalo lo señalaba que estos reajustes —y al respecto hacía una pregunta al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social— no se harían sobre el valor de las regalías.

Quisiera contestarle al Honorable Diputado que las regalías no necesitan ser reajustadas, ya que ellas representan el valor de la casa, talajes, leche, ración de tierra y todos aquellos elementos que se reajustan en forma automática porque su valor sube inmediatamente.

El señor PONTIGO.— ¿No van a ser reajustadas las regalías, entonces?

El señor OCHAGAVIA.— La pregunta del Honorable colega es absurda. ¿Cómo se van a reajustar las regalías, cuando éstas corresponden, repito, a la casa, a los productos agrícolas que cosechan los obreros agrícolas: maíz, trigo, porotos, valor del ganado, etcétera?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor OCHAGAVIA.— El recargo de un 25 por ciento significaría un mayor costo anual de diecisiete millones de escudos. O sea, por este solo aspecto, significarían más de veinticuatro millones de escudos al año el costo.

Ello importaba aumentar los costos de la agricultura en el orden siguiente:

a) por nivelación con el nuevo jornal mínimo industrial, 20 millones de escudos anuales; b) por elevación al 50 o/o de la parte en dinero efectivo, 30 millones de escudos anuales; c) por pago íntegro del reajuste en dinero efectivo, 17 millones de escudos anuales, y d) por aumento de imposiciones al Servicio de Seguro Social, 24 millones de escudos al año. Estas cifras son tan enormes, a nuestro juicio, que nos llevan a sostener que no puede ser beneficioso ni serio pretender otorgar un reajuste, que signifique dejar en la cesantía a más del 50 o/o de los asalariados agrícolas del país. Es por ello que me he permitido molestar la atención de la Honorable Cámara.

Señor Presidente, yo no podría terminar mi intervención sin referirme a otro aspecto: al proceso de alzas que estamos viviendo. Yo comparto la inquietud de todos los sectores de esta Corporación, y he señalado desde esta tribuna al Ministro de Economía la necesidad de encarar una campaña contra la especulación...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Cerrado el debate.

2.—FIJACION DE LA FECHA EN QUE DEBE CELEBRARSE LA SESION ESPECIAL ACORDADA POR LA CORPORACION PARA TRATAR LA POSICION DE CHILE EN MATERIA INTERNACIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, la Mesa desea advertir a los señores Diputados que la semana pasada se tomó un acuerdo para celebrar una sesión especial de la Corporación con asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y destinada a tratar la posición de Chile en materia internacional. Desgraciadamente, el señor Ministro no pudo concurrir a la citación que se le había hecho llegar y, por lo tanto, la Mesa solicita de la Sala que se la faculte para fijar día y hora para la celebración de la sesión indicada, previo acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor BARRA.— Previo acuerdo de los Comités, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, la Mesa quedará facultada para citar a sesión con acuerdo de los Comités parlamentarios.

Acordado.

3.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PRIVADO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde votar, en primer lugar, la observación del Presidente de la República al artículo 3.o, que consiste en reemplazar la frase "será imponible hasta dos sueldos vitales y dos salarios mínimos", por la siguiente: "será imponible hasta el correspondiente a dos sueldos vitales o a dos salarios mínimos".

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 4.o, que consiste en suprimir el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación las observaciones formuladas al artículo 6.o, que consisten, en primer término, en sustituir el inciso 1.o del proyecto por el que aparece en el texto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobadas las observaciones.

En votación la observación formulada al artículo 6.o que consiste en suprimir el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en rechazar el inciso tercero del artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en rechazar el inciso cuarto del artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 11.o, que suprime la frase final que dice "establecidas en el artículo 3.o".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar al artículo un inciso nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación formulada al artículo 12 que consiste en suprimir la frase final del inciso segundo, que dice: "debiendo imputar dicha Caja el mayor gasto a sus excedentes".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación formulada al artículo 13 que consiste en dividir el inciso segundo en dos.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la observación al mismo artículo que consiste en agregar un inciso final, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 14.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 15, que consiste en suprimir su inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación formulada al mismo artículo, que consiste en suprimir su inciso tercero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar un artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 17, que consiste en agregar la Caja de la Marina Mercante Nacional entre las instituciones a que se refiere el inciso primero.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en agregar, en el mismo inciso primero, las palabras "y asignaciones familiares", a continuación de la palabra "pensiones".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 18, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insitir con la misma votación en sentido inverso.

Acordado.

En votación la observación formulada al artículo 21, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación formulada al artículo 22, que consiste en agregar un inciso nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 24, que consiste en sustituirlo por el que aparece en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación formulada al artículo 25, que consiste en rechazarlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación que consiste en agregar el primer artículo nuevo que aparece en la página 13 del Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el primer artículo nuevo.

En votación la observación que consiste en agregar un segundo artículo nuevo, que figura en la página 13 también.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el segundo artículo nuevo.

Aprobado.

En votación la observación que consiste en agregar un último artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 14 horas y 35 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

CINCO NUEVOS LOCALES PARA 3 LICEOS Y 2 ESCUELAS ENTRARAN EN FUNCIONES

Su edificación estuvo a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales

Edificios para tres liceos entregará en fechas próximas al Ministerio de Educación, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. El primero corresponde al Liceo de Quilpué, que tiene un costo de 243.376,83 escudos sobre una superficie edificada de 3.421 metros cuadrados. La capacidad es de 900 alumnos, distribuidos en 18 salas de clase. La entrega oficial se realizará el 25 del presente.

Posteriormente, la Sociedad entregará en Santiago el edificio que corresponde a la primera etapa del Liceo N.o 1 de Niños, en Compañía esquina Manuel Rodríguez y el local para el Liceo de Las Condes.

En la Población El Pinar, de la comuna de San Miguel, funcionará a partir de la próxima temporada una escuela de primera clase, con capacidad para 2.000 niños, construida por la Sociedad. El local cuenta además de sus salas de clases, con un salón de actos, comedor escolar, salas-talleres y casas para el director y personal auxiliar.

La semana pasada, el Ministerio de Educación recibió de la Sociedad el local destinado a la Escuela Primaria de Lo Gallardo, departamento de San Antonio; que tuvo un costo de 71.991,70 escudos y cubre una superficie edificada de 1.016 metros cuadrados. Su capacidad es de 400 alumnos y cuenta con salas de clases, multitaller, bodega, leñera, oficina y casa para el director.

American Field Service envía a Chile a diez estudiantes de USA

Diez estudiantes de enseñanza media norteamericana, llegarán a Santiago el 8 de febrero, de acuerdo al programa de intercambio que patrocina "American Field Service", institución privada, con sede en Nueva York.

Los estudiantes vienen algunos por un año y otros por seis meses. Vivirán en este período en casas de familias chilenas de Santiago, Valparaíso, Concepción y San Bernardo. Concurrirán a clases de los sextos años de humanidades de liceos y colegios particulares que han adherido a este programa.

CADAVERES EN LA MORGUE

El Servicio Médico Legal informó ayer que la siguiente lista de fallecidos serán sepultados el 23 del mes en curso, si antes no son reclamados:

Julio Cortez Espinoza, N. N., masculino, Luis Ramón Arias Lecaros, Enrique Maluenda Gallardo, N. N., masculino, Angel Pérez Aranda, Luis Alberto Bravo Bravo, Pedro Zúñiga González, Luis A. Valle, Domingo Meliqueo, José Gómez Caro, Francisco Ortiz Valenzuela, Dionisio Muñoz Muñoz, Ramón Espring Muñoz, Amador Arroyo Rojas, Florencio Escobar Algandoña, Manuel Alfonso Valladares Bustamante, Natalio Benjamín Bustos Bustos, José Hugo Meneses Araya, José Vásquez Garrido, Santiago Castro Cabello y Pedro Peñaloza Parraguéz.

Inscripciones para el ingreso a la Escuela de Medicina

Desde el lunes pasado se han abierto las incripciones para el Concurso de Selección de Ingreso a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Hasta la fecha se han inscrito 150 postulantes, pero su número se incrementará inmediatamente que se dé a conocer el resultado del bachillerato de la actual temporada.

La Comisión ha acordado aceptar inscripciones de postulantes aprobados en el bachillerato sin presentar el certificado correspondiente. Las inscripciones se mantendrán abiertas hasta el martes 22 de enero hasta las 17 horas. El examen de admisión será recogido el día viernes 25 a las 8 horas en el Hospital Clínico J. J. Aguirre.

Individualizados autores de robos en barrio alto

El Director de Investigaciones, Emilio Oelkers, luego de su entrevista diaria con el Ministro del Interior, informó que los servicios a su cargo tienen ya individualizados a los autores de los numerosos robos de joyas denunciados en el barrio alto de Santiago.

Señaló que son delincuentes habituales y que en sus robos no hay misterio alguno ni han empleado jamás elementos químicos. Algunas de las joyas robadas ya han sido recuperadas.

Se excusó el señor Oelkers de formular mayores declaraciones para no perjudicar las investigaciones que se realizan en forma simultánea en varios frentes.

Informaciones de Valparaíso

CONJUNTO LOS HABANAS.— El conjunto de reos porteños, Los Habanas, sigue siendo solicitado para presentaciones públicas y ahora participará también en la Fiesta del Roto Chileno, que se celebrará mañana en el Auditorio Osmán Pérez Freire de esta ciudad, con interesantes números artísticos, en que figuran Los Flamingos, el Dúo Rey-Silva, Luis Bahamondes, Banda del Regimiento Maipo con sus Gaiteros, variedades del Casino de Viña y alumnos extranjeros de la Escuela de Verano de Valparaíso.

FRUTA A EE. UU.— Desafiando la posibilidad de su pérdida, serán embarcadas mil toneladas de fruta, que el lunes partirán a Nueva York en el mercante Santa Inés, que llevará también verduras chilenas a EE. UU. El cargamento cuesta 600.000 dólares y se hará a pesar de la huelga existente en Estados Unidos. Partió también de este puerto el mercante Gulf Shipper, con una gran partida de ajos para el mismo país. En relación con el cable enviado desde Nueva York informando que las pérdidas de fruta chilena alcanzan a un millón de dólares, una agencia naviera porteña objetó que seguramente esa cifra abarca también a cargamentos frutales procedentes de otros países latinoamericanos, ya que el valor total de mercadería chilena en Nueva York debe llegar a unos 250.000 dólares.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN:

Hoy:
"Orange", de Estados Unidos.
"Antonia", de Iquique
"Izalco", de New Orleans.
"Sonap", de Puerto Montt.
"Acapulco", de El Callao.

Mañana:
"Maipo", de New York.
"Antofagasta", de Iquique.

SALEN:

Hoy:
"Angelmó", para Arica.
"Orange", para Estados Unidos.
"Izalco", para New Orleans.

Pesca en Chile destacan Itinerarios de Panagra

Los nuevos folletos con itinerarios de Panagra para el mes de enero de 1963 destacan la excelencia del deporte de pesca en agua dulce que brindan los ríos y lagos chilenos.

Con un claro concepto de lo que significa la industria del turismo para Chile Panagra ha destacado en oportunidades anteriores otros aspectos de este país que lo hacen famoso en el extranjero. Así en el mes de julio del año pasado, el folleto de itinerarios de Panagra destacó la calidad de los vinos chilenos y las bondades de los deportes de invierno en Chile.

La importancia de dar a conocer, hacer propaganda a las bondades de un país en el extranjero ha sido reconocida en numerosos países. Así, por ejemplo, el diario "La Prensa", de Lima, publicó un artículo haciendo resaltar la importancia de promover el turismo hacia el Perú.

El artículo señaló dos casos específicos que habían retribuido con creces la inversión en propaganda que dos naciones habían hecho en el exterior.

En primer lugar comparando el caso de Hong-Kong, con Perú, el artículo indicaba que mientras en 1961 había recibido la colectividad británica del Lejano Oriente a 120.000 norteamericanos que dejaron más de 60 millones de dólares, en el mismo año Lima había recibido sólo a 10.000 turistas norteamericanos que dejaron en el Perú apenas 3 millones de dólares.

El segundo caso mencionado era el de Francia que el mismo año gastó menos de medio millón de dólares de propaganda en el exterior, y los dividendos de esta inversión sobrepasaron los 250 millones de dólares. Esto significó una inversión de un dólar por cada pasajero que dejó más de 400 dólares como compensación.

En América Latina, el artículo citaba los casos de México y Colombia, países que gastaron en diversos años un promedio de dos dólares por turista que iba en visita, cada uno de los cuales dejó en el país más de 350 dólares.



Verdaderas "...eas" son las que ahora mueven el ... en la Región de los Lagos de Chile

El artículo terminaba por señalar que esta acción de propaganda de tipo privado y gubernamental, fue complementada con otra serie de medidas, tales como la reducción al máximo de los requisitos para entrar, mejoramiento de los alojamientos y vías de comunicación; y distribución de todo tipo de mapas, folletos y revistas informativas.

CURICO.— GRUPO DE LICENCIADAS.— Hermosas jóvenes egresadas del sexto año de Humanidades del Colegio Inmaculada Concepción de esta ciudad, posan para la lente de LA NACION, luego de haber rendido, en su mayoría, el bachillerato la semana pasada. De izquierda a derecha, observamos a las señoritas Evangelina Arenas, Patricia Camiruaga, Julia del C Campos, Ana María Crispi, Margarita Davike, Mónica Fano, Mary C. Fernández, Patricia Fuenzalida, Elena Fuenzalida, Haydée Fuenzalida, María Elena Galdames, Teresa González, Ana María González, María G. Iturriaga, Paulette Lacassie, Marta Larraechea, Marta Mardones, María Mecklenburg, Merlene Olivares, Agustina Santolaya y Patricia Sarah. (FOTO CABALLERO M.— Merino Bustos, corresponsal.)

Tijerales en nuevo grupo de 129 casas

VALPARAISO.— Hoy se celebrarán los tijerales de un nuevo grupo habitacional situado en los terrenos de la Cooperativa de Viviendas "Aguasanta Ltda.", en el lugar del mismo nombre, en Viña del Mar. Esta nueva población, que tendrá el nombre de "Villa Agua Santa", se construye con fondos de la AAP Diego Portales de Valparaíso y bajo la asesoría técnica de INVICA (Instituto de Viviendas Cáritas Chile), por intermedio del arquitecto Víctor Simonetti y la Empresa Constructora Pelikan y Koebler.

Los tijerales son ofrecidos por el Consejo de Administración de la Cooperativa presidida por Mario Menay Ulloa, socios y familiares de la misma a los obreros y han sido invitadas las autoridades provinciales, municipales, jefes de la Empresa de los FF. CC. del Estado, de la Caja de Previsión de la misma organización, personeros de INVICA-Valparaíso y directorio y personal de la AAP Diego Portales.

Este nuevo centro habitacional contará con 129 viviendas, que serán entregadas en marzo próximo a los socios de la Cooperativa. La obra está financiada enteramente por el crédito próximo a los 494.945 escudos entregados por la AAP Diego Portales y el resto total de cada vivienda es de 3.600 escudos.

Llegan profesores extranjeros que vienen a la U. de Concepción

Procedente de Madrid llegó ayer a Los Cerrillos, a las 18.25 horas, en avión de la Air France, el distinguido catedrático español Dr. Pedro Laín Entralgo, ex Rector de la Universidad Central de Madrid, con el objeto de participar en la VIII Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Concepción. En el aeropuerto fue recibido por el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer, por el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Ignacio González Ginouvés; por autoridades del Cuerpo Médico y miembros de la misión diplomática española y amigos.

También por vía BOAC, a las 18.05 horas, arribó a esta ciudad el distinguido educacionista, escritor y publicista inglés Joseph L. Lauwerys, quien dictará varias conferencias sobre su especialidad en la Universidad de Concepción. El señor Lauwerys, será esperado por autoridades de la Embajada de Gran Bretaña, del Consejo Británico y universitarias.

Llegó también el profesor de la Universidad de Puerto Rico, don Federico de Onís, acompañado de su esposa, señora Harriet de Onís, crítica literaria de los diarios "New York Time" y "Herald Tribune" y traductora de numerosas obras de habla española al inglés. Ambos fueron esperados por autoridades de la Embajada de Estados Unidos. Los esposos de Onís, ofrecerán conferencia de prensa en el Hotel Panamericano, a las 17 horas. A las 19 horas, el Ministro Consejero de la Embajada norteamericana les ofrecerá un coctel en su residencia.

Hoy llegará el profesor de la Universidad de Puerto Rico, don José Ramón Echeverría, quien participará en un ciclo de conferencias sobre filosofía en Concepción.

El lunes próximo se espera el arribo del distinguido profesor, escritor y sociólogo francés, Dr. Jean Stoetzel, presidente del Instituto de Opinión Pública de Francia, quien ofrecerá un interesante ciclo de conferencias sobre su especialidad. El señor Stoetzel, quien es también Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas de Francia, ofrecerá una conferencia de prensa el martes, a las 11.30 horas, en el Hotel Panamericano.

Ese mismo día llegará por vía Iberia, a las 14 horas, el catedrático de Historia, de la Universidad de Madrid, don Vicente Palacio Atard, autor de la voluminosa colección "Historia Universal" y sensible investigador del siglo XVIII español.

CONFERENCIA DE PRENSA

La Embajada de España ofrecerá un coctel al Dr. Pedro Laín Entralgo, hoy, a las 11.30 horas, en la sede de la Embajada, y al cual se ha invitado a amigos y periodistas de diarios y radioemisoras locales.

Buscan solución a problemas portuarios de San Antonio

VALPARAISO.— Con el objeto de considerar diversos problemas que en la actualidad afectan a San Antonio, personeros de las actividades portuarias y marítimas de Valparaíso viajaron a ese puerto.

Integraron la comitiva el Director de la Empresa Portuaria, Fernando Cruz; el Jefe del Departamento Comercial de esa entidad, Miguel Villa y el gerente de la Cámara Marítima, Juan Pizarro Aliste.

En la sede de la Cámara en San Antonio tuvo lugar una reunión con representantes de la Cámara de Comercio y agentes y armadores de naves. En aquella oportunidad intercambiaron puntos de vista sobre diversos problemas referentes al ... namiento del puerto ... se ha visto de un ... esta parte afectado ... tidas paralizaciones ... cial se analizó el ... suscitado a raíz del ... camiones a los rec... tuarios y su carga ... del personal del p... gún se dijo, debido a ... de tipo gremial esta... encontrado ciertas ... des.

Finalmente se ... buscar fórmulas de ... para todos los problemas ... teados. Por otra parte ... vechando su visita a ... tonio, el gerente de ... mara Marítima cele... niones con dirigentes ... gremios marítimos ... informarse sobre aspe... pios de aquellas enti...

VALLENAR:

La CAP donó materiales p... escuela de Población Carr...

La Compañía de Acero del Pacífico hizo im... donación de materiales para la construcción de una ... la en la Población Carrera, sentida aspiración de ... bitantes de ese sector suburbano que se ha extend... siderablemente debido al auge minero en la zona.

El presidente del Comité de Adelanto de la mencionada población, señor Daniel Fernández Rojas, dirigió por tal motivo una nota de agradecimiento a los señores Agustín Argaluza Fano, José Pineda y Jorge Solari, empleados de esa empresa que tuvieron participación en el donativo. La escuela podrá entrar en funcionamiento en la iniciación del próximo período escolar, pues el Comité de Adelanto ha acelerado los trabajos de construcción del local para cumplir con dicho propósito.

CARNAVAL ROTARIO

Ya se iniciaron los preparativos para la realización del Carnaval Rotario 1963, festividad que acapara el interés de los habitantes del Valle del Huasco y de centenares de veraneantes y turistas que llegan hasta esta zona ... por las bondades de ... las excelencias de ... con el objeto de d... la temporada vera... Comité que tiene a ... el desarrollo del pr... ha dado los primer... con el objeto de in... curso para la elecci... na del Carnaval, ... postulan distinguidas ... damas vallenarinas.

SE ACOGIO A JU...

Después de cum... y ocho años de ser... magisterio nacional ... a los beneficios de ... ción el director de ... N.o 3 de esta local... rico Cruz Olivares ... do educacionista que ... sus servicios en va... las del país.— (Ber... rresponsal).

MAS INFORMACIONES
PROVINCIAS EN PAGIN...

EL TABO:

ES DEFICIENTE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL BALNEARIO

EL TABO.— En una reunión celebrada esta semana por las autoridades municipales y el Subdelegado de Gobierno, Luis Octavio Reyes, con el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, se obtuvo la instalación inmediata de una nueva bomba elevadora de agua que permitirá el abastecimiento de agua potable del balneario durante seis horas a contar del domingo próximo.

En una reunión extraordinaria que celebrará el sábado próximo la Municipalidad de El Tabo tratará de preferencia este problema que, de no solucionarse en forma rápida, puede significar la clausura del balneario, de acuerdo con lo expresado por el SNS al Alcalde de la comuna.

El Quisco:

Se estudia arreglo a problema del agua

EL QUISCO.— El balneario El Quisco sufre en la actualidad una crítica situación derivada de la falta de agua potable.

El proyecto de ley que el Municipio envió al Congreso estableciendo que las obras para dotar de agua potable a El Quisco serían auto-financiadas por los propietarios, aún se encuentra en tramitación en el Congreso.

Mientras tanto, la población debe abastecerse de agua utilizando las norias ubicadas en los respectivos domicilios. Ultimamente aquellos depósitos se han visto afectados por una sequía, debiendo los propietarios transportar el agua mediante distintos vehículos.

La situación de este balneario se agudiza todos los años en la presente temporada, debido a la presencia de un mayor número de turistas. Recientemente el Servicio Nacional de Salud ha hecho ver a la Dirección de Obras Sanitarias, la necesidad de buscar una fórmula de arreglo al problema del agua potable en éste y otros balnearios próximos a la capital.

Pavimentación en el sector urbano

CURICO.— Las autoridades comunales de esta zona se encuentran en la actualidad abocadas al desarrollo de un extenso plan de pavimentación urbano. Contempla asimismo el hermoseamiento de los jardines que encuadran las principales arterias de la ciudad.

De acuerdo con los proyectos, es probable que al término del mes en curso quede pavimentada en toda su extensión la Avenida Manso de Velasco, la cual constituye uno de los más concurridos paseos públicos. Por el momento, y a fin de descongestionar el tránsito, se ha pavimentado con mayor urgencia el costado poniente de la referida arteria.

Posteriormente, la firma contratista encargada de los trabajos procederá a la pavimentación del tramo correspondiente al extremo norte de la calle O'Higgins, hasta empalmar con Avenida Freire.

Finalmente, aprovechando el clima propicio de la presente temporada, se intentará refaccionar las calles y aceras que en la actualidad registran el mayor movimiento de vehículos y peatones.— (El corresponsal).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD.—

OFICINA CENTRAL.— Llámase a Inscripción Especial de Contratistas, inscritos en primera categoría en la Especialidad de Pavimentos Asfálticos del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para obras de pavimentación asfáltica y sello de varios sectores de la Carretera Panamericana, comprendidos entre Catapilco y Talinay, y construcción de la Variante El Teniente, con un presupuesto conjunto aproximado de Eº 1.800.000; provincia de COQUIMBO.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 30 de enero de 1963, a las 12 horas.

Los interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición de los señores contratistas a partir del 21 del presente en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé N.o 71, tercer piso, Oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.—

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las Obras de Agua Potable de COMBARBALA, Pozo de Estudio N.o 585; Proyecto N.o 4.505. Se entregarán antecedentes desde el 17 del presente hasta el 21, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 25 de enero, a las 11 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 11

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de CAÑERIA de acero de diversos diámetros, destinada a varias obras de Agua Potable.

Bases y antecedentes pueden obtener los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 29 de enero de 1963, a las 11 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA N.o 6 — A. P. LONGAVI Y PEMUCO

Se comunica a los señores proveedores que retiraron antecedentes para la Propuesta Pública N.o 6, a efectuarse el día 25 de enero de 1963, a las 11.30 horas, que ésta a sido postergada hasta el día 5 de febrero de 1963, a la misma hora.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras:

ALCANTARILLADO DE ÑUÑOA

Para desaguar propiedades ubicadas acera Poniente de Avenida Campos Deportes entre Irarrázaval y Dublé Almeyda, Proyecto 4423 y Alcantarillado Providencia acera N. entre Avenida Holanda y Avenida Los Leones, para Hospital Militar, Proyecto 4536.

Presupuesto oficial, Eº 11.197,33.

Se entregarán antecedentes desde el 25 hasta el 29 del presente, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 7 de febrero, a las 11,30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Llámase a los contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en las especialidades de Obras Portuarias y/o Puentes y Muelles, y a las Maestranzas inscritas en el Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, a participar en el Registro Especial que se abrirá para optar a la construcción de dos (2) puentes levadizos y sus accesorios, para el transbordador del Canal de CHACAO.

Bases para esta Inscripción Especial se pueden retirar diariamente en el Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 71, Oficina N.o 25.

Se recibirán los antecedentes hasta el día sábado 26 de enero del presente año, inclusive.

La aceptación o rechazo de la inscripción podrá ser conocida por los interesados, el día martes 29 de enero en curso, en las oficinas de la Dirección.

DIRECCION DE RIEGO.—

CONCURSO.— Llámase a concurso de antecedentes y oposición, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 del Estatuto Administrativo, para proveer el siguiente cargo a contrata:

OFICIAL ADMINISTRATIVO, Grado 3.o, Renta anual: Eº 1.944.—. 1 Cargo

Los requisitos exigidos son los siguientes: Ser egresado de educación secundaria, conocimientos de redacción y práctica administrativa, prefiriéndose a quien posea, además, elementos de idioma inglés y maquinarias.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en la Secretaría de la Dirección, de 10 a 12 horas, hasta el día 26 del presente mes de enero.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

AVISO

LLAMASE A

CONCURSO MEDI...

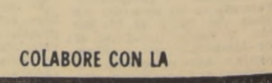
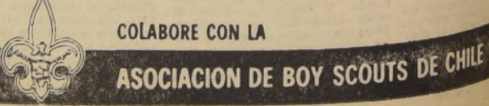
conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servi... dico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N... para proveer los cargos que se indican:

Un "MEDICO DELEGADO" para l... dad de Quillota, con dos horas de j... diaria, grado 5.o, quinquenios correspon... tes y 10 por ciento de asignación de r... sabilidad.

Un "MEDICO PEDIATRA" para el ... gional La Serena, con dos horas de j... diaria, grado 5.o y quinquenios corr... dientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de ... tes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en las Se... rías de los Regionales de Valparaíso y La Serena, ... el día 26 de enero de 1963, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECU...

A los 56 años de edad falleció líder laborista Hugh Gaitskell

LONDRES, 18 (UPI).— Falleció esta noche, Hugh Gaitskell, político de apariencia tranquila, pero apasionado jefe de la oposición laborista, durante más de siete años.

Su deceso se produjo en circunstancias en que su partido tiene grandes posibilidades de regresar al Gobierno.

La muerte de ex conferenciante y economista crea una crisis en la dirección del Partido Laborista británico.

Gaitskell falleció en el Hospital Middlesex, a la edad de 56 años, víctima de un virus misterioso, que le produjo pleuresía y pericarditis. Su estado se había agravado con complicaciones cardíacas, abdominales y renales.

El popular líder laborista fue atendido ininterrumpidamente por una cantidad de médicos que no lograron empero salvarlo.

El jueves, por la noche, se envió urgentemente, desde otro hospital, con escolta policial, un riñón artificial, que fue conectado al enfermo, en un esfuerzo desesperado por eliminar las substancias tóxicas de su organismo.

Después de cinco horas de tratamiento, el aparato fue desconectado, y se informó en un boletín médico que el corazón de Gaitskell "daba señales de debilitamiento".

Sobreviven al extinto, su esposa, Anna Dora Creditor, con quien estuvo casado 25 años, y que se encontraba a su lado en el momento de su muerte, y dos hijas, de 24 y 20 años de edad, respectivamente

Percy Clarke, portavoz del Partido Laborista, anunció esta noche, a las 21.12 horas: "El señor Gaitskell falleció hace dos minutos, repentina y tranquilamente".

Gaitskell adquirió rápida prominencia en la política nacional, inmediatamente después de la guerra. Desaparece, no sólo en un momento en que su dirección en el Partido Laborista era muy necesaria, sino, además, en circunstancias en que el Gobierno conservador del Primer Ministro, Harold Macmillan, hace frente a grandes dificultades, en relación con el ingreso del Reino Unido en el Mercado Común, con su política exterior y de defensa, y con la creciente desocupación.

Antes de que se enfermara, en vísperas de Navidad, expertos políticos y numerosas encuestas predecían que Gaitskell sería el próximo Primer Ministro, si se realizaban las elecciones antes de la fecha prevista, el año próximo.

Según los expertos, los laboristas podrían derrotar en este momento a los conservadores, cuyo prestigio está en decadencia, debido a la política impopular del Gobierno.

Dirigentes del partido dicen que los miembros laboristas del Parlamento deberán elegir ahora un nuevo jefe. Pero ninguno de los probables candidatos tiene la estatura política del extinto.

Debido a su enfermedad, Gaitskell debió cancelar su anunciada visita de Año Nuevo a Moscú, donde se proponía conferenciar con el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev.

Una trombosis estuvo a punto de terminar con Gaitskell aún antes de que comenzara su carrera política, en 1945. A pesar de que interrumpió su campaña electoral, por orden de los médicos, el fogoso dirigente fue elegido al Parlamento por una mayoría de 10.000 votos.

Desde ese momento, hizo rápida carrera.

Dos años más tarde, fue nombrado Ministro de Combustibles y Energía, en el Gobierno laborista de Clement Attlee, que había triunfado sobre Winston Churchill. En 1950, fue Ministro de Economía, y luego ocupó la Cartera de Hacienda.

Churchill regresó al Gobierno en 1951, y los laboristas pasaron a la oposición. Gaitskell asumió la dirección del Partido Laborista en diciembre de 1955, en reemplazo de Clement Attlee, quien recibió el título de Conde, y desde entonces pertenece a la Cámara de los Lores. Attlee tiene actualmente 80 años.

HUGH GAITSKELL

CANCILLER ARGENTINO SE ENTREVISTARA CON D. RUSK

destructores de la Marina y tripulaciones aéreas, y formo una fuerza expedicionaria del ejército de 5.000 hombres, en respuesta al llamado norteamericano durante la reciente crisis en esa región, el Canciller respondió:

"Las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos son y han sido excelentes. La causa de su incremento no ha sido la pronta respuesta de la Argentina al llamado de la OEA (Organización de los Estados Americanos) sino la posición de solidaridad de nuestro país con los Estados Unidos y con otros países de América alarmados por el poder ofensivo concentrado en un país de este continente, y destinado a fines de perturbación y agresión."

ADENAUER VIAJARA A PARIS PESAR DE LA OPOSICION

a la incorporación de Gran Bretaña en el Mercado Común. El Canciller llegará a París el domingo.

A pesar de que el propio estadista alemán actuó durante mucho tiempo con gran lentitud con respecto a la aceptación de la solicitud de ingreso del Reino Unido, ahora se ve comprometido en razón de una serie sin precedentes de intervenciones de enorme influencia política.

Funcionarios del Gobierno anunciaron hoy la próxima visita aquí del Presidente norteamericano John F. Kennedy, pero no especificaron los motivos de la misma. Fuentes informadas opinan que esa visita, sumada al viaje que Kennedy hará a Roma, constituiría posiblemente un desaire diplomático para De Gaulle, a menos que el Jefe de Estado norteamericano visitase también París.

Túnez retiró su Embajador en Argelia

TUNEZ, 18 (UPI).— El Presidente Habib Bourguiba anunció hoy la retirada del Embajador de Túnez en la vecina Argelia, acusando a ésta de haber dado "alientos" a los conjurados tunecinos que intentaron asesinarle el día de Nochebuena.

Hablando ante 100.000 concurrentes en un mitin conmemorativo del undécimo aniversario de la Independencia del país, Bourguiba acusó con acritud al Primer Ministro argelino, Ahmed Ben Bella, de apoyar a Salah Ben Yusef, el rival político del Presidente, y calificó esta conducta de ingratitud por la ayuda que Túnez prestó a los rebeldes argelinos durante su larga guerra de liberación.

Trece de los conspiradores fueron ayer sentenciados a muerte, y otros trece a penas de prisión. Algunos fueron acusados de tener vinculaciones comunistas y otros de estar relacionados con el grupo opositor de Ben Yusef.

FANFANI PUSO FIN A VISITA A WASHINGTON

WASHINGTON, 18 (UPI).— El Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Amintore Fanfani, dio hoy por terminada su visita a Washington con la declaración de que ha llegado a "un acuerdo casi completo" con funcionarios de los Estados Unidos sobre todos los problemas.

Fanfani salió de la Base Andrews de la Fuerza Aérea para Chicago en el avión oficial del Presidente Kennedy poco después de las nueve de la mañana.

El Subsecretario de Estado, George Ball, despidió a Fanfani en el aeropuerto diciéndole que dos días de conversaciones, del visitante en esta capital se caracterizaron por "un deseo de mantener la libertad en estos tiempos difíciles que vivimos y que "la visita ha sido útil para nosotros".

Fanfani contestó que las palabras de Ball confirman "la satisfacción que todos experimentamos por la labor realizada".

En huelga ferroviarios bonaerenses

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Sólo los empleados de los Ferrocarriles del Estado y los obreros portuarios acataron un llamado a una huelga de 24 horas, hecho por quince sindicatos del transporte.

Alrededor de dos millones de personas que viven en los suburbios y trabajan en la capital federal llegaron tarde a sus empleos y tuvieron que viajar incómodamente en ómnibus privados. Las líneas de ómnibus fueron autorizadas como excepción a extender sus trayectos normales a puntos bien entrados en la provincia.

Comunistas presentaron moción de censura a Gobierno italiano

ROMA, 18 —(UPI)— En un esfuerzo por acentuar, mientras el Primer Ministro Amintore Fanfani se encuentra en Estados Unidos, la división que existe en el Gobierno, los comunistas presentaron hoy en la Cámara de Diputados una moción de censura del Poder Ejecutivo.

Todo parece indicar que la moción será rechazada por amplia mayoría en la votación que tendrá lugar la semana próxima, después del regreso de Fanfani. Pero aparentemente el jefe comunista Palmiro Togliatti procura, más que causar la caída del Primer Ministro, exponer en un debate público las diferencias internas del Gobierno, según señalaron fuentes políticas.

El Gobierno de centro-izquierda formado por Fanfani hace diez meses, oportunidad en que fue calificado de "respuesta histórica al comunismo y la injusticia social", se encuentra en estado de crisis desde hace un tiempo. La fricción entre los demócratacristianos y el Partido Socialista de Pietro Nenni, se acentuo a tal grado que la realización de prontas elecciones generales parece ser la única solución.

En general se predice que, a pesar de la posible victoria de Fanfani en la votación de la moción de censura, el Presidente Antonio Segni, procederá a disolver el Congreso en el mes que viene, poco antes de que concluya el período regular parlamentario de cinco años, y convocará a elecciones generales para el mes de abril.

Los socialistas declararon el domingo último que la alianza de centro-izquierda ha llegado a su término en vista de que los demócratacristianos se negaron a crear gobiernos regionales autónomos antes de las elecciones. No obstante decidieron mantener en el Poder al Gabinete de Fanfani, ante el temor de que una crisis en este momento pudiera favorecer a la derecha.

HARRY TRUMAN FUE OPERADO DE HERNIA

KANSAS CITY, Missouri, 18. (UPI).— El ex Presidente de EE. UU. Harry S. Truman fue sometido hoy a una intervención quirúrgica "de rutina" para eliminarle una hernia. La operación duró dos horas.

El ex Primer Mandatario, que cuenta 78 años, recibió anestesia general, y una vez intervenido se le trasladó del salón det operaciones a su lecho, donde, según un portavoz del Hospital, está "reposando normalmente".

En una conferencia de prensa, luego de la operación, el hospital informó que el médico personal de Truman, Wallace Graham, corrigió "una simple ruptura en la región derecha del abdómen".

El hospital subrayó que la operación no fue de urgencia.

"La decisión de operar ahora se basó en el hecho de que el señor Truman ya estaba en el hospital y en que este momento particular era conveniente", dice la declaración del hospital.

Con carcajadas reciben en Berlín respuesta de personero de Mao

BERLIN, 18 (UPI).— Un coro de carcajadas irónicas recibieron hoy en la reunión vespertina del Congreso Comunista de Alemania oriental, las afirmaciones del delegado chino Wu Hsiau-Chuan de que estaba de acuerdo con el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev en que las disputas internas del campo comunista no debían ser ventiladas en público.

El mismo Wu había rechazado minutos antes la propuesta, formulada el miércoles pasado por Khrushchev, de que se concertara una tregua en la disputa entre el Kremlin y Pekín, agregando desafiantemente que China comunista continuaría combatiendo a los revisionistas modernos.

El presidente del Congreso, Paul Werner, intentó vanamente hacerlo callar avisándole que ya había superado el límite de 30 minutos concedidos a cada orador, y que además la presidencia no estaba dispuesta a tolerar que se insultara a las delegaciones invitadas. Wu había atacado a Yugoslavia definiendo al Gobierno de este país como "la claque de Tito".

Hermann Matern, miembro del Politburó de Alemania oriental dijo luego, casi a gritos: "¿Quién es el que ha iniciado las polémicas con las demás delegaciones sólo porque quiere ahondar las diferencias? Es cosa sabida en todo el mundo quién inicio ésto".

Varias expresiones del delegado de China roja no fueron traducidas por los intérpretes de alemán, ruso, inglés y francés que actúan en el Congreso, pues simultáneamente hablaban el presidente Werner y el chino Wu razón por la cual se dio prioridad al presidente que en esos momentos decía que las expresiones del delegado de Pekín eran "insultantes y provocativas".

En la misma sesión vespertina que cierra el ciclo de tres días de deliberaciones del Congreso, habló Walter Ulbricht, Jefe del Gobierno comunista de Alemania oriental, quien, por una parte, expreso sus esperanzas de que las diferencias entre el Kremlin y Pekín entrarán en vías de solución merced a la tregua propuesta por Khrushchev, y, luego, reiteró sus anteriores propuestas en el sentido de que se realizaran conversaciones directas entre los dos sectores de Alemania para solucionar el problema de Berlín y otros de orden nacional. El Gobierno de Bonn, por su parte, ha rechazado ya tales propuestas. Pero también expresó su confianza en que se logrará un tratado de paz alemán y una solución del problema de Berlín, sin poner plazos para ello.

NUEVO GOBIERNO DE TOGO PIDE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

LOME, Togo, 18 (UPI).— El Primer Ministro Provisional, Nicolás Grunitzky, dijo hoy que está solicitando a los diferentes Jefes de Gobierno del mundo que reconozcan al nuevo Gobierno Provisional de Togo.

El Gabinete Nacional, presidido por el Primer Ministro, sesionó durante media hora en el edificio de la Asamblea Nacional, vigilado por un cordón de tropas militares armadas.

Mientras esperaba el arribo de los integrantes del Gabinete, Grunitzky dijo que "esta mañana se está considerando el problema de los reconocimientos, "y confirmó que esperaba ponerse en contacto con el Presidente, Kwame Nkrumah, de Ghana, para abrir rápidamente la frontera que ha estado clausurada desde 1961. La ex Togolandia británica es ahora parte de Ghana, y la frontera divide a la importante tribu de los Eve.

Grunitzky dijo que Togo incrementará su Ejército formando una compañía extra, y que el Gobierno estudiará los planes militares para una posterior expansión a un batallón.

La principal tarea del Gobierno, según dijo, es preparar al país para elecciones libres.

En un mensaje radiotelefónico propalado anoche, el Jefe del Gobierno y el Comité insurreccional que llevó a cabo el golpe de Estado negaron haber tenido participación en la muerte de Olympio.

Auxilio para productores argentinos

BUENOS AIRES, 18 (UPI).— El Poder Ejecutivo aprobó anoche un programa de ayuda a los productores afectados por las sequías que afectan zonas de las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro. Durante una reunión de una hora, el Presidente, José María Guido, convino con los titulares de los bancos oficiales poner en práctica un plan de auxilio, que comprende:

1.— Prórroga automáticamente de las deudas pendientes;

2.— Ayuda al comercio minorista;

3.— Créditos de subsistencia para la familia chacarera, de 13 a 14 mil pesos mensuales, y

4.— Exención de cargas impositivas, como las de actividades lucrativas y de sellado bancario, para los productores agropecuarios.

Todas estas medidas se incluyen en las zonas de la provincia de Buenos Aires. En lo que respecta a Río Negro, la intervención adoptará medidas similares e iniciará, con intervención de técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agraria, estudios para detener la erosión de los suelos.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE PAVIMENTACION

SUBASTA PUBLICA

El martes 5 de febrero de 1963 ante el señor Tesorero Municipal de Santiago, a las 10 horas, en el Depósito de Materiales de la Dirección de Pavimentación (Avda. Presidente Balmaceda-Puente Bulnes), se llevará a efecto la Subasta Pública de:

3.300 mts. lineales de rieles en desuso.

Los rieles están a la vista de los interesados en el lugar del remate.

SALVADOR FERNANDEZ FERNANDEZ
Tesorero Municipal de Santiago - Subrogante

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

Sección Propiedades

Remate de un Departamento en el Edificio Avenida Bulnes N.o 80

En cumplimiento de las disposiciones del DFL N.o 39, el día 24 del presente, en las oficinas de esta Institución, Santo Domingo N.o 940, a las 10 horas, ante el Notario señor PEDRO AVALOS BALLIVIAN, se efectuará el remate de la siguiente propiedad:

Avenida Bulnes N.o 80	Dormitorio	Superficie	Mínimo remate
Departamento N.o 48	1 Dorm. y pieza de servicio N.o 6	109 m2.	E° 13.914,—

CONDICIONES PARA EL REMATE

1.o.—El mínimo para el remate es del 85 por ciento del valor de tasación reajustado al 30 de enero, de acuerdo a la reglamentación vigente.

2.o.—El precio se pagará con 15 por ciento al contado y el saldo en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas. El saldo de precio devengará un interés del 5 por ciento anual y del 12 por ciento en caso de mora.

3.o.—La cuota al contado deberá enterarse, íntegramente, ante el mismo notario, dentro del quinto día de efectuado el remate.

4.o.—Los imponentes pueden acogerse a las disposiciones especiales que, para el pago, se consultan en su favor, en el DFL N.o 39 y sus modificaciones.

5.o.—El saldo de precio es reajustable.

6.o.—Los gastos de escrituras, inscripciones, impuesto de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado de la adjudicación, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

7.o.—La propiedad se encuentra desocupada y su entrega será inmediata al cumplirse con las obligaciones contraídas por el subastador.

8.o.—Para participar en el remate, todo postor, deberá depositar ante el Notario señor PEDRO AVALOS, Vale Vista, endosados a su orden o dinero efectivo por un monto equivalente al 5 por ciento del mínimo, los imponentes, y 10 por ciento de dicho mínimo, los no imponentes.

9.o.—En todo lo no contemplado en la presente publicación, rigen las disposiciones establecidas en el DFL N.o 39, del año 1959, sus reglamentos y modificaciones posteriores, que se entienden conocidas por el comprador por el solo hecho de participar en el remate.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE VIALIDAD

Depto. de Estudios de Caminos y Aeródromos

SE SOLICITAN

COTIZACIONES

por la impresión de Cartas Camineras de las Provincias de Colchagua y Curicó.

Bases y antecedentes pueden retirarse en el M. A. P. Dirección de Vialidad. 4.o piso. Sección Planificación.

DIRECTOR DE VIALIDAD



PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de las siguientes poblaciones para Carabineros de Chile:

A.— 8a. Comisaría, calle Bascuñán Guerrero, de Santiago, 36 viviendas en 3 bloques de 3 y 5 pisos con 2.500 m2. de construcciones aproximadamente.

B.— 11a. Comisaría, calle Ruiz Tagle, de Santiago, 40 viviendas en 3 bloques de 5 pisos, con 2.750 m2. de construcción, aproximadamente.

Podrán licitar en la presente propuesta las firmas contratistas inscritas en primera y segunda categorías de los Registros de la institución, debiendo presentar ofertas separadamente y en conjunto por las dos poblaciones, pudiendo adjudicarse una o ambas poblaciones, y las firmas inscritas en tercera categoría, debiendo presentar ofertas separadas por las dos poblaciones, pudiendo adjudicarse sólo una de ellas.

Las propuestas se abrirán el día 30 de enero de 1963, a las 16.30 horas, en la oficina del jefe del Depto. de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 42, Santiago.

Bases, especificaciones, planos y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones del Depto. de Construcción, calle A. Prat 48, 4.o piso, Oficina 48, de Santiago, hasta el día 24 de enero de 1963, fecha en que las firmas contratistas deberán entregar sus observaciones a los antecedentes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Palestino, muy efectivo, ganó a O'Higgins por cuatro a cero

El primer tiempo terminó 2-0. Troncoso (2) y Navarro (2), marcaron los goles. El equipo rancagüino jugó mal y sin fortuna

CANCHA: Estadio Santa Laura.
PAGARON: 3.618 personas.
SOCIOS: Palestino, 161; O'Higgins, 65.
RECAUDACION: 2.650.05 escudos.
ARBITRO: José Luis Silva, regular.

PALESTINO (4): Donoso; Toledo, Quiroga y Toro; Torres y Spencer; Castro, Coll, Troncoso, Castañeda y Navarro. Entrenador, Hugo Tassara.

O'HIGGINS (0): Fuentealba; Droguett, Vairo y Pérez; Valdivia y Varela; Salamanca, H. Torres, Cabrera, Morales y Sulantay. Entrenador: Hernán Carrasco.

EXPULSADO (segundo tiempo): 28', PEREZ, por irrespetuoso.

GOLES (primer tiempo): 8' NAVARRO, con disparo de cerca, luego de recibir buen pase de Coll; 35' TRONCOSO, al empalmar con disparo potente un pase hacia atrás que le hizo Castañeda.
(Segundo tiempo): 12' TRONCOSO, con certero cabezazo, luego de preciso pase en profundidad de Coll; 36' NAVARRO, al recibir de Troncoso, batió de cerca a Fuentealba.

OHiggins, que venía de empatar con Universidad de Chile, se desinfló totalmente frente a Palestino, equipo que lo derrotó por contundente 4 a 0.

Con una labor de ataque, muy diferente a la habitual defensiva que efectúa, Palestino, se erigió en un vencedor que muy pronto se encargó de echar por tierra con las pretensiones con que llegó al campo de Santa Laura el equipo rancagüino. Antes de los 10 minutos, el team de colonia ya tenía un gol a su haber. Con Coll continuamente al ataque, y Spencer yéndose de la mano cuando lo hacía aquél y con un Castañeda que como 10 resultó una grata sorpresa, Troncoso y Navarro, —que fueron los goleadores— tuvieron en constante jaque al meta Fuentealba.

La ofensiva de O'Higgins, en cambio, no fue tan contundente ni numerosa, porque Morales anduvo muy replegado al igual que Torres, mientras que los punteros Salamanca y Sulantay tuvieron poco juego, aislados siempre del centro, especialmente de Cabrera. Y ante una ofensiva rancagüina feble, la zaga palestinista creció. Bien Quiroga en el centro de su área, y seguros y tranquilos en sus intervenciones Toledo y Toro, con la buena colaboración de Torres.

Hubo pues, diferencias sustanciales en el rendimiento de los ataques. Sin embargo, debe establecerse que, aparte de no haber estado bien, la ofensiva celeste se vio desafortunada. Cierto es que la zaga paisana cumplió excelente labor, y que el meta Donoso efectuó magníficas atajadas, pero un cabezazo de Cabrera bien pudo dar con la pelota en las mallas en lugar de rebotar en el horizontal, y un disparo de Varela irse hasta el fondo, en vez de que la de cuero rebotara en un vertical. O'Higgins estuvo pues mal, y con mala suerte. Sus líneas no coordinaron con continuidad. La zaga hizo agua en repetidas ocasiones. Y la ofensiva perdió muchos avances.

Lo que no tuvo O'Higgins, tuvo Palestino. Firme su zaga, con un arquero que paró lo que debía y más. Y una ofensiva que mostró una efectividad hasta cierto punto desconocida. En suma, un Palestino que de equipo defensivo que era, se transformó en ofensivo con el excelente resultado que el cuatro a cero indicó. Aunque el marcador pueda haber sido demasiado generoso con el vencedor, su triunfo amplio resultó fiel reflejo de la superioridad que estableció en la cancha, en un match muy desordenado, pero que a ratos tuvo ciertos atractivos.

M. E. C.



EL ULTIMO de los cuatro goles que Palestino le marcó a O'Higgins, lo anota Navarro, quien fue autor también del gol de apertura. El puntero del equipo de "colonia" aparece parando y enviando la pelota hasta las mallas.

TRONCOSO, con impecable cabezazo, marca el tercer gol de Palestino, luego de ser habilitado en forma maestra por Coll. La escena capta el momento preciso en que el joven piloto palestinista está venciendo la resistencia del meta Fuentealba.

POR NOCAUT VENCIERON RUBIO Y STEVENS; POR PUNTOS, VARGAS

El invicto peso pluma venció a Pávez en el décimo asalto. Rubio derrotó espectacularmente a Ríos en el primer round

Por nocaut en el primer asalto venció Domingo Rubio al argentino Manuel Ríos, en el principal combate de la reunión profesional de anoche con la que comenzó la temporada de 1963. En las otras dos peleas profesionales que integraban el programa ganaron también los peleadores chilenos: Godfrey Stevens en el semifondo batió por nocaut técnico en el décimo round a su oponente el mendocino Armando Pavez y en el combate inicial Elías Vargas por puntos a Luis Díaz.

Se completó el programa con dos peleas de aficionados. En la primera, Guillermo Clavería venció por puntos a Mario Figueroa y luego en tres rounds parejos y de excelente corte técnico empataron Alfredo Rojas y Mario Molina. Ambos combates correspondientes a la categoría pluma.

Muy sólido, rapido como siempre y con un espíritu combativo notable, impresionó muy bien Domingo Rubio, no obstante que el combate no alcanzó a durar un round. Castigando abajo con su izquierda esperó la oportunidad para cruzar con la otra mano. El argentino, poco pudo hacer, ya que al irse sobre las cuerdas recibió un derechazo largo que lo tiró al suelo totalmente nocaut.

Técnicamente la actuación de Stevens, fue la más sobresaliente de la noche. Con su estilo conocido de pelear en media distancia desde el principio del combate se vio muy superior al rival. Este ante un contendor que no mostró fallas en su faena de media distancia, luchó con pundonor y con ello el combate no perdió interés, no obstante la ya dicha superioridad de Stevens. Casi al finalizar el último asalto, atacó con insistencia, Stevens y en un entrevero le rompió un pómulo a Pavez, lo que obligó al médico a suspender el combate. De todos modos, ésto sólo anticipó el triunfo de Stevens, que ya estaba totalmente decretado en las tarjetas de los jurados.

Así como fueron convincentes y claras las victorias de Stevens y Rubio, resultó oscuro y de escasa calidad, el triunfo de Elías Vargas, cuyo cometido, al igual que el de su oponente distó mucho de satisfacer. Enredados ambos, sin claridad en el enfoque del combate, protagonizaron una brega equilibrada, pero con un equilibrio en que la imprecisión en los golpes, los amarres y otras triquiñuelas, fueron la nota común. La victoria de Vargas, sólo se puede justificar por la insistencia con que atacó en los últimos tres asaltos. En lo demás no se vio superior ni alcanzó tampoco, una ventaja clara.

Hora del cierre:

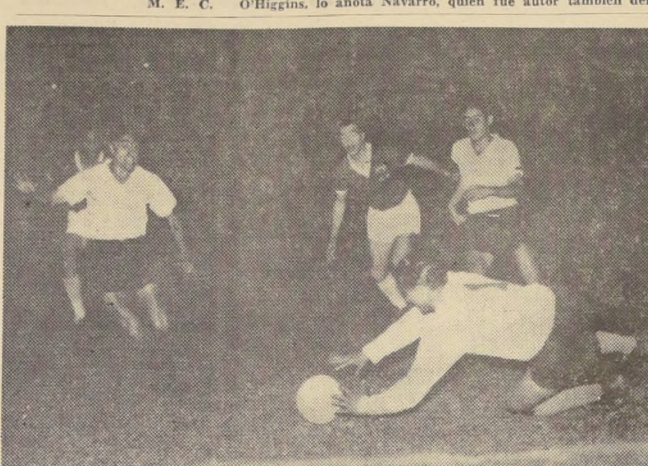
Incendic en el Liceo 3 de Niñas

Un incendio originado presumiblemente en un cortocircuito destruyó anoche la cocina, los dormitorios y el comedor de la sección mediopupilaje del Liceo N.o 3 de Niñas, situado en Manuel Rodríguez 39, de esta capital. Los daños, sin embargo, no han sido avaluados.

El pabellón, por fortuna, se hallaba totalmente desocupado, por tratarse de época de vacaciones.

El fuego comenzó a las 22.30 horas, pero sólo a las 23.30 se convirtió en un incendio declarado, que movilizó a seis Compañías de Bomberos. En menos de media hora, los voluntarios extinguieron todas las ramificaciones el siniestro.

El pabellón en referencia se halla situado en la parte trasera del Liceo aludido, cuya entrada principal queda por Avenida O'Higgins.



Así, como un "gato", Musimessi recogió y se encontró más de una pelota que iba camino a su valla, haciendo vanos los intentos de los forwards de Magallanes. Mucha fortuna acompañó anoche al meta de Green Cross, equipo que completó su tercer triunfo consecutivo. Los albicelestes merecieron otra suerte. En ningún caso el 3-0 de su contraste.

LE HIZO 3-0 A MAGALLANES:

Sigue ganando Green Cross

Completó tres triunfos consecutivos, pues venía de imponerse a Ferro y Rangers. Suerte imposible acompañó anoche a los albiverdes y al "gato" Musimessi, que evitó más de una conquista de los albicelestes. Iturrate (2) y R. Sepúlveda, autores de los goles

CANCHA: Estadio Santa Laura.
PAGARON: 3.618 personas; socios de Green Cross, 77; de Magallanes, 208.
RECAUDACION: Eº 2.650.05.
ARBITRO: Domingo Santos, bien.
GREEN CROSS (3): Musimessi; Arróspide, Maturana y Báez; Adriazola y Carrasco; C. Sepúlveda, Dagnino, R. Sepúlveda, Iturrate y Body. Entrenador: Jorge Casanova.
MAGALLANES (0): Ojeda; Santis, Brescia y Villegas; Zúñiga y Molina; Estuardo, Yávar, González, Albornoz y Clavijo. Entrenador: Hugo Cheix.
GOLES: En el primer tiempo, no hubo; en el segundo, R. Sepúlveda, a los 25; Iturrate, a los 44, y el mismo Iturrate en los descuentos (47').
HOMENAJE: Instantes antes de comenzar el encuentro, se rindió un homenaje a la memoria de Jorge Fuenzalida (Q.E.P.D.), guardándose un minuto de silencio.
EN LA PRIMERA RUEDA: Green Cross 1, Magallanes 1.

■ Con la satisfacción que obtuvo anoche, como fue su triunfo por 3-0 sobre Magallanes, el cuadro de Green Cross completó su tercera victoria consecutiva, pues venía de vencer 3-2 a Ferro y 3-1, en la fecha anterior, a Rangers.

Los parciales y dirigentes albiverdes no cabían de felices frente a esta nueva conquista, que les permite alejarse un tanto del foso, en el que han estado metidos desde el comienzo mismo del Campeonato. Con los puntos de anoche, alcanzan a 19, o sea, están igualados con Ferro, y separados, por 4 puntos, de San Luis, único colista del torneo. Su situación no es para cantar victoria todavía, pero la diferencia les servirá a los albiverdes para respirar un poco más tranquilos.

En el encuentro de anoche, Green Cross tuvo una buena suerte enorme, increíble, pues aparte de que contó con un arquerazo, como es Musimessi, buen aporte halló en los postes, donde rebotaron sendas pelotas, que iban directo al fondo de su arco. Magallanes buscó el camino a la conquista, jugando bien el balón, hilvanando Yávar y Molina vistosas combinaciones que provocaron sucesivas zozobras para sus rivales. En los primeros 45', los albicelestes trabajaron para merecer, por lo menos, un golcito, pero estaban en su noche negra y el buen éxito pasó por alto o quedó en las manos de Musimessi, cuyos reflejos hicieron surgir el asombro en la multitud.

En la fracción final, de nuevo se renovaron las angustias para el bando ganador, y el gol estuvo rasguñando las mallas del arco defendido por el "Gato" Musimessi, que esta vez justificó ampliamente que es poco menos que un felino en la custodia de su valla. Tal como estaba jugando Magallanes, no se veía de dónde podía surgir su contraste. Yávar, Villegas, Zúñiga y González se llevaban el balón desde atrás, encontrando una barrera infranqueable en la elasticidad de Adriazola y en la magnífica ubicación de Maturana. Sobre los 25' Body se fue al costado izquierdo, para expedir un centro por bajo que quedó fuera del alcance de Brescia, de lo que se aprovechó R. Sepúlveda para mandar seco el balón hasta tomar contacto con las mallas.

El 1x0 puso tranquilidad en las filas greencrossinas, y fueron ellas las que llevaron el control del balon y del juego, bien conducidos por la columna que forman Maturana, Adriazola y Dagnino. Resistieron bien el empuje de los rivales, que insistieron en explotar a Cristián González, hombre que estuvo muy custodiado y amarrado por Maturana. Mas atrás no tenían de qué preocuparse, pues sabían que Musimessi se hallaba en su mejor noche, rodeado de una buena fortuna impresionante.

Ya en las postrimerías de la brega, trastabilló la defensa albiceleste, de cuyo desconcierto se aprovechó Iturrate para elevar el marcador a 2x0, a los 44', y a 3x0, que fue definitivo, a los 47', o sea, en los descuentos. De esta manera, una victoria que nunca se vislumbró al comienzo de la lucha, terminó por hacerse fácil, contundente, para regocijo de los "pijes" y de sus sufridos "seguidores".

ENRIQUE VERGARA R.

Apareció Guía del Turismo

Con abundante material gráfico y de redacción acaba de aparecer la nueva versión del Guía del Veraneante, esta vez bajo el nombre de Guía del Turismo, editada por el Departamento de Propaganda de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Aparte de una interesante descripción del país por provincias, ricamente ilustradas con mapas a todo color y una nómina de sus principales sitios de atracción, termas, posadas, hoteles, itinerarios de ferrocarriles y otros medios de locomoción colectiva terrestre, marítimo, fluvial o aéreo; señala también el grado de adelanto de las principales industrias y otras fuentes vivas de la producción de la Republica.

El cambio de nombre obedece al hecho de que, bajo el epígrafe del Guía del Veraneante sólo canalizaba el interés de un determinado sector público, cuando en verdad su fin es servir de guía al turismo en general.

El Manual en referencia está llamado, por las razones apuntadas, a servir eficazmente a nacionales y extranjeros que deseen formarse un concepto cabal de nuestro potencial turístico en todas las épocas del año.

NADADORA CHILENA RADICADA EE. UU. IRIA A PANAMERICANOS

Su padre escribió a la Federación, diciendo que costearía sus gastos, y que corre en nada menos que 1,16. los 100 metros mariposa. Chilenas se despiden hoy de Córdoba. Regresarán el lunes

En la Federación de Natación se recibió una carta de un ciudadano chileno, radicado desde hace años en Estados Unidos, en la que manifiesta que su hija —nacida en Santiago, pero criada en el país del norte— es excelente nadadora y que desea defender a Chile en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, sin costo alguno para la Federación. La citada nadadora (HB) tendría a su haber el extraordinario registro de 1,16 para los 100 metros estilo mariposa, marca que aventaja en 12 segundos el record chileno que para la especialidad detenta Ruby Bonder. Al tenor de dicho ofrecimiento, el presidente de la Federación, Dr. Isaac Froimovich, ha iniciado los trámites de rigor para en primer lugar comprobar el registro fabuloso que ostenta, y luego poder inscribirla en los Panamericanos como ciudadana chilena.

SE DESPIDEN DE CORDOBA

Dafne Tassara, Rosita Guzmán, Helga Auerbach y Carmen Aviñó, las cuatro estrellitas que con gran éxito compitieron en el torneo internacional organizado por la Federación de Córdoba, en celebración de su 20.o [...] se despedirán hoy de [...] argentina, compi[...] Sierras de Córdoba [...] gresarán a Santiago [...] mo lunes.

CALENDARIO DE [...]

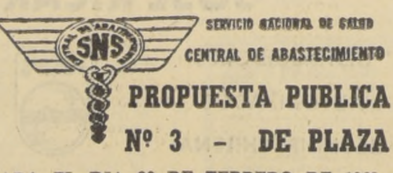
La Federación ha [...] los siguientes calen[...] los torneos más impo[...] desarrollarse entre e[...] curso, y febrero: 26 y [...] ro: torneos zonales [...] terpolo. En Viña del [...] quimbo, Valparaíso, [...] y Viña del Mar; en [...] na, Arica, Iquique [...] Valdivia y María E[...] Santiago, Universita[...] tiago. 31 de enero a [...] brero, en Antofagasta [...] nato nacional de [...] 14 a 20 de febrero, en [...] gasta, Campeonato S[...] cano de Waterpolo, y [...] de febrero, en Iquiq[...] peonato Nacional de [...]

CURSOS DE NATA[...]

En el Estadio Na[...] dio comienzo a los c[...] natación, ofrecidos [...] mente para los niño[...] primeras clases ha[...] numerosos alumnos.



DAFNE TASSARA, quien ha cumplido, al igual que sus compañeras, Rosita Guzmán, Carmen Aviñó y Helga A[...] excelentes actuaciones en piletas argentinas, se despide [...] Córdoba. Las estrellas de la natación chilena regresan el lunes.







SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 19 DE ENERO DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SE RENDIRA HOMENAJE POSTUMO A JORGE FUENZALIDA:

Colo Colo-Universidad de Chile, un encuentro de clásico arrastre

El match de fondo lo protagonizarán Santiago Morning y San Felipe. A las 20 horas comenzará en el Estadio Nacional el programa por la 27a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol. También habrá encuentros en Talca y Viña del Mar

Un cálido homenaje póstumo se rendirá esta noche a Jorge Fuenzalida en el Estadio Nacional, en el programa doble, con el cual continuará la 27a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor.

Universidad de Chile es el club encargado de causar un verdadero impacto con el homenaje corto, pero tremendamente sentido, que se le rendirá a Fuenzalida.

Finalizado el match preliminar, entre Colo Colo y Universidad de Chile, y en los momentos en que entren a la cancha los protagonistas del encuentro de fondo, Santiago Morning y San Felipe, se guardará un minuto de silencio en memoria del crack fallecido, a luces apagadas. Este minuto será cortado con el estallido, en el costado sur, de una bomba con fuegos de artificio. El público instintivamente fijará sus ojos hacia la torre del marcador, donde observará la efigie de Jorge Fuenzalida. Finalmente, el locutor del Estadio dirá: ¡Jorge Fuenzalida, descansa en paz!

El programa de esta noche en el Estadio Nacional comenzará a las 20 horas, con el match Universidad de Chile-Colo Colo, clubes que en un gesto muy plausible cedieron sus derechos de fondistas a Santiago Morning, que enfrentará a San Felipe.

U. de Chile, vicepuntero del torneo (36 puntos), viene de ser empatado por O'Higgins, en Rancagua. Su rival, Colo Colo, tercero, con 33 puntos, venció a Calera, en su compromiso más reciente. La "U" no tiene seguridad de contar con su mediozaguero Contreras, y Colo Colo está con el forward Valdés algo resentido. Para los protagonistas del preliminar, los puntos que disputarán son de vital importancia. Los universitarios se juegan su chance a acercarse al líder, U. Católica, y Colo Colo a mantener aún esperanzas del título; porque, de perder, los albos ya no tendrán ni siquiera esperanzas a la corona. Las más probables alineaciones de los rivales, para su compromiso de esta noche, serán las siguientes:

UNIVERSIDAD DE CHILE (36 puntos): Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Moris (Contreras) y Sepúlveda; Musso, E. Alvarez, Campos, Marcos y L. Sánchez.

COLO COLO (33 puntos): Escuti; Montalva, Navarro y González; Antezana y Ortiz; Moreno, Hormazábal, L. H. Alvare (Soto), Valdés (Portillo) y Bello.

El encuentro de fondo comenzará a las 22 horas. Santiago Morning (29 puntos), que viene de derrotar a La Serena, en La Portada, tendrá que salir con una alineación de emergencia, por razones obvias. Su rival, San Felipe (23 puntos), perdió en la fecha pasada, en su casa, ante Unión Española. Las probables alineaciones de los equipos fondistas son las siguientes:

SANTIAGO MORNING (29 puntos): Godoy; Villanueva, Lepe y Collío; Echeverría y González; Vásquez (Menadier), Leiva, Czollac, Contreras y Capot.

SAN FELIPE (23 puntos): Gálvez; Figueroa, Miranda e Ibaceta; Lobos y Ramos (Cruz); Ibarra, Cárdenas, Bellomo, Bracamonte (Espinoza) y P. Alvarez.

EN PROVINCIAS

Dos encuentros se disputarán esta noche, por la 27a. fecha. Ambos comenzarán a las 22 horas. En Talca, Rangers (21 puntos), que viene de perder con Green Cross, recibirá la visita del "colista" San Luis (15 puntos), equipo que viene de derrotar a Ferrobadminton. Y en Viña del Mar, Wanderers (31 puntos), vencedor reciente de Palestino, será visitado por Unión Española (30 puntos), cuadro que ganó en la fecha pasada a San Felipe.



ADAN GODOY, arquero de Santiago Morning, equipo que con una alineación de emergencia —por razones obvias—, enfrentará esta noche a San Felipe.

HERNAN ALVAREZ, forward de Colo Colo, equipo que juega esta noche ante Universidad de Chile, su última esperanza de aspirante al título.

Colo Colo no ha pensado cambiar de entrenador

Frente a ciertas publicaciones hechas en el sentido de que Francisco Hormazábal pasaría a ser entrenador del cuadro de honor de Colo Colo, la Directiva alba emitió ayer un comunicado, en el que, junto con calificar como absolutamente falsa dicha noticia, declara oficialmente que el contrato con el entrenador José Manuel Moreno se encuentra legalmente en vigencia hasta el término del Campeonato de 1962, y que, estando éste en pleno desarrollo resulta fuera de lógica el preocuparse del técnico que tendrá a su cargo la dirección del cuadro en la próxima competencia.

Esta declaración nos fue confirmada más tarde por el vicepresidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, quien, junto con ratificar la vigencia del contrato de José Manuel Moreno hasta el término del torneo de 1962, según sus cláusulas, expresó que éste contaba con toda la confianza del club y que lamentaba la propagación de esta clase de rumores, que, por carecer de base, introducían desconcierto y confusionismo, y sólo acarreaban perjuicios.

Tribunal de Fútbol considera indispensable desafuero de Mekis

Al tenor de los antecedentes, y a la calidad de reincidente del presidente de O'Higgins, de Rancagua

El hecho que el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol haya pedido el desafuero del presidente del Club O'Higgins, Patricio Mekis —por las incidentes que protagonizó en el match de su equipo con Colo Colo—, y dado que se anticipa que el citado desafuero no será concedido, porque nunca el Consejo habría procedido a otorgarlos en casos similares, nos movió a conversar sobre el particular con un integrante del citado Tribunal, cuyo nombre no consignamos, por razones obvias.

¿Para qué pide el Tribunal un desafuero que sabe nó será concedido?

—¿Cómo sabe que no será concedido?

Pero, si nunca el Consejo ha dejado que el Tribunal juzgue a uno de sus miembros, en casos similares.

—Pedimos el desafuero del señor Mekis, porque se sumaron antecedentes tales, que exigen sea juzgado. No se trata de juzgar a un dirigente que se ofusca por primera vez... Además, su actitud posterior a la incidencia suscitada en Rancagua, no se compadece con la de un presidente de un club deportivo.

¿Y si el Consejo, pese a todo, no concede su desafuero?

—Nosotros, entregamos los antecedentes al directorio de la Asociación, y creemos que se procederá conforme a lo que ellos dicen... En caso contrario, querría decir que los dirigentes de clubes están en situación de reincidir en actitudes abiertamente antideportivas; lo que significaría que algo está mal en los reglamentos del fútbol profesional, especialmente en lo que concierne a condenar a quienes han delinquido.

Insistirá México en la sede del Mundial del 70

Delegados envió el fútbol azteca a la reunión que hará la FIFA en El Cairo. BSK de Belgrado ganó a la selección israelí por 2-0. Sao Paulo supero a Sporting Cristal 3-1. Suecia y Dinamarca quieren jugar con la selección brasileña. Sir Stanley Rouss interviene en la impasse interna del fútbol sudafricano

FUTBOL EN EL Mundo

■ MEXICO.— (UPI) — Dos funcionarios de la Federación Mexicana de Fútbol partieron con destino a El Cairo, donde asistirán a la reunión internacional de la Asociación de Fútbol, y tratarán de que se designe a su país como sede para el torneo mundial futbolístico de 1970.

El presidente de la Federación, Guillermo Cañedo, y el tesorero del organismo, Pedro Pons, partieron llevando consigo películas documentales sonoras y otros materiales destinados a demostrar a la Asociación Internacional que México está en condiciones de ser sede del torneo mundial.

Cañedo, miembro del Consejo Internacional, y Pons, asistirán a las reuniones de la Confederación Africana de Fútbol, y luego irán a Tokio, donde se reunirá la Confederación Asiática del mismo deporte.

■ JERUSALEN, Israel, 17 (UPI). — El equipo de fútbol Bsk, de Belgrado, derrotó al seleccionado israelí ayer por dos goles a cero, dominando completamente a los locales con sus abruptos cambios de ritmo.

Los goles fueron marcados por Popov y Banovic, a los 18 y 20 minutos, respectivamente, ambos en el primer tiempo.

■ LIMA.— (UPI) — En un encuentro que no satisfizo a la afición local y que la crítica calificó de deslucido, Sao Paulo, de Brasil, se impuso a Sporting Cristal, vicecampeón peruano, por la cuenta de tres goles a uno.

El primer tiempo terminó uno a cero a favor de los visitantes, por gol de Faustino, a los 25 minutos. Prado efectuó un potente disparo que se estrelló en el horizontal, de lo que aprovechó Faustino para hacerse presente en el marcador.

Desde ese momento Sao Paulo dominó el campo, aunque sus delanteros perdieron varias opotrunidades de aumentar la cuenta.

En el segundo tiempo Cristal descontó; pero se observó que su delantera actuaba desordenadamente, desbaratando la defensa brasileña todos los avances. A los ... minutos de reiniciadas las acciones, Prado aumentó la cuenta a favor de Sao Paulo, hasta que sobre los 43 de la etapa complementaria, Blano, con un violento disparo de larga distancia, marcó el tercer tanto. Sao Paulo jugará el próximo sábado con Alianza Lima, campeón del fútbol profesional peruano. Su tercer compromiso será ante Universitario de Deportes.

■ COPENHAGUE.— (UPI). — Los aficionados al fútbol de Suecia y Dinamarca aguardan con ansiedad la decisión que se hará en Río de Janeiro sobre si el equipo del Brasil, campeón Mundial de Fútbol, visitará los países escandinavos durante el recorrido de buena voluntad que realizará por Europa en abril y mayo.

El funcionario sueco Eric Persson, del club futbolista Malmoe y presidente de la organización "Scandia Pool", declaró hoy al periódico "Politiken" que tiene muchas esperanzas de poder traer a los brasileños, bien a Copenhague o a Malmoe. La decisión partirá de la Asociación Brasileña de Fútbol, en Río de Janeiro, estos días.

"Hace tiempo invitamos a los campeones a venir. Sabemos que jugarán en Wembley, con Gran Bretaña, el ocho de mayo, y con Italia, en Milán, el 12.

"Nuestra esperanza es que haya tiempo para efectuar un partido el 10, bien en Malmoe o en Copenhague, tal vez contra un equipo mixto sueco-danés, lo que sería una novedad. Como somos muy apreciados por la Asociación brasileña y a sus jugadores les gusta venir a la península escandinava, tenemos grandes esperanzas, pues ese sería el partido del año", terminó diciendo Persson a "Politiken".

■ JOHANNESBURG, Bippa.— (Por avión).— Sir Stanley Rous, el presidente de la FIFA, se encuentra en Johannesburgo, Africa del Sur, para iniciar una investigación acerca del fútbol sudafricano, y durante su permanencia tiene libertad para entrevistar a quien quiera.

Sir Stanley, inglés, llegó acompañado por James McGuire, norteamericano, y miembro ejecutivo de la Federación Mundial. Ambos averiguarán si Sudáfrica ha cumplido con las disposiciones de la FIFA después de la suspensión que le impuso en 1961, al recibir quejas de que jugadores no blancos carecían de oportunidades.

Dave Snair, vicepresidente de la Asociación Sudafricana de Fútbol, ha declarado que los delegados de la FIFA entrevistarían también a las asociaciones bantú e India, ambas afiliadas a la Asociación Sudafricana.

■ BOGOTA, 18 (UPI).— El team River Plate, subcampeón argentino, derrotó anoche por tres goles a cero al Atlético Nacional, en el primer partido que jugó en Colombia.

El primer tiempo terminó con la anotación de uno a cero.

Los visitantes demostraron completa superioridad sobre los locales.

■ BUENOS AIRES, 18 (UPI).— Arribó ayer al aeropuerto internacional de Ezeiza, el señor Juan Goñi, presidente de la Federación Chilena de Fútbol.

Fue recibido por el señor Herminio Sande, vicepresidente de la AFA, y el tesorero de esa entidad, señor Vicente Vega. El señor Goñi permanecerá en Buenos Aires hasta el próximo sábado, en que emprenderá viaje a la ciudad de El Cairo, donde tendrá lugar el Congreso de la FIFA.

Por otra parte, directivos del club La Serena, de Santiago de Chile, que también se encuentran en esta capital, gestionan las transferencias del guardavalla Amadeo Carrizo, de River Plate, de Buenos Aires, y el delantero Escalante, del club Quilmes.



DEL 2-1 DE PEÑAROL SOBRE BOTAFOGO.— Manga, meta del campeón carioca, se apresta a recoger una pelota que viene por alto, hostigado por Spencer, insider peñarolense, autor de uno de los dos goles del triunfo aurinegro. Más atrás aparece el back centro brasileño, Jadir.— (Foto por gentileza de Jacobo Bresler, de Acción de Montevideo.)

Godoy, Lepe y Echeverría jugarán frente a Santos

Renovó contrato con Santiago Morning, Jorge Fuenzalida: 220 escudos mensuales para la viuda

Santiago Morning comunicó anoche oficialmente a Colo Colo que había acordado cederle a los jugadores Hugo Lepe, Adán Godoy y Echeverría en calidad de refuerzos para el encuentro que sostendrá el miércoles próximo el cuadro albo con Santos, campeón del mundo.

El acuerdo le fue comunicado personalmente a Guillermo Herrera, vicepresidente de Colo Colo quien concurrió a una reunión en la sede de los bohemios y en la que participaron Rafael Blanco, presidente del club Félix Pedrero, vicepresidente y Albino Rivero, tesorero.

CONTRATO DE FUENZALIDA

También ayer el directorio de Santiago Morning recibió a la viuda del malogrado jugador Jorge Fuenzalida procediéndose a la renovación, por dos años más, del contrato del ex piloto bohemio. Significa esto que la viuda y su hijo percibirán el sueldo que tenía asignado Fuenzalida y que asciende a 220 escudos. De esta manera se asegura la estabilidad económica de la familia del jugador desaparecido y el club realiza un gesto de amplia significación y ayuda efectiva.

SANTIAGO SE PREOCUPA TAMBIEN DE LA MADRE DE FUENZALIDA

El crack fallecido le proporcionaba gran ayuda económica. Jesús Picó se retira del fútbol profesional. El bohemio Luque, sometido a tratamiento intensivo de su lesión. Por un auto seguirá dirigiendo Andrade a Colchagua. Gentillini volvería a Independiente

FUTBOLERIAS

■ El entrenador Oscar Andrade renovó contrato con Colchagua. Por la firma de un nuevo compromiso, el club colchagüino le entregó un auto que Andrade trabajará como taxi. El técnico se radicará, por dicho motivo, en San Fernando.

MARIO TORRES, back centro, itálico que recibió su pase en blanco.

■ Universidad de Chile cedió a préstamo a Coquimbo, a dos destacados elementos jóvenes. Bermúdez, zaguero derecho, y L. Sepúlveda, mediovolante. De esta manera, el club universitario abre paso a jugadores que no tienen oportunidad de destacar con su divisa, porque antes de ellos se encuentran elementos consagrados.

■ Jesús Picó, delantero al cual Magallanes le rescindió recientemente su contrato, abandonaría la práctica del fútbol profesional por no disponer de tiempo para dedicarse por entero a él.

■ Juan Soler, joven forward argentino que rescindió su contrato con el club albiceleste, interesa a varios clubes de ascenso. Sin embargo, deseo del jugador es actuar en primera división, caso contrario regresaría a Argentina. Soler tiene su pase en la mano.

■ Audax Italiano le entregó su pase en blanco al zaguero Mario Torres, quien estaría en conversaciones con Temuco.

■ Mala suerte tuvo en su debut en división de honor, el joven y destacado arquero de Magallanes, Luis Larraín. Al lesionarse de un dedo, en el match con Everton, hubo de ser enyesado.

■ Luque, forward brasileño de Santiago, ha sido sometido a un intenso tratamiento de su lesión con el objeto de que pueda actuar esta noche. Otra posibilidad de alineación en la ofensiva bohemia para el encuentro con San Felipe, es la de Celso Rojas. Los chaguitos están concentrados en Las Vertientes a la espera de su compromiso de hoy.

■ El directorio de Santiago Morning se preocupa también de la situación en que quedó la madre del crack fallecido. Fuenzalida ayudaba mucho económicamente a su madre. De allí que al fallecer, su club trate de continuar haciéndolo.

■ Gentillini, forward argentino que está a préstamo en Audax Italiano, volvería a su club, Independiente, de no haber un pronto pronunciamiento en el instituto itálico, para adquirir su pase. El club argentino da prioridad a Audax para el efecto, pero de no aceptar las condiciones económicas que impone (500 mil nacionales) —alrededor de 8 mil escudos— lo llamaría a reincorporarse a sus filas.

GENTILLINI, forward argentino, que ha convencido en Audax Italiano, volvería a Independiente.

■ Salazar, joven delantero antofagastino que milita en Palestino, ha tenido ofertas de clubes de ascenso, entre éstos San Antonio. Por tal motivo, a lo mejor cambia de tienda.

■ Ha trascendido que Universidad Técnica tiene serios problemas económicos con varios de los jugadores que actuaron en la temporada pasada, y quienes tienen contratos vigentes.



JESUS PICO, desahuciado por Magallanes, se retiraría del fútbol profesional.

■ Dirigentes de Everton no disimulan sus deseos de que el entrenador Martín García vuelva al club viñamarino. Sin embargo, al parecer, García seguiría en Audax Italiano.

■ Miguel Mocciola, entrenador de Universidad Católica, tiene un problema grande en el club cruzado. Y este problema se llama Héctor Trigilli. Mientras dirigentes y socios piden la exclusión del equipo del forward argentino, Mocciola siempre lo mantiene. A tanto llegaría la terquedad de uno o de otros, que Mocciola perdería el puesto, por Trigilli...

■ El directorio de Ferrobádminton vería qué pasa en el encuentro de los fusionados con La Serena, para decidir la cuestión de entrenador. Mientras tanto, Mario Salvia está a firme...

■ Universidad Católica no tendría mayor interés en renovar el contrato de Sergio Valdés. De ser esto efectivo, varios clubes buscarían conseguir la firma del actual zaguero católico.

■ Las divisiones cadetes de Colo Colo serán entregadas a Caupolicán Peña, quien se dedicaría exclusivamente a dichas labores.

■ Mejoran las cosas en San Luis, como que el club quillotano compró un bien raíz para su sede social.

J. M. FANGIO VOLVIO A "MANEJAR" EN CHILE

El cinco veces campeón mundial de automovilismo llegó ayer por vía aérea de Buenos Aires y prosiguió de inmediato, por tierra, conduciendo él mismo un "Opel" a Viña. Invitado de honor al Circuito Carozzi a correrse hoy en la Ciudad-Jardín. También arribó con él su discípulo favorito: Juan Manuel Bordeu, última revelación automovilística argentina

"¡Su atención, por favor!... ¡Alitalia anuncia el arribo de su D.C. 8-Jet, vuelo 582, procedente de Roma, Milán, Dakar, Río de Janeiro, Sao Paulo, Montevideo y Buenos Aires!

Eran las 15,45 horas. Dos minutos después tomaba la pista central de Los Cerrillos la imponente nave, corría un trecho y con impresionante rugido de turbinas, momentos más tarde se detenía en la losa central del aeropuerto. Por la escala de bajada, una cara conocida descendía lentamente escudriñando las terrazas, tratando de descubrir algún amigo. Era el extraordinario volante transandino, Juan Manuel Fangio, cinco veces campeón mundial de automovilismo, invitado de honor al Circuito Internacional Carozzi a correrse hoy en Viña. A su lado, rengueando un poco de la pierna derecha, caminaba otra persona. Un joven rubio como él, que parecía su hijo. Y, como ignorábamos el hecho, en el recinto de recepción de la Policía Internacional, nos propusimos abordar al gran "Chueco de Balcarce". Pero se nos adelantaron dos nerviosas figuras, con las mismas intenciones. Una fue más grácil y veloz, corrió a abrazar a Fangio y luego le dio un beso en la mejilla. Era la señora Olga Amengual de Kovacs, esposa del presidente de la Asociación de Volantes de Valparaíso y Viña del Mar; Eduardo Kovacs, íntimo amigo y socio en negocios del campeón. El otro que se llegó a su lado y también lo saludó efusivamente, fue Mario Jiménez, presidente de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile.

Y después de ellos, nadie más. Nos extrañó la ausencia de otros dirigentes del automovilismo nacional y también de pilotos nacionales. Se nos dio la explicación que la mayoría de ellos estaban en Viña, pero, la verdad, no nos satisfizo tal salida.

Juan Manuel Fangio, es Juan Manuel Fangio. La más grande figura deportiva que haya producido esta América Morena...

UN DISCIPULO.— En la Aduana, salimos de la curiosidad, respecto a la persona que acompañaba a Fangio y no se separaba de él. Era Bordeu, joven revelación automovilística argentina que asombró a Europa en 1959 al conquistar un sonado triunfo en Monza. Fangio nos explicó el asunto. Se llama Juan Manuel, como él y, como él, es de Balcarce. "Me invitaron a mí —nos confesó— y yo lo invité a él. Tenía ganas de conocer Chile y le di en el gusto. Una inquietud por lo demás muy explicable, ya que su hermano mayor es casado con chilena". Luego nos da otros detalles de "su cachorro". "El pibe hizo una linda campaña-debut el 59. Fue tercero en Montecarlo; cuarto en Nurburggring, segundo en Salerno y ganó en Monza. Luego, el 60 ganó en Suecia y fue segundo en Monza. En julio del 61, entrenando para competir nuevamente en Monza, se accidentó. Se fracturó la pierna derecha, pero ya está bien. Pienso hacerlo reaparecer este año en Sport, por la "Ferrari". Luego veremos cómo anda para que vuelva a la Fórmula Uno. Ahora, como yo, viene a pasear y distraerse en Chile. Le hará bien. Aquí es lindo y tengo buenísimos amigos".

Y como tuviera apuro en irse para llegar ayer mismo a Viña, para presenciar los primeros entrenamientos en el Circuito Carozzi, el campeón mundial en 1951, 1954, 1955, 1956 y 1957, se despide de nosotros. Y después de ponerse de acuerdo con doña Olga Amengual de Kovacs, que ha ido a esperarlo en su auto, el gran "Chueco de Balcarce" se coloca al volante del "Opel" 1700-Rekord 812-21819, patente EX-465, de Viña, deseando "manejar" de nuevo en Chile y recordar viejos tiempos...



DISCIPULO Y MAESTRO.— Juan Manuel Bordeu, última revelación automovilística argentina, saluda aquí a doña Olga Amengual de Kovacs, que hizo viaje desde Viña del Mar para venir a recibir a Fangio —invitado de honor al Circuito Carozzi—, y se encontró con que el gran "Chueco de Balcarce" venía acompañado de su alumno predilecto. Fangio abrirá como Juez de Partida, la prueba automovilística de hoy en Viña del Mar.

Golf:

Copa Chile-Perú se jugará en Viña del Mar

El evento se realizará en las canchas del Granadilla entre el 10 y 17 de febrero

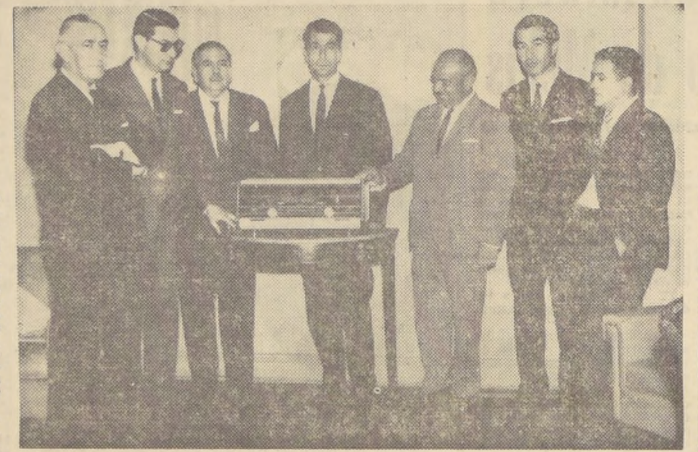
La temporada veraniega traslada al golf a las playas, donde en esta época se realizan algunos eventos importantes, aunque no figuren en el carnet de competencias controladas por la Federación. En este caso está el torneo Copa Chile-Perú, que se efectuará entre el 10 y el 17 de febrero en los links del Granadilla Country Club de Viña del Mar, con la asistencia de una numerosa delegación de representantes del Perú que vendrán a disputar la Copa invitados por la institución viñamarina.

Esta Copa se jugó por primera vez en Perú en 1961, ocasión en que se acordó efectuarla todos los años, alternando de sede. El año pasado debió realizarse en Viña, pero se suspendió, ya que en esa época se jugó la Copa Andes. Para salvar esta omisión, se efectuará ahora en las fechas ya indicadas.

La Copa Chile-Perú se disputa sobre 72 hoyos Four Ball Best Ball por equipos representativos de clubes o de la Federación chilena o peruana.

Simultáneamente, se jugarán también las Copas "Visitante", sobre 18 hoyos, cuya etapa inicial se jugará el domingo 10 de febrero, para continuar el lunes, martes y miércoles, y la Copa "Fraternidad", sobre 54 hoyos, en la que podrán participar todos los jugadores y socios tanto nacionales como extranjeros, incluyendo la presencia del destacado gólfer argentino Oscar Carman, que ya figura inscrito.

Los dirigentes del Granadilla están trabajando intensamente en la preparación de estos eventos, que habrán de significar uno de los más importantes atractivos de la temporada veraniega de Viña del Mar.



PHILIPS CHILENA supo que en la Casa de Reposo que poseen los Periodistas Deportivos en El Tabo, hacía mucha falta un receptor de radio. Conoció la inquietud el relacionador público de la empresa, Jorge Conejeros, y la hizo saber a sus directivos. En conocimiento de tal necesidad de los cronistas, Philips Chilena se apresuró a allanarla, y para este efecto hizo llegar al directorio del Círculo, un moderno receptor con su correspondiente inscripción, en la que deja constancia de este presente, que lo realiza, como un aporte a las obras sociales que cumple la entidad que agrupa a los cronistas deportivos. El acto de entrega se cumplió a mediodía de ayer, en el local del Círculo de Periodistas de Chile, siendo su portador el vicepresidente de Philips Chilena, Robert Bonnetaud y el buen amigo Jorge Conejeros. EN EL GRABADO, durante el acto de la recepción del obsequio, aparecen, de izquierda a derecha: Pedro Gajardo ("Golpe"), Sergio Brotfeld (Radio Nuevo Mundo), Enrique Vergara (LA NACION), Robert Bonnetaud, Carlos Guerrero (Ultimas Noticias), Jorge Conejeros y Antonino Vera (Revista Estadio).

AUTOMOVILISMO:

40 ANIMADORES TENDRA EL PRIMER CIRCUITO CAROZZI

Prueba a efectuarse esta tarde en Viña del Mar, dando comienzo a la temporada mecánica de 1963. Raúl Jaras y el argentino Jorge Penna, favoritos. Reaparece Boris Garafulic en "Volvo"

Cuarenta corredores, divididos en tres series, la Carrozados, la Sport y la Turismo en Carretera, darán comienzo hoy, a las 14.30 horas en Viña del Mar, al I Circuito Internacional Carozzi, prueba con la cual se inicia el año automovilístico de 1963.

El evento en cuestión ha sido organizado, con derroche de entusiasmo y dinamismo, por la Asociación de Volantes de Valparaíso y Viña del Mar, la que junto con extender invitación especial a Juan Manuel Fangio, ex campeón mundial de automovilismo, para presidir la reunión, hizo otro tanto con los volantes argentinos Julio Devoto (Ampacama), Jorge Penna y Joaquín Perrotta. De estos últimos, anotaron su inscripción y entrenaron ayer en el circuito, causando la mejor de las impresiones, Jorge Penna y Joaquín Perrotta, especialmente el primero, al cual muchos expertos sindican como el ganador de la prueba en Turismo en Carretera, junto con Raúl Jaras.

Abrirán la jornada mecánica de hoy en la Ciudad Jardín, los "Carrozados" de las Categorías "A-1", "A", "B" y "D", en total, 26 máquinas; para luego seguir con la Categoría "Sport" y finalizar con las Categorías "C" Carrozados y "Turismo en Carretera", que correrán juntos la prueba de fondo del programa. Tanto los dos primer grupo como los del segundo, correrán a 6 vueltas al circuito de 15 kilómetros 200 metros, y los del tercer grupo "Carrozados C" (Volvos), y "Turismo en Carretera", 10 vueltas. En esta última serie, la más importante del espectáculo, actuarán: Boris Garafulic —que reaparece después de su brillante actuación en Argentina—, Juan Armando Band y Eduardo Briceño, en Volvo; **Raúl Jaras, en Chevrolet;** Carlos Niemayer, en Ford; Germán Mayo, en Chevrolet; Hugo Tagle, en Ford; Jorge Penna (argentino), en Chevrolet; Joaquín Perrotta (argentino), en Ford; Mario Martínez, en Ford; Eduardo Alarcón, en Ford, y Manuel Podestá, en Mercury.

Reina gran expectación entre los aficionados viñamarinos y porteños por presenciar hoy esta atrayente reunión automotor.



¡CAMPEONA!— La amazona chilena Clemencia Sánchez, hizo suyo el título de campeona del torneo "Confraternidad de Amazonas", realizado en Caracas. Superó a 6 rivales.

RAUL JARAS: la mejor carta del automovilismo chileno en el "Circuito Internacional Carozzi", a correrse esta tarde en Viña del Mar, con la participación de 40 volantes, entre ellos los créditos argentinos Jorge Penna y Joaquín Perrotta.

S. A. DE EQUITACION:

CLEMENCIA SANCHEZ, EN "ESQUIVO", CAMPEONA

CARACAS, 18 (UPI).— Clemencia Sánchez, de Chile, en "Esquivo" triunfó en la prueba especial de cuatro jornadas, del III Torneo Sudamericano de Equitación, y conquistó el título de campeona del torneo "Confraternidad de Amazonas", con 24 puntos.

La amazona chilena se impuso a las siguientes adversarias:

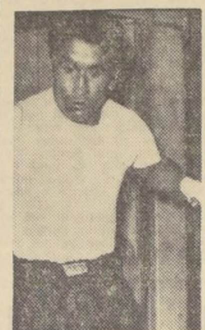
2a. Carmen Castañeta, Perú, en "Tibisay", con 20 puntos; 3a. Flor Isava, Venezuela, en "Pirincho", con 17; 4a. Astrid Núñez, Venezuela, en "La Plata", con 16; 5a. Betty Manrique, Colombia, en "Macarena" con 11; 6a. Ingeborg Aue, Venezuela, en "Curanto", y 6a. Margarita Harkoff, Argentina, en "Vesubio", con 4 puntos.

LUIS VALENZUELA DEBUTA EN LA PROXIMA REUNION

Humberto González, chileno nacionalizado argentino, será el rival del pupilo de Arancibia. Manuel Hernández y Narciso Páez harán el combate principal de la velada. Eduardo Cartens y Luis Urra, pelean el 26 en Copiapó. Rubén Loayza firmó contrato con Andrés Toledo. En el Gimnasio Famae se efectuará el Campeonato de los Barrios 1963. Los pugilistas canarios dominan en el boxeo español

■ Ya está fijada la principal parte del programa de la velada del viernes próximo —segunda en la actual temporada—. En el combate principal, a diez rounds, el campeón de Chile de los medio medianos, Manuel Hernández, enfrentará al argentino Narciso Páez, quien ya actuó en nuestro país el año pasado.

■ En el semi fondo, a 8 rounds, debutará en el profesionalismo, Luis Valenzuela, quien bajo la dirección de Santiago Arancibia, tendrá como oponente a Humberto González, muchacho chileno nacionalizado argentino y cuya campaña en los cuadriláteros mendocinos es bastante interesante.



RUBEN LOAYZA: Seguirá su campaña bajo la dirección del manager Andrés Toledo.

■ El resto del programa quedará fijado el próximo lunes, luego que se efectúe la prueba de suficiencia en el ring de la Federación.

■ El 26 de este mes se enfrentarán en Copiapó a diez asaltos, Eduardo Cartens, campeón chileno de los pesos máximos y Luis Urra, pupilo de Arancibia. En este combate no expondrá Cartens su título, lo que sin embargo tendrá que hacer en una fecha próxima, y ante el rival que designe la Federación.

■ Rubén Loayza firmó contrato con Andrés Toledo, quien desde ese mismo instante se hizo cargo de la preparación del iquiqueño. En cuanto a Luis Silva, que fue el compañero de Loayza en su jira por Europa, no está entrenando, ya que previamente deberá operarse de una ceja. Sin embargo, se sabe por declaraciones que él hizo, que entrará al "corral" de Villalón, quien con él tendrá un pupilo de muchas posibilidades.

■ El Gimnasio Famae será el escenario del Campeonato de los Barrios correspondiente al presente año. Así lo acordó la comisión que preside Carlos Mellado y que tiene a su cargo la organización y control de este certamen amateur.

■ Mientras tanto se siguen recibiendo las inscripciones, advirtiéndose gran entusiasmo por participar en disputa de los títulos de campeones de los barrios 1963.

■ Los ganadores recibirán una medalla de oro y un pergamino, donados por la Gerencia de Radio Nacional, aparte de otros numerosos estímulos instituidos por el comercio metropolitano.

■ Los pugilistas que se encuentran inscritos deberán concurrir el martes próximo, a las 20.30 horas, a la sede de la Asociación Santiago, donde se les hará el examen médico.

■ Para el miércoles 23 fue suspendida la pelea que debían realizar anoche en el ring del Club San Antonio Unido, Alberto Chamorro y Enrique Negrete.



■ MADRID, 18 (UPI).— Los boxeadores canarios ostentan la mayoría de los títulos del boxeo español, según la clasificación oficial para 1963, dada hoy a conocer.

La Federación Española de Boxeo ha hecho pública la clasificación de los boxeadores profesionales, de la cual se reproduce a continuación aquéllos que ostentan el título respectivo:

Peso mosca: Francisco Osuna, "Ratón Osuna" (Federación Centro).

Peso gallo: Hamed Mimum Ben Alí (Federación Catalana).

Peso pluma: Cayetano Ojeda, "Kid Tano" (Federación Las Palmas).

Peso ligero: Juan Albornoz, "Sombrita" (Federación Tenerife).

Peso mediano ligero: Carmelo García, "Gracia Gancho" (Federación Tenerife).

Peso medio: Luis Folledo (Federación Centro).

Peso semipesado: César Barrera (Federación Las Palmas).

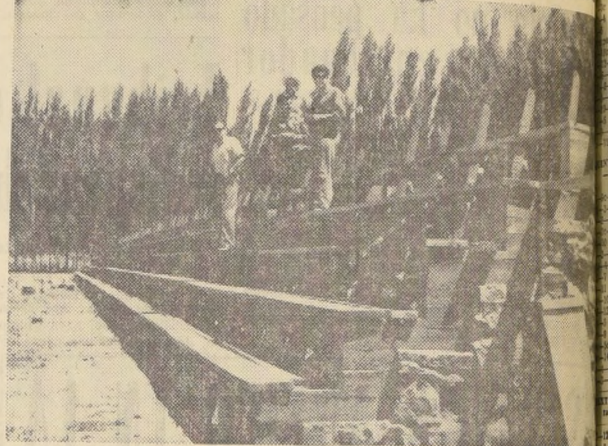
Peso pesado: Benito Canal (Federación Vizcaya).

Al iniciarse el año 1963, España tiene clasificados a dos hombres entre los mejores boxeadores del mundo: Luis Folledo, en cuarto lugar del peso medio junior, y Mimum Ben Alí, quinto del peso mosca. Además, Folledo es aspirante al título europeo de su categoría, que ostenta el húngaro Papp.



LUIS VALENZUELA ... tará en el profesional... teniendo como opon... chileno nacionaliz... tino, Humberto Gonz...

ESTADIO DEL JUVENTUD DOÑIH...



A veinte kilómetros al interior de Rancagua, está Doñihue. Tierra fértil, de singular belleza. El deporte comunal tiene allí a su digno representante en el Deportivo "Juventud Doñihue". Sus actuales directivos, que encabeza don Aquiles Carrasco, Jaime Espinoza, Rigoberto Valdivia, Atilio Donoso, Germán Bakx y Gilberto González, bregan incansablemente para cristalizar las justas aspiraciones del deporte doñihuano: La creación de una Asociación que los agrupe. Un calendario estable de competencias, de diferentes ramas deportivas. Y primordialmente, la terminación del estadio del "Juventud Doñihue", hermoso campo de juego que ya tiene levantadas tribunas con capacidad para dos mil personas, cuyo aspecto se aprecia en el grabado. Obra de alto costo, tratándose de un club amateur, que ha sido cubierta sin ayuda de ninguna especie, por sus entusiastas socios, que suman alrededor de trescientos. Será un estadio modelo, con todas las comodidades necesarias. Hechos como el presente, merece destacarse, ya que el deporte amateur decae ... esperando una ayuda que nunca llega, en ... hacer lo que un mo... provinciano se ha ... meta.

Dep. Movilización, campeón de CORVI

Con todo éxito se puso término el pasado fin de semana, al Campeonato Interno de Fútbol organizado por el Club de Deportes de Empleados de la Corporación de la Vivienda, en el campo deportivo que el Departamento de Bienestar de la institución posee en la Población La Feria.

En apretado final llegaron a disputar el título tres equipos con 10 puntos cada uno: Movilización, Emisiones y Erradicación. Jugaron los dos primeros entre sí y Erradicación con Contabilidad. Los resultados fueron: Erradicación (1) — Contabilidad (1), en el preliminar y Movilización (2) Emisiones (1). En consecuencia, se clasificó campeón el buen equipo de Movilización, formado por choferes de la CORVI, con 12 puntos, 13 goles a favor y 1 solo en contra y sin ninguna derrota en el torneo. Vice-campeón fue Erradicación, con 11 puntos y 3.o Emisiones con 10 puntos. Más abajo se ubicaron en la tabla, Fomento, Contabilidad, Delegaciones, Ingeniería y Corre-Plan. El cuadro campeón se adjudicó un hermoso trofeo donado por el director del Departamento de Deportes del Estado y, en el curso de la competencia se hizo representar por los siguientes jugadores: Salazar, Muñoz, Narváez, González, Ortiz, Medina, Véliz, Guerra, Cárcamo Jr., Henríquez, Ortega, Gajardo, Alcide, Soto y Urquiza.

Independiente con San Miguel Junior

Otros encuentros por la Liga Independiente San Miguel, fijados para hoy

La Asociación Independiente de Deportes de San Miguel fijó, para hoy, el siguiente calendario de partidos, en su cancha de Avenida Club Hípico 2895, por su competencia oficial:

CANCHA 1.— Vitallum Vipla con Real San Miguel. CANCHA 2: Mueblería El Pino con Júpiter Olímpico. CANCHA 3: Industrias Chilenas con Cía. Limitada Chilena. Dos equipos, empezando a las 16 horas. CANCHA 4: Independiente con San Martín Junior. Tres equipos, empezando a las 15 horas.

Barcelona contra Real Madrid F. C.

En fútbol infantil esta tarde

El Club Deportivo Barcelona, de San Miguel, enfrenta hoy, con su rama infantil, al Club Deportivo Real Madrid, en disputa de un trofeo, en su cancha de Avenida Club Hípico 2400.

La reunión se iniciará a las 14.30 horas.

Tricolor Nacional ganó al "San José", de Ocoa, por 5 a 2

El domingo juega en Buin

Dos triunfos y un empate lograron el domingo pasado los elencos de fútbol del Club Deportivo "Tricolor Nacional" entidad que milita en los registros de la Liga Deportiva "Blanco Encalada".

En efecto, con sus tres cuadros adultos dirimieron superioridades ante los similares del Club "San José", de la Hacienda Hualcapo, en la localidad de Ocoa. Los resultados de estos encuentros fueron los siguientes: los terceros equipos empataron a 1 tanto; el match a cargo de los conjuntos de segunda serie finalizó con la victoria del "Tricolor Nacional" por 2 a 1 y, finalmente, en la brega de las escuadras de primera división, nuevamente logró los honores del triunfo la "oncena roja", por 5 goles contra 2.

Por otra parte, la conocida institución metropolitana nos encarga citar a sus jugadores para el próximo domingo, oportunidad en que viajarán a Buin, para enfrentar al Deportivo "Villaseca". La delegación saldrá a las 13 horas, en micro particular desde su sede social, ubicada en calle Club Hípico N.o 531.

Club de Depo... Francia juega ... Cultural Sevill...

El Club de Deporte... cia" enfrenta mañana ... go al Deportivo "Cul... villa", en disputa de ... de fútbol, en la canc... ghiero N.o 1, con sus ... pos adultos, comenz... terceros equipos a las ... ras de la mañana. ... importante encuentro, ... rectiva del "Francia" ... especial, a los siguie... gadores:

Arturo Alvear, R. A... Fernando Briones, J. ... dez, Jorge Briones, A. ... Juan Briones, Miguel ... A. Flores, W. Figue... Flores, J. Font, S. ... B. Figueroa, V. Font, ... llardo, C. Galleguillos, ... dalgo, M. Hinojosa, ... Hernández, L. Hews... Hewstone, P. Jiménez, ... tamala, R. Muñoz, O. ... do, I. Muñoz, F. Pe... Pavez, R. Pérez, R. P... sé Prieto, M. Quint... Quinteros, E. Rodríg... Ramos, J. Rueda, M. ... A. Shee, R. Shee, G. ... V. Toledo, M. Vergara, ... lenzuela y E. Zenteno.

Fútbol infantil:

"Checoslovaqu... "Chile" por ... mundial miniat...

Mañana en San M...

La Liga Infantil de ... Victoria de San Miguel ... ra mañana sábado el ... calendario de partidos ... tercera fecha del Cam... to Mundial en Miniat... ganizado por dicha ... ción para jugadores ... de doce años: Italia co... gentina; Uruguay con ... ña; México con ... Brasil con Yugoslavia; ... mania con Suiza y Chi... Checoslovaquia.

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 20 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400.— Décima serie.— A las 7.45 horas.

1	Montonero	56	18	J. Pérez	A. Muñoz
2	Abedul	55	5	F. Guzmán	R. López
3	B. Captain	55	7	L. Hevia	D. Torres
3a	Didú	51	6	J. Adasme	A. Petit
4	Maraña	55	16	O. Hermosill	M. Reyes
5	Raco	55	4	S. Meneses	H. Galaz
6	Abanderado	54	8	S. Pradenas	A. Valenuela
7	Austríaco	54	13	R. Jaque	R. de Constan.
8	Calpe	54	15	M. Lazzús	M. Martínez M
9	Inversionista	53	17	N. González	R. Albornoz
10	La Martinica	51	11	A. Farie	V. Contreras
10a	Hill Boss	50	14	E. Guajardo	C. Santos
11	Merluza	51	12	B. García	M. Murillo
12	Miss Amores	51	9	A. Salas	V. Contreras
13	Firey	50	3	G. Arancibia	J. Salfate M.
14	Libertario	49	5	S. Escudero	R. Quiroz
15	Quepilcho	49	10	G. Meneses	H. Yáñez
16	Goyita	45	2	E. Miranda	A. Donati

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

1	C. La Pampa	54	5	R. Castillo	Eto. Navarro
2	Estallido	54	1	B. García	H. Gazmuri
2a	Guepard	54	3	Hugo Pilar	R. Quiroz
3	Geresto	54	2	D. Cerda	R. Maggi
4	Gran Señor	54	4	R. Madariaga	H. Gazmuri
5	Hammed	54	6	J. Martínez	J. Bernal
6	Waltari	54	8	M. Lazzús	E. Bécar
7	Surazo	54	7	L. Camus	R. Rabello

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima serie — A las 7.45 horas.

1	M. Monada	54	2	O. Castillo	J. Salfate M.
2	Bochum	53	9	S. Vera	H. Godoy
3	Gitano	53	13	J. Latorre	J. Troya
4	Atocongo	53	4	J. Martínez	R. Bernal G.
5	Galesa	53	6	M. Alquinta	H. González
5a	Operada	52	14	A. Mora	J. Salas
6	Ignorado	53	11	F. Toro	F. Castro
7	S. Fuerte	53	16	J. Toro	H. Inda
8	Treble Sky	53	17	L. Fuentes	R. Albornoz
9	Hincapié	52	15	C. Ojeda	H. Galaz
10	Ancoa	52	8	S. Meneses	E. Castillo
11	Apple Cider	52	10	J. Chamorro	L. Alvarez B.
12	Doris Day	52	1	D. Cerda	A. Vodanovic
12a	Mi Choquita	52	12	A. Salas	L. Alvarez B.
13	Jorgelina	52	7	C. Pezoa	G. Toro
14	Monocle	52	5	J. García	I. Duque
15	Nariva	52	3	L. Camus	H. González

CUARTA CARRERA — 1.400 metros.— Novena serie.— A las 9.15 horas

1	Nereidita	53	1	R. Madariaga	J. Herane
2	Bermeo	53	6	D. Cerda	A. Luna Q.
3	Cuckoo	53	16	J. Toro	F. Castro
4	La Espiga	53	10	A. Farías	I. Duque
5	Lavandero	53	5	V. Bravo	P. Medina
5a	Izar Zuri	51	2	R. Jaque	P. Medina
6	Saturday	53	3	L. Camus	J. Muñoz
7	Celaje	52	8	H. Salas	J. Salfate M.
8	Big Dolly	52	17	L. Cifuentes	A. Petit
9	El Campero	52	12	O. Cerda	E. Navarro
10	La Sarita	52	7	Hugo Pilar	F. Gazmuri
11	Quenequén	52	11	F. Toro	J. B. Castro
12	Madonna	51	4	J. García	C. Santos
13	Californo	51	15	S. Escudero	R. Villa
14	G. Patria	51	18	F. Meneses	R. Rabello
15	Mudejar	51	9	J. Adasme	J. Posadas
16	Ojo de Tigre	51	14	J. Martínez	L. A. Bernal
17	Wu	51	13	C. Pezoa	D. Miranda

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava serie.— A las 9.50 horas.— (Primera de la Apuesta Doble).

1	Balumba	54	1	L. A. Paredes	T. Bustos
1a	Techo	51	14	A. Salas	D. Miranda
2	Cadoro	54	6	J. Martínez	E. Anwandter
3	Espina	54	6	S. Vera	M. Rendic
4	Orfeo Negro	54	8	M. Díaz	H. Galaz
5	Shorty	53	15	S. Meneses	A. Ramírez
6	Estela	53	17	F. Toro	L. A. Orellana
7	Fiador	53	9	D. Cerda	A. Lab
8	Escalpelo	52	11	R. Madariaga	J. Baeza
9	Keka	52	7	H. Salas	L. Contreras
10	Palmito	52	16	L. Camus	R. Villa
11	Pícaro	52	13	S. Escudero	M. Valenzuela
12	Universo	52	4	F. Guzmán	P. Valderrama
13	Guacho	51	5	P. Muñoz	V. Ramírez
14	Chillanejo	51	3	F. Meneses	A. Vodanovic
15	Imposible	51	10	C. Pezoa	L. Romero
16	Mocosa	51	12	J. Caro	T. Bustos

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— A las 10.25 horas.— (2a. de la Apuesta Doble).

1	Anjou	54	12	S. Pradenas	José Santos
2	Baldón	54	18	M. Díaz	A. Lab
3	Itahue	53	16	L. Cifuentes	J. García A.
4	El Espiante	53	13	O. Muñoz	O. Jara
5	Interesada	53	3	R. Pavez	A. Ramírez
6	Longa	53	10	D. Cerda	P. Medina
7	Apolda	52	11	O. Hermosilla	R. Luna M.
8	Como El	52	2	H. Salas	R. Maggi
9	Siniscola	52	9	A. Salas	D. Torres
10	Don Sata	52	14	C. Ojeda	C. Santos
11	Huecnuquito	52	15	J. Latorre	Eto. Navarro
12	Suzy	52	4	G. Meneses	J. Castro R.
13	Papeucho	51	6	H. Basay	P. Briones
14	Salto de Agua	51	5	R. Madariaga	S. Miceli
14a	Tremal Naik	51	8	J. Toro	A. Amaro
15	Torrentoso	51	1	L. Camus	S. Miceli
16	Mancera	51	17	J. Martínez	A. Sepúlveda
17	La Brisca	50	7	J. Adasme	S. Gajardo M.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda serie — A las 11 horas.— (Primera para la Apuesta Triple).

1	G. Muchacho	57	5	M. Díaz	R. Maggi
2	Yacoti	55	11	O. Muñoz	G. Sarmiento
3	Azul y Verde	54	9	S. Vera	A. Petit
4	Chercán	54	8	L. Cifuentes	H. Cisternas
4a	Renegado	48	4	H. Olguín	H. Cisternas
5	Cocotero	50	10	D. Cerda	A. Vodanovic
6	Pichingal	49	1	R. Montoya	J. Salas
7	Alighieri	48	6	J. Toro	O. Becerra
8	Falsete	46	7	N. Vásquez	H. Miranda
9	Chalons	45	3	G. Meneses	Fdo. Gazmuri
10	Payada	45	2	F. Meneses	

OCTAVA CARRERA.— Carrera Especial.— A las 11.35 horas.

1	Joselito	59	10	C. Ojeda	H. Cisternas
2	G. Puyehuito	58	7	M. Alquinta	E. Cáceres
3	R. Rapel	57	8	J. Escobar	Alv. Breque
4	Titanium	54	1	H. Salas	P. Briones
5	Muy Bella	53	9	F. Toro	J. Bta. Castro
6	Riesgo	52	2	R. Madariag.	J. Castro R.
7	Taguapire	50	5	J. Toro	Fdo. Castro
8	Royal Dancer	49	6	D. Cerda	R. Quiroz
9	Ahora Sí	47	4	A. González	S. Gajardo
10	Vera Cruz	45	3	N. Vásquez	E. Cáceres

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 12.15 horas.

1	Alexis	54	2	S. Vera	A. Petit
2	Almendral	54	1	P. Muñoz	C. Tapia
3	Ansia	54	18	A. Salas	R. Villa
4	Dionisio	54	16	H. Olguín	H. Cisternas
5	L. Golondrina	53	9	J. Martínez	A. H. García
6	Vociferante	53	3	F. Toro	Eto. Inda G.
7	Baredra	52	7	S. Meneses	V. Cepeda
8	Flautista	52	10	H. Salas	G. Pérez
9	Gavia	52	4	J. Adasme	L. Guajardo
10	Sansón	52	14	J. Toro	E. Valenzuela
11	Gaviol	51	15	R. Madariaga	V. Contreras
12	La Escocesa	51	17	M. Alquinta	A. Muñoz
13	Piperacina	51	6	C. Pezoa	A. Vodanovic
14	Palmeta	51	12	C. Ojeda	E. Bécar
15	Fregado	50	5	S. Escudero	M. Valenzuela
16	Marité	50	11	D. Cerda	E. Cáceres
17	Patrulla	50	8	L. Camus	S. Olivares
18	Cri de Guerre	49	13	G. Meneses	

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Cuarta serie.— A las 12.55 horas.— (2a. válida para la Apuesta Triple).

1	Rapa	56	10	L. Camus	G. de la Cerda
2	Quality	55	4	R. Latorre	F. Jacial
3	Zibarzán	55	12	J. Latorre	A. Amaro
4	Agadín	54	13	R. Madariaga	A. Núñez
5	Cariñoso	54	5	S. Vera	A. Proschle
6	Cargosa	53	3	R. Jaque	O. López
7	Curicó	53	11	J. Adasme	L. E. Toledo
8	Bobby	52	1	M. Alquinta	A. Vodanovic
9	Pluto	52	16	F. Toro	E. Inda G.
10	Tío Mono	51	2	H. Salas	J. Salfate M.
11	Tomyris	51	15	D. Cerda	C. Tapia
12	Casalis	50	6	F. Suárez	P. Valderrama
13	Gualanday	50	8	C. Pezoa	O. Silva
14	Ab el Kebir	50	7	F. Meneses	A. Ramírez
15	Amigable	50	9	R. Pavez	C. Santos
16	P. Nuevo	50	14	H. Olguín	F. Castro
17	Dolmar	49	17	J. Martínez	R. Bernal G.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 13.35 horas.

1	Canaletto	55	8	R. Madariaga	J. Castro R.
2	Aloe	53	16	L. Camus	A. Henríquez
2a	Orgulloso	49	4	J. Toro	A. Henríquez
3	Beligerante	53	13	F. Toro	A. Valenzuela
3a	Victimado	48	12	J. Caro	A. Valenzuela
4	Vergel	52	9	C. Pezoa	A. Vodanovic
5	R. Enclosure	51	10	S. Vera	A. Petit
6	Cavour	50	6	J. Martínez	S. Olivares
7	Almirantazgo	49	5	D. Cerda	J. Bernal
8	Maktub	49	2	Hugo Pilar	H. Gazmuri
8a	El Cuyano	46	14	N. Vásquez	H. Cisternas
9	Mal Pagá	49	11	J. Aravena	C. Muñoz G.
10	Huiscapi	48	1	G. Meneses	Alv. López
11	Kim West	46	15	F. Meneses	R. Rabello
12	P. Todos	46	7	O. Cerda	H. Galaz
13	R. de Reyes	46	3	F. Suárez	P. Valderram

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie — A las 14.15 horas.— (3a. válida para la Apuesta Triple).

1	Cucalón	54	5	J. M. Aravena	R. Méndez
2	D. Alfonso	51	14	J. Martínez	J. Castro R.
3	Fonética	54	12	L. A. Paredes	A. Bullezú
4	Aladín	53	18	S. Meneses	F. Castro C.
5	D. Oro	53	13	L. Camus	G. de la Cerda
6	Mazal	52	15	H. Basay	P. Briones
7	Convoy	52	4	L. Cifuentes	A. Petit
8	Petit Gris	52	9	A. Díaz	F. Castro
9	Mira Ríos	51	10	F. Toro	A. Ramírez
10	A la Carga	51	11	J. Toro	I. Duque
11	Bamán	50	17	C. Galdames	J. Zúñiga
12	Don Jaime	50	16	J. Adasme	S. Gajardo M.
13	Gifford	50	7	R. Montoya	V. Ramírez
14	Talvox	50	1	A. Salas	G. Avila
15	Trotinette	50	6	B. García	F. Gazmuri
16	El Madrileño	50	8	H. Olguín	A. Sepúlveda
17	Bolívaro	49	3	D. Cerda	A. Vodanovic
18	Gjik	49	2	J. Caro	A. Breque



JUAN MELERO confía en el desempeño de su pupilo Angurriento en el clásico del Club Hípico.

Cañamal sigue trabajando bien

PASO 300 METROS EN 17 SEGUNDOS 4/5

PISTA DE ARENA

300 metros:

MAMBRINO, José Escobar, en 18 2|5; repitió igual.
CAÑAMAL, Omar Muñoz, en 17 4|5.
AMAZONA, Rogelio Parodi, en 18.
PRESUNTUOSA, Víctor Bravo, en 17 4|5.

400 metros:

LA CELOSA, Cristián Rebolledo, en 24 3|5.
MONACO, Sergio Vera, en 25.
JUVENICA, Jorge Castro, en 25.
GHIGGIA, Julio Chamorro, en 23 2|5.
PANHANDLE, aprendiz, en 24 3|5; repitió 500 metros, en 31 3|5.
RECTORY GIRL, Víctor Bravo, en 24 3|5.
CACHUCO, Rogelio Parodi, en 24 2|5.

500 metros:

ARLETTE, Juan Aliaga, en 30.
GUACHO, Pedro Muñoz, en 31 2|5.
BUSCA, Sergio Vera, en 31 2|5.
PRETTY BOY, René Latorre, en 32 3|5.
ASTOR, Rogelio Parodi, y BOER, Lorenzo Fuentes, en 31; iguales.
BALTICA, Sergio Vera, en 31.
RECANTO, aprendiz, en 31 2|5.
KEARNEY, Rogelio Parodi, en 30 2|5.
TOMBOLA, Raúl Valenzuela, en 30.
SNIPE, Pedro Muñoz, en 31.
SUSTO, José Escobar, en 30 2|5.
CONGO, Rogelio Parodi, en 31.
PELARCO, Rogelio Parodi, en 30.

600 metros:

RIO LAJA, Juan Aliaga, en 37 3|5.
LADY MADARA, Enrique Núñez, en 39 2|5.
FIESTERO, Julio Chamorro, en 38.
MI LOCA, Sergio Vera, en 37.
BRETANIA, Jorge Caro, en 38 2|5.
DORAYA, Carlos Pezoa, en 37.
RIÑA, Fernando Venegas en 36.
DEUXIEME, Jorge Castro, en 37 2|5.
BRAMANTE, Ricardo Jaque en 37 3|5.
MI RUCIA, Cristián Rebolledo, en 37.
SABOTAJE, Renato Montoya, en 37 2|5.
PASION, José Escobar, en 37 2|5.

700 metros:

IGNORADO, Rogelio Parodi en 43 2|5.
SAHUMERIO, Omar Muñoz, en 44 3|5.
XOCHIL, Jorge Caro, en 44.
LIPINGUE, Carlos Pezoa, en 44 3|5.
AQUILA, Sergio Vera, en 44 3|5.
RIO RAPEL, José Escobar, en 43 2|5.
YES, Luis Godoy, en 46 2|5.
SOMADIA, Jorge Caro, en 43 2|5.
MARLON BRANDO, José Escobar, en 44.
LAGARTIJO, Carlos Pezoa, en 44.
SMILE, Carlos Sepúlveda, y APPLE CIDER, Julio Chamorro, en 44 2|5; iguales.
TIRZO, Enrique Contreras en 46.
LUCRECIO, Enrique Contreras en 46 2|5.
QUIET, Sergio Vera, y CARRASCO, Renato Montoya, en 43 4|5; iguales.
BLACK PETER, Rogelio Parodi, en 45.
MASCAREÑA, Luis Paredes en 42 1|5.
ACLAMADO, Luis Paredes, en 42 2|5.

800 metros:

MARCHAMAR, Carlos Sepúlveda, en 51.
BRILLARA, Sergio Vera, en 50 2|5.
CAÑON DE ORO, Omar Muñoz, en 51.
BEAUMARCHAIS, Carlos Galdames, en 51 2|5
NARIGON, Fernando Venegas, en 52.
MASERATI, Ricardo Jaque en 54.
CIUDADELA, Ricardo Jaque, en 51.

1.200 metros:

LIPIPAN, Carlos Sepúlveda, en 1.19 3|5.
CUSILELFU, Carlos Miranda, en 1.19.

PUEYRREDON Y LIXIE NO CORRERAN

Más pupilos para Pedro Briones. Guaraz será conducido por Ricardo Jaque. Luis Vásquez, jinete viñamarino, descargará solamente dos kilos. Regresaron a Viña del Mar, Pullover y Roi D'amour.— Otras novedades

LA CLINICA Veterinaria del Club Hípico confirmó el retiro que anunciábamos en nuestro Suplemento de ayer. No correrá, por sentirse muy dolorido de los carpos y afectarle las pistas duras PUEYRREDON, hijo de Rencoroso e Indiana, que tiene a su cargo Carlos Tapia.

REGRESARON a Viña del Mar los elementos Roi d'Amour y Pullover, valores que no rindieron lo que de ellos se esperaba.

ñamarino, completó su décima

EL LUNES, a las 5 de la madrugada ,viajará SERGIO VERA a Viña del Mar. El competente látigo será esperado en la Ciudad Jardín por JORGE INDA y TIEMPAZO.

NO HABIA tomado bien su comida la yegua LIXIE en el día de ayer. La hija de Welsh Honey será retirada de la 4a. carrera del programa de la tarde.

COBERTIZO y GUERRA FRIA, elementos que estaban en Viña del Mar en poder de Orlando Silva, llegaron a Santiago. Ingresaron al corral de José Salfate.

AVA, la veloz hembra que está asombrando con sus cotejos en Viña del Mar, vendrá la próxima semana a Santiago. Será animadora de los 950 metros del premio "VELOCIDAD".

JUAN AMESTELLY, ha sido muy visitado por amigos, colegas e hinchas. El propietario del Stud L.O.S.O., para que acortara sus horas, le llevó un receptor tan "pequeño" como él.

DICTADOR, elemento al cuidado de Johnny Cavieres, que recién fue traído del campo, fue purgado.

LUIS VASQUEZ, jinete vi- victoria. En el futuro descargará solamente dos kilos.

ENRIQUE ARAYA no vendrá el próximo miércoles a Santiago. GUARAZ, que aparecía con su monta, será dirigido por RICARDO JAQUE.

DESOLADO, cambió de entrenador. En lo sucesivo se albergará en el corral de Pedro Briones.

TIEMPOLO Y MONTALBAN, también llegaron al corral de Pedro Briones para continuar preparándose en sus manos.

QUILMEÑA correrá el clásico corto, sobre 950 metros, en La Palma. La montará Ricardo Madariaga.

ES PROBABLE que del Club Hípico viajen Maquiavélico y Freno, a disputar esta misma prueba.

PEDRO BRIONES sigue recibiendo pupilos en su corral. Es la repercusión de sus continuos triunfos en la pista del Hipódromo Chile.

ESTADISTICAS EN LAS 3 PISTAS

De jinetes y preparadores

Estas son las estadísticas de preparadores y jinetes, en las tres pistas.

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.os	Pedro Briones	3
	Julio Castro R.	3
3.os	Humberto Cisternas	2
	Fernando Gazmuri	2
	Daniel Sandoval	2
	Antonio Valenzuela	2
7.os	Pedro Bagú	1
	Octavio Becerra	1
	Fernando Castro	1
	Francisco Castro C.	1

CLUB HIPICO

1.o	César Covarrubias	4
2.os	Juan B. Argagnon	2
	Emilio Cáceres	2
	Pedro Inda	2
	Fernando León R.	2
	Rosalindo Rabello	2
7.os	Pedro Bagú	1
	José M. Baeza	1
	Antonio Bullezú	1
	Emigdio Castillo	1

SPORTING CLUB

1.o	Guillermo Sarmiento	5
2.os	Augusto Breque E.	2
	José González H.	2
	Alejandro Padovani	2
	Guillermo Urquidi	2
	Luis Valle P.	2
7.os	Oscar Aliaga	1
	Luis Alvarez B.	1
	Alvaro Breque	1
	Juan Melero	1

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.os	Juan Martínez	4
	Carlos Sepúlveda	4
3.o	Santiago Véliz	3
4.os	Luis A. García	2
	Héctor Salas	2
	Fernando Toro	2
7.os	Juan Amestelly	1
	José M. Aravena	1
	Juan Barrios	1
	Hernán Basay	1

CLUB HIPICO

1.os	Galvarino Jorquera	4
	Sergio Vera	4
3.o	Héctor Salas	3
4.os	Juan Aliaga	2
	Omar Muñoz	2
	Rogelio Parodi	2
	Carlos Sepúlveda	2
	Juan Amestelly	1
	José M. Aravena	1
	Juan Barrios	1

SPORTING CLUB

1.o	Héctor Pilar	6
2.os	Enrique Araya	2
	Sergio Azócar	2
	Víctor Lobos	2
	Juan Miranda	2
	Hernán Obregón	2
	Oscar Saavedra	2
8.os	Luis Arquero	1
	Carlos Astorga	1
	Sergio Benavides	1



OMAR MUÑOZ, jinete empeñoso y trabajador, puede anotarse más de un triunfo en la jornada de mañana. Va bien montado.

APRONTES PALMEÑOS

Pista de arena, de subida.

200 METROS:

GANCHERA, I. Sandoval, en 12 3|5; repitió igual.
SUN REN, N. González, en 12 y repitió igual.
SINISCOLA, A. Salas, en 12 tres quintos.
MAGDALENA, J. Barrios, en 12.
FRAGUADOR, aprendiz, en 13.
CHALONS, G. Meneses, en 12.

400 METROS:

AZUL Y VERDE, L. Camus, en 24 y repitió igual.
TRISULARA, J. Barrios, en 25.
AGADIN, Madariaga, en 25.
SALINITA, E. Vásquez, en 24 4|5.
TABACO RUBIO, L. A. García, en 25.
TEATINO, Madariaga, en 25.

500 METROS:

ITAHUE, N Vásquez, en 31 3|5.
BUJARA, J. Latorre, en 30 2|5.
SALTO DE AGUA, I. Sandoval, en 31.
GUAY, L. A. García, en 31 dos quintos.
BOMBARDON, Madariaga, en 31 3|5.
MILTOWN, I. Sandoval, en 31.
QUENEQUEN, Madariaga, en 32 3|5.
VICTIMADO, J. Caro, en 31 tres quintos.
ANCOA, S. Meneses, en 31 dos quintos.
PALUMBARIO, J. Martínez, en 30 4|5.
HINCAPIE, C. Ojeda, en 31 dos quintos.
LAW, N. González, 30 2|5.
CORSI, S. Pradenas, en 29 tres quintos.

600 METROS:

AMIGABLE, R. Pavéz, en 37.
PARA TODOS, C. Ojeda, en 37 2|5.
CACIQUE, J. Barrios, en 37 1|5.
QUICHEN, J. Barrios, en 37.
APASIONADO, L. Camus, en 37.
PRINCIPE AZUL, L. Sandoval, en 38.
ORFEO NEGRO, M. Díaz, en 37 3|5.

800 METROS:

JARAMAGO, J. Véliz, en 49.
SPEEDY GAL, C. Ojeda, en 50 2|5.

CLUB HIPICO

Domingo 20 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

11 3 5 5	1	B. Magic	55	6	L. Espinoza	C. Covarrubias
9 4 3 2	2	B. Peter	55	8	R. Parodi	H. Inda
10 8 9 5	3	Carrasco	55	2	L. A. Díaz	M. Amaya
8 3 9 5	4	Chambord	55	11	E. Guajardo	J. M. Baeza
8 9 7	5	Inquisivi	55	1	P. Muñoz	C. Tapia
3 3 7 2	6	M. Brando	55	10	J. Escobar	A. Breque
7 4 7 4	6a	Yes	55	4	L. Godoy	A. Breque
1 6 7 4	7	Match	55	7	L. A. Paredes	V. Ramírez
8 10 11 7	8	Puerto Libre	55	3	O. Olivares	F. León
4 2 2 7	9	Río Real	55	9	E. Salas	V. A. Polanco
2 2 3 9	10	Sahumerio	55	5	O. Muñoz	E. Inda
7 6 3	11	Tirzo	55	12	E. Contreras	P. Bagú

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

6	1	Cafrenal	55	3	O. Muñoz	F. Jacial
5	2	Clamos	55	7	R. Valenzuela	A. Breque
El Gaucho	2a	El Guapo	55	5	E. Contreras	R. Celpa
So lo.ol	2b	Susto	55	9	J. Escobar	A. Breque
3	3	Kearney	55	8	R. Parodi	S. González
Bonicate	4	Libertino	55	2	C. Olivares	E. Inda
Hardendale	5	Mendicante	55	10	E. Saavedra	T. Herrera
Kalfás	5a	Marisol	52	1	E. Guajardo	T. Herrera
5	6	Patentado	55	11	L. Espinoza	C. Covarrubias
Latido	7	Leopoldville	55	4	L. Cifuentes	L. A. Orellana
Pa.esa	8	No Puede Ser	52	6	P. Muñoz	P. Bagú

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie. (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.12 horas).

10 2 2 4	1	Rugendas	57	10	J. Chamorro	J. Melero
11 3 8 7	2	Romance	55	12	D. Reyes	E. Rodríguez
8 4 6 3	3	B. American	54	3	P. Muñoz	C. Tapia
13 17	4	Boer	54	2	C. Galdames	J. Salas
10 14 11 13	5	Sangre Joven	54	9	E. Núñez	J. Chamorro
2 6 7 9	6	Apenado	53	11	A. Jaque	J. Rodríguez
5 2 14 6	7	Queridita	53	1	V. Bravo	O. Silva
6 10	8	Egipto	52	8	E. Guajardo	J. Araya
11 5	9	Don Pelé	50	7	G. Meneses	H. Yáñez
8 13 3	10	La Celosa	49	13	R. Jaque	J. Melero
8 9 15 11	11	Comoedia	48	4	Hugo Pilar	E. Castillo
16 9 13 17	12	El Darico	48	6	F. Suárez	L. Santos
13 12	13	Pascana	48	5	J. Aliaga	P. Bagú

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas— 1.000 metros.— Sexta serie.

12 12 13 14	1	Arrugado	56	1	E. Saavedra	O. Silva
Reaparece	2	Buen Amigo	56	7	J. Chamorro	J. Chamorro
14 2 10 8	2	a) Byron	49	2	C. Pezoa	J. Chamorro
10 6 8 17	3	Amazona	53	5	R. Parodi	L. Santos
No corre	3	a) Lixie	45	3	No corre	L. Santos
11 9 9 14	4	Azul Celeste	53	10	E. Carreño	A. Carreo
13 8 10 11	5	B. Chillaneja	53	13	D. Reyes	P. Valderrama
9 8 6 13	6	Migolosa	53	4	J. Martínez	J. Vial
6 13 11 4	7	Bercy	52	9	O. Muñoz	J. García
18 3 3 2	8	Piñacha	49	12	S. Vera	S. Fuentes
4 6 2 3	9	Tiberio	49	6	J. M. Aravena	D. Sandoval
5 6 2 2	10	Afanosa	48	14	R. Jaque	J. Herane
11 11 10 12	11	Catrala	16	11	F. Venegas	R. Allen
14 12 4 5	12	P. de Oro	46	11	F. Meneses	H. Godoy

QUINTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.500 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.10 horas).

12 4 7 8	1	Shoki	55	5	O. Olivares	R. Allen
13 14 13 15	2	Iván	55	13	R. Latorre	L. G. Alvarez
4 3 7 2	3	Metal Rojo	55	6	F. Toro	A. López
8 2 3 7	4	Teterbero	55	12	J. Castro	E. Rodríguez
4 5 4 10	5	Amambay	53	4	E. Guajardo	J. González
10 13 13 5	6	Eybar	52	11	R. Jaque	A. Castro
16 8 8 3	7	Busca Oro	51	18	G. Meneses	H. Yáñez
2 10	8	Oly	51	3	R. Valenzuela	O. Becerra
2 2 4 7	9	Bagoas	50	10	S. Vera	A. Valdés
4 3 4 16	10	Espaciosa	50	17	C. Pezoa	F. Jacial
15 5 2 6	11	Pebetero	50	2	P. Muñoz	P. Bagú
10 4 9 4	12	Sacarino	50	14	L. A. Paredes	F. León
11 9 9 5	13	Baquiano	48	7	S. Escudero	J. Posadas
12 11 8 7	14	Panhandle	47	1	C. Miranda	J. Maldonado
6 5 7	15	Narigón	46	9	F. Venegas	F. Chamorro
11 8 8 14	15	a) Precisam.	45	8	F. Meneses	F. Chamorro
18	16	Arcaya	45	15	E. González	O. Jara
19 18 5 10	17	Parloteo	45	16	N. Vásquez	J. Medina

SEXTA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.000 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple), cierre a las 15.35 horas.

3 8 6 5	1	Capuchina	56	4	E. Salas	P. Bagú
4 8 14 16	2	Big Ben	54	8	E. Saavedra	J. Melero
12 7 3 2	3	Cachuco	53	5	R. Parodi	H. Inda
6 2 5	4	Cielo Claro	53	7	J. Aravena	M. Murillo
10 7 4 9	5	Lusitania	52	10	S. Vera	R. Celpa
12 8 8 8	6	Skittish	52	2	C. Pezoa	G. Urquidi
2 3 4 4	7	Espartero	51	11	F. Toro	S. Fuentes
13 6 1 1	8	Kurimapú	51	1	J. Martínez	J. Castro R.
No corre	9	Pueyrredón	50	6	No corre	C. Tapia
3 12 6 2	10	Antímaco	49	9	L. A. Paredes	L. Gajardo
9 8 11 4	11	Rafumón	48	3	G. Meneses	L. Contreras

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 2.000 metros — Especial.— Handicap.— NOTA: En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.

13 1 1 1	1	Burlanoff	58	8	O. Olivares	L. G. Alvarez
4 3 2 1	2	Angurriento	55		F. Toro	J. Melero
3 3 3 3 3	3	G. Gaucha	52	2	C. Pezoa	S. Fuentes
7 5 2 1	4	Codorniz	51	7	M. Yáñez	J. B. Argagnon
1 1 2 1	5	Aquila	50	4	S. Vera	J. Zúñiga
6 7 2 2	6	Pentateuco	50	1	J. M. Aravena	R. Allen
7 5 7 1	7	Placentero	47	6	R. Jaque	F. León

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 16.35 horas).

12 1 5 1	1	Polignac	56	1	J. Escobar	A. Breque
5 4 1 2	2	Argos	55	8	F. Toro	A. Valenzuela
7 4 7 11	3	Nizam	54	11	O. Muñoz	J. Cavieres A.
2 1 12 5	4	Colono	52	2	S. Vera	P. Bagú
13 12	5	Dupont	51	7	L. Cifuentes	J. García
7 8 2 3	6	Giovanna	51	9	R. Jaque	L. A. García
7 10 10 17	7	P. Verde	50	4	L. A. Paredes	L. Gajardo
1 10 11 9	8	La Tucana	48	10	J. M. Aravena	L. Santos
17 14 7 11	9	Bangkok	47	3	F. Meneses	E. Bécar
10 5 8 10	10	Magancia	47	8	P. Muñoz	P. Inda
3 3 8 8	11	P. Linda	47	5	E. Guajardo	C. Muñoz G.

NOVENA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.

6 4 10 1	1	Paidahue	56	6	L. A. Paredes	E. Inda
9 9 8 6	2	A. Mi Negro	53	5	R. Madariaga	L. A. Contreras
4 2 1 8	3	Greenna	51	2	H. Salas	A. Breque
4 9 6 9	4	Port Said	51	7	R. Montoya	M. Valenzuela
6 3 2 4	5	Takamatsú	51	10	R. Jaque	A. Bullezú
10 7 2 1	6	Xochil	51	1	J. Caro	L. A. García
1 2 3 3	7	Brillará	50	8	S. Vera	J. Inda
9 1 7 4	8	Chacona	48	3	J. Aliaga	C. Covarrubias
3 2 6 5	9	Don Tavi	47	9	J. M. Aravena	L. Sandoval
4 4 7 7	10	Despistada	46	4	C. Miranda	J. Zúñiga

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 17.37 horas).

Reaparece	1	Surcouf	57	6	O. Olivares	P. Inda
8 10 2 6	2	Manotón	54	8	O. Muñoz	O. Silva
11 3 1 7	3	Smile	53	12	J. Chamorro	E. Castillo
12 10 15 13	4	Azulejo	52	14	J. Martínez	A. Valenzuela
8 10 1 5	5	Lucrecio	52	5	F. Toro	P. Bagú
1 12 5 12	6	Qué Lady	52	16	E. Contreras	R. Celpa
8 7 3 10	7	Beaumarchais	51	7	C. Galdames	C. Pfau
4 12 6 3	8	Busca	51	2	S. Vera	A. Valdés
4 3 11 4	9	Doña N[illegible]	51	15	J. M. Aravena	A. Proschle
10 11 9 13	10	Makarios	51	9	C. Pezoa	F. Jacial
3 8 7 2	11	Manubrio	51	13	H. Salas	J. Vial
6 9 9 8	12	Niké	51	1	C. Paredes	A. Lab
9 10	13	Somalia	51	11	E. Guajardo	L. A. García
10 12 6 7	14	Quiet	50	17	R. Jaque	M. Amaya
8 11 5 6	15	Souvenir	50	10	R. Valenzuela	O. Becerra
13 6 5 6	16	Bel Ami	49	3	F. Meneses	J. Salas
4 1 5 4	17	Retocada	49	4	R. Montoya	G. Urquidi

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 18.20 horas.

6 3 7 10	1	Blue Fog	54	3	E. Salas	P. Bagú
1 3 8 8	2	Hill Duke	54	5	F. Toro	E. Inda
8	2a	Puconamah.	54	9	J. Escobar	E. Inda
4 4 3 8	3	Lagartijo	5[illegible]	4	N. N.	V. Ramírez
3 5 4 10	4	Ebanista	5[illegible]	8	H. Salas	D. Sandoval
5 12 7 13	5	Impávido	5[illegible]	11	L. Cifuentes	J. García
8 5 1 1	6	Ciudadela	50	6	R. Jaque	P. Inda
4 7 4 12	7	Gonipón	50	10	L. A. Paredes	O. Silva
3 8 7 6	8	Recanto	49	[illegible]	F. Meneses	L. G. Alvarez
6 8 3 3	9	Ecurie	48	1	S. Vera	G. Urquidi
8 1 8 7	10	Emiliano	47	12	J. M. Aravena	J. Chamorro
8 2 4 5	11	Rinsol	47	2	J. Caro	J. Vial

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. serie.— A las 19 horas.— (Tercera válida la Apuesta Triple, cierre a las 18.50 horas.)

2 4 9 7	1	Hill Day	57	1	J. Escobar	A. Breque
11 7 2 8	2	Vidarey	56	7	R. Silva	L. G. Alvarez
7 2 7 2	3	W. Land	55	6	J. Martínez	A. Petit
Reaparece	4	El Amanecer	53	10	M. Yáñez	D. Sandoval
11 3 6 4	5	Cañamal	53	8	O. Muñoz	L. A. García
2 4 6 9	6	Petardo	51	11	F. Toro	G. Urquidi
11 8 7 8	7	Vejestorio	51	2	L. A. Paredes	O. Silva
9 11 4 13	7a	Ricky Bar	50	9	C. Pezoa	O. Silva
11 5 7 7	8	Loco Verde	50	12	R. Montoya	H. Godoy
3 11 6 6	9	Clarión	49	3	N. Vásquez	R. López
15 3 2 2	10	Hípica	49	13	R. Jaque	A. Castro
16 1 13 1	11	Presuntuosa	48	4	S. Vera	P. Inda
8 5 7 2	12	Tómbola	47	5	J. M. Aravena	Alv. Breque

5.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO POLLOS BROILER, GORdos en Olivos 1114, altura 700, Independencia.
A 21|3

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

E° 200 ARRIENDO CASA. AMPLIAS dependencias, apropiada para profesional. 8 dormitorios, 2 livings, 2 1|2 baños, escritorio, terraza y teléfono. Cocina y pieza de empleada. Muy central. Maipú 327, entre Huérfanos y Compañía. Llaves, Maipú 333. 16-8

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Curicó 77.
A 19|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO MESAS Y SILLAS FRANcesas, marquesas, colchones CIC, ropero, librero varios, baratos. Tardes solamente. Avenida Bulnes 180, departamento 41.
A. 15|9

REALIZO AL MEJOR POSTOR urgente, por viaje al extranjero, precioso reloj Titán, dos metros alto con campana; radio tocadiscos Sentinel; juego living, dormitorio, comedor con loza importada; cocina Mademsa nueva, con horno, etc. Las Claras 0135, departamento 30.
A 14|9

VENDO POR VIAJE MAQUINA coser industrial, E° 60, una plancha 4 kilos, E° 5. Dos libros para aprender cortar hombres y señoras, c|u E° 5, 1 sofá, E° 15. Todo en excelente estado. Verlo de 9-11 y 1-4, Monjitas 808.
A 19|9

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

POR ROBO DEL TALONARIO DE cheques del Banco del Estado, Central, serie A G 2384510 al 550 queda nulo por haberse dado el aviso respectivo.
A 19|14

HABIENDO SIDO HURTADO TAlonario cheques serie B I N.o 434804 al 434850, cuenta corriente 2-1240, Banco del Estado Mac-Iver, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.
A 19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 6073 perteneciente a Manuel Barahona Vera, queda nula por aviso correspondiente.
A 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Gabriel Vega Crespo a María, Blanca Elena, Aída del Pilar, María Adriana de Jesús, Gabriel Segundo, José Ramón y Zoila Lucía Vega Santander, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Santander Achurra.— Secretario.
A 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Eduardo Cristoffanini Trucco a José Alberto, Giorgio (Jorge) Cristoffanini Trucco, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Trucco Galli.— Secretario.
A 19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie K, 1004446, Mutual LAN, del Banco Edwards, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 19|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Con fecha 6—XII—62 se concedió posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento Luis Alberto Muñoz Lastra a sus hijos legítimos Luis Eduardo, María Adriana y Eugenio Enrique Muñoz Betancourt, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente y beneficio inventario.— El Secretario.
Z. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 enero 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eloy Alonso Robles a hijos legítimos María Angélica, María Teresa y Eloísa del Carmen Alonso Correa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María del Carmen Correa. Practicaré inventario solemne 29 enero 1963, 10 horas, en Secretaría. Habilitóse feriado.— Secretario.
A. 19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Con fecha 22—VIII—62 se concedió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Luis Alberto Vásquez Méndez y doña Rosalía Díaz Aránguiz a hijos legítimos José Luis, María Yolanda, Olga Eulalia, Juan Humberto, Laura Alicia y Fernando Elías Vásquez Díaz, beneficio inventario.— El Secretario.
Z. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isaac Romilio Villalobos Castillo a María Angélica, María Teresa Rosa y Arturo Armando Villalobos Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Emilda Rosa Morales Morales.— Secretario.
A 18, 19, 21|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO.— POR RESOlución de catorce de agosto pasado se concedió la posesión efectiva herencia don José Santiago Lagunas Alvarez a hijos legítimos Juana María, Ramona Orlanda, José Santiago y Pedro Julio Lagunas Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente y con beneficio de inventario.— El Secretario.
Z. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Rigoberto García García a Ada del Carmen, Ghislaine Astrid, Solange del Rosario, Orquídea Nachester, José Rigoberto, Waldemar Iván y Nelson Aldo García González, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia Estela González Arraño. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas.— Secretario.
A 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isabel Margarita Espinola Prieto a María Catalina, Guillermo Roberto y María Inés Scott Espinola, sin perjuicio derechos cónyuge David Guillermo Scott Kramarenko. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.— Secretario.
A 18, 19, 21|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 12 enero 1962, concedió posesión efectiva herencias intestadas 1.o de Emilio Corrales Jerez 2.o, de Rosa Gutiérrez Ayala a hija legítima María Inés Corrales Gutiérrez, la primera sin perjuicio derechos de última como cónyuge sobreviviente tiempo abrirse su sucesión.— Secretario.
A 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Haim Cofman Scaherman a Mery, Fany y Clara Cofman Tokier, sin perjuicio derechos cónyuge Wala Tokier Volfkind. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.— Secretario.
A 18, 19, 21|14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil, causa 240-63, presentóse Luis Alvear Puyol, Riquelme 312, departamento seis, solicitando citación co-propietarios edificio calle Riquelme 312 esta ciudad, fin resolver diversas materias interés común, como mantención y conservación edificio y designación nuevo Administrador. Juzgado resolución diecisiete enero, fijó para Asamblea Co-Propietarios, día 5 febrero próximo, 16 horas, en el mismo edificio, citándose pr avisos "Nación", "Mercurio" y Diario Oficial. Consecuencia, notifico co-propietarios Luis Alvear, Mercedes de Villarroel, Ernesto Matuschka, Eduardo Venegas, Dolores de Solar, Cristina de Benzán, Rosa Garnitz, Gonzalo Pérez de Arce, Sucesión S. Mihovilovic, Consuelo de Toro, Gastón Maltés, Jorge Lewis, Alfredo Errázuriz, Elena de García Huidobro, Ester del Río de Miquel, Ligia de Valenzuela, Carlos Dahams, Aníbal Rojas, Manuel Díaz, Sucesión Jaime Rovira, Elsa de Curtze, Bernardo Olhagaray, Mario Letelier, Luis Jelvez, Juana Garrido, Julia de Bey, Esther de Donoso, María Albornoz, Marta Gallo, Elba de Stephens, Jorge Reyes, Adriana Renard, Oscar Aguirre, Héctor Stockebrand, Fernando Torres, Gastón Peña, Adriana de Elmbeck, Jesús de Correa, Fernando López, Elsa de Almozar, Carlos Castaño, Nhery Olivos, Ester Escala, Ricardo Basterrica, Sergio Torres, Laura de Rodríguez, Inés Ortiz, Joaquín Villarroel, Enrique Ortiz, Rodolfo Brock, Fernando Bonhomme, Clementina Holzapfel, María de Rojas, Abel Vieira, Justiniano Herrera, Mario Avila, Germán Oyarzún, Ruth Puga, Agustín González, Hernán Sepúlveda, Luis Mayorga, Guillermo Béas, Julia Schon, Jorge Ferrada, Beatriz de Zúñiga, José Katz y José Fadic. Secretario.
A. 18, 19, 21|14.

NOTIFICACION.— POR EL PREsente aviso se notifica al público en general que con fecha 16 de enero de 1963, por escritura pública ante Silva Almarza, de Santiago, hemos revocado el poder anteriormente conferido a don Jorge Toro González. Pablo Vernon Leiva y Angela Leiva vda.

POR SUSTRACCION LIBRETO CHEques Banco Sud Americano, Sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulo y sin valor cheques N.os 352617, 620 al 625 por haberse dado el aviso correspondiente.
A 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Alberto Herrera Carvajal, a Feliciano del Carmen, Juana del Carmen y José Manuel Herrera Carvajal.— Secretario.
A 18, 19, 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO 17 acciones título 19485, Compañía de Acero del Pacífico, perteneciente a Luis Moraga Olivares, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 20-14.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886, Oficina 502: Todo asunto, especialmente contratos, cobranzas, particiones.
GP. 18|1.o

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320, Teléfono 61070.
GP. 2|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G.P. 31|1.o

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6-9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro). Teléfono 491337.
GP. 21

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084.
14|1 GP

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

OPTICAS

ANDRES HAMMERSLEY
Lentes de contacto.
Optico titulado en Berlín.
Bandera 183, local 19 (subterráneo)

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67578.
G.P. 31-1.o.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Enfermeras Universitarias
Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes. de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117. Informes: Teléfono 483926.
GP.-31-12

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
G.P. 31-1.o.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
G.P. 31-1.o.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Guillermo Bruna Contreras, por Vicente Infante, expediente notificación protestos letras seguido contra Sucesión Alberto Zegers Combett, Rol 14.644, exponiendo que Sucesión nombrada es dueña del inmueble calle Yungay 2815 al 2835, Santiago, inscrito a nombre causante fojas 517 número 958, fojas 517 vueltas número 959, fojas 518 número 960 Registro Propiedad 1954 Conservador Bienes Raíces. Propiedad reconoce prohibición impuesta por Banco Estado Chile, de gravarla, enajenarla sin su consentimiento, inscrita fojas 1252 número 2740, Registro respectivo año 1958. El Banco después de inscribirse tres embargos sobre inmueble referido, ordenados por Segundo y Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, hicieron fórmula de pago con la Sucesión citada, consistente en vender propiedad al Banco o a tercero, pagándose acreedor de su crédito, alzando prohibición y embargos. Para pagarse crédito de su representado, ascendente a 3.772,42 escudos, según consta letras protestadas por falta de pago, cuya acción ordenóse notificar por avisos, solicita se conceda medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos por parte de la sucesión Alberto Zegers Combett, sobre inmueble calle Yungay 2815 al 2835, inscripciones señaladas precedentemente. Primer otrosí: Demandante propónese entablar acción contra la Sucesión Alberto Zegers Combett por cobro de escudos, ejecutiva u ordinaria, según título que emane gestión sobre notificación protesto letras. Segundo otrosí: Ofrece fianza propiedad representada, Nataniel 1653. Tercer otrosí: Notificar por avisos medida prejudicial. Posteriormente ofreció como fiador a Sociedad Vicente Infante y Compañía. Otrosí: Solicita habilitación feriado para notificar medida prejudicial. Proveyóse: Santiago doce enero 1963. A lo principal y otrosí, como se solicita. Proveyendo solicitud anterior: A lo principal, como se pide, previo otorgamiento por acta ante secretario, suscrita por el representante Sociedad Vicente Infante, de la fianza ofrecida. Primer otrosí, téngase presente; segundo, estése a lo obrado; tercero, como se solicita. Briones. Contreras. Notifico a Sucesión Alberto Zegers Combett, representada por comunero Alberto Zegers Vergara, medida prejudicial precautoria y providencias insertas. Catorce enero 1963, compareció Vicente Infante Angulo, en representación Soexponiendo que afianzaba resultas xeponiendo que afianzaba resultas medida prejudicial ,precautoria. — Secretario.
A 19, 21, 22|14

EN SANTIAGO A 20 DE DICIEMbre de 1962, en calle Teatinos N.o 499 y ante los inspectores del Trabajo, se llevó a efecto la elección de renovación de la directiva de la Asociación Mutual Unica de Choferes de la ETC del Estado por el período 1962-1963, en conformidad a sus estatutos, quedando constituída en la siguiente forma: Presidente, Juan Araya Jería; secretario general, Alfredo Barraza Barraza; tesorero, Raúl Valdés Flores; secretario de actas, Luis González Vilches; secretario de organización, Eduardo Almuna Rosales; secretario de prensa y proganda, Jorge Jara Cáceres; secretario de cultura y deporte, Pedro Fauné Gómez.
A 21|14

POR RESOLUCION 12 DICIEMBRE 1962, autos 3435 concedióse posesión efectiva herencias intestadas Mario Sfeir Emed y Julia Solar Palacios a hijos legítimos Alejandro, Patricio, Marcelo, Fadua Leyla y Julia Berta Sfeir Solar. Practicaré inventario solemne 24 enero, 11 horas. Oficina. Juzgado Puente Alto. — Secretaria.
A 19, 21, 22|14

JUZGADO PUENTE ALTO, RESOlución 14 enero 1963 concedió posesión efectiva Carlos Olguín Romero, hijos legítimos Irma del Carmen, José Bernardo, Carlos Enrique, Juan Manuel, Julio Alejandro, Eduardo Antonio Olguín Barrera sin perjuicio cónyuge sobreviviente Julia de las Mercedes Barrera Garrido. Practicaré inventario solemne 24 enero, 11 horas. Oficina. Causa 3730.— Secretaria.
A 19, 21, 22|14

PARTICION DAMIANA MARTINEZ, conoce compromisario Alberto Calderón, con fecha catorce presente dictó resolución no dando lugar petición entrega legado a Alberto Martínez. Comparendo quince presente, se autorizó feriado legal vacaciones, segundo, se acordó solicitar cuenta arriendos Eduardo Kemp; tercero: acordaron pagar cuenta diecinueve escudos Aníbal Cerda; cuarto: se fijó honorario partidor en dos mil doscientos cincuenta escudos y actuario cuatrociento cincuenta escudos; quinto: se acordó pagar saldo honorario ingeniero Julio Mathey, se dio poder partidor retirar depósitos Banco Estado y Osorno y La Unión, para abonar a estos pagos. Santiago, 17 de enero de 1963.
A 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Jorge Alonso Contreras Fuentes a Gloria Electra Contreras Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Electra Elena Fernández Ruiz. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario.
A 19|14

DEPOSITO VISTA N.o 19357 SEÑOR Héctor Yohanning, del 7-1-63, por E° 150, Banco Francés e Italiano, queda nulo por aviso.
A 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 14 ACtual practicaré inventario solemne bienes herencia Mariano Salinas Cuevas.— Secretario.
A 19|14

ORDEN DE NO PAGO POR HABERse extraviado cheque N.o 0061892 Serie CI. Girado el 14-1-63, por E° 345,60, a la orden de J. Spoerer y Cía. Ltda.
C 21|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Abdón del Carmen Alegría Cancino a Alicia Alegría Caroca y Raúl Gilberto y María Aída Alegría González. Secretario. Habilitóse feriado Quinto Juzgado.
A 19, 21, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Teófilo Rojas Durán a Raúl Ernesto y Mario Rojas Molina sin perjuicio derechos cónyuge María Rosa Molina Escanilla. Inventario solemne practicaré 23 actual, 10 horas. — Secretario.
A 19, 21, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Robert Michael Lawson Parker a Helen Bodsley Parker.— Secretario.
A 19, 21, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia David Greenwald Salmon a Margaret Magda, Olga y Ernst Greenwald o Greenwood, respecto del último.— Secretario.
A 19, 21, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Genoveva Baeza Núñez a heredero testamentario su cónyuge José Manuel Miranda Jaramillo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A 19, 21, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Pedro Herrera Arancibia a Pedro Exequiel y Patricia Elena Herrera Ensignia, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Ensignia Herrera.— Secretario.
A 19, 21, 22|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes. Caballeros, señoras.
A. 20|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Sastrería, modas, costura. Catedral 1257.
A. 20|18.

CURSOS RAPIDOS VERANO: DACtilografía, preparación exámenes. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
A. 20|18.

ENSEÑANZA EN MANEJO DE AUtomóviles, carnet profesional y aficionado. Instituto San Cristóbal. Mac-Iver 728.
Z 31|18

33.—NEGOCIOS VENDEN

PANTALONES A PRECIOS DE FAbrica. Princeton, Alameda 3045.
Z 31|42

TRAJES CAMISEROS AMERICAnos a E° 9,90. Todas las tallas, 48 diferentes colores. Julín Serra. Diagonal Cervantes 684.
Z 31|42

RESTAURANT-BAR VENDO. SOlo interesados. Tratar Teatinos 885.
C. 33|16

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE CHOFER PARA AUTOmóvil particular, microbús, taxibús, taxi o camión para Santiago o Provincia. Manuel Acuña. Diagonal Santa Elena 2834.
Z 20|36

PROFESIONAL 20 AÑOS INSTAlado se ofrece para instituciones e industrias, técnico en transformaciones y arreglos, hechuras de muebles funcionales y alta tapicería etc. Abdón Cifuentes 50. Frente al Teatro Carrera.
Z 21|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITA MAESTRO ARMAdor y entapador de calzado de hombre. Tratar Madrid 1583.
Z 2|37

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO CASA FRANKLIN 454.
A 20|40

E° 17 000 CASAQUINTA, FRENTE plaza. Riquelme 637 (Cisterna), Mide 20 x 65, diez piezas, garage, parrón 65 metros. Tratar: Santo Domingo 1878.
A 21|40

48.—REMATES Y CITACIONES

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Luis Gutiérrez Fuentes", rol N.o 47975, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: una máquina sumadora "Underwood" N.o 781511-10140.— El Secretario.
C. 19|48

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Canales con Belloni y Silva", rol 35395, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: enceradora Sindelen, máquina coser original Victoria, radio.— El Secretario.
C. 21|48

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Inspección del Trabajo con Vidueira B. Alfredo", rol N.o 36953, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: romana "Fairbanks".— El Secretario.
C. 21|48

REMATE.— ANTE 2.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, el 6 de marzo próximo, a las 10 horas, rematáranse derechos de don Fernando Sánchez, en Parcela 78 fundo Alto Maipú, constituidos por sitios 35, 36, 37, 38 y 39. Mínimo: E° 1.200. Precio: mitad contado. Saldo, seis meses. Garantía: E° 250 en dinero efectivo o depósito bancario. Demás bases y antecedentes en juicio "Cáceres Juan con Sánchez Fernando", de dicho Tribunal. La Secretaria.
A. 21|48

EL CENTRO SOCIAL DE LOS EE. del Club Hípico de Santiago, cita a asamblea general ordinaria de socios para el día 22 de enero de 1963. Tabla: 1.o Cuenta y memoria del ejercicio 1962; 2.o Elección de directorio. El acto se llevará a efecto en nuestra sede social de Alameda 309, a las 19, en primera citación, y a las 19 30 horas en segunda.— El secretario.
A 21|48

Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística "LA NACION S. A."

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 30 de los corrientes, a las 11 horas, la que se celebrará en Santiago, en las Oficinas de la Empresa, calle Agustinas 1269, 3er. piso, Sala del Honorable Consejo Directivo.

En esta reunión, el Consejo Directivo presentará el Balance y la Memoria correspondientes al último ejercicio financiero, que abarcó desde el 1.o de noviembre de 1961 al 31 de octubre de 1962. Se tratará también de los demás asuntos propios de la Junta.

FERNANDO CLARO SALAS
Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

Conforme al inciso segundo del artículo 38 de los Estatutos Sociales, se comunica que los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 22 al 30 del presente, ambas fechas inclusive.

ANTONIO FERREIRA MEDINA
Gerente

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

POR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 25, N.os 13, 28, 30 y 34 DE LOS ESTATUTOS, CITASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A JUNTA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARA A EFECTO EL 31 DE ENERO DE 1963, A LAS 18.30 HORAS, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE SANTO DOMINGO N.o 1061.

SANTIAGO, Enero de 1963.

EL GERENTE

48.—REMATES Y CITACIONES

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Arredondo con Carrión", rol 35359, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357, seis planchas pizarreño.— El Secretario.
C. 19|48

POR RESOLUCION SEXTO JUZgado del Trabajo, en juicio "Cortés con Carrión", rol N.o 36543 el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357, una soldadora eléctrica N.o 307.— El Secretario.
C. 19|48

POR RESOLUCION DEL SEGUNdo Juzgado del Trabajo en juicio "Soto con Mora", rol 53971, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: radio marca "Heycock" y parlante "Wurlitzer".— La Secretaria.
C. 21|48

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Liceo Irarrázaval", rol 48184, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: estante vitrina, escritorio, silla.— El Secretario.
C. 21|48

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Alfonso Orge Fernández, rol N.o 49479, el Martillero Público Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: sierra huincha marca "Walker Turner", N.o 19639 con motor, máquina a pedal USMC N.o 936, con cortadora de tacos.— El Secretario.
C. 21|48

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Inspección del Trabajo con Sabioncello Pedro", rol N.o 36943, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: 2 sillones, dos veladores cubierta mármol, cómoda cubierta mármol, toilette 3 espejos, espejo mural.— El Secretario.
C. 21|48

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Inspección del Trabajo con Moren Mario", rol N.o 36741, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: carrito camilla, nueve veladores metálicos.— El Secretario.
C. 21|48

POR RESOLUCION DEL [illegible] do Juzgado del Trabajo en [illegible] "Yaupi con Aránguiz", rol [illegible] 54378, el martillero Miguel [illegible] ra L., rematará el [illegible] de enero próximo, 16 [illegible] Compañía 1357: sofá y [illegible] mesita centro.— La Secretaria.

POR RESOLUCION DEL [illegible] Juzgado del Trabajo, en [illegible] "Fernández y otra con [illegible] Fernando y otro", rol [illegible] martillero Miguel Herrera L. [illegible] matará el veinticuatro de [illegible] próximo, 16 horas, en Compañía 1357: balanza "Dayton" N.o [illegible] balanza "International" [illegible] 1124126, y refrigerador [illegible] "Mademsa", sin motor.— El Secretario.

POR RESOLUCION DEL [illegible] Juzgado del Trabajo, en [illegible] "Bolívar con Etcheverry", [illegible] 48162, el martillero Miguel [illegible] rrera L., rematará el veinti[illegible] de enero próximo, 16 horas [illegible] Compañía 1357: romana "[illegible] banks", balanza precisión [illegible] 57720, registradora eléctrica [illegible] tional" N.o 1944 (3-1) [illegible] Secretario.

POR RESOLUCION DEL [illegible] Juzgado del Trabajo, en [illegible] "Caja de Previsión de [illegible] dos Particulares con [illegible] Eckart Jorge", rol 46527, el [illegible] tillero Miguel Herrera L., [illegible] tará el veinticuatro de enero [illegible] ximo, 16 horas, en Compañía 1357: caja fondos chica, [illegible] electrola RCA Víctor.— El Secretario.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: MENTALISMO, [illegible] mancia. consejos psicológicos [illegible] das horas. París 849.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

REUNION EXTRAORDINAIRE [illegible] Compagnie. Samedi 19 et [illegible] heures. Ardre jour: [illegible] re, Seance Solemnelle de Distribution de PRIX.— L'Adjudant.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "La Unión [illegible] Fuerza". Se cita a la Compañía [illegible] ejercicio para el domingo [illegible] presente, a las 9.30 horas [illegible] de reunión el cuartel. Tenida [illegible] forme de trabajo.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE [illegible] Miguel. Cuarta Compañía [illegible] guay". De orden del director [illegible] to a la Compañía a sesión [illegible] mañana domingo, a las 10 [illegible] Tabla: diversas materias [illegible] tes.— El secretario.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

INTERNACIONALES
SABADO

08.40 horas: Vuelo 109, DC 6B. — Sale a Buenos Aires.
16.55 horas: Vuelo 108, DC 6B. — Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

08.00 horas: Vuelo 550, CV 440. — Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
08.30 horas: Vuelo 520, DC 3. — Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
09.10 horas: Vuelo 900, DC 6B. — Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16.00 horas: Vuelo 902, DC 6B. — Sale a Antofagasta y Arica.
08.00 horas: Vuelo 802, DC 6B. — Sale a Punta Arenas.
08.10 horas: Vuelo 420, DC 3. — Sale a Concepción, Temuco, Pucón y Osorno.
08.30 horas: Vuelo 630, CV 440. — Sale a Temuco, Valdivia y Puerto Montt.
18.00 horas: Vuelo 200, CV 440. — Sale a Concepción.
13.40 horas: Vuelo 901, DC 6B. — Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas: Vuelo 521, DC 3. — Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas: Vuelo 551, CV 440. — Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
21.10 horas: Vuelo 903, DC 6B. — Llega de Antofagasta y Arica.
16.10 horas: Vuelo 631, CV 440. — Llega de Temuco, Valdivia y Puerto Montt.
19.20 horas: Vuelo 421, DC 3. — Llega de Concepción, Temuco, Pucón y Osorno.
20.35 horas: Vuelo 803, DC 3. — Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.
21.00 horas: Vuelo 201, CV 440. — Llega de Concepción.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.
Vuelo 80. Llega de Buenos Aires, a las 13.20 horas.
Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE
SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y

[illegible]IAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 12 Y 19 DE ENERO DE 1963.
BENTJERODT, Estado 397; BAQUEDANO, Avenida Vicuña Mackenna 2; BERRY, Quiapo (San Miguel) 3049; CAMPLA, Portugal, 497; ARRIARAN, San Francisco 1204; IRIS, Avenida Matta 402; SANTA FE, Carmen 1395; GIROZ, Franklin 1090; BACH, Haydn 2994; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; SAN LUIS, Pirámide (sector Santa Rosa) 395; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; MELENDEZ, Buzeta 470; BERMACO, Gran Avenida 9878; NAVIDAD, Miguel de Atero 9878; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; LOURDES, San Pablo 4295; BREMEN, José Joaquín Pérez 5271; SAN RAFAEL, Matucana 969; CHACABUCO, Chacabuco 64; FRANCESA, San Pablo 2002; LAS REJAS, Avenida Ecuador 5142; VALPARAISO, Exposición 1488; REPUBLICA, Avenida Bernardo O'Higgins 2298; SANTA FE, Avenida Independencia 4290; MARINA, Avenida Fermín Vivaceta 2082; ORION, Avenida Santa María (Renca), 3733; SAN VICENTE, Avenida Independencia 1016; LA FRANCISCANA, Avenida Recoleta 271; BOLIVAR, Avenida Valdivieso 0611; WEISSMAN, Avenida Recoleta 2110; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7138; [illegible] ña 523; DE URGENCIA, San Fran[illegible] ZUÑIGA, Avenida Fco. Bilbao 581; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; ERCILLA, Avenida Irarrázaval 2135; LORELEY, Echenique 6433; PEÑALOLEN, Avenida Francisco (turno permanente) 75, y QUILUN, Quilún esquina El Líbano.

SANTORAL

HOY: SAN MARIO
MAÑANA: SAN SEBASTIAN

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos .. ..

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . .
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770 .. .. ..
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono .. ..

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La [illegible] Sale de la Calera jueves y domingos; a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La [illegible] Sale de La Calera, diariamente las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique de La Calera los domingos, 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados las 10.30 horas.
Mixto La Calera-Coquimbo de La Calera los lunes, miércoles [illegible]

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda [illegible] ves y domingos, a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San [illegible] Sale diariamente de Alameda, 8 horas, con combinación [illegible] huano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, 8.30 horas.
"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda [illegible] miércoles y viernes, a las [illegible] ras, con combinación a [illegible]
Automotor Santiago-Talca de Mapocho, diariamente, 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca de Alameda, diariamente, [illegible] horas.
Ordinario Santiago-Curicó de Alameda, diariamente, 16.30 horas.
Automotor Santiago-Talca de Mapocho, diariamente, 19.30 horas.
"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda martes y viernes, a las [illegible] ras.
"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación Puerto Montt.
"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y [illegible] ras.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho, a las 16 horas.
"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las [illegible] horas.
Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y [illegible] horas.
Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho, a las 13.45 horas.

Informaciones Comerciales

...porcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

...nuevamente el Mercado Bursátil tuvo ayer un movimiento regu... activo y precios de alza, característica ésta, de la semana ... que termina, ya que las alzas experimentadas superaron ... a las bajas, siendo éstas 19 contra 58 alzas produci... No obstante, el mercado nos mostró un aspecto que pudié... llamar negativo, al concentrarse las operaciones casi ex... a un grupo privilegiado de valores, restando a la plaza ... mercado más amplio e interesante.

...Banco de Chile, Sud Americano, Edwards, Disputada, Tierra del ..., Yarur, Cervezas, Cía. Industrial, Copec, Elec. Industrial, Me... Papeles y Cartones, Vapores y Madeco, fueron los valores más ...

... Oro Físico, mantuvo su interés, al operarse en lotes de ... Su precio tuvo ligeras fluctuaciones, para cerrar a ... transacciones.

... Bonos Hipotecarios continuaron con un ritmo lento de ope... y precios débiles.

... volumen de operaciones del día de ayer fue de 362.835 ... en Santiago; 108.223 acciones con Valparaíso; E° 7.970 ... en bonos, y 53.200 pesos oro físico. ... cierre acusó 24 alzas contra 15 bajas; tendencia de alza.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco	1.266
Capitales Unidos	1.464

PRECIOS AL CIERRE

...RE OFICIAL DE ...OLSA DE CO... ...CIO A LAS 13 HORAS

Tierra del Fuego, 83 1|2 v
Viña Concha y Toro, 17 t

SALITRERAS

Angol Lautaro "C" 85 t
Iquique Port., 17 t

TEXTILES

Caupolicán, 8 c
CHITECO, 5 t
DIVESA, 4 n
FIAP, 50 c
Paños Bellavista, 58 c
Paños Concepción, 1 1|4 n
Paños de Tomé, 26 n
Rayonhil, 5 1|2 c
SEDAMAR, 2 1|2 n
SUMAR, 60 n
Tejidos El Salto, 1 3|4 n
Textil Progreso, 24 n
Textil Viña, 5 n
VESTEX, 12 1|2 n
Yarur, 130 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 8 1|4 c
Carozzi, 12 1|2 n
Cervecerías U., 84 c
CINZANO, 11 1|2 c
Club de Golf, 23.000 n
Club Hípico, 185.000 n
Club de Polo, 5.000 n
COIA, 220 n
Colorantes, 7 c
Cía. Industrial, 25 1|2 t
COPEC, 50 v
Cristalerías Ch., 16 7|8 c
CHILECTRA, 43 n
Edificio Carrera, 16 n
Electr. Industrial, 14 7|8 t
Embot. Andina, 54 n
FARMO QUIMICA, 4 1|2 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1|4 n
Fósforos 45 c
Gas de Santiago, 24 1|2 t
Gas de Valpso., 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 38 1|4 n
Industrias Varias, 4 1|2 c

Inmobiliaria Huelén, 260 v
Interamericana, 3 3|4 n
INSA, 100 v
Interoceánica, 37 1|2 t
La Rural, 18 t
Loza de Penco, 17 v
Lucchetti, 4 1|4 n
Mac Kay, 57 n
Marinetti, 15 c
Melón, 136 v
Molinera S. Cristóbal, 3 1|4 c
Muelles P. Vergara, 3 n
Naviera Arauco, 11 1|4 c
Papeles y Cartones, 78 1|4 t
Pesquera Iquique, 3 3|4 c
Pizarreño, 57 n
Polpaico, 89 t
Refractarios Lota, 2 3|4 n
Refinería de Viña, 67 c
Renta Urbana, 29 t
Saavedra Benard, 12 c
Sanitas, 6 3|4 t
SOPROLE "A", 100 c
SOPROLE "B", 900 n
Tabacos, 56 n
Tattersall, 88 c
Teléfonos, 18 v
Universo, 10 1|4 n
Vapores, 78 t
Vidrios Planos, 17 v
Volcán, 15 n

METALURGICAS

CAP, 102 c
CAP "D", 175 c
CIC, 15 n
Cobre Cerrillos, 14 c
Electro Metalúrg., 44 t
FENSA, 3 t
INDAC 7 v
INDESA, 1 t
INDURA, 5 1|2 n
Madeco, 15 3|4 t
Mademsa, 8 1|4 t
Mecánica Ind., 7 1|4 n
Socometal, 7 1|4 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 30 c
Estrella, 45 n
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 3 c
Marítima, 20 1|2 n

TRANSACCIONES

Oro Físico	E°	53.200
Bonos Nominales		7.970
Transacciones en Stgo.		362.835
Operaciones con Valpso.		108.223

...por tonelada — precio del cobre en Londres — toneladas largas

...MERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
... 0.0 Comp.	DISPONIBLE	....
... 5.0 Vend.		....
... VARIO	FLUCTUACION	....
... 10.0 Comp.	A 90 DIAS	....
... 15.0 Vend.		....
... VARIO	FLUCTUACION	....
...SOSTENIDA	TENDENCIA	....
... Ton. Largas	VENTAS	....

Primer Congreso Regional de la CNT realizarán en Antofagasta en febrero

Para los días 15, 16 y 17 de febrero del año en curso ha sido fijada la fecha para el Primer Congreso Regional que se realizará en la zona del Norte-Grande, que comprende las provincias de Tarapacá y Antofagasta, según acuerdo adoptado por la Directiva Nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT).

El acuerdo se tomó en una reunión de dirigentes sindicales de esa zona, con dirigentes de la CNT y el representante de la ORIT en Chile, para lo cual se procedió a nombrar una Comisión Organizadora de este torneo. Dicha Comisión que trabajará de común acuerdo con el Consejo Provincial de la CNT de Antofagasta, que será sede del Congreso, quedó integrada por Tiburcio Garrido, de Antofagasta, presidente, y directores: Aliro Becerra, de María Elena; Braulio Arqueros, de Pedro de Valdivia; Servando Barahona, de Tocopilla; Osvaldo Gómez, de Mantos Blancos; Diógenes Valdés, Juan Zepeda, Julio Rojas y Vladimir Tapia, de Antofagasta.

La Convocatoria, Reglamento, Temario, Programa de Trabajo e invitaciones, las está enviando la CNT a todas las organizaciones sindicales de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, para que designen a sus delegados.

CAMBIO LIBRE

P A I S	PAIS	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.545.—	2.570.—
EE. UU. de A., billete	2.565.—	2.600.—
Argentina, billete	18,40	19,20
Brasil, billete	3,10	3,50
Alemania, billete	630.—	647.—
Perú, cheque	94,50	96,35
Uruguay, cheque	227.—	274.—
España, billete	42.—	43.—
Francia, cheque	514.—	530.—
Inglaterra, billete	7.100.—	7.230.—
Italia; billete		4,20
Suiza, billete	585.—	597.—
Oro chileno $ 100, moneda	55,70	56,70

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162-62163.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 18 DE ENERO DE 1963, DE 10.30 A 11.45 HORAS

5.900 Oro Físico, E° 56
12.000 Oro Físico, E° 55,90
700 Oro Físico, Od., E° 56
1.000 Oro Físico, E° 56
7.970 Bco. del Estado 10-6, 75
4.000 Bco. Continental, 9
2.000 Bco. Continental, 8 1|2
1.286 Bco. Chile, 409 Od.
16 Bco. Chile, 409
200 Bco. Chile, 409 Od.
815 Bco. Chile, 409
204 Bco. Chile, 408
400 Bco. Chile, 407
1.200 Bco. Edwards, 42
5.000 Bco. Edwards, 41
1.723 Bco. Hipotecario, 86
200 Bco. Israelita, 139
1.000 Bco. Osorno, 135
1.700 Bco. Sud Am., 33
67 Bco. Sud Am., 32
9.100 Disputada, 50
300 Ocuri, 105
1.000 Tamaya, 4 1|4
97 Totoral, 60
500 Laguna Blanca, 200
50 Laguna Blanca, 190
10.700 T. del Fuego, 84
300 T. del Fuego, 83 1|2
15.000 Viña C. y Toro, 17
8.000 Iquique Port., 17
6.308 Chiteco, 5
3.600 Yarur, 130
3.000 Cervecerías, 82
800 Cinzano, 11 1|2
603 Cía. Ind., 25 1|2
800 Copec, 48 1|2
1.000 Copec, Od., 48 1|2
6.125 Copec, 48 1|2
2.000 Copec, 49 Od.
1.000 Copec, 49
8.600 Copec, 49 1|2
10.000 Elect. Ind., 14 7|8
250 Elect. Ind., 15
12.500 Elect. Ind., 14 7|8
60.000 Farmo Química, 4 1|2
99 Farmo Química, 4
1.130 Interamericana, 37 1|2
6 Insa, 100
500 La Rural, 18
100 Melón, 137
800 Melón, 136
2.330 Pap. y Cartones, 79
1.000 Pesquera Iquique, 3 3|4
100 Polpaico, 89
1.300 Saavedra Benard, 12
34 Saavedra Benard, 11
100 Saavedra Benard, 12
4.800 Vapores, 77 1|2
47 Vapores, 76
4.000 CAP, 100
500 CAP, 101
3.000 Elect. Metal., 45
45.000 Fensa, 3
10.000 Fensa, 3 Od.
1.000 Fensa, 3
5.000 Indesa, 1
5.920 Madeco, 15 3|4
1.500 Mademsa, 8 1|4

OPERACIONES DEL 18 DE ENERO DE 1963, DE 12 A 13 HORAS

29.800 Oro Físico, E° 56
1.400 Oro Físico, E° 55,90
2.300 Oro Físico, E° 56
3.000 Bco. Continental, 8 1|2
840 Bco. Chile, 407
40 Bco. Chile, 407 Od.
514 Bco. Chile, 407
40 Bco. Chile, 409
1.000 Bco. Chile, 407
15 Bco. Chile, 409
5.685 Bco. Edwards, 40
80 Bco. Español, 130
3.000 Bco. Hipotecario, 86
5.000 Bco. Sud Am., 33 1|2
1.300 Bco. Sud Am., 33 3|4
3.500 Bco. Sud Am., 34
6.000 Aucanquilcha, 33
2.600 Disputada, 50
800 Ocuri, 110
500 Schwager, 14 1|2
200 Laguna Blanca, 205
3.600 T. del Fuego, 83 1|2
1.300 Lautaro, 85
462 Cía. Ind., 25 1|2
5.100 Copec, 49 1|2
7.800 Copec, 50
3.800 Copec, 5 0Od.
5.000 Copec, 50
3.000 Gas de Stgo., 24 1|2
500 Inmob. Huelén, 260
2.000 Pap. y Cartones, 78 1|2
1.000 Pap. y Cartones, 78 1|2 Od.
650 Pap. y Cartones, 78 1|2
2.000 Pap. y Cartones, 78 1|4
10.000 Renta Urbana, 29
4.649 Sanitas, 6 3|4
1.000 Teléfonos, 18 Od.
300 Vapores, 77 1|2
1.000 Vapores, 77 1|2 Od.
200 Vapores, 78
2.000 Vidrios Planos, 17
1.000 CAP, 101
1.600 Elect. Metal., 44
1.250 Indac, 7

NOTA.— En el Remate de ayer se publicó 60.000 Mol. Pérez Cotapos a 3 1|2, debiendo ser a 2 1|2, 36 000 Consa a 0,8 debiendo ser a 0,8 1|2.

ASOCIACION DE JUBILADOS DEL CONGRESO AGRADECIO DESPACHO DE PROYECTO LEY

Manifestación ofreció a Mesa de ambas Cámaras

La Asociación de Jubilados del Congreso Nacional, organización gremial formada recientemente, que reúne a los ex funcionarios del Parlamento Nacional, ofreció esta semana una manifestación en el Restaurante Bellevue, a las mesas Directivas de la Cámara de Diputados y del Senado, para agradecer la dictación de la Ley que reconoció sus demandas.

Al acto asistieron más de 80 ex funcionarios del Congreso y en él hicieron uso de la palabra, el Presidente de la entidad, Alejandro Fernández, quien después de dar a conocer los fundamentos de la institución, expresó "Nosotros aspiramos a ser desde hoy, y para siempre, como fuimos y como sois vosotros, los funcionarios en servicio activo, dentro y fuera de los muros del Congreso Nacional, un sólo núcleo, unido por vínculos tan fuertes e indestructibles, que nos permitan a todos seguir enaltecciendo, por encima de toda aspiración o propósito exclusivista, la magnificencia de esa idea, amplia y generosa, de la solidaridad humana".

Otros oradores en este acto fueron el senador Julián Echevarri y los diputados Juan Lehmedé y César Godoy.

Ropero popular se creará en Población Lo Espina por la J.C.

La Juventud Católica de la Población 'Lo Espina" de la comuna de La Cisterna, de reciente formación ha acordado crear un Ropero Popular, para beneficio de los pobladores, para lo cual ha organizado un concurso de simpatía con la designación de candidatas para elegir la reina. Hasta el momento se han presentado a postular a este reinado, las señoritas Silvia Araya, Gladys Pardo, Ana Zomorano y Patricia Pacheco.

A fin de reunir fondos para este objetivo, dichas candidatas serán presentadas en un acto que se realizará hoy, a las 21.30 horas, en Los Laureles 325, de esa población, al cual seguirá un baile social al que se ha invitado a participar a todos los pobladores.

Empleados de Comercio defenderán mantención del "Sábado Inglés"

Acuerdo en este sentido tomó la Federación Nacional

En su última asamblea, la Federación Nacional de Empleados de Comercio acordó defender la mantención del sábado inglés en la comuna de Quinta Normal en atención al proyecto de ley que se ha presentado para eliminar esta conquista de este sector de trabajadores en dicho sector.

Los dirigentes de la Federación han expresado que al pasar una excepción de esta clase para ese sector, significaría un retroceso en sus conquistas y sentaría un precedente para que otras comunas o ciudades solicitaran la misma franquicia.

Con el fin de iniciar una campaña para defender esta conquista, la Federación Nacional de Empleados de Comercio solicitará el apoyo de la CEPCH, a la cual están afiliados y de las demás organizaciones gremiales de trabajadores.

OBREROS MUNICIPALES VOLVIERON AYER A SU TRABAJO EN SANTIAGO

A las 8 horas de ayer reanudaron sus labores los 3.034 obreros de la Municipalidad de Santiago que habían declarado un paro de protesta por el no pago del reajuste del 15 por ciento y de la gratificación solicitada.

El reintegro al trabajo lo acordaron después de haber recibido seguridad de parte del Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, que la gratificación les sería pagada en el día de hoy y el reajuste el próximo martes.

La Junta de Vecinos del barrio Yungay dona bandera para el Día del Roto Chileno

Especial realce tendrán actos que se realizarán mañana

La Junta de Vecinos del Barrio "Yungay", donde tradicionalmente se celebra todos los 20 de enero, la "Fiesta del Roto Chileno" con actos que se realizan al pie del Monumento que existe en su Plaza, hará mañana, con motivo de esta festividad, la entrega de una Bandera Nacional que ha sido donada por los vecinos del barrio por erogación popular.

Después de los actos programados para la mañana del domingo en celebración del día del "Roto Chileno", la directiva de la Junta de Vecinos ofrecerá un coctel a las autoridades en calle Rosas 2725.

Con la participación de la Junta de Vecinos y la destinación de 2.700 escudos por la Municipalidad de Santiago, este año los actos y programas de la "Fiesta del Roto Chileno" tendrá especial realce. Igualmente, el show de la Radio Portales, con el auspicio de una firma comercial, ofrecerá un programa especial en la Plaza Yungay, en la tarde.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.—Alimento que se toma de una vez en la boca.
7.—Capital del Atica.
13.—Actitud, gesto, mímica.
14.—Que tiene peros (Fem.).
15.—Cincuenta y uno, en números romanos.
16.—Mujer que predice el futuro.
18.—Apócope de uno.
19.—Segundo hijo de Noé (Biblia).
21.—Eucalipto.
22.—Utilice, emplee.
23.—Hecho de palabra.
25.—Consonante.
26.—Alce, rumiante.
27.—Parte saliente del rostro.
29.—Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
30.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla.
31.—Dueña o señora.
32.—Tratamiento de cortesía que se aplica a cualquier hombre.
34.—Que tiene corto o cortado el rabo.
37.—Frutos de la vid.
38.—Prep. insep. que denota antelación.
41.—Extrae una cosa de otra.
42.—Mayor cantidad.
43.—Trabajo, labor.
45.—Señor, en inglés.
46.—Dirigíos a un lugar.
47.—Que linda con una cosa.
49.—Prep. lat. que significa junto.
50.—Monstruo fabuloso, mitad mujer y mitad pez.
52.—Recogimiento.
54.—Cantera de arena.
55.—Sensación que se percibe por el olfato (pl.).

VERTICALES:

1.—Ventana grande con baranda saliente.
2.—Aborrecerá, detestará.
3.—Consonante.
4.—Quiere, aprecia.
5.—Cubo pequeño en cuyas caras hay señalados puntos.
6.—Agata listada con rayas paralelas.
7.—Amontone en pilas.
8.—Grado de elevación de la voz.
9.—Tiempo, período.
10.—Adv. de negación.
11.—Da o causa susto.
12.—Hacer sano un terreno desaguándolo.
17.—Se dirigen a un lugar.
20.—Malezas, matorrales.
22.—Ungías, aplicabas grasa a algo.
24.—Iguales, sin asperezas.
26.—Personas, individuos (fig)
28.—Emperador de Rusia.
29.—Río de Rusia.
32.—Obediente, dócil (fem.).
33.—Evitar o eludir una dificultad o peligro.
35.—Dejaré el trabajo, holgaré.
36.—Planta liliácea de flores blancas olorosas (pl.).
38.—Conjunto de casillas de cera que forman las abejas.
39.—Tejido de mallas.
40.—Uno de los meses del año.
43.—Delicada, menuda.
44.—Criba grande para aventar el trigo.
47.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
48.—Autillo, ave nocturna.
51.—Nota musical.
53.—Dirigirse a un lugar.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIO



Aguda sátira obtiene éxito en "La Comedia"



UNA MUY BUENA ACOGIDA de parte del público ha recibido la obra de Federico Dürrenmatt, "La visita de la vieja dama", presentada por el Teatro Ictus, en la Sala "La Comedia". A una excelente dirección de Jaime Celedón, y a una actuación memorable de Jorge Alvarez, Bélgica Castro y Enrique Heine, que encabezan el nutrido elenco, se unen una escenografía e iluminación de gran calidad, realizada por Claudio Girólamo, elementos que sirven para realzar una comedia original y de fuerte contenido satírico. EN EL GRABADO, una de las primeras escenas de la obra. Al fondo, el recaudador de impuesto, Glutz, es mirado con desconfianza por los endeudados habitantes de Gülle. Se puede advertir entre las muchas intenciones del autor, una sátira del Plan Marshall (podría ser a la Alianza para el Progreso), y también a lo que se ha dado en llamar "el milagro alemán".

Hugo del Carril herido en accidente automovilístico

MAR DEL PLATA, 18 (UPI). — El director cinematográfico, actor y cantante argentino, Hugo del Carril, resultó lesionado al volcar el automóvil en que viajaba.

Del Carril venía anoche de la ciudad de Tandil, acompañado de sus guitarristas, cuando, al reventar un neumático, el coche se accidentó. Los guitarristas sufrieron heridas leves.

CINES COMUNALES

CERVANTES, (San Antonio).— Uno, dos, tres. Jerónimo.

MAIPU, 5 de abril 19 (571530) — Maipú.— Gorila al asalto. Hijo de hombre.

MUNICIPAL (Peñaflor).— La esclava oriental. Mogambo. Puños de hierro.

MUNICIPAL (San Bernardo).— La noche de las narices frías. Cuidado con la popa. (Mayores y menores.)

NACIONAL (Puente Alto).— La reina de Saba. Si yo fuera diputado. Doce a la Luna.

PLAZA (Puente Alto).— Crimen en Montecarlo. La coquetona de Hawai.

PLAZA (Talagante).— Sangre en la playa. Grito de terror.

SANTIAGO (San Bernardo).— La princesa que quería vivir Marabunta

ALHUE (Población Dávila).— El valle de los dragones. El jorobado. Safo, la reina guerrera.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro de la U. de Chile. 19 horas: "El perro del Hortelano" de Lope de Vega.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias Sylvia Oxman-Humberto Barberis: "Vamos a contar mentiras".

MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Ocho mujeres.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Susana Bouquet en "Culpables".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 18.45 y 22.30: Conjunto ICTUS presenta "La visita de la vieja dama".

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— De la lactancia al infarto.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía. Revistas Picaresque.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15.30, 16, 18.45 y 22: Phaedra. (Mayores de 21 años.)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Desenfreno juvenil. (Estreno EE. UU. Mayores de 18 años.)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Ivanhoe. Noticiarios. (Mayores de 14 años.)

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — 14, 16.15, 19 y 22: Amor al vuelo. (EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.)

D...E, J. Washington N.o 26 (494359).— 15, 19 y 22: Fresas salvajes. (Mayores de 14 años.)

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22: El ballet real de Londres. (Mayores y menores.)

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22: La ventana indiscreta. (EE. UU. Suspenso. 15 años.)

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15.15, 19 y 22.15 horas: Tumulto en alta mar. (Mayores de 14 años.)

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo. (Mayores de 14 años.)

H...FANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 hrs.: Tierna y violenta Elizabeth. (Francesa. Drama. 21 años.)

IMPERIO, Estado 235 (391960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Tierra y Esperanza (EE. UU.)

KING, Huérfanos 840 (32838). — 14.15, 16, 19 y 22: Buen humor con Tom y Jerry. (EE. UU. Mayores y menores.)

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: Marabunta. Noticiarios. (Norteamericana. Acción. Menores.)

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matiné, 14.30: El diablo a las cuatro. El agua, pato. 18.45 y 22: Herencia sagrada. (EE. UU. Acción. Menores.)

LIDO, Huérfanos 680 (34360).— 15.15, 18.45 y 22.15: Amor sin barreras. (Musical. USA. Mayores 18 años.)

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 19.15 y 22.15: Mujercitas.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: Ivanhoe. (Mayores y menores.)

NILO, Monjitas 879 (392078).— Chopiniana. (Menores.)

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19,15 y 22.15: Tierna y violenta Elizabeth. (Francesa. Drama. Mayores de 21 años.)

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22: Intimidades de la maternidad. Toxicomanía. Secretos del hombre y la mujer. (Mayores de 18 años.)

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: "La ventana indiscreta. (EE. UU. Suspenso. Mayores 15 años.)

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Ana de los milagros.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Próxima reapertura. Martes 22.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.45 y 22: Un tiro en la noche. Mayores y menores.

SANTA LUCIA, Av. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45 y 22: Borrasca en el puerto. (Mayores y menores.)

El Cine Imperio vive días de gloria con Rock Hudson en la epopeya en tecnicolor "TIERRA Y ESPERANZA"





Rock Hudson es hoy por hoy el ídolo de las multitudes. Astro de Universal Internacional, se ha prodigado en treinta o más películas. Uno de sus mejores films es la epopeya en colores "TIERRA Y ESPERANZA", con Julie Adams y James Stewart. En plena segunda semana, el Imperio agota sus localidades. Largas colas en la boletería y el unánime deseo de aplaudir al gran intérprete. Censura del film: Mayores de 15 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2981 (91254). — Rey de reyes. A la sombra de la traición. (Mayores de 14 años.)

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Fanny. Juventud indomable. El potentado. (Mayores de 18 años.)

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— La garconiere. Los amantes. Un amor en Roma.

ALHAMBRA, San Pablo 4160.— Refugio de criminales. Tamango. El gran riesgo.

AMERICA, Nuble 390 (52443). — Los cañones de Navarone. El baúl asesino.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La francesa y el amor. Ese cuerpo tan deseado. Lo que no se puede amar.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Rotativo desde las 1 horas: Como pescar un millonario. (Mayores y menores.)

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— La francesa y el amor. Los depravados. El mercader del terror.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 horas: Sabú y el anillo mágico. El último matón. Duelo sangriento.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra. Ahí está el detalle.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Adua y sus amigas. El enigma del Follies Bergere. Sólo el guerrillero.

CAPRI, Monjitas 825 (392414) — Gigante de Metrópolis. Sangre y arena.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Melodía inmortal. (EE. UU. musical, comedia, mayores y menores.)

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Rot. desde las 13 horas: La burrerita de Ypacaraí. Amorina.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Emboscada salvaje. (Mayores y menores.)

CO... San Pablo 3001 (90577) — Infierno en la tierra. El jorobado. Hechizo hawaiano.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Pilotos de la muerte. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566) — Adua y sus amigas. El enigma del Folies Bergere. Solo el guerrillero.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — El mundo cómico de Harold Lloyd: El pecado de una madre Compulsión de matar.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Hombres sin bandera. El arquero negro.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Un chileno en España. (Chilena, cómica, mayores y menores.)

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163) — Hechizo hawaiano. Héroes de barro: El terror de las chicas. Infierno en la tierra.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2990 (42389):— Dos mujeres: Almas en subasta: (Mayores de 21 años.)

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Turno para morir. (Inglesa, acción. (Mayores de 21 años.)

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Cuando hierve el infierno. El inspector. Europa de noche.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Entre la ley y mi amor. El gran riesgo. El Conde de Montecristo.

ITALIA, Bilbao 473 (41888) — Nunca en domingo. La luz en la plaza. Mujeres guerrilleras.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — (50965).— Dos cara duras con guapo del 900. La mano en la trampa.

LIBERTAD Vivaceta 1564 (361627). — Semilla de perdición. Chicas descarriadas. Las orgías de Nerón.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Entre la ley y mi amor. Rosa de sangre. Iván el conquistador.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Iván el conquistador. Piso de soltero. Tigres del mar.

MADRID, Chacabuco 2-C (93657). — Milagro por un día. Uno, dos, tres. El boquete.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La burrerita de Ypacaraí. Amorina.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Ni bendito ni maldito. Mesas separadas. (Mayores de 18 años.)

MAYO, Monjitas 879 (391201). — La camarera y el millonario. Un verano para recordar. (Serioska). (Mayores y menores)

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). El valor de ser hombre. Las vacaciones de papá. (Mayores de 14 años.)

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El valor de ser hombre. Las vacaciones de papá. (Mayores de 14 años.)

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La taberna de las ilusiones. París vive de noche. El enigma de Folies Bergere.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Milagro por un día. Uno, dos, tres. El vengador.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— El mercader del terror. La garra del tigre. Iván el conquistador.

NACIONAL, Independencia 801. (370594).— Los depravados. El vengador. Ansia juvenil.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La noche de las narices frías. El niño y el toro. Menores.

NOVEDADES, Cueto 257. (94594).— Europa de noche. Cuando hierve el infierno. A bailar tocan.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Amorina. La burrerita de Ypacaraí.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La mano en la trampa. Un guapo del 900. Dos cara duras con suerte.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Pasiones ocultas. El diablo en la carne. Sangre en la carretera.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Infierno en la tierra. Una luz en la plaza. Hechizo hawaiano.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — La venganza de la sombra. Si yo fuera diputado. Cimarrón.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El quinteto de la muerte. (Inglesa. Cómica.)

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Gigante de metrópolis. Sangre y arena. Ansia juvenil.

RIO, Monjitas N.o 743 (33550).— El profesor distraído. (Mayores y menores.)

RITZ, San Antonio 50 (380613).— El cínico. El pozo de las tres verdades. (Mayores y menores.)

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Sólo los valientes. El vengador.

ROMA, San Diego 236 (67258).— La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El secreto mortal.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— La verdad. Noticiario Ufa y Universal.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Palabras al viento. Noche y día.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— El rostro impenetrable. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— La princesa y el plebeyo. Seis caballos negros. El tonto del batallón.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Homicida. El mundo cómico de Harold Lloyd. De repente en el verano.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 50965). Dos caraduras con suerte. Refugio de criminales. Un po del 900 Dos caraduras con

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Martín Santos, el llanero.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Lo que el viento se llevó (EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.)

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Sangre en la carretera. Pasiones ocultas. El diablo en la carne.

SUK, San Diego 935 (61524). — Rey de reyes. A la sombra de la traición. (Mayores de 14.)

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El vals inmortal. Noticiarios y agregados. (Mayores de 14 años.)

TOESCA, Huérfanos 1213. (63289). Cancán francés. Club de mujeres.

VALENCIA, Independencia 2199. (370288).— La venganza de la sombra. Cimarrón. Si yo fuera diputado.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273. (499704).— Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — El espectáculo más grande del mundo. (Mayores y menores.)

YORK, Ahumada 166. (66687).— La ciudadela de los Robinson. (Mayores y menores.)

Canta y encanta



LETTY RIVERA se llama esta buenamoza morena q... en el show de la boite "Las Tinajas", de Viña del M... cionista de temas internacionales (domina varios ... posee una voz de extraordinarios relieves y un ... tido del ritmo. Nacida en Antofagasta, hizo su debut ... paraíso, como lady-crooner, en un club nocturno, ... público dejaba de bailar para escucharla, y fue ... entonces como solista. Sus actuaciones posteriores la... arrollado en Viña, San Antonio y Valparaíso. Nunca ... tuado en Santiago. Su primera actuación en la ca... llevará a efecto en el Teatro Caupolicán, durante el ... organizado por el Sindicato de Actores, para hacer ... de las estatuillas "Gardel de Oro", donadas por el ... Enrique Castel. Sin lugar a dudas, Letty Rivera ... una sorpresa para los directores musicales de radio... y disc-jockeys, y no es de extrañar que pronto la ... convertida en una de las favoritas de los radioes... santiaguinos.

HOY ULTIMO ... PARA COMEDI... LOPE DE V...

MARES GONZALEZ, ... actriz de 1962 y pro... de "EL PERRO DEL H... LANO", graciosa com... Lope de Vega, se comp... invitarlos a la función ... pedida que hoy, a las ... ras, habrá en el Antea... ras y ofrecida por el I... del Teatro de la Uni... de Chile.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

OMIDAS

Don Francisco Javier Díaz Zalazar y señora ...rilis Page de Díaz ofrecieron una comida ...la Pérgola del Club de la Unión en honor ...Embajador Juan Miguel Bákula y señora ...ra Budge de Bákula, quienes regresan al ...rú, en la que igualmente se despidió de ...eros a la señorita Inés Errázuriz Solmini... y a don Javier Errázuriz Valdivieso, que ...traerán matrimonio próximamente. Asis...ron las siguientes personas: Embajador del ...rú y señora de Revoredo, don Domingo ...unátegui Lecaros, Consejero de la Emba...da del Perú y señora de Llosa, señor Pedro ...ázuriz Larraín y señora Marta Ossa de ...ázuriz, señor José E. La Rosa Llosa y se...a Graciela Tallery de La Rosa, señor Ra... Budnick B. y señora Lucy Teuber de Bud..., señor Enrique Echeverría H. y señora ...men Domínguez de Echeverría.

El señor Eduardo Cruz-Coke L. y señora ...ía Madrid de Cruz-Coke ofrecieron una ...ida en honor de los Embajadores del Pe... señor Armando Revoredo, y señora María ... de Revoredo, en su residencia de calle ...inos. Entre sus invitados se encontraban ... señor Víctor Checa Eguiguren y señora ...eca Pacheco de Checa, Julio Subercaseaux ...ros y señora Mery-Rose Mac-Gill de Su...caseaux, Estanislao Correa Ugarte y seño... Clemencia Larraín de Correa, señor Pedro ... Urquieta, señora Cristina Barros de Prat, ...r Miguel Luis Amunátegui, señorita Ame... Balmaceda Lazcano y señor Hernán Fi...ros Anguita y señora Laura Pérez de Fi...eroa.

E LOS ESTADOS UNIDOS

La próxima semana regresará de los Es...s Unidos, después de una larga ausencia, ...señorita Elinor Nagel Holmes.

ATRIMONIO EN QUITO

Sergio Huneeus Lavín y Carmen Martínez ...Huneeus participan a usted el matrimo... de su hija Carmen Elena, con el señor ...ique Espinoza Páez y le invitan a la ce...onia religiosa que se efectuará el sábado ...iséis de febrero, a las 10 horas, en la ...sia de Nuestra Señora de Guápulo, San ...ncisco de Quito.

EUROPA

Se encuentran en Europa el señor Fernan... Montes Videla y señora Mercedes Edwards ...Montes.

ACIMIENTOS

Han nacido un hijo del señor Eugenio Díaz ...rrasco y de la señora Elisa Velasco de ...; un hijo del señor Ricardo Rodríguez ...ray y de la señora Blanca Molina de Ro...uez; una hija del señor Sergio Errázuriz ...nández y de la señora Ximena Rivas de ...ázuriz; un hijo del señor Juan Walker Ro...uez y de la señora Luca Goycolea de ...lker; Carolina, hija del señor Luis Eduar... Larraín Echaurren y de la señora Liliana ...tz de Larraín.

ATRIMONIO

Hoy será bendecido en la Iglesia de San ...tonio de Padua, a las 20 horas, el matrimo... de la señorita María Elena Moreno Mo... con el señor Fernando Murillo Mene... Padrinos de la novia serán el señor Pri...o Moreno A. y la señora Luisa Monetta ...Moreno. Padrinos del novio serán el se... Víctor Francisco Murillo Soto y señora ...ydée Murillo Soto.

ON FERNANDO DONOSO SILVA

Aunque se sabía de la gravedad que aque...ía a don Fernando Donoso Silva, su falle...iento ha sido recibido por sus numerosas ...ciones sociales con profundo pesar. Fue ... de los componentes del afamado conjunto ...os Cuatro Huasos, de recordada memoria. ...ués ingresó al Ministerio de Relaciones ...iores, donde le cupo una brillante actua... Formó su hogar con la señora Cristina ...-Huidobro Ovalle, de cuya unión son ...hijos Soledad, casada con el Sr. Fernando ... de la Plata Yrarrázaval, y Luis ...ando, soltero. Sus funerales tuvieron ... ayer en el Cementerio General, después ... misa oficiada por el descanso de su ... en la Iglesia del Sagrado Corazón, de ... El Bosque.



MATRIMONIO MALDINI RISI-BENITEZ LORCA

Señorita Paulina Benítez Lorca, cuyo matrimonio con el señor Héctor Maldini Risi será bendecido hoy, privadamente, en la Capilla del Colegio de San Ignacio (Pocuro y El Bosque), a las 19 horas. Serán padrinos de la novia el señor Mario Benítez Gallardo y señora Esther Lorca de Benítez. Serán padrinos del novio el señor Temístocles Maldini Travella y la señora Eliana Maldini Risi. Serán testigos de la novia en la ceremonia religiosa don Juan Bautista Rossetti, don Fernando Lorca Cortínez, don Hernán Benítez Gallardo, doña Luz Ríos de Lagarrigue, don Tristán Molina Concha, don Víctor Larraín Rozas y don José Luis Barros Aldunate; y del novio en la ceremonia religiosa, don Pedro Maldini Travella, doña Blanca Risi de Guggiana, don Gonzalo Quevedo Benito, don Joaquín de Pablo, don Aldo Orezzoli Vinelli y don Raúl Araya Waldhart. Serán testigos de la novia en la ceremonia civil, don Conrado Ríos Gallardo, doctor Sergio Benítez Gallardo, don Luis Arnold Scheucher, don Ignacio Benítez Gallardo, don Víctor Ramírez de Arellano, don Luis Mery Tirado y don Guillermo Torres Astaburuaga; y del novio: don Humberto Moletto Risi, don Felipe Risi Scheggia, doña Gioconda R. de De la Fuente, don Alfredo Quiroga Ugarte, don Pedro Maldini Casorzo y don Guillermo Peña y Lillo Mora.

PARTES DE MATRIMONIO

Manuel Goycoolea Espoz y Eliana Figueroa de Goycoolea participan a usted el matrimonio de su hija Ester con el señor Leonel Polgatti San Cristóbal, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el sábado 2 de febrero, a las 11 horas.

Leonel Polgatti San Cristóbal participa a usted su matrimonio con la señorita Ester Goycoolea Figueroa, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el sábado 2 de febrero, a las 11 horas.

María San Cristóbal de Polgatti participa a usted el matrimonio de su hijo Leonel con la señorita Ester Goycoolea Figueroa, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el sábado 2 de febrero, a las 11 horas.

No se enviarán partes.

Los mayores navieros del mundo se reunirán el lunes en Viña del Mar

Concurrirán 30 ejecutivos de empresas internacionales y de la Cía. Sud Americana de Vapores para adoptar acuerdos sobre tarifas de fletes y competencia. La conferencia se prolongará hasta el viernes 25

VALPARAISO.— Una trascendental reunión naviera se realizará el lunes próximo en Viña del Mar, con representantes mundiales, entre los que podemos nombrar a Leslie Bowes, Presidente de la Pacific Steam Navegation Company, y de la M. Real Inglesa, con sede en Londres; y Henry Chardon, director General de la Compañía General Trasatlantique, Caballero de la Legión de Honor, personalidad notable de la economía de Francia y personal amigo del Presidente de dicho país. Esto dará una idea del carácter que tendrá esta reunión de uno de los más grandes organismos navieros del mundo, el European South America and Magellan Conference, con doce compañías navieras, además de otras que tienen calidad de "asociadas" y que agrupadas en esta entidad realizan servicios entre nuestro continente y Europa.

Esta importante reunión es la junta anual que este organismo realiza para hacer un recuento de sus actividades durante el año y adoptar acuerdos referentes a tarifas de fletes y competencia surgida en los últimos tiempos al tráfico naviero en sectores atendidos por la Conferencia, la que representa a armadores de cien barcos de tonelaje mayor para el tráfico intercontinental. Anteriormente estas reuniones se han efectuado en Nueva York, Londres, París y Liverpool y es la primera vez que nuestro país resulta elegido para un evento de este tipo.

Asistirán a la reunión treinta ejecutivos de empresas armadoras internacionales y la única compañía chilena que participará en esta Junta será la de la Compañía Sudamericana de Vapores. La reunión que efectuará el lunes se prolongará hasta el día 25, en los salones del Hotel O'Higgins de Viña del Mar, habiendo sido organizada directamente desde Liverpool, (donde tiene su sede) y en este trabajo colaboraron la oficina local de la Pacific Steam Navegation y la Compañía Sudamericana de Vapores. Concurrirán representantes de empresas holandesas, alemanas, noruegas y británicas y entre las compañías latinoamericanas representadas podemos nombrar a la Flota Gran Colombiana.

En Chile existe en la actualidad un comité chileno del organismo, que preside el Gerente General de la Pacific Steam Navegation Company, Revel Dick, el cual se reúne regularmente.

Se inaugura Tercer Seminario de Escuela de Verano de U. Sta. María

VALPARAISO.— El próximo lunes se inaugura el tercer seminario del ciclo "Integración Americana", en la Escuela Internacional de Verano de la Universidad Santa María, bajo la dirección del profesor Héctor Guerrero L. El programa del seminario estará formado por sesiones que se desarrollarán durante una semana consecutiva dos veces al día.

CONFERENCIAS

1) "Las Informaciones y la Zona de Libre Comercio". Formación de una opinión favorable. Conferenciante Jorge Viteri, Jefe de Prensa de CEPAL (24 de enero). 2) "Integración de la planificación regional y nacional en el área de libre comercio". Conferenciante, Patricio Leiva, Jefe del Departamento de Estudios Económicos de la Secretaría General de la Zona de Libre Comercio del Ministerio de Hacienda (22 de enero). 3) "La distribución del ingreso dentro de cada país y entre los países del área de libre comercio como factor determinante en la ampliación de los mercados de consumo". Temario: Distribución del Ingreso; Desigualdades regionales; Consumo mínimo potencial por habitante; Problemas de ajuste provenientes de la elevación del consumo. Conferenciante Federico Quilodrán R., Ingeniero Comercial Escuela de Economía de la Universidad de Chile de Valparaíso (23 de enero). 4) "Problemas de balanza de pagos entre los países área de libre comercio y de la balanza de pagos conjunta". Conferenciante Alfonso Inostroza, Ingeniero Comercial, Banco Central de Chile (24 de enero). 5) "Planificación de la producción de la industria pesada dentro de los países del área de libre comercio". Conferenciante Ives Morizon, Ingeniero Comercial, Cía. de Acero del Pacífico (22 de enero). 6) "Proyectos específicos de integración dentro de un sector industrial". Temario: Causas de las diferencias de costos de producción; Estudios comparativos de productividad; Técnicas para lograr una nivelación de los costos de producción; Organismos nacionales que están en condiciones de realizar estos estudios. Conferenciante Héctor Guerrero L., Escuela de Economía de la Universidad de Chile de Valparaíso (25 de enero), y 7) "Supuestos políticos de la integración económica". Ciclo de tres conferencias con participación de políticos de nivel nacional, representantes de diversas tendencias, quienes actuarán en conferencias aparte. Participarán Angel Faivovich, Radomiro Tomic y Salvador Allende.

Construcción de obras en 6 cerros

VALPARAISO.— La Municipalidad porteña aprobó obras para seis cerros porteños, que serán de gran beneficio. Así, entre otras, se aprobó la apertura de propuestas públicas para la construcción de una escalera de acceso al Cerro Las Cañas, calle Belloto; construcción de un muro de retención en calle Lircay, del Cerro El Litre; reparación del cauce Diana en barrio O'Higgins; construcción de muro y acera en calle Levarte, del Cerro Playa Ancha; construcción de una escalera en la calle Ochoa, del Cerro Las Monjas; y diversas obras en la calle Ascensor, del Cerro Delicias, y construcción de casas para catorce obreros.

Valparaíso.— ESTUDIANTES ARGENTINOS VISITAN CRIPTA DE PRAT.— Los sesenta integrantes de la delegación de egresados de la Escuela Normal argentina, "República de Chile", almorzaron en la Universidad Santa María, donde alternarán con compatriotas matriculados en cursos de la Escuela de Verano y con profesores y alumnos de la escuela. Esta delegación, cuya rama masculina se encuentra alojada en el Regimiento "Maipo" de nuestra ciudad y la femenina en una residencia cercana, depositó ayer una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique, y el grabado ilustra el momento en que la delegación avanza hacia el Monumento en que se halla la cripta de los héroes. Esta tarde serán festejados por el concesionario del balneario porteño Las Torpederas, y mañana asistirán al almuerzo semanal del Rotary; en la noche concurrirán a una comida que les ofrece el Club de Leones. Los estudiantes nos han manifestado su viva complacencia por las atenciones que están recibiendo de parte de diversos círculos y se encuentran admirados de esto que se llama "la hospitalidad chilena" y que tan justo prestigio tiene fuera de las fronteras del país.

AQUI...EL PUERTO

CANDIDATOS RADICALES.— Ayer quedaron proclamados en Valparaíso los candidatos a regidores del Partido Radical, en la asamblea efectuada con participación de todos los candidatos y dirigentes del Partido, que dieron a conocer sus diversos planteamientos electorales y el programa de bien público del radicalismo.

MATADEROS INSALUBRES.— Al matadero de Quintero, clausurado recientemente por insalubre, se agrega ahora el de Puchuncaví, que la Dirección Zonal de Salud ha declarado insalubre por carecer de un medico veterinario. Por otra parte, el jefe zonal de Salud, doctor Oscar Navarrete, viajó a Quilpué para inspeccionar las condiciones de este otro matadero, que funciona con algunas deficiencias que, al no ser solucionadas, obligaría también a su clausura.

PRESIDENTE DE YMCA.— El presidente de la Confederación Sudamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, doctor Alfonso Lagomarsino, llegará hoy a Valparaíso en viaje especial para celebrar una reunión con los dirigentes porteños de la YMCA. El señor Lagomarsino ha venido desde Uruguay a imponerse de la desgracia sufrida por la institución porteña que ya está por enterar los dos millones de pesos en erogaciones recibidas.

CIENCIA FICCION.— Hoy sábado, de 10.30 a 12.30 horas, se llevará a efecto una mesa redonda sobre ciencia ficción, dirigida por el señor Luis Arenas Gómez, quien el lunes próximo iniciará un curso sobre el tema: "La ciencia ficción, un tema literario de nuestro tiempo".

LOCALES ESCOLARES.— Viajará a la capital el próximo lunes el Director Provincial de Educación, Manuel Barrientos, para entrevistarse con el Ministro de Educación, respecto al problema de desalojo de cuatro escuelas locales que dejará sin matrícula a más de dos mil escolares.

MANIFESTACION A CANDIDATO.— Para la semana próxima quedó postergada la manifestación organizada por los universitarios conservadores e independientes en honor del candidato a regidor Ernesto Noguera, por ausencia del diputado Edmundo Eluchans, actualmente en Santiago — por su participación en las sesiones de la Comisión de Reforma Tributaria de la Cámara.

VACUNA A PERROS.— A ocho mil perros sube la cantidad de estos animales vacunados en nuestra ciudad en la intensa campaña desplegada en los cerros, que incluye la idea de inmunizar a quince mil canes contra la hidrofobia, planes que, según organizadores de esta tarea, se cumplirán satisfactoriamente, ayudados por el nuevo criterio de la población, que ha terminado por familiarizarse con las postas de vacunación y coopera a estas funciones sanitarias.

EXTRACCION DE BASURAS.— Con una nueva flota de camiones que se obtendrá por propuestas públicas, será mejorado el servicio comunal de extracción de basuras, que actualmente se efectúa deficientemente por falta de medios materiales en especial en lo relacionado con la topografía de los cerros, de tan complicado acceso para la satisfacción de tan elementales necesidades.

San Fco. de Limache:

500 TURISTAS VISITAN OLMUE

OLMUE.— Un grupo de 500 turistas visitará hoy esta localidad. El viaje responde a una invitación hecha por el Comité de Turismo de Limache, el cual propicia en la actualidad un plan de divulgación de las ventajas turísticas ofrecidas por esta zona.

En esta oportunidad, a los visitantes se les ofrecerá un almuerzo a la chilena en el Hotel Villasol, de Olmué. Asimismo, actuarán conjuntos criollos dando a conocer el folklore de la región.

Esta es la segunda delegación de turistas que en el presente año concurren a tierras olmueinas. Para el mes de febrero próximo se anuncia la visita de un nuevo grupo de veraneantes, quienes tendrán la oportunidad de presenciar varios números de atracción campestre.— (GONZALEZ, corresponsal).

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Los implacables. Hoy es día de fuga. Una luz en el bosque.
COLON.— Alarma a bordo de Valient.
CONDELL.— Volveré para amarte.
IMPERIO.— Ellas también son rebeldes y La calavera negra.
METRO.— El mundo en mi mano.
PACIFICO.— Lástima que sea una canalla.
REAL.— Normán, corazón de oro.
RIVOLI.— La Usurpadora y Odio y pasión.
VELARDE.— Fedra.
VICTORIA.— La Pérgola de las flores.

Valparaíso.— MATRIMONIO JEREZ PEON-IBASETA FORMIGO.— Fue bendecido en la Parroquia de Viña del Mar, el matrimonio de la señorita María Soledad Jerez Peón con el señor Enrique Ibaseta Formigo. Ofició la ceremonia el R. P. Hervé Abjean. (Foto Rolando).

CARTAGENA:

CONTROL DE ALIMENTOS EN BALNEARIOS MANTIENE SNS

CARTAGENA.— A fin de evitar posibles brotes de intoxicaciones por alimentos contaminados, el Servicio Nacional de Salud destacó un inspector de saneamiento en cada uno de los balnearios de Cartagena, El Quisco, El Tabo y Algarrobo. Estos funcionarios tienen la misión de realizar un estricto control en los establecimientos que elaboran y expenden alimentos, de acuerdo a las disposiciones sanitarias vigentes.

También intensificarán las medidas de control sanitario de dichos lugares de veraneo, destinadas a evitar los focos de insalubridad.

Este control se hará sobre los campamentos de veraneantes; abastecimiento de agua y eliminación de excretas y aguas servidas. Además, fiscalizarán que la eliminación de basuras y desperdicios sea mediante un sistema adecuado.

Todas estas medidas sanitarias están destinadas a combatir los brotes epidémicos en los balnearios, con motivo de la gran afluencia de veraneantes en esta temporada de calores.

DEL GRAN SANTIAGO:

CONCHALI:

Candidata a edil, Elsa Vial tiene su comando femenino

CONCHALI.— En una reunión celebrada en el Club de Septiembre por dirigentes del Centro de Madres de Conchalí, partidarias de la candidata a regidora por esa comuna, Elsa Vial, con asistencia del presidente del Partido Liberal Mariano Puga y de la candidata, se constituyó su comando femenino independiente de su candidatura a regidora, quedando integrado así:

Presidenta, Ofelia González, presidenta del Centro de Madres de las Ferias Libres; vicepresidenta, Rosa Urrutia, presidenta del Centro de Madres de la Población Einstein; 2a. vicepresidenta, Raquel Salinas, presidenta del Centro de Madres "Blanca Chaparro de Lehuedé"; secretaria general, Luz Quezada, directora del Centro de Madres Elsa Vial; tesorera, Olga Díaz, presidenta del Centro de Madres Luisa Darnell de Silva; secretaria de organización, Rosa Miranda, presidenta del Centro de Madres Manuel Rodríguez; secretaria de propaganda, Helia Durán, presidenta del Centro de Madres Elsa Vial Bustos; directoras, Carmen Jerez, presidenta del Centro de Madres Unión Valdivieso; Clotilde de Moncada, presidenta del Centro Santa Sofía; Margarita Elgueta, presidenta del Centro de Madres Esperanza de Chile; Mercedes Barraza, tesorera del Centro de Madres 3 de Abril; Georgina Reyes, Petronila Garrido y una representante del Centro 31 de Octubre, que se integrará en la próxima sesión del comando.

El presidente del Partido Liberal, Mariano Puga, agradeció la valiosa cooperación prestada por las damas de Conchalí a la candidata Vial Bustos, y luego se refirió a las responsabilidades de la mujer en el hogar, haciendo presente que con gusto apoyará todas sus peticiones relacionadas con los problemas de los Centros de Madres de Conchalí y de sus socias.

Renca:

Formarán comités candidatura a edil de T. Mendoza

RENCA. — Activamente están trabajando los partidarios de Teobaldo Mendoza Valdebenito, candidato a regidor de la lista del Partido Radical, en esa comuna.

La próxima semana se constituirán varios comités en las poblaciones obreras, donde el candidato Mendoza cuenta con gran arraigo popular.

SAN JOSE DE MAIPO:

Club de Sanatorio de Guarategua derrotó al Defensor de Osorno

SAN JOSE DE MAIPO.— Importantes triunfos obtuvo el Club Deportivo Dr. Alfredo Ríoseco al disputar sus equipos encuentros con el club amateur "Defensor Osorno" que visitó esta localidad.

En la cancha municipal de San José de Maipo se midió el primer equipo del Club Dr. Ríoseco, integrado por personal del Sanatorio "Elba Guarategua", obteniendo el triunfo por 2 goles a cero. Los equipos segundo y tercero vencieron por uno a cero y dos a uno, respectivamente.

ACLARACION

El directorio del Club Dr. Alfredo Ríoseco adoptó por unanimidad el acuerdo de aclarar ante la opinión deportiva de San José de Maipo que esta organización nada tiene que ver con un club que según una información de una revista deportiva habría faltado a sus compromisos futbolísticos pactados con un club de la comuna La Cisterna.

Al mismo tiempo acordó el directorio pedir que las autoridades deportivas de San José de Maipo realicen una investigación para establecer si es efectiva tal noticia y se aplique sanción si aparece un club responsable de esta situación.— (Candia Nieto, corresponsal especial.)

Festejan en Quinta Normal al agente del B. del Estado

QUINTA NORMAL.— El personal del Banco del Estado, Sucursal Quinta Normal y clientes, ofrecieron una manifestación de despedida al Agente de esa Sucursal, Ezequías Pérez Bruna, quien después de 34 años de labor en la institución presentó su expediente de jubilación.

Pérez Bruna llegó a la Sucursal Quinta Normal en 1959, después de haber recorrido diferentes puntos del país. Logró sacar la Sucursal del antiguo edificio que ocupaba, llevándola al corazón mismo de la comuna, en José Joaquín Pérez 4242, a un local considerado como uno de los más cómodos y modernos con que cuenta el Banco.

Durante la manifestación se reconocieron las excepcionales dotes del Agente y lamentó su alejamiento de la institución, a la cual había entregado sus mejores años, y se le hizo entrega de una estatuilla de bronce y pergamino. Contestó el homenajeado, agradeciendo los conceptos, y señalando que sólo había cumplido con su deber.

Hoy se reúne Comité Unión Valdivieso de la comuna Conchalí

CONCHALI.— Hoy, a las 20 horas, el Comité Unión Valdivieso, que preside Margarita Peña, celebrará una reunión extraordinaria para tratar varios problemas relacionados con la marcha del Comité.

En esta reunión, el vicepresidente Luis Barrueto dará cuenta de materias relacionadas con la construcción de la población en la Chacra El Porvenir.



Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO B V MACKENNA. Avenida Vicuña Mackenna 94 A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado; de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY

ARTE DE ISLA DE PASCUA. — Instituto Cultural de Providencia. Avenida Providencia N.o 2653. Inaugura a las 12 horas.

FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS.— Ausp. por el Ministerio de Educ. y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS. — De Georges Torok y Sergio Larraín. Galería de Arte del Centro Brasileiro. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL.— Exp. de alumnos de Pintura Mural de la Esc. Bellas Artes. Inaugura, 19 horas. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

Coopere con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas, a Alonso Ovalle 1479.



LA NACION

¿PASARON DE MODA MENSAJES DE NAVIDAD?

LONDRES, 18 (ANSA).— Después de las últimas fiestas de Navidad y Año Nuevo, el Ministerio de Correos de Gran Bretaña ha hecho pública una inesperada revelación: dicho Ministerio había organizado, para esta oportunidad, un servicio especial, tal como se venía haciendo todos los años, para atender el extraordinario aumento de tráfico postal y telegráfico, que siempre han provocado, para estas fechas, los mensajes de felicitación; pero ocurrió, según la revelación del Ministerio, que dicho personal estuvo de brazos cruzados durante los últimos días del año, porque las tarjetas y los telegramas de buenos augurios no llegaron, o llegaron en muy escasa cantidad, a las oficinas postales. ¿Qué es lo que pasa?, se preguntaban todos ahora. ¿Ha pasado de moda la costumbre de los mensajes de Navidad y Año Nuevo? Nadie sabe aún qué es lo que pasa, pero lo cierto es que la comunicación del Ministerio de Correos llamó la atención sobre una serie de extraños avisos, que en los últimos días aparecieron en diarios y revistas, especialmente en "Times", el diario tradicional de las clases privilegiadas. Dichos avisos eran, por lo general, de este tenor: "Lady X hace llegar a sus amistades sus mejores augurios, con motivo de las fiestas de Navidad". Otro dice: "La familia Z no enviará tarjetas este año, pero hace llegar a todos sus amigos, cercanos o lejanos, sus mejores deseos de felicidad". El más original de estos anuncios dice: "Eva Greene comunica que no está en condiciones de enviar tarjetas a sus amistades, debido a la gran cantidad de multas que ha pagado por estacionamiento "incorrecto" de su automóvil". ¿Ha habido una confabulación en las altas esferas? ¿Se trata de una nueva moda ¿Se trata de lograr notoriedad, por medio de felicitaciones globales en los diarios? El grueso público y las autoridades nada saben al respecto; y no ocultan su perplejidad.

Síntesis de Miami Beach



MIAMI BEACH.— Esto es lo que uno siempre ha imaginado que es Miami Beach: cielos despejados, arenas tibias, aguas del mar azules y Jackie Johnson recortada contra la luz. Lo único que falta en este cuadro, es uno mismo. (Foto UPI).

Satélite "Relay" comunicó a USA con América Latina

WASHINGTON, 18 (UPI).— En las primeras horas de la mañana de hoy se efectuó, por primera vez en la historia mundial de las comunicaciones, una transmisión experimental entre Estados Unidos y la América Latina por intermedio del satélite "Relay".

Desde la estación transmisora de Nutley, Nueva Jersey, se difundió un programa de doce minutos preparado por el Servicio de Información de los Estados Unidos, a las 3.26 de la mañana, y fue recibido por una etsación móvil terrestre en Río de Janeiro.

Otro programa originado en Río de Janeiro se recibió en los Estados Unidos, también por intermedio del satélite.

La setaciones de Nueva Jersey y la móvil que recibió y difundió la transmisión desde Río de Janeiro, pertenecen a la International Telephone and Telegraph Corporation.

El programa transmitido fue grabado en la división de radio del servicio informativo norteamericano y difundido simultáneamente en inglés, español y portugués por tres canales distintos. El programa recibido y grabado en el Brasil será puesto a disposición de las estaciones de radio y televisión y publicaciones en toda América Latina.

Participaron en la histórica transmisión el Secretario de Estado, Dean Rusk; el Administrador de la Dirección de Aeronáutica y Espacio, James Webb; José Mora, Secretario General, de la OEA (Organización de Estados Americanos); Teodoro Moscoso, Coordinador de la Alianza para el Progreso, y el astronauta John Glenn, que difundió un saludo a la América Latina en inglés, español y portugués.

La United Press International y la Associater Press transmitieron también noticias



Numeroso público asistió con verdadero interés, a las Mesas Redondas sobre "Aspectos Científicos de los viajes espaciales". La última se efectuó ayer. Los asistentes pudieron formular preguntas a los científicos presentes

Entrenamiento para viajes a la Antártida es modelo para los vuelos interplanetarios

Mesa redonda de científicos siguió ayer en la Escuela de Verano sobre las condiciones de vida en otros planetas

"La preparación de los viajes a la Antártida, son en cierto modo, un modelo de lo que serán las para los cosmonautas, que viajarán a los otros planetas. En ambos casos, se trata de proporcionar al hombre los elementos necesarios, para vivir en ambientes inhóspitos", observó ayer en la Mesa Redonda de la Escuela Internacional de Verano, el Director del Instituto de Geofísica y Sismología de la Universidad de Chile, Cimna Lomnitz.

"De los planetas, el más propicio para que exista vida es, sin duda, Marte. Las manchas grises que ahí vemos, pueden ser vegetación. Aparentemente hay temprestades en ese planeta, pues algunas veces un polvo amarillo cubre la región grisácea, y luego ésta reaparece. La temperatura es alta en verano, y se notan marcadamente las estaciones del año. Los demás planetas están demasiado lejos del sol, y el metano y amoníaco en la atmósfera, impedirían vida de seres. Todos, excepto Plutón, tienen atmósferas muy extensas", informó el Dr. Menzel, Director del Observatorio de Harvard, Estados Unidos.

"Las distancias de los planetas, hoy han sido medidas con precisión, gracias a la posibilidad de dividir el tiempo en millonésimos de segundo, por medio de la electrónica. Así la onda enviada al Sol demoró 16,40 segundos para regresar a la Tierra. El cálculo de las distancias es más exacto con el radar que por mediciones ópticas", dijo a su vez el Dr. Mitrovan Zverev, de nacionalidad rusa, que actualmente trabaja en el Observatorio Colón, ubicado en Las Condes, perteneciente a la Universidad de Chile.

HAY OTROS SISTEMAS FUERA DEL SOLAR

"No sabemos aún si hay otros sistemas en el cosmos, fuera del sistema solar. No tenemos precisión para observar si otras estrellas, como el Sol, tienen planetas satélites. Hay un solo caso. Es el de una estrella, que hace pequeños movimientos regulares. Suponemos que tiene un satélite para mantener su gravitación", declaró el científico norteamericano. "No hay posibilidad de medir con precisión a las estrellas, por su lejanía y la interferencia atmosférica. Pero cuando pueda el hombre colocar un observatorio en la Luna, entonces podremos calcular, si dentro del espacio hay otros sistemas fuera del solar, y si en ellos pudieran existir planetas, con posibilidades de vida. Por ahora, el hombre no se ha comunicado fuera del sistema solar.

Esta afirmación fue extendida por el doctor Zverev, quien agregó que la estrella a que se refería Menzel, está en la constelación del Cisne, y que había sido estudiada en el Observatorio de Washington, y en el de Pulkovo, de Leningrado, donde él es Subdirector. "Si una estrella como ésta, tiene satélite, otras más lejanas tendrían también. Estoy convencido que hay otros sistemas planetarios en el cosmos, fuera del nuestro; el solar".

MEJOR CONOCIMIENTO DE PLANETAS SERVIRA PARA SISMOLOGIA

"El mejor conocimiento de la composición de los planetas, especialmente Marte, Venus y Mercurio, nos servirá para el estudio de la Sismología, y el fenómeno de los terremotos. Debemos pensar que el sistema solar se formó hace 5 mil millones de años, por una gran nube de condensación del polvo cósmico.

La energía que liberó esta condensación produjo el calor que encierra el Sol, y los planetas y se formaron los nucleos del sistema. La interrogante es la rotación del sistema de órbitas y períodos de rotación", manifestó el Dr. Cimna Lomnitz.

"La cantidad de calor acumulado, o la que se está generando, es el origen de los terremotos", agregó a continuación el sismólogo. "La Tierra recibe la energía solar, pero ésta es muy reducida. La otra proviene del interior, de su núcleo, por fricción y radiactividad de descomposición. Es importante conocer el comportamiento de la estructura de otros planetas, así se podría saber más de nuestro núcleo".

En la reunión anterior de la mesa redonda sobre "Aspectos científicos de los viajes interplanetarios", el Dr. Lomnitz, había declarado que en la Luna se veían grietas y éstas podrían corresponder a terremotos.

"Por los meteoritos que caen a la Tierra, podemos estudiar algo de la estructura de los otros planetas. La mayoría de estos desprendimientos se pierden en la atmósfera, pero llegan los llamados "Condritas" que son de piedra y corresponden, nos imaginamos, a la supeficie, y los "Sidelitas" de fierro y mica. Estos serían de los núcleos. Ahora es importante saber cuáles planetas tienen núcleos como la Tierra", continuó el científico.

RUSIA O ESTADOS UNIDOS GANADOR EN EL ESPACIO

El público asistente a la mesa redonda pudo hacer preguntas a los científicos ahí congregados.

El Dr. Menzel respondió a la formulada si Estados Unidos o Rusia ganaría la carrera del espacio: "Estados Unidos y Rusia serán los ganadores, porque estamos recogiendo informaciones básicas, y éste no es un match de fútbol, con ganador y perdedor. Estamos elaborando planes para trabajar en conjunto. Si ambos países se unen en el estudio del espacio, aprenderemos en 10 años lo que separadamente puede demorar 20".

El Dr. Zverev estuvo de acuerdo, y declaró que gracias a esta competencia la ciencia se ha desarrollado últimamente. "Estados Unidos llegó más cerca a Venus con su Mariner II, y nosotros esperamos llegar a Marte. Es de esperar que ambos países unan sus esfuerzos".

El público asistente aplaudió calurosamente la intervención de los científicos.

Aprenden a bailar con Ertha

HOLLYWOOD.— La cantante y bailarina de color Ertha Kitt, al centro, aparece en una de sus clases para el festival de beneficio en favor de la Synanon House, una sociedad que ayuda a recuperarse a las personas que fueron adictas a las drogas. Las alumnas del curso de baile, son, de izquierda a derecha, Joi Lansing, Karen Dolin, Jeannie Said (atrás), Bobbie Adair, Marge Meade, Barbara Wiener y Eileen O'Neill. (FOTO UPI.)

382) Sugiere construcción de pistas en lecho del río Mapocho

Señor Director:

Por la prensa nos hemos impuesto de que el Ministerio de Obras Públicas estudia un proyecto para hacer un túnel que atraviese el Cerro Santa Lucía. ¿Con qué objeto? Al parecer, con ninguno práctico, porque no contribuirá en nada a solucionar el problema latente de la congestión del tránsito en Alameda, Compañía y Merced, de Bandera al oriente.

Si el proyecto que motivan estas líneas lo solucionara, sus autores merecerían un monumento; pero, en la forma enunciada, sólo serviría para darnos el lujo de atravesar un túnel.

Como no se trata de protestar por esta iniciativa, me permito sugerir algo en que invertir el dinero que se gastará en ese túnel, y que solucionaría el problema del tránsito señalado. Mi sugerencia es el "huevo de Colón", y no es otra que construir en el lecho del Mapocho dos pistas, una de ida y otra de regreso, a fin de que por ellas transitaran solamente automóviles. No sería ningún problema construir estas pistas a 50 centímetros del lecho actual, ya que rara vez el río lleva un mayor caudal que el actual, y si ello llegara a suceder en alguna época del año, bastaría con clausurar temporalmente estas pistas.

Estas arterias tendrían dos entradas y salidas, en Manuel Rodríguez y en Vitacura. Su financiamiento lo harían los que las ocuparan, cancelando un peaje, que lo darían con agrado, por las economías que estas rutas significarían en tiempo y combustible, etc.

Manuel Muñoz Tapia, carnet 2233397, de Santiago.

383) Reconocen labor de Policlínica

Señor Director:

Existe en San Joaquín N.o 150 una policlínica atendida con esmero por un profesional, el doctor Medel Steinsapir, médico de adultos, secundado en muy buena forma por una señorita que se desempeña como su ayudante.

Cuando un enfermo, señor Director, acude a esta policlínica, y el médico estima que por el estado de su enfermedad debe ser hospitalizado, lo envía de inmediato al Hospital Trudeau, donde queda internado, y él lo sigue atendiendo hasta sanarlo completamente. He sido testigo ocular de numerosos casos como éstos.

Los habitantes de la Población Germán Riesco, que tenemos suerte de llegar hasta donde el doctor Steinsapir y su amable ayudante, agradecemos públicamente, a través de la Sección Cartas al Director de LA NACION, a este distinguido profesional, por los servicios prestados a un vasto sector de la ciudadanía, sin esperar mayores recompensas que la satisfacción del deber cumplido.

Por la Junta de Vecinos.
Ernesto Vallejos P., tesorero.

Así Atendemos al Público

INDUSTRIA CUMPLE CON REQUISITOS EXIGIDOS POR LA I. MUNICIPALIDAD

346) Fábrica que causa molestias al vecindario

Señor Director:

En la calle San José 5650, de la Población Carmen Mena de la comuna de San Miguel, hace varios meses se instaló una fábrica de parquets que ocasiona grandes molestias al vecindario, ya que el polvillo nocivo del aserrado de la madera y el humo que expide la chimenea, cuya caldera funciona con desperdicios, invaden todo el barrio, produciendo serios perjuicios en la salud de la numerosa población que reside en ese sector, la que en la mayoría está compuesta de niños de corta edad, aparte que estos residuos están secando casi la totalidad de los árboles y plantas que con tanto sacrificio se han cultivado durante muchos años.

Señor
Director
Empresa Periodística LA NACION.
Presente.

Muy señor nuestro:

En la edición del día 9 del corriente, Sección Cartas del Público y bajo el título "Fábrica que causa molestias al vecindario", se acoge una queja del mismo, que vive en las inmediaciones de nuestra industria de parquet, ubicada en calle San José 5650. Como dicha queja contiene afirmaciones, que no se ajustan en absoluto a la realidad, nos vemos en la necesidad de solicitar de usted, que se dé cabida a nuestra respuesta en la misma Sección de ese importante rotativo.

En primer lugar, la caldera de la fábrica no es alimentada con desperdicios cómo se afirma, sino a leña y viruta de madera y el humo de esta combustión no es en absoluto nocivo como podrían serlo el del carbón, petróleo u otros elementos químicos. Tampoco es efectivo que el humo invade todo el barrio sino a veces que el viento lo hace bajar y esto, naturalmente, escapa a todo control.

En cuanto al polvillo que se origina con el aserreo de tablas, toca la coincidencia que el viento lo lleva hacia el norte justamente hacia algunos sitios colindantes con la fábrica, de manera que este polvo no causa molestias mayores, sino aquéllas que corrientemente deben tolerarse en una zona "mixta", es decir, dónde se acepta la instalación de ciertas industrias —en cuya clasificación está comprendida la nuestra— a la vez, que es un sector también residencial.

Los reclamantes no deben ignorar que en pleno centro de Santiago durante el otoño e invierno la mayoría de las chimeneas de la calefacción central expiden una verdadera lluvia de cenizas que muchas veces se hace imposible soportar.

Por otra parte, la I. Municipalidad de San Miguel, autorizó la instalación de nuestra industria después que ésta hubo dado cumplimiento a todos los requisitos que contemplan los Reglamentos Municipales en vigencia y previo el informe del Servicio Nacional de Salud, y obvio es decir, que ambos organismos tienen indiscutible competencia técnica en el análisis de los diversos factores que pueden significar daño a la salud. Cabe agregar, que en este mismo sector se encuentran instaladas una industria de envases de cartón, una hilandería, y una fábrica de esmaltes y pinturas siendo esta última la única que

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si los autores lo desean.

3[illegible]) Sobre proyecto de Revalorización de Pensiones

Señor Director:

Quiero hacer llegar mi clamor, por intermedio de la Sección Cartas al Director, del diario LA NACION, que usted dirige con tanto acierto, ya que hace mucho tiempo que el proyecto de Revalorización de las Pensiones de jubilados y montepiadas no niveladas está en silencio, y nuestras necesidades son mayores cada día.

A todos los empleados y obreros que viven de una renta más o menos regular, se les ha mejorado sus rentas, a consecuencia del alza del costo de la vida, y por estas causas ha vuelto a subir el valor de los productos alimenticios.

Imagínese usted, señor Director, que las madres que tenemos una pensión de Eº 30 mensuales nos estamos sumiendo en la miseria y angustia, y esto ya se hace insoportable.

Confiamos en que nuestro Presidente, que es tan comprensivo y justiciero, nos resuelva este grave y serio problema, oficiando al Congreso Nacional, con el objeto de que los señores parlamentarios se acuerden de este proyecto de ley y le den el curso que él necesita, para aliviar la precaria situación de centenares de hogares humildes.

María vda. de [illegible]
Pensionada no nivelada.

385) Situación económica de jubilados de FF. CC. del [illegible]

Señor Director:

Somos cientos de [illegible] que estamos viviendo [illegible] fícil situación.

Un ejemplo, señor [illegible] el suscrito jubiló hace [illegible] tres años, con Eº 100. [illegible] pensión ha sido reajustada [illegible] Eº 19.

En el país somos [illegible] jubilados, con nuestras [illegible] lias formamos un grupo [illegible] chilenos que debe ser [illegible] rado por los parlamentarios [illegible] tratar, de alguna forma [illegible] ayudarnos a salir de esta [illegible] gustiosa situación, [illegible] la Ley de Revalorización [illegible] vienen tramitando desde [illegible] tiempo, con demora [illegible] cada.

Agradecemos de antemano [illegible] señor Director de LA NA[illegible]CION, diario del pueblo [illegible] los deportistas, cuanto [illegible] hacer por nosotros, al [illegible] bida en las columnas [illegible] prestigioso rotativo al [illegible] de cientos de jubilados [illegible] viarios del país, cuyas [illegible] nes no han sido [illegible]

Por los Jubilados de [illegible]
Manuel Orrego Silva.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



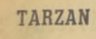






JUAN MARINO — POR SAM LEFF

ESTA FIESTA RARA DE PLATO ME TENÍA INTRIGADO, MARCO
¿QUIÉN SABE LO QUE SE LE OCURRE A UN RICO LOCO?
¡VAMOS A DARLE EL PAQUETE Y COBRAR EL PREMIO!
¡PRIMERO EXAMINAREMOS EL PAQUETE!
¡MIRA, MARCO!

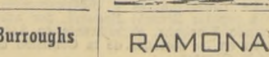


TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









POR JORGE PALACIOS







